

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL

**El poder en el pueblo de San Sebastián Xoco:
Gentrificación, memoria colectiva y cuerpo político**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL

PRESENTA

Ana Belén Sánchez Jiménez

Director de Tesis

Dr. Jorge Linares Ortiz

Ciudad de México, mayo 2026.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Dedicó mi investigación a quienes ya no están; desplazados de la tierra que los vio nacer, violentados por sus modos de pensar, sentir, hacer su mundo y arrebatados de sus seres amados por la profunda noche de los abismos terrenales. Y a quienes siguen creyendo, que otro mundo es posible; resisten para ver el mañana, luchan con todo su cuerpo y anima para hallar la luz que tanto nos arrebatan las tinieblas humanas.

AGRADECIMIENTOS

Mi gratitud no cabe en su pronunciamiento, se cuela en mi existencia y presencia en este tiempo, en el que con vivir agradezco a mis antepasados, mis tatarabuelos, quienes trabajaron la tierra donde ando, que sus deseos de dar a la tierra tanto como ella les daba, siempre quedaron sembrados en su hija, quien me enseñó el valor de la tierra.

Lugar donde me siembran mi padre y mi madre, a quienes agradezco por su apoyo, su paciencia y la esperanza que han depositado en mí para seguir en este camino.

A mí hermana por su escucha, su sabiduría y sus recomendaciones para terminar esta investigación.

A mis abuelos, por vivir para contarme historias de una Ciudad que pensé conocer, pero siempre desconocí.

A la Asamblea Ciudadana del pueblo de Xoco, por tenerme la confianza suficiente para abrirme un espacio en sus casas, en las calles de su pueblo y en las actividades que realizan que siempre han formado parte de la resistencia que me inspiró a hacer este trabajo recepcional.

Al Dr. Jorge Linares Ortiz, como profesor por enseñarme que la mejor manera de aprender es haciéndose preguntas, como director de esta investigación por la paciencia y la amabilidad para otorgarme sus consejos y como amigo por el tiempo compartido, en el que con la palabra disfrutamos de la vida en su estado más simple.

A mis lectores la Dra. María del Carmen Díaz, el Dr. Juan Edilberto Luna y la Dra. Martha Olivares por su profesionalismo para acompañarme en esta etapa final de la licenciatura, proporcionarme su opinión sincera con respecto a esta investigación y darme absoluta libertad para decidir.

A mis amigos; Josías, Camila, Elizabeth, Viridiana, Maydelin, Vanessa, Monserrat, Laura, Zen, Guadalupe y César que nunca dejaron de creer en lo que hacía, que me animaron y se alegraron por cada avance en este proceso.

A mis acompañantes; Marly y Nirvana, amigos entrañables en mi hacer frente a la computadora.

Y a todos los seres humanos, que encontré mientras recorría este camino; trabajadores de distintas bibliotecas, colegas del trabajo, compañeros artistas, amigos de un día y transeúntes de esta Ciudad, aunque desconozco su nombre o su paradero, después de cortas pero trascendentes conversaciones, me ayudaron a observar mi trabajo desde diferentes puntos de vista, a encontrar documentos o libros que me aportaron demasiado para terminar esta investigación.

INDICE

AGRADECIMIENTOS	3
INTRODUCCION.....	7
CAPÍTULO I.....	17
Antecedentes históricos de la formación del Pueblo Originario de Xoco	17
1.1 Origen prehispánico.....	17
1.2 Época colonial.....	28
1.3 Actualidad	36
1.3.1 Pueblo originario	40
1.3.2 El pueblo originario de Xoco	42
1.3.3 Elementos sociales y económicos del pueblo originario de Xoco	47
CAPITULO II	54
El proceso de desarrollo urbano que avanza y amenaza.....	54
la destrucción del pueblo de Xoco: Gentrificación	54
2.1 El origen del término gentrificación	54
2.2 Surgimiento del fenómeno de gentrificación en la Ciudad de México	58
2.3 Políticas públicas de desarrollo urbano en México	66
Bando Informativo número 2.....	71
2.4 Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México	75
2.5 Alcaldía Benito Juárez	83
CAPITULO III.....	88
La amenaza de destrucción del pueblo de Xoco: proyecto Mitikah, Ciudad Viva	88
3.1 El proyecto Torre Residencial Mitikah	89
3.2 Actores que intervienen en la construcción de Mitikah Ciudad Viva	96
3.2.1 FUNO	97

3.3 Problemáticas en ascenso en el pueblo de Xoco debido a la construcción del proyecto Mitikah, Ciudad Viva	107
3.3.1 Ruptura social: la presencia de Mitikah en los actos de los habitantes de Xoco	118
3.3.2 El mundo de los servicios públicos que reconfigura el proyecto Mitikah en el pueblo de Xoco	128
CAPITULO IV	146
El poder de la memoria para la creación de un cuerpo político: Asamblea Ciudadana de Xoco	146
4.1 Identidad para la construcción de una memoria colectiva	147
4.2 La memoria que pervive en los habitantes originarios de Xoco como fuente de poder	154
4.3 El acuerpamiento de la Asamblea Ciudadana de Xoco	182
4.4 Resistencia de la Asamblea Ciudadana de Xoco como un cuerpo político ante el proceso urbano de gentrificación	188
Conclusiones	215
Bibliografía.....	226

INTRODUCCION

¿Cómo es que las transformaciones en la Ciudad de México forman cuerpos que resisten al fenómeno urbano de la gentrificación? En el contexto mexicano, la Ciudad no solo constituye un núcleo estratégico en términos económicos, políticos y sociales, sino que además funge como un agente generador de poder, proyectando una imagen específica hacia el exterior. No obstante, la configuración actual de esta Ciudad es el resultado de un proceso histórico dinámico, caracterizado por transformaciones continuas vinculadas a la narrativa histórica, la delimitación territorial, las ideologías políticas y el sistema económico. Estos elementos en interacción constante, han contribuido a la construcción y reconstrucción del espacio urbano que hoy conforma el centro del país y alberga a sus habitantes.

Detrás de toda nueva configuración territorial, política, económica y social, persisten otras formas de habitar y concebir el espacio: aquellas que no se ajustan a las estructuras que se imponen como nuevas. En el caso del territorio mexicano, desde la época de la colonización española hasta la actualidad, las transformaciones constantes —propias de la condición humana, pero aceleradas por diversos factores externos— han generado procesos devastadores, debido a la omisión y al sacrificio de otras formas de vida.

Esta manera de comprender los cambios territoriales me ha permitido enfocarme en un caso de investigación particular, mismo que ha determinado un hilo conductor para plantearme en un inicio diferentes preguntas de investigación, como lo es ¿Cómo es que la memoria de los habitantes originarios del pueblo de San Sebastián Xoco funciona como resistencia ante el fenómeno urbano de gentrificación que produce el proyecto empresarial *Mítikah Ciudad Viva*?, además, he considerado que conforme avance la investigación surjan otras preguntas, que abonen al contexto teórico y a develar las diversas problemáticas que se detecten por parte de los habitantes del pueblo, por ejemplo ¿Cómo se origina la transformación territorial y social del pueblo de San Sebastián Xoco?, ¿Qué es el fenómeno urbano de la gentrificación?, ¿Por qué la construcción del proyecto Mítikah Ciudad Viva produce gentrificación en el

pueblo de Xoco?, ¿Qué efectos ha tenido en el tradicional pueblo de Xoco, el proyecto empresarial *Mítikah Ciudad Viva*?, ¿A qué problemáticas resiste el pueblo de San Sebastián Xoco debido al proyecto Mítikah Ciudad Viva? Y ¿Qué es la identidad y cómo funciona en la formación de la memoria colectiva para la resistencia del pueblo?

Las preguntas antes expuestas, serán esenciales para la búsqueda del objetivo primordial de la investigación, que es visibilizar la memoria colectiva como fuente de poder del cuerpo político formado por la Asamblea Ciudadana de Xoco, para conocer su importancia a manera de resistencia a problemáticas que surgen debido al proceso urbano de gentrificación generado por el proyecto Mitikah Ciudad Viva.

Una vez definido el objetivo de la investigación, se estructura el trabajo a partir de adoptar una metodología con enfoque cualitativo, adecuado para el análisis profundo de fenómenos sociales complejos, como lo es la gentrificación en contextos urbanos con fuerte arraigo histórico y comunitario. En este sentido, la metodología se estructuró en función de tres ejes principales: la revisión histórica del territorio de San Sebastián Xoco, la investigación del concepto de gentrificación en la Ciudad de México y el análisis de las problemáticas contemporáneas vinculadas al fenómeno de la gentrificación en Xoco, y finalmente, el trabajo de campo etnográfico centrado en las voces de los habitantes.

Para la reconstrucción histórica del territorio de Xoco, se recurrió a una diversidad de fuentes bibliográficas, incluyendo libros especializados, artículos académicos, revistas y materiales audiovisuales, como documentales y fotografías. Estas fuentes fueron consultadas tanto en formato físico como digital. Asimismo, se incorporaron materiales proporcionados por integrantes de la Asamblea Ciudadana de Xoco, entre ellos fotografías personales, lo que permitió enriquecer el análisis con archivos comunitarios no institucionalizados.

Es con estos materiales con los se analiza en el capítulo uno de esta investigación, como todo cambio responde, en gran medida, a necesidades humanas que, en ocasiones, son impuestas por dinámicas externas al propio

espacio. Por lo que en esta sección se examina, a partir de investigaciones previas, la historia de la conformación del actual pueblo de San Sebastián Xoco. Este territorio, como muchos otros en la Ciudad de México, posee un origen prehispánico y, por tanto, resguarda una herencia agrícola profundamente ligada al entorno natural, es decir, al hábitat que históricamente ha definido a la Ciudad. Aunque esta actividad se encuentra actualmente extinta, subsisten reminiscencias en ciertos sectores de la población que la consideran fundamental para comprender el territorio, tal como era concebido por sus antiguos habitantes antes de la llegada de la Nueva España al continente americano.

Seguidamente, se presenta una recopilación de fechas relevantes, desde la época colonial hasta la actualidad, que han marcado la conformación territorial de la Ciudad de México tal como la conocemos hoy, con sus alcaldías y delimitaciones. Este recorrido histórico tiene como propósito mostrar cómo Xoco ha sido identificada y reconocida como parte del espacio central de la ciudad. Asimismo, se destaca su carácter de pueblo originario, tal como lo reivindican sus habitantes, lo cual refleja una concepción distinta del territorio: una que rescata sus raíces desde la perspectiva de “los otros”, aquellos que históricamente han sido excluidos de la narrativa oficial del progreso nacional, pero que forman parte fundamental de lo que se ha construido como el centro geográfico y simbólico de México.

Dando como resultado que, en la actualidad, la radicalidad de la planeación urbana persista a través de las transformaciones impulsadas por la industria inmobiliaria en el pueblo de Xoco, un territorio habitado por personas con características económicas y sociales específicas, que contrastan con los proyectos residenciales y comerciales de gran envergadura que han llegado a este espacio. Uno de los ejemplos más significativos es el proyecto Mitikah, que, con su creación e inauguración, promueve la idea de una "Ciudad Viva". Este proyecto está orientado a un sector de la población mexicana y extranjera que posee los recursos económicos necesarios para residir en este espacio producido en nombre de la renovación urbana.

En este contexto, el capítulo dos aborda por medio de artículos digitales y documentos oficiales de instancias gubernamentales, los factores económicos y políticos que han sido fundamentales para sentar las bases de las problemáticas que más adelante veremos se develan en lugares del centro de la Ciudad, debido a las modificaciones en los territorios, afectando especialmente a sus habitantes originarios. Se visibiliza, así, el origen de un fenómeno urbano que, en la actualidad, forma parte del proceso de transformación que atraviesa toda la Ciudad de México: la gentrificación. Este fenómeno será abordado desde una perspectiva crítica, haciendo énfasis en las herramientas del Estado mexicano, como las políticas públicas y las normativas legales, que facilitan y validan la continuidad del modelo de construcción urbana vigente en la ciudad.

La gentrificación se ha consolidado como un concepto ampliamente discutido, analizado e interpretado en el contexto de la Ciudad de México durante las últimas dos décadas. Si bien su origen teórico se sitúa en el ámbito europeo, los procesos que conlleva encuentran profundas correspondencias con dinámicas históricas presentes en América Latina, particularmente aquellas vinculadas al despojo territorial y cultural.

Dicho despojo no se restringe únicamente a la pérdida del espacio físico, sino, que también abarca elementos intangibles fundamentales para la reproducción social de las comunidades, como lo son: el capital social, las tradiciones, las formas de organización y los modos de habitar el espacio que proporcionan de sentido al territorio habitado. Estos aspectos son producidos y sostenidos por la comunidad misma, y su transformación ocurre cuando actores con poder económico intervienen, muchas veces con violencia simbólica o estructural, apropiándose del espacio público. En este sentido, la pertenencia a un espacio se constituye a partir de una construcción colectiva que trasciende lo meramente material.

Por lo que el tercer capítulo, está dedicado al análisis de las problemáticas derivadas de un proceso de gentrificación en la Ciudad de México, que es el caso Xoco-Mitikah. En la metodología que se lleva a cabo, se incluyó la revisión de notas periodísticas de medios públicos e independientes, así como entrevistas

previas realizadas a vecinos del pueblo originario. A esto se suma un trabajo individual de campo que consistió en observación participante, registro de notas a modo de diario de campo y la realización de entrevistas semiestructuradas a integrantes de la Asamblea Ciudadana de Xoco. Estas actividades se realizaron durante visitas individuales a las casas de algunas integrantes de la Asamblea de Xoco, a eventos o asambleas que se llevaron a cabo en calles del pueblo, en donde se pudo identificar la presencia de diversos actores sociales, además de los habitantes locales. Generando así, material que se ocupa en el cuarto y último capítulo de la investigación, puesto que se expone la identificación de la manera en que los vecinos conservan, expresan y habitan la memoria colectiva.

Es así, que el resultado de este hacer se presenta como una cronología de las acciones llevadas a cabo por los representantes de las dependencias gubernamentales y del proyecto Mitikah, desde el inicio hasta la finalización de la primera fase de construcción. Este análisis busca ilustrar la participación de los actores del sector privado en la creación de lo que se perfila como el proyecto inmobiliario y residencial más grande de los últimos años, pero para los habitantes del pueblo originario de Xoco, además, representa la omisión de su existencia como pobladores originarios del espacio territorial. Es decir, se vislumbran las acciones de "progreso" entrelazadas con las consecuencias que los pobladores de Xoco identifican como parte del proceso de gentrificación, fenómeno que se explora en detalle a lo largo del estudio.

Puesto que, la gentrificación, en tanto proceso socioespacial, se manifiesta a través de la intervención de actores con capacidad económica para reconfigurar el entorno urbano, inicialmente mediante la ocupación del espacio público y, posteriormente, mediante la creación de zonas de inversión rentables. Este fenómeno suele orientarse hacia sectores con alto poder adquisitivo, lo que resulta en una transformación estructural del tejido social original. Así, la renovación urbana, lejos de responder a las necesidades de las comunidades preexistentes, obedece a lógicas de acumulación de capital y a la consolidación de nuevas jerarquías sociales en el territorio intervenido.

A finales del siglo XX, especialistas en estudios antropológicos, urbanísticos y políticos comienzan a documentar en la Ciudad de México una serie de transformaciones urbanas profundas en zonas tradicionalmente populares o de valor histórico. Estas transformaciones han sido especialmente visibles en colonias como Obrera, Juárez, Roma, Condesa, Polanco, Santa María la Ribera y Coyoacán. No obstante, existen muchos otros casos aún no sistematizados, aunque perceptibles para quienes transitan cotidianamente por espacios céntricos o incluso periféricos de la ciudad, donde proliferan nuevas edificaciones residenciales y proyectos comerciales situados estratégicamente.

Este fenómeno ha generado una amplia producción académica, con investigaciones como *Los usos del patrimonio cultural en el Centro Histórico* (Mantecón, 2003), *El desplazamiento de lo posible. Experiencia popular y gentrificación en el Centro Histórico de la Ciudad de México* (Moctezuma, 2016); *La gentrificación de la Colonia Condesa, Ciudad de México* (Salinas, 2013); *Nuevo Polanco: renovación urbana, segregación y gentrificación en la Ciudad de México* (Aguayo, 2013); *Gentrificación y alimentación en Santa María la Ribera* (Vázquez, 2020) y *Geografías en construcción: el megaproyecto Santa Fe en la Ciudad de México* (Córdoba, 2017). A estos trabajos se suman numerosos proyectos de titulación a nivel licenciatura, maestría y doctorado que abordan el caso de San Sebastián Xoco, particularmente en relación con el desarrollo inmobiliario y comercial del complejo Mitikah.

La mayoría de estas investigaciones adoptan enfoques urbanos, geográficos y políticos para analizar la planeación, el desarrollo, la intervención y la producción del espacio en la Ciudad de México. Esta revisión bibliográfica permite evidenciar la centralidad del concepto de gentrificación en el debate contemporáneo, trascendiendo el ámbito académico para insertarse en discusiones sociales, económicas, políticas y culturales de gran relevancia. Hoy en día, los habitantes de las colonias renovadas no solo reconocen estos procesos, sino que también los denuncian y resisten a ellos.

En este capítulo se examina el caso del pueblo originario de Xoco, no como un caso aislado, sino como parte de una tendencia más amplia impulsada

por el modelo de desarrollo urbano neoliberal. Ello plantea una interrogante central: ¿Qué tipo de ciudad se configura con la aprobación de megaproyectos como *Mitikah Ciudad Viva*? A lo que, a lo largo de la investigación se genera una respuesta, cuando se vislumbra que dicha construcción responde a una lógica en la que los valores económicos predominan, promovidos y respaldados por artefactos estatales —como políticas públicas y marcos legales— que legitiman las decisiones de quienes controlan el capital. Este modelo tiene profundas implicaciones en la vida económica, social, política y cultural de los habitantes, particularmente en pueblos originarios cuyo territorio se transforma en extensión del poder —y por tanto del control— ejercido por actores tanto estatales como privados.

Por lo que, cabe cuestionarse: ¿Quiénes tienen el poder de delimitar, homogeneizar y normar el uso del espacio urbano público? ¿A quién pertenece la ciudad cuando sus transformaciones responden a intereses corporativos más que a necesidades colectivas?

El poder se dimensiona cuando se expone la relación que existe entre las diversas fuerzas que corresponden a los actores que se manifiestan con poder debido a su posición social, económica y política, es decir, el poder se nombra para ser identificado como parte de un conjunto que tiene tal relevancia, que transforma todo de una manera definitiva y determinante, sin cambio ni concesión alguna, porque el peso de su fuerza es total y anula todo lo que no se integre a su poder.

Y es así, que el término poder se encuentra presente a lo largo de dicha investigación, pese a que es breve su enunciación teórica conforme avanza el conocimiento de lo que ha representado el proyecto empresarial *Mitikah Ciudad Viva* para la comunidad de Xoco, se devela que en todo el espacio territorial del pueblo existe de forma contundente y en otras ocasiones opacada por el discurso de progreso del Estado, una transformación no solo en el espacio, sino también, en la comunidad que se impregna de acciones que no podrían suceder si no hubiera poder capital y social para forjar los cambios que se han suscitado hasta la fecha, empero, el poder no existe en una sola dirección pese a que el

poder económico impera en la creación de proyectos que socavan a los otros, como se menciona al inicio de esta introducción, aquellos que no poseen los mismos intereses que tienen los poderes que transforman su entorno.

Es así, como esta manera de interpretar el poder que reside en el pueblo de San Sebastián desde la construcción del proyecto Mitikah hasta la formación de la Asamblea Ciudadana de Xoco, es de suma relevancia en la documentación del trabajo de campo para la última sección del capítulo tres y, de manera más significativa, para el capítulo cuatro, donde se analiza por medio del material antes mencionado y la vinculación con la comunidad, la dimensión subjetiva y colectiva de la resistencia, anclada en la identidad, la memoria y las prácticas territoriales de los habitantes de Xoco.

Desde una perspectiva del arte y el patrimonio, la presente investigación adquiere especial relevancia al vincular conceptos fundamentales de las ciencias sociales —tales como la identidad y la memoria— como ejes de análisis y resistencia frente a fenómenos contemporáneos como es la gentrificación. Aunque estos conceptos puedan parecer básicos, su potencia analítica y simbólica permite comprender cómo las comunidades construyen formas de defensa frente a procesos de despojo y reconfiguración territorial.

En el capítulo cuatro se abordará específicamente el concepto de identidad, no solo desde un marco teórico, sino también a partir de su manifestación en las formas de pensar, expresarse y actuar de los habitantes originarios de San Sebastián Xoco. Esta identidad se entrelaza con otro eje central para el análisis: la memoria, tanto en su dimensión personal como colectiva. La memoria, en este contexto, se convierte en una herramienta política que permite la articulación de resistencias, el acuerpamiento comunitario y la formación de un cuerpo político que, desde hace catorce años, se ha enfrentado a los efectos del gran proyecto Mitikah.

Si bien algunos impactos del proyecto han sido progresivos y solo con el tiempo se han revelado como perjudiciales tanto a nivel individual como colectivo, ese mismo tiempo ha sido empleado por la comunidad para fortalecer sus lazos, revalorar sus prácticas y sembrar resistencias basadas en valores

construidos a lo largo de generaciones. Estos valores, que las instituciones gubernamentales han llegado a denominar patrimonio, son reconocidos por los propios habitantes como herencia viva, presente en las memorias que se comparten oralmente y que siguen dando sentido a su existencia comunitaria.

Así, esta investigación nace de la palabra y de la memoria, de aquellos testimonios que insisten en ser escuchados. En un contexto en el que pareciera que todo ya ha sido dicho sobre la gentrificación, este estudio sostiene que aún queda mucho por comprender, sobre todo cuando se trata de fenómenos profundamente humanos, que se vinculan con conceptos que a veces se consideran diluidos o superados —como identidad y memoria—, pero que en este caso emergen con fuerza, encarnados en prácticas cotidianas de resistencia que permiten a una comunidad afirmar su derecho a existir y a permanecer.

Para comprender el posicionamiento de esta investigación, es fundamental considerar el contexto histórico del territorio que abarca al pueblo originario de San Sebastián Xoco, desde la época prehispánica, pasando por el periodo colonial, hasta la actualidad. En este sentido, se abordará el origen territorial de Xoco en relación con sus zonas vecinas, particularmente con la actual alcaldía de Coyoacán. Asimismo, se presentarán investigaciones previas que han documentado hallazgos arqueológicos en el sitio, los cuales respaldan su origen prehispánico.

Posteriormente, se analizarán las transformaciones económicas y políticas que han influido en la configuración de los límites territoriales, en las denominaciones del espacio y en las actividades tradicionales que allí se realizaban, muchas de las cuales han desaparecido como consecuencia del avance de la industria inmobiliaria. Esta última ha generado no solo modificaciones físicas en el espacio, sino también cambios significativos en la vida cotidiana de los habitantes originarios de Xoco.

Además, se abordará el surgimiento del concepto de "pueblo originario" y los elementos que permiten caracterizar a San Sebastián Xoco como tal, a partir de la observación participante y los testimonios de vecinos oriundos que aún

residen en la zona. Finalmente, se expondrán datos estadísticos sobre las características económicas y sociales de la población actual, los cuales ofrecen un panorama general sobre sus condiciones de vida y permiten contextualizar los conflictos derivados del establecimiento del megaproyecto residencial y comercial Mitikah, que ocupa parte del territorio históricamente perteneciente a Xoco.

CAPÍTULO I

Antecedentes históricos de la formación del Pueblo Originario de Xoco

1.1 Origen prehispánico

El espacio territorial de San Sebastián Xoco forma parte de la cuenca del Valle de México, en la que desde la época prehispánica se asentaron una gran cantidad de habitantes, que formaron grupos distintos entre sí, debido a la diversidad de lenguas que hablaban y, por ende, se forjaron diferentes formas de vivir el territorio. Sin embargo, siempre se encontraron conectados por el intercambio comercial y cultural.

Con base en las fuentes escritas y por la distribución de los restos arqueológicos localizados hasta la fecha, se infiere una ocupación de grupos predominantemente otomíes y tepanecas desde el norponiente hasta el surponiente y de diferentes grupos nahuas en el nororiente y el suroriente, distribuidos a lo largo de las orillas del lago de Texcoco y de los ríos que recorrían la parte central de la Cuenca (Mora, T. 2007, p. 23).

Los diversos grupos conformaban una distribución particular en el territorio, que tenía una relación directa con la organización social, política y económica de la cuenca de México. Debido a que, en la época prehispánica, la ciudad se encontraba organizada por lo que nombraban *altpetl*, ciudad-Estado que, a su vez, estaba dividido en barrios, llamados *calpulli*, cada uno de ellos tenía su propia deidad a la que sus comunidades enaltecían. Y, además, llevaban a cabo un tributo y descansaban en espacios sagrados, mientras que en los espacios profanos de la ciudad descansaban los humanos (Matos, E. 2000, p. 47).

Fig. 1.1

Mapa de la distribución de la Cuenca de México



Nota. Distribución de la Cuenca de México -antes de la conquista española- con la superposición de avenidas actuales. Fuente: *Arqueología Mexicana*, 2004.

La anterior presentación en cuanto al origen de Xoco, es solo el inicio de los antecedentes que se tienen del espacio territorial, porque, aunque no existen registros suficientes que nos otorguen mayor información de los asentamientos

que existieron en este espacio, se agrega conocimiento en cuanto al territorio de Xoco, a partir de la exposición de un territorio próximo como lo es Coyoacán, donde se rastrean datos que sirven para vislumbrar cómo era el panorama en el que se encontraba dicho territorio de investigación.

Durante la época prehispánica, Coyoacán tenía un gobierno asociado al señorío tepaneca, que se encontraba conformado por 31 calpullis, cuyos límites se desplegaban más allá de la actual alcaldía, además de que rendían tributo, hasta que los mexicas de Tenochtitlan dominaron los asentamientos que se encontraban al margen de los lagos de la cuenca y más allá (Cubillo, G. 2014, p. 50).

Se tiene el conocimiento de que Coyoacán estaba conformado por los barrios Santa Catarina, La Limpia Concepción (La Conchita), San Francisco Hueytetitla, San Gregorio Quauhtlacapan, Niño Jesús Tehitzco, Tochco, Los Reyes, La Trinidad, Copilco, La Candelaria y Tepetlapan, además de los pueblos; Santa Cruz, Xoco, lugar en el que está enfocada la presente investigación, San Pablo, San Mateo Churubusco, Santa Úrsula Xitla, San Ángel, Mixcoac, Tacubaya, Tlalpan, Contreras, Cuajimalpa, y hasta lo que actualmente comprende el territorio de los pueblos del Ajusco y el Desierto de los Leones.

Es el territorio del barrio de La Concepción, en donde se tienen indicios de un primer asentamiento que se fundó a inicios del período Clásico. Con respecto a características encontradas de la comunidad que se estableció en este territorio, se habla de que eran un poblado lacustre o ribereño edificado sobre los rellenos artificiales y que su ocupación data de las fases Tlamimilolpa (200 d.C.- 350 d.C.) y Xolalpan (350 d.C.- 550 d.C.). Sin embargo, en la zona de estudio solo se han encontrado indicios que corresponden a que el sitio arqueológico era pequeño y el único del que se tiene registro. Pero se menciona que este pertenecía a un sistema de asentamientos, en el que el núcleo central se localizaba en lo que ahora se conoce como el espacio territorial de Xoco, y que se extendía por el sur hasta llegar a lo que actualmente es el barrio de Santa Catarina (Cervantes, J. et al, 2014, p. 44).

A pesar de la información obtenida con el rastreo de lo que fue Coyoacán en su periodo prehispánico, se desconocen mayores características de este

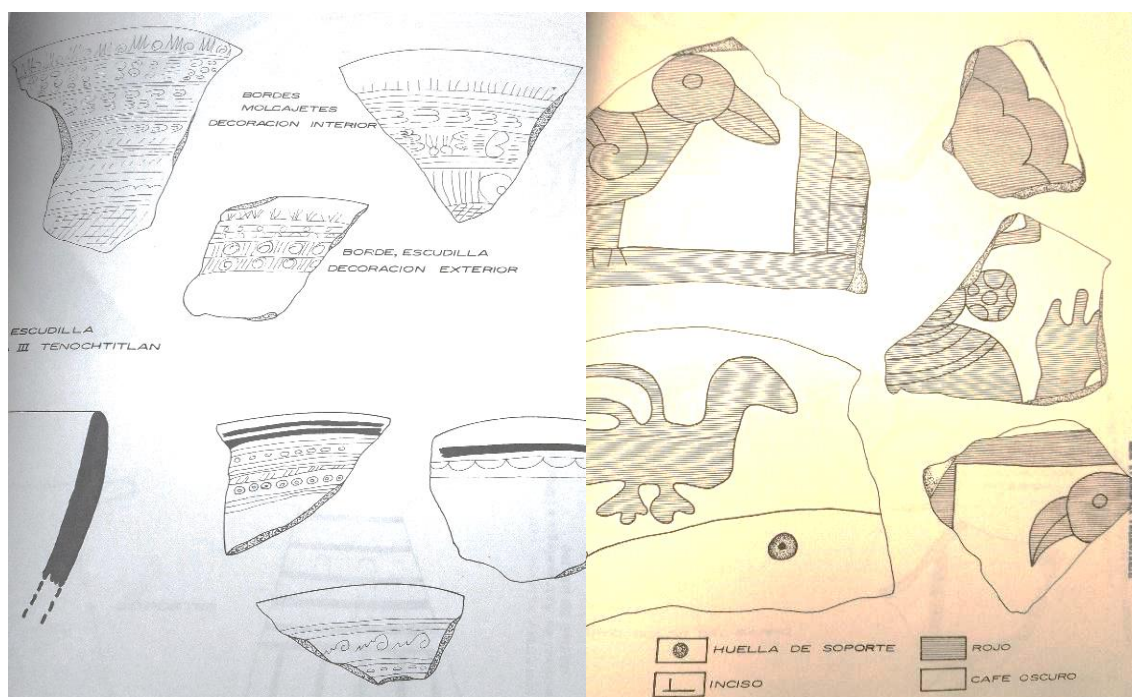
espacio específico, que bien pudieran proporcionar aproximaciones de los habitantes y sus formas de organización social. Empero, en la búsqueda de antecedentes históricos en el Centro de Investigación y Documentación Histórica y Cultural de Coyoacán, se encontró una recopilación de información con respecto a la Alcaldía Benito Juárez, este trabajo fue impulsado por CONACULTA y la alcaldía, dando como resultado una serie de folletos que difunden las fiestas patronales.

El folleto que corresponde a San Sebastián Xoco, expone que Xoco como pueblo tiene un origen muy antiguo, desde antes de la llegada de los mexicas, y en el que existió una influencia de diversas culturas. Asimismo, se menciona que el Departamento de Salvamento Arqueológico del INAH, conformado por el arqueólogo Francisco González Rul, en colaboración con Miguel Hernández y Rubén Manzanilla realizaron excavaciones en 1935. En esta actividad, encontraron diversas piezas de cerámica, cuchillos de pedernal y figurillas de pastillaje con características teotihuacanas, aztecas y totonacas. Durante estos descubrimientos también hallaron restos óseos, en un montículo que lleva por nombre “El Cerrito”, debido a que la cantidad de restos encontrados eran numerosos, se tiene la teoría de que la causa de muerte de estas personas pudo ser una epidemia, como la viruela después de la llegada de la población española al Anáhuac. Esta teoría se deduce dado que parecía un entierro colectivo y precipitado, ya que los enterraron al nivel del suelo y los recubrieron con tierra.

Además, al poner en marcha la visión de hacer del centro mexicano, una ciudad moderna, se comienzan las transformaciones, mismas que se generan por medio de realizar excavaciones que comenzaron en junio de 1977 y terminaron en 1978, en lo que antiguamente era conocido como el barrio de Xoco, espacio en donde posteriormente se edificaría lo que fue el Centro Financiero Bancomer. Durante estos trabajos, un grupo de pasantes de arqueología encontraron nuevas muestras de cerámica, además de cuchillos de pedernal y obsidiana, tepalcates y diversas piezas líticas con un característico estilo teotihuacano (Mesa, S. 1992, p. 18).

Fig. 1.2

Dibujos de Silvia Mesa de los hallazgos arqueológicos de 1977 a 1978



Nota. Hallazgos arqueológicos de cerámica, obtenidos durante 1977 a 1978 en los trabajos de excavación en el espacio territorial del barrio de Xoco, donde posteriormente sería el Centro Financiero Bancomer.

A partir de estas excavaciones, la arqueóloga Bautista, M. (1986, p. 7) realizó un estudio osteológico y cultural de los restos óseos obtenidos en la Avenida Universidad 1200, en el que expone que se contabilizaron 55 entierros. En la mayoría de ellos, se encontraron lo que parecían ofrendas de cerámica que variaban entre mayor y menor cantidad y calidad. A sí mismo, sobresalían escudillas, cajetes, platos, “floreros”, patojos, ollas, cerámica miniatura, entre otros.

Los estudios de esta investigación, se centraron en el análisis de los restos óseos que se encontraron en el sitio, sin embargo, se convocó a diversos especialistas de otras áreas como sería el caso de la aportación que hace el ingeniero Joaquín García Bárcena en el año 1979, acerca de los otros descubrimientos como el material lítico, del que menciona predominaron herramientas que se utilizaban para realizar cortes y cortes por desgaste. Después de varios análisis se dedujo que el material con el que estaban hechos, provenía de la Sierra Navajas, Hidalgo, de Otumba y de un origen desconocido. Este hecho refuerza que el origen de las materias primas que se utilizaban para

crear estos instrumentos, son un claro ejemplo de las relaciones de intercambio centralizadas en Teotihuacan.

También, en cuanto se examinaron las ofrendas encontradas en dicho sitio, los alimentos que se registraron fueron maíz, frijol, alegría y girasol, epazote, tomate, chile y verdolagas, en otros pocos entierros había huevecillos y larvas de insectos, vértebras o escamas de peces, huesos de roedores, restos óseos de venado, conejo, aves y tortuga, por otra parte olotes quemados, fibras de agave y algodón y tortillas; mientras que los frutos encontrados fueron tejocote, fresa silvestre, tuna y capulín (Bautista, M. 1986, p. 8). Estos hallazgos bien podrían revelarnos que los habitantes de este lugar eran una comunidad autosuficiente, dado que se habrían dedicado a la agricultura, la recolección, la caza y la pesca, lo que producía que tuvieran una diversa base alimentaria y una dieta equilibrada debido a la ingesta de vegetales, frutas, animales y semillas.

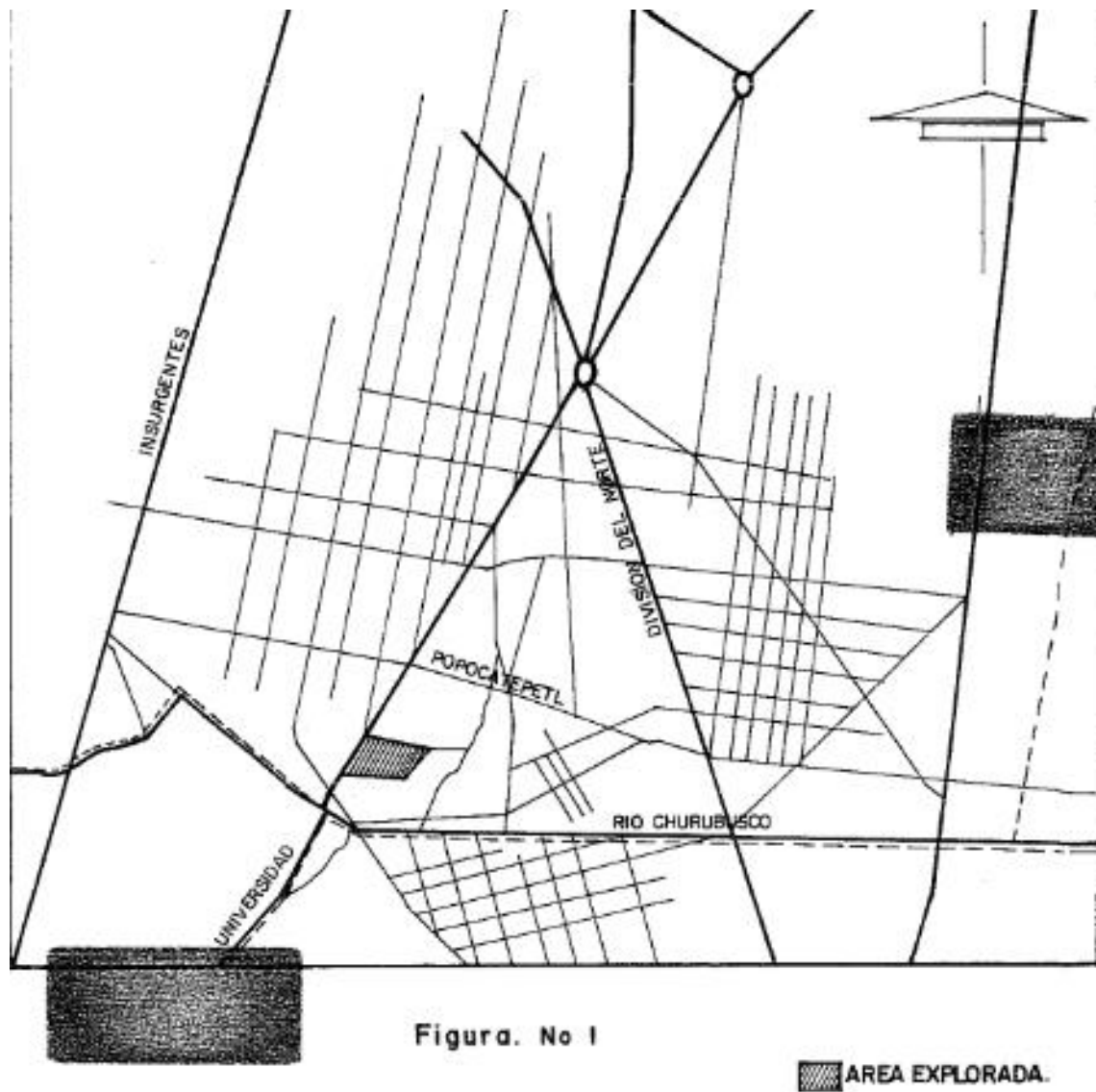
Es así, como se afirma en cuanto a los estudios del periodo Tlamimilolpa, que durante este periodo hubo pueblos dedicados a la agricultura y con el paso del tiempo cultivaron una gran diversidad de plantas, primordialmente las que utilizaban para uso doméstico como el maíz, la calabaza, el frijol, el chile y el jitomate, complementando su dieta con la caza, la pesca y la recolección. Además, se conoce que, dentro de la variedad de materias primas para hacer herramientas y artefactos, se han encontrado la piedra basáltica y andesítica, pizarra, alabastro, obsidiana, mica, pirita, hueso, madera, barro, concha, fibras vegetales, pinturas vegetales y minerales (Pina, R. 1968 como se citó en Mesa, S. 1992, p. 46).

Finalmente, durante esta indagación de lo encontrado en el área explorada, se expone que los enterramientos tienen características en su mayoría, similares a los encontrados hasta ese momento en la zona de Teotihuacan y sus barrios. A pesar de que se distingue una notable diferencia en cuanto a cómo orientaban los cuerpos, puesto que, en el área de La Ventanilla, Teotihuacan, la mayoría de los cuerpos en los entierros estaban posicionados hacia el este y en Coyoacán se encontraban hacia el oeste (Bautista, M. 1986, p.15). Por ende, esto último señala que a pesar de que se tenía un fuerte contacto con los habitantes de la zona teotihuacana, pudo haber diferencias en

cuanto a la manera en la que esta comunidad habitaba su espacio, posiblemente distinto al área teotihuacana y por consecuencia, habría diferentes maneras de significar el área y las formas de vivir, pero a pesar de las diferencias siempre vinculados unos a otros por el intercambio económico y cultural.

Fig. 1.3

Plano de los trabajos arqueológicos realizados de 1977 a 1978



Nota. Plano donde se realizaron los trabajos arqueológicos, ubicado en Avenida Universidad 1200, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México. Fuente: Bautista, 1986.

Estos descubrimientos, dieron pie a concluir que lo que se había encontrado era una pequeña aldea teotihuacana. Sin embargo, los acelerados cambios que surgen por el actual sistema económico, han generado nuevas

transformaciones, entre ellas la construcción del complejo Mitikah—edificación que será expuesta con mayor detalle en el siguiente capítulo de esta investigación— que después de cuatro décadas de esta exploración, en el año 2017 a partir del financiamiento por parte de dicho complejo, se dispone un proyecto de salvamento arqueológico, en el que el encargado Alberto Mena Cruz y un equipo de arqueólogos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, regresan al sitio de estos hallazgos para expandir su conocimiento y tomando en consideración nuevos descubrimientos arqueológicos, se establecen conclusiones respecto al pasado prehispánico del pueblo de San Sebastián Xoco. Entre ellas la confirmación acerca de que, en el espacio territorial, existiera una aldea teotihuacana cuyo auge habría sido hace 1700 años, entre lo que se conoce como el periodo Tlamimilolpa y Xolalpan (225-550 d.C.).

El 90 por ciento de los trabajos arqueológicos fueron realizados en el predio de Avenida Universidad 1200 y en un tramo de la calle Real de Mayorazgo. De acuerdo con el arqueólogo Alberto Mena (2018), en estos espacios se generaron diferentes frentes de excavación, de modo que se pudieron visualizar distintos contextos, entre ellos: rastros de antiguos arroyos que se nutrían de los ríos cercanos a la zona que era el río Churubusco y actualmente, el casi extinto río Magdalena, evidencias de tipo arquitectónica que refieren a unidades habitacionales, estructuras en forma de círculo hechas de piedra, en la que su función era ritual o como almacenadores de agua y nuevamente un conjunto de enterramientos humanos, así como un par de cánidos. (*Exploran los restos de una aldea teotihuacana de 1,700 años en Coyoacán*, 2018)

Fig. 1.4

Puntos de excavación en la calle Real de Mayorazgo



Nota. Ubicación de los puntos de excavación en la calle Real de Mayorazgo, localizada en la alcaldía Coyoacán, Ciudad de México. Fuente: Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México [SEDEMA], 2022.

Las actuales exploraciones, tuvieron una organización de cuatro fases en las que se realizaron excavaciones en una superficie que abarca aproximadamente 45 mil metros cuadrados, en los que se removieron grandes cantidades de tierra. Antiguamente en este espacio, no se habían llevado a cabo trabajos arqueológicos, por tal motivo, hubo nuevos descubrimientos e interpretaciones por parte de los arqueólogos que trabajaron en el proyecto.

En cuanto a los recientes hallazgos, los arqueólogos Félix Ríos Soriano, Karla Ponce y Blanca Pilón (2017), conformaron un equipo de trabajo en el que por medio de la estratigrafía —método que estudia e interpreta a los estratos de la superficie terrestre— lograron establecer que la ocupación de ese espacio territorial, no solo fue durante la época de Tlamimilolpa y Xolalpan, sino, que continuó durante los periodos Epiclásico y Posclásico temprano (650- 1200 d. C.). La evidencia encontrada en la que se generó esta deducción, es la cerámica Coyotlatelco y Tolteca, que también tienen presencia en el Posclásico tardío (1200-1521 d.C.).

Por tal motivo, la inmensa cantidad de vestigios que se encuentran bajo tierra brindan una aproximación del pasado prehispánico de Xoco, que ha quedado oculto bajo tierra pero que las transformaciones en el espacio territorial continúan sacando a la luz. Esas huellas sepultadas, que están presentes bajo los pies de los nuevos habitantes de Xoco, con las que coexisten y por las que viven un pasado para algunos lejano, mientras que, para otros más cercano, siendo así que este acontecimiento se relaciona directamente con la forma en la que viven y cómo piensan el pasado, mismo que se encuentra más próximo de lo que piensan. Pues, de acuerdo con los arqueólogos Raúl Valdés y Dulce María Ramírez (2017), tan solo en este último proyecto de salvamento arqueológico, se analizaron 230 mil tepalcates o fragmentos cerámicos, en los que se hallan tiestos teotihuacanos, Coyotlatelco, toltecas y aztecas, hasta la limitada cerámica colonial, además de la presencia de materiales de la época moderna y contemporánea (*Exploran los restos de una aldea teotihuacana de 1,700 años en Coyoacán*, 2018).

Fig. 1.5

Hallazgos arqueológicos encontrados en el Centro Bancomer



Nota. Distintos hallazgos arqueológicos que encontró el equipo del INAH, durante la realización del Proyecto de Salvamento Arqueológico en el Centro Bancomer, financiado por el Proyecto Mitikah. Fuente: Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México [SEDEMA], 2022.

1.2 Época colonial

La época de la gran transformación en la cuenca del Valle de México, comienza en el año de 1521, en el que tiene lugar la conquista del territorio establecido como la ciudad de México-Tenochtitlan, por parte de los colonizadores provenientes de España. Con la llegada de los nuevos habitantes, se instalan cambios en el sistema económico, político, social y cultural que tenían los pobladores originarios, como consecuencia de la distinta visión del mundo que poseían los conquistadores y constructores del nuevo período que estaba por llegar para los Anahuacas¹.

En un principio, Hernán Cortes se determinó a reconstruir la ciudad de México-Tenochtitlan, para crear lo que sería la capital de lo que llamarían la Nueva España. Para este cometido se conoce que Alonso García Bravo intervino en crear la traza de cómo estaría distribuida la nueva ciudad. Es así que se trazó la ciudad sobre las ruinas de Teotihuacan; en la que la organización espacial parecía un cuadrángulo, en el que el centro sería el área que debían ocupar los españoles y constituía lo que sería la ciudad. Mientras que, en los alrededores se localizan las zonas destinadas para que habitara la población originaria, que correspondían a los antiguos barrios: Zoquipan, Moyopan, Cuepopan y Atzacualco. Estos barrios continuaron en su lugar, sin embargo, sus centros ceremoniales fueron cambiados por parroquias a las que se les asignaron nombres cristianos: San Pablo, San Juan, Santa María la Redonda y San Sebastián (Sánchez, M. 1989, p.67).

Mientras que, en la zona donde habitaban los españoles se construyeron hermosos edificios y amplias plazas, alrededor de las que se desarrollaron las viviendas de los españoles, grandes residencias que mostraban su nueva posición social y riqueza. Sin embargo, esta concepción de la creación de la traza urbana solo se quedó plasmada en mapas, pero nunca se efectuó tal cual, puesto que hubo constantes interacciones e invasiones mutuas por parte de los

¹ Es la manera en la que se referían a sí mismos los antiguos habitantes del Anáhuac, pues a su espacio territorial lo nombraron en lengua náhuatl, "Cem Anáhuac", que significa la tierra rodeada de grandes aguas. <http://toltecayotl.org/tolteca/?id=76>

españoles y los nativos del Anáhuac, debido a la diversas realidades y necesidades de ambos. Por ejemplo, la escasez de terrenos en el centro del territorio, generó que algunos conventos españoles que llegaron sin tantos recursos económicos y familias de emigrantes, edificaran sus asentamientos en los espacios donde habitaban pobladores originarios, mientras que estos últimos habitaron en el territorio de los españoles, ya que se ocupaban como personal doméstico de los mismos (Sheinbaum, D. 2023, p. 2). Aun así, la decisión para planear que tipo de ciudad se deseaba construir, solo sería tomada por las manos de quienes tuvieran el poder económico, ideológico y violento para cambiar como era concebido el antiguo territorio del Anáhuac.

Un año después de este acontecimiento, en 1522 por mandato de Carlos I de España, Hernán Cortes se volvió gobernador de la Nueva España. Pasado el tiempo, en 1529 la Cédula Real le concedería el título de Marqués del Valle de Oaxaca, con lo que obtuvo su obligación como mayorazgo de los territorios que se encontraban dentro del “Estado del Marquesado del Valle”, compuesto por noventa y dos pueblos, que estaban dispersos en diferentes puntos del país, divididos en corregimientos en los que estaba incluido el corregimiento de Coyoacán con seis pueblos entre ellos: Santo Domingo, Mixcoac, Santa Cruz Atoyac y San Sebastián Xoco (Conde, J. et al, 2008, p. 27; Chávez, V. 2016, p. 33).

Durante la investigación realizada en el Centro de Investigación y Documentación Histórica y Cultural de Coyoacán, se encontró en un documento la recopilación histórica de la Alcaldía Benito Juárez; en el que se exponía que distintos territorios del marquesado produjeron flores, frutas, cereales y pulque. Mientras que en zonas como Xoco, San Andrés, La Piedad y en lo que hoy es Parque Hundido, hubo una vasta producción de ladrillos que eran exportados al centro de la Ciudad de México.

Una vez, que los españoles conocieron el poder de producción, que tenían las tierras a manos de los pobladores originarios, se sugiere que, a partir de 1609 comienza una época de cesión de las tierras a los nuevos colonos españoles. Es así, que su adquisición y modo de pensar el uso de suelo genera la construcción de estancias ganaderas, grandes territorios con fines agrícolas y

finalmente, la formación de haciendas (González & Gómez, 2015, p. 27). Es así que, durante el siglo XVIII, en el año de 1776 se estableció la Hacienda de Xoco, que fuera productora de trigo y maíz, también importaba pasto de los pobladores originarios de San Andrés de la Noria y de la zona de San Pedro alimento para el ganado, los bueyes, los borregos y los caballos que poseían. También importaban vino y alquilaban yuntas para la siembra de cebada (López, E. 1999, p. 21).

Fig. 1.6

Mapa de la Hacienda de Xoco



Nota. Localización de la Hacienda de Xoco, hacia 1884, en el que se señalan áreas de cultivo, así como las curvas del nivel del suelo. Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra, 2023.

“Por hipótesis, a partir de una superposición de imágenes en Google Earth®, puede exponerse que dicha hacienda abarcaba inclusive, además de Xoco, parte de las tierras ocupadas actualmente por las colonias Florida y Acacias” (Chávez, V. 2016, p. 34).

Fig. 1.7

Terrenos de la Hacienda de Xoco



Nota. Imagen de los terrenos que se piensan abarcaban la Hacienda de Xoco. Fuente: Chávez, 2015.

Se desconoce por qué, para el año de 1888, la Hacienda Xoco se encontraba en ruinas, con apenas seis habitantes establecidos en dicho territorio

(Arceo, M. et al. 2021, p. 106). Sin embargo, puede que la centralización de las actividades económicas y sociales haya sido determinante para la organización territorial de la Ciudad de México. Por lo que, como antecedentes que se pueden relacionar a esta situación, se conoce que en 1824 se declara a la Ciudad de México como capital, y seguidamente en el año de 1826 se emite una Ley que declaraba a Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco y Mexicaltzingo parte del Estado de México. Desde este acontecimiento, lo que conocemos actualmente como Alcaldía Benito Juárez, cambia en varias ocasiones de jurisdicción, límites territoriales y subdivisiones. En este caso se incluyó a Tacubaya como prefectura, que contaba con las municipalidades de Tacuba, Santa Fe, Cuajimalpa y Mixcoac. En 1857 esta última se vuelve la cabecera municipal que comprende al pueblo de Xoco, Santa Cruz y la Hacienda Narvarte. Pero ya para 1898, Xoco vuelve a quedar en la municipalidad de Coyoacán, en lo que era la prefectura de Tlalpan (Ramos, M. 2019, p. 26).

Ahora bien, durante el periodo del régimen porfirista (1876- 1911) se estableció un sistema de latifundios, en el que se favorecía a empresas nacionales e internacionales, antes que a la mano de obra campesina. Estas acciones fueron avistando acontecimientos como el fraccionamiento de haciendas y propiedades particulares, que eran compuestas por amplias extensiones de tierra para cultivo, y así terminaron constituyendo las primeras colonias con habitantes que pertenecían a una clase social acaudalada, lo que tuvo como resultado la formación minoritaria de grupos que acumulaban el poder económico (Ceceña, J. 2014, p. 51).

Después de un considerado tiempo, en la que los campesinos estuvieron expuestos a la explotación de sus labores en el campo, se suscita el estallamiento del conflicto armado conocido como la Revolución Mexicana (1910). El presidente en turno Venustiano Carranza, promulga en 1915 la Reforma Agraria, que cambió radicalmente la redistribución de la propiedad agraria en beneficio de la población campesina, al suprimir el sistema hacendario para la conformación de dos sectores: los campesinos (ejidatarios, comuneros y minifundistas privados) y el de la moderna propiedad agraria capitalista (los pequeños propietarios) (Morett, J. 2003, p.16).

Durante el periodo que comprende el año de 1917 a 1928, Benito Juárez estaba dividida en diez y siete municipalidades entre las que se encontraban Tacubaya, Mixcoac y General Anaya. Sin embargo, en 1928 se anula el Régimen Municipal del Distrito Federal, y en cambio, se estableció un sector central y trece delegaciones, en las que se encontraba General Anaya, que incluiría al pueblo Xoco y a la hacienda del mismo nombre. De acuerdo, con los cambios acontecidos por la Ley Agraria, en 1924 los pueblos de Santa Cruz Atoyac, Santa María Nativitas, San Simón Ticumac y San Sebastián Xoco, pidieron que se les distribuyera espacio territorial de la Hacienda Narvarte, pues tenían una cercana relación comercial y territorial. Es entonces, que, en el año de 1930, por acuerdo de la Comisión Local Agraria del Distrito Federal y la Comisión Nacional Agraria; treinta y cuatro ejidatarios adquirieron doce hectáreas de tierra. Es en este año en el que llegan a Xoco las primeras familias originarias. Empero, para 1940 se planeaba urbanizar el espacio, por lo que la Compañía General Fraccionadora y Enrique Dahlhaus logran hacer una expropiación del ejido obtenido por los ejidatarios (Ramos, M. 2019, p. 27-28; GeoComunes, s.f).

Por otra parte, se desconoce con exactitud la fecha en la que el general Juan Andreu Almazán se asentó con su familia en el pueblo, sin embargo, se ha expuesto en otras investigaciones que tal vez habría sido entre 1940 o 1945, eso sí, se conoce que estuvo en contienda por la presidencia con el candidato Manuel Ávila Camacho. Pero de acuerdo con algunos testimonios de vecinos, que vivieron ese periodo de tiempo, lo recuerdan con cariño, ya que, con sus acciones hacia el bien común del pueblo, contribuía al desarrollo de la comunidad, debido a que adquirió casi la mitad de lo que en ese momento era el pueblo de Xoco y con ello comenzó una serie de actos como la donación del terreno donde se encuentra la actual capilla, además de que ayudó económicamente a la reconstrucción del atrio de la misma. También cedió un terreno para la construcción de una escuela, permitía que los infantes jugaran en los jardines de sus territorios y obsequiaba regalos en fechas como Navidad y Reyes Magos a los habitantes del pueblo (El Colegio de México, 2005, p. 797-799). De acuerdo con el testimonio de un vecino de Xoco:

Uy se hacían las filas enormes afuera de su casa, pero, nos daba a todos. Nadie se quedaba sin regalo. Por todo lo anterior, durante su lucha por la

presidencia del país los vecinos lo seguían y apoyaban (V. Chávez, comunicación personal, 2016).

Mientras que se documenta el recuerdo de otro habitante que expresa:

La familia de él, de Almazán, sembraban ejote, maíz, frijol, tejocotes, manzanas, naranjas y él nos daba permiso de entrar a su terreno a alzar la fruta que se caía, era muy bonito (M. Ramos, comunicación personal, 2019).

Después de la distribución de los pobladores de Xoco en el territorio, comienzan una vida en común, a partir de los problemas que se presentaban, así mismo de las tradiciones y costumbres que la comunidad llevaba a cabo. Y conforme al testimonio del siguiente vecino de Xoco:

Los vecinos éramos muy unidos: para cualquier cosa que se ofreciera ahí estábamos; todos cooperábamos para el drenaje, la luz o las mejoras que se hicieran en el pueblo. Ya venimos en la cuarta generación y seguimos todavía las tradiciones y posiblemente lo hagan las generaciones que vengan (S. Flores, comunicación personal, 2003).

Además, se ha destacado el valor que tenía para los pobladores la agricultura en el espacio, ya que existían condiciones propicias para los procesos en los que esta actividad se generaba. De acuerdo con la investigación obtenida en los registros del Centro de Investigación y Documentación Histórica de Coyoacán, los habitantes que vivieron durante este tiempo, recuerdan que había grandes árboles frutales, huertos y flores por todas partes, las que eran regadas con las aguas que provenían del río Churubusco. Por lo que, en casi todas las casas de Xoco había algunos árboles frutales, huertas donde sembraban verduras, además de que existía una gran variedad de frutas jugosas como el xoconostle, capulín, durazno, chabacano, membrillo, pera, ciruela, tejocote, granada, manzana, etc. Con estas hacían conservas y mermeladas para el consumo doméstico, mientras que la otra parte era comida por los pájaros (López, E. 1999, p. 30).

Sin embargo, estas dinámicas se transformarían con el paso del tiempo y la necesidad de urbanizar a Xoco, como un espacio colindante con la Ciudad de México, la que para 1940 se encontraba como el principal espacio urbano grande del país. De ahí que las zonas urbanas iban apropiándose de las zonas rurales como Xoco, que aún existían en el margen céntrico. Este suceso causó que la obtención de productos agrícolas, tuviera que buscarse en zonas con mayor lejanía.

La transformación del uso del suelo sería inevitable, una vez que se puso en marcha el modelo económico de industrialización por sustitución de importaciones, a lo que se le suma la migración del campo a la ciudad y la inversión pública federal. Además, de la expropiación de tierras de los pueblos que tenían origen en la Ciudad, por parte del gobierno federal, ya que las utilizarían para construir unidades habitacionales e industrias, que producirían como resultado la concentración de habitantes en los espacios urbanos (Gortari et al, 1988; Garza, 2002; Ramos, 2019; Arceo et al, 2021, p. 15).

Nuevamente, en el año de 1941 cambia la delimitación territorial que tenía hasta el momento el Distrito Federal, por ello se elimina al sector central y se constituye con nuevos límites, que incluirían el territorio de General Anaya, es así que Xoco vuelve a pertenecer a la Ciudad. Este factor fue importante para su urbanización, pues en ese momento sería parte del paisaje, que en conjunto con el centro de la Ciudad formarían los cimientos de una visión del mundo y una forma de vida en la época actual. Para ello, de 1960 a 1980 se pavimentaron las calles que eran de terracería, entubaron el río Churubusco que pasaba por la lateral de Xoco y desembocaba en el antiguo lago de Texcoco. Una vez entubado, dio lugar al actual circuito interior, además, se comenzaron a construir viviendas en serie que proporcionarían un motivo para la creación del primer conjunto habitacional en Xoco (Domínguez, 2000, p. 23; Padrón, 2015, p. 44).

Con respecto a estos cambios, se expone el testimonio de otro vecino del Pueblo Xoco: “Más o menos pavimentaron como en los años sesenta... agua si teníamos, luz poco a poco se fue metiendo, como el drenaje pues antes teníamos fosa séptica” (S. Flores, *comunicación personal*, 2003).

Mientras que en la entrevista por Ramos (2019, p. 26), un vecino menciona: “No pues antes teníamos el río, íbamos aquí adelante, toda esa avenida era el río, bajaba el agua desde Contreras, teníamos el agua limpiecita. Nosotros no teníamos agua de la llave, pero si el río (Antonio, *comunicación personal*, 2019).

En 1968, debido a los Juegos Olímpicos en los que la Ciudad de México, sería la sede principal, el gobierno hace construir una sección del avance en infraestructura vial del circuito interior, el resultado provoca de manera inmediata

la vialidad de los habitantes de Xoco, lo que, a su vez con el paso del tiempo, terminará siendo una afectación para el tránsito de los vecinos de la zona (Arceo et al, 2021, p. 15). Cada cambio en el interior del espacio territorial que conforma Xoco, primeramente, por las necesidades de sus habitantes, seguidamente, sumando las transformaciones del espacio que rodea al pueblo, que tienen que ver directamente con una manera de orden, organización y transformación del espacio a partir de una visión de modernidad, fue modificando no solo el paisaje natural, sino que propiciaron súbitos cambios en los modos de vida de los pobladores de Xoco.

Finalmente, en 1972 se modifica la ley que decreta la manera en la que se gobernaba el Distrito Federal, con ello el barrio de Xoco nombrado así desde 1908, se vuelve la colonia Xoco perteneciente a la delegación Benito Juárez, cuyo centro para los habitantes de este espacio territorial es el pueblo de San Sebastián Xoco (Rodríguez -Chávez, 2016, p. 38).

1.3 Actualidad

A partir del siglo XX, el cambio en el uso de suelo se afianza debido a la revocación del artículo 27 de la constitución mexicana, durante el gobierno del presidente Salinas de Gortari, que tuvo como consecuencia consentir la abolición de las propiedades ejidales. En el siguiente capítulo de esta investigación se ahondará en este tema para explicar las consecuencias de estos cambios, ya que para el pueblo de San Sebastián Xoco comienzan a acontecer de forma extrema, esto quiere decir que la transformación del espacio, además de ser rápida es contundente, no sólo en cuanto a lo que se construye si no también, que se está apropiando y eliminando para erigirlo.

Dichos sucesos se generan, a partir, del financiamiento económico tanto público como privado para la edificación de proyectos relacionados al ámbito cultural, gubernamental, financiero y de la industria inmobiliaria. A continuación, se presenta una tabla en la que se visualiza claramente: el año, el nombre, el tipo e institución o empresa encargada y/o vinculada al proyecto en turno construido dentro o en la periferia que rodea el espacio territorial del pueblo de Xoco.

Tabla 1.1

Lista de los proyectos realizados en el espacio territorial pueblo de San Sebastián Xoco del año 1982 al 2017

Año de edificación	Nombre del proyecto	Tipo de construcción	Institución/ Empresa
1982	Centro Bancomer	Centro financiero	Banco Comercial de México (Fibra Uno)
1984	Cineteca Nacional	Centro Cultural	Secretaría de Cultura (Manuel Rocha, Michel Rojkind)
1985	Estación Coyoacán	Línea 3 del metro	Sistema de Transporte Colectivo Metro
1985	Sociedad de Autores y Compositores de México	Centro Cultural	SACM
1985	Instituto Mexicano de la Radio	Centro Cultural	Secretaría de Educación Pública
1989	Centro Coyoacán	Centro comercial	Palacio de Hierro/ Sordo Madaleno
2005	Puerta Coyoacán	Torre habitacional	TDM Arquitectos
2009	City Tower	Torre habitacional	GAP Inmobiliaria
2010	Ciudad progresiva (Torre Mitikah)	Mixto	Prudential Real State Inverstors/ IdeUrban (Fibra Uno)
2014	Atmósfera Coyoacán	Torre habitacional	Class Bienes Raíces
2014	Monarca Coyoacán	Torre habitacional	Allende
2015	JMR 625	Torre habitacional	Inmobiliaria MP
2016	City Tower Grand	Torre habitacional	GAP Inmobiliaria
2016	City Tower Grand Park	Torre habitacional	GAP Inmobiliaria
2017	Agatha del Valle	Mixto	Grupo Quiero Casa

Nota. Tabla con el año de edificación, nombre del proyecto, tipo de construcción e institución o empresa encargada de la realización de los distintos tipos de proyectos, que se han llevado a cabo del año 1982 al 2017, en el espacio territorial del pueblo de San Sebastián Xoco. Fuente: Reelaboración propia. Información obtenida por la Organización no gubernamental (MUEVE).

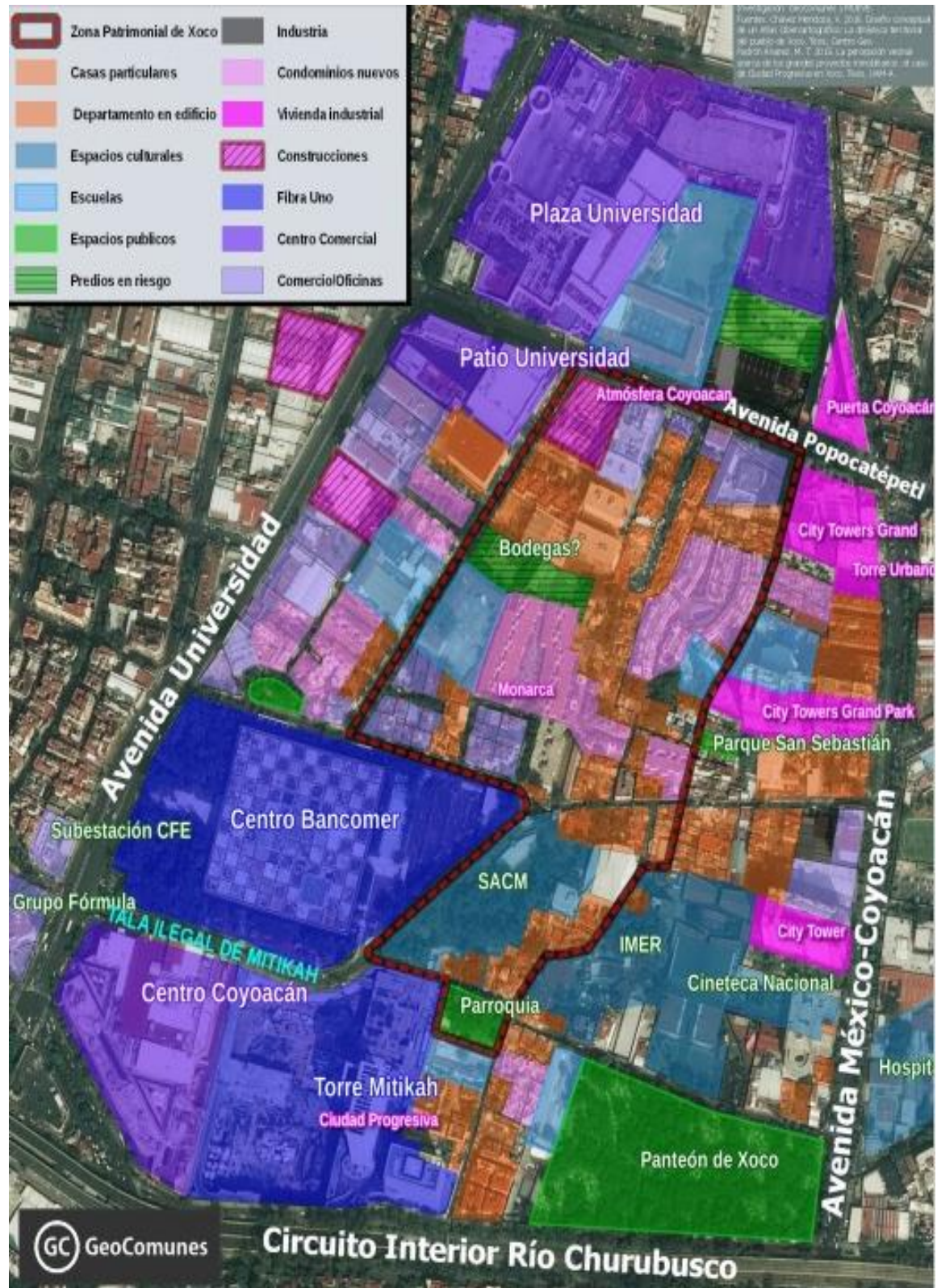
De acuerdo, con la información de la Tabla 1.1, se develó la construcción de una mayor cantidad de proyectos durante los años ochenta, que son centros que ofrecen hasta el día de hoy servicios culturales y otro tipo de servicios. Además, se observa cómo a partir del año dos mil, entran aceleradamente en la zona y en la periferia del pueblo de Xoco: los proyectos inmobiliarios. Esta cantidad de proyectos de todo tipo, hacen que se susciten diversos problemas de origen multifactorial, que van modificando la visión de Xoco como pueblo, puesto que de ser un territorio pequeño ahora formaría parte indirectamente de un desarrollo urbano de la Ciudad de México. Mismo, que con la finalidad de construir comenzaría a violentar no sólo el espacio, sino, también el significado de vivir y ser parte de un pueblo originario.

Pues bien, desde el año 2004, la zona de conservación patrimonial con la que cuenta el pueblo de Xoco, ha sido reducida de siete a cinco manzanas. Y para el año 2005, el programa gubernamental del Desarrollo Urbano de la alcaldía Benito Juárez, delimitó estas cinco manzanas que formarían parte de la zona antes mencionada, rodeada al norte por la Av. Popocatepetl, en dirección al este por la San Felipe y Puente de Xoco, al sur por Av. Río Churubusco y al oeste por Puente de Xoco, Real Mayorazgo, Mayorazgo Higuera y Mayorazgo de Solís (PDUBJ, 2005).

En 2008, se suma el comienzo de la ampliación del fideicomiso HSBC, para predios que se encuentran en Avenida Universidad y Real de Mayorazgo. Además, de que la primera y más grande Fibra de México: Fibra Uno, anuncia la construcción del complejo integral nombrado “Mitikah: Ciudad Viva”, que se desarrollaría en 10 hectáreas del pueblo de Xoco, a partir del año 2010. Y para 2016, se comienzan a construir diversos complejos habitacionales; City Towers que cuenta con más de 400 departamentos, City Towers Park con más de 440 departamentos y City Towers Grand Park con 628 departamentos (Arceo et al, 2021, p. 18).

Fig. 1.8

Mapa del espacio territorial del pueblo de San Sebastián Xoco



Nota. Mapa en donde de manera ilustrativa, se muestra la distribución del uso del espacio, de acuerdo a la información de la Tabla 1.1. Fuente: GeoComunes & Organización no gubernamental MUEVE, 2021.

Actualmente, el pueblo originario de San Sebastián Xoco se encuentra ubicado al sur de la Ciudad de México, pertenece a la Alcaldía Benito Juárez, que es considerada una de las cuatro alcaldías céntricas. Los últimos acontecimientos expuestos, son una muestra de cómo es que el espacio territorial del pueblo se ha reconfigurado por medio de los servicios y el comercio, de acuerdo a la forma en la que los actuales grupos de poder se apoyan del sistema económico capitalista. Y así, la organización territorial de la Ciudad de México, se construye a partir de algunos intereses económicos y genera como resultado un modo de vida en la que los nuevos colonos habitan un espacio que no reconocen como propio, a diferencia de los habitantes nativos del pueblo originario de San Sebastián Xoco, pero ¿Por qué el pueblo es originario?

1.3.1 Pueblo originario

Toda nominación tiene un origen, un lugar en específico en el que se expuso o fue pronunciado por primera vez, nada es coincidencia, todo tiene una causa y, por ende, una consecuencia así se establece el origen del término pueblo originario. De acuerdo con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas (2014), en 1989 en la Conferencia Internacional del Trabajo, se adoptó el Convenio 169 de la OIT, que pronuncia por vez primera a los pueblos originarios, si bien, son expuestos como pueblos indígenas, es tomado por los pueblos porque este tratado internacional, les confiere el derecho a ser consultados y participar en decisiones que les afecten. Seguidamente, la expresión de *pueblos originarios* fue utilizada como una autodenominación que emplearon los habitantes de la alcaldía de Milpa Alta, en el año de 1996. El antecedente de su uso, se origina en el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994. Esta acepción, tiene una connotación simbólica-política, puesto que los grupos que se identifican y denominan como tal, querían alcanzar presencia nacional e internacional, los pueblos indígenas en el caso del EZLN.

Su presencia haría visible, lo que se desconocía existía o se daba por sentado, sin cuestionamiento. Pues, el nombrar es parte de tener voz y responsabilidad de lo que se pronuncia. De ahí, que nos posiciona como seres

políticos; desde dónde se ve y vive el mundo, se construye lo que somos y, por ende, existimos en la corriente o en contra de ella.

Pues bien, en ese 1996 en el Foro de Pueblos Originarios y Migrantes Indígenas del Anáhuac en Milpa Alta, los pueblos asistentes se nombran a sí mismos indígenas, pero exponen una diferencia; son pueblos que se encuentran asentados en lo que era el territorio del Anáhuac, y como herederos de sus antecesores tienen el derecho innegable a su territorio (Mora, T. 2007, p. 27).

Será entonces, que para los términos de esta investigación se debe discernir entre los pueblos indígenas y el término pueblos originarios, ya que los primeros tienen una característica muy notoria que sería que poseen una lengua materna, y en ocasiones no precisan de una zona territorial específica en la ciudad, debido a que llegan a ser migrantes, mientras que la distinción de los segundos es que precisan de un origen, en una zona territorial delimitada que se encuentra establecida en la Ciudad de México.

En cuanto a esta cuestión, Portal (2013) menciona que se puede distinguir entre los "pueblos indígenas" y los "pueblos originarios o urbanos" en la ciudad, debido a que los primeros son "altamente vulnerables, poco visibles y, por lo general, excluidos de las políticas públicas gubernamentales" (Álvarez, L. 2011, p. 23).

Si bien, no quiere decir que hoy en día los pueblos originarios no tengan de igual forma los problemas antes mencionados u otros, por el momento para una mayor claridad en cuanto al término en el que está suscrito el pueblo de Xoco, se exponen a continuación algunas tendencias que se han estudiado entorno a los pueblos, para identificarlos, reconocerlos y conocerlos como tal, originarios.

Las tres características que los definen como pueblos originarios, a saber: todos cuentan con un claro origen prehispánico o colonial; están constituidos por grupos de familias que poseen una noción de territorio originario y se nuclean alrededor de una o varias organizaciones comunitarias que garantizan la continuidad de sus principales celebraciones (Hernández, 2010, como se citó en Novoa 2016, p. 53).

Además, la declaración de la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas de la Ciudad de México (2019),

complementa expresando que los pueblos originarios serán aquellos que procedan de poblaciones que estuvieron asentadas en la Ciudad de México desde antes del proceso de colonización y de la creación de las fronteras vigentes. También, preservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, con ello parte de sus sistemas normativos, su tradición histórica, territorialidad y cosmovisión; además de que disponen de autoridades que dentro de su tradición ellos mismos escogen, de acuerdo a sus sistemas normativos, y poseen conciencia de su identidad colectiva como pueblo originario.

Con tales aspectos, se puede asociar lo parecido que pudieran resultar los pueblos indígenas y los pueblos originarios, no hay duda de que su manera particular de ver, entender, expresar y vivir la vida está muy arraigada a su pasado y, por ende, a la conservación de sus tradiciones, a partir de la comunicación y acción comunitaria, más adelante se proporcionará una ejemplificación de estos aspectos.

1.3.2 El pueblo originario de Xoco

Cabe señalar que, en este caso específico, Xoco formaría parte de los pueblos originarios o urbanos de la Ciudad de México. Es identificado así por la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC) y el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios del D.F. (CPBODF) (*Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 2012, No. 1279 Tomo I, p. 145).

De acuerdo con Portal, M. y Álvarez, L. (2011), en la actualidad se pueden identificar tres tipos de pueblos. **1.** Los pueblos rurales y semirurales ubicados en la zona sur y surponiente de la Ciudad de México, poseen la superficie de bosques y zona de chinampa todavía en producción, aproximadamente 50 pueblos en alcaldías como Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac, así como lugares de la Magdalena Contreras, Tlalpan, Álvaro Obregón y Cuajimalpa. **2.** Pueblos urbanos con un pasado rural reciente, parecidos a los mencionados anteriormente, pero con la característica de que perdieron su carácter rural y agrícola en las últimas 4 o 5 décadas. Son más de 30 pueblos ubicados en las alcaldías Iztapalapa, Coyoacán, Iztacalco, Benito Juárez, Venustiano Carranza.

3. Pueblos urbanos con una vida comunitaria limitada, se trata de más de 30 pueblos ubicados en el centro y norte de la Ciudad de México, como las alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero y Azcapotzalco (Portal, M. y Álvarez, L.2011, p. 9-10).

Es decir, los pueblos se determinan conforme a su ubicación en la región en la que se encuentren, dentro de los límites de la Ciudad de México. Sin embargo, se advierte que es la construcción de una visión general, esto quiere decir, que no debe admitirse como una idea absoluta.

Ahora bien, debido a las transformaciones en el espacio territorial del pueblo de Xoco, que se han expuesto con anterioridad en el punto 1.2, se puede determinar conforme a las características descritas en cuanto a su pasado agrícola, que forma parte de la siguiente categoría:

Pueblos urbanos con pasado rural reciente. Se trata de pueblos que perdieron su carácter rural y agrícola en las últimas 4 o 5 décadas. Son más de 30 pueblos ubicados en las delegaciones de Iztapalapa, Coyoacán, Iztacalco, Benito Juárez, Venustiano Carranza y parte de las delegaciones mencionadas antes (Álvarez, L. 2011, p. 9).

Xoco se encuentra identificado de tal manera, porque es parte de la megalópolis² que es la Ciudad de México, es decir, se percibe un crecimiento acelerado, produciendo su expansión hacia los territorios donde se encuentran establecidos algunos pueblos originarios. Este proceso ha generado que exista, una diversidad cultural y socio-económica dentro de una misma zona, y, por ende, se ha complicado la sobrevivencia en cuanto al modo de vida de los habitantes originarios.

Dentro de la multiplicidad de formas de habitar la ciudad contemporánea, los pueblos “representan hoy una de las caras más emblemáticas y complejas de la diversidad cultural en la metrópoli, por su carácter profundamente otro con respecto al orden moderno y al mismo tiempo por representar un pedazo de la cultura mexicana más arraigada” (Duhau y Giglia, 2008, p. 361).

Lo mencionado por Duhau y Giglia, en el pueblo de Xoco comienza a partir del año 2018, cuando tiene mayor fuerza el autodenominarse a sí mismos, como pueblo originario y es que, desde la llegada del proyecto Mitikah han existido

² Término que surge a partir de que un espacio urbano crece independientemente de la forma territorial que adopte, ya sea alargado, concéntrico o irregular, y se junta con otras ciudades o metrópolis (Rosique, 2014).

múltiples problemas que han perjudicado a los habitantes de Xoco, ya que como se ha expresado su carácter de ser lo otro, que no es lo que promueve Mitikah con su proyecto residencial y comercial, produce que se cometan injusticias ante los vecinos que no están de acuerdo con dicho proyecto. Es entonces, que los originarios inician a organizarse para llevar a cabo una lucha colectiva, que defienda los derechos que les proporciona el Estado al nombrarse así, es decir, que para los habitantes originarios que son parte de la Asamblea Ciudadana de Xoco,—misma de la que hablaré más adelante en el cuarto capítulo—, ser un pueblo originario forma parte de una cuestión identitaria, saberse quienes son, por habitar el territorio al que han pertenecido durante toda su vida y debido a la manera en la que viven con sus costumbres y tradiciones, como expresa una vecina originaria de Xoco:

“Somos pueblo originario, desde el año 2018 y está registrado como pueblo. Nos reconocemos por nuestras tradiciones, nos conocemos entre nosotros, por las familias sabemos a dónde vive cada familia, bueno los adultos mayores” (Lilia Suárez, comunicación personal, 2024).

Además, desde el inicio de la defensa de su territorio en contra de Mitikah, los originarios de Xoco que participan en la Asamblea Ciudadana, han organizado y forjado un cuerpo político, con el que colectivamente toman la palabra para hacer consientes a otros vecinos, del porque es importante reconocerse como pueblo originario, bien es expuesto por una de las integrantes de la Asamblea, siendo en edad la más joven, entrevistada por la reportera Beristain, (2024):

“La importancia de ser pueblo originario es no perder el título, ya que como pueblo originario tenemos bastante derechos y uno de esos derechos es principalmente que pasa dentro de nuestro territorio. Podemos tomar nuestras propias decisiones, tenemos autonomía” (Addi, comunicación personal, 2024).

Es decir, para los originarios de Xoco el autodenominarse a sí mismos pueblo originario, es algo nuevo, pues de acuerdo a lo que han expuesto los originarios en conversaciones aleatorias, en el pasado nunca hubo problemas tan grandes, en los que se necesitara la organización e intervención de un órgano creado por los vecinos, como lo es una asamblea, empero, el ser pueblo originario, eso lo han sido desde que llegaron al territorio que habitan, ya que, pese a no tener una organización con instituciones bien asentadas, ellos saben que el reconocerse por medio de las familias que han vivido ahí por años,

pertenecer a un territorio que es tan antiguo que tiene una aldea teotihuacana, reproducir tradiciones como la fiesta patronal y hacer la elección de la mayordomía que son los encargados de llevar acabo las costumbres entorno a dicha fiesta, además, de organizar comunitariamente la participación de los habitantes, es así, que los elementos que componen su identidad cultural, los hacen ser pueblo originario.

Y, sin embargo, como se menciona anteriormente las dependencias gubernamentales del Estado, construyen, categorizan y resuelven generalizadamente la concepción de pueblo originario, posiblemente de esta manera se pueda generar un mayor control en los diversos mundos que conforma a estos pueblos, y ante esta situación surgen interrogantes como ¿Qué es ser un pueblo originario en un lugar como la Alcaldía Benito Juárez? Hasta el momento se devela la transformación en el espacio, y con ello la pérdida del carácter agrícola del pueblo, pero, ¿Qué elementos culturales se preservan para que Xoco sea considerado como un pueblo originario?

Actualmente, el caminar sobre la calle Real de Mayorazgo y sus calles colindantes, nos proporciona, aunque limitado un panorama característico de un pueblo, debido a la presencia de casas de aspecto colonial, la mayoría son de dos pisos de altura, la construcción de la capilla y los comercios locales que van desde diversas estéticas, barberías, tiendas de abarrotes, hasta el comercio informal como puestos de antojitos mexicanos, además, cocinas económicas. Aunque a la vista, no son solo estas características, las que generan su anuncio como pueblo originario.

En primera instancia, como se mencionó en el punto 1.1, a lo largo del tiempo, ha habido excavaciones en distintas zonas dentro del espacio territorial que abarca el pueblo, lo que ha llevado a la obtención de innumerables hallazgos arqueológicos, posicionándolo como un pueblo que tiene un origen prehispánico reconocido en las investigaciones generadas por los arqueólogos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Posteriormente, el nombre del pueblo que prevalece en la actualidad es el de San Sebastián Xoco, lo que quiere decir, que ha conservado el nombre que le fue asignado durante la época de la colonia, que es el de un santo patrono San Sebastián, pero también, se le ha

añadido un nombre en náhuatl que es Xoco su significado es “lugar de frutas agrias”. Otro elemento, que en este caso específico evoca el pasado del pueblo, es el vínculo que tenían con la tierra, el control de sus territorios y sus recursos naturales, sin embargo, poco a poco se ha perdido dicho territorio para la ocupación agrícola, al igual que los recursos naturales como el agua debido al entubamiento del Río Churubusco, en este caso se menciona que el pueblo de Xoco comprende 30 hectáreas (0.3 km²), que sería el 1.12 por ciento de los 26.63 km² del territorio total de la demarcación Benito Juárez, a pesar de que su espacio territorial es reducido ha sido mayormente limitado, debido a las grandes edificaciones que se encuentran en el interior y/o alrededor del espacio que ocupa el pueblo.

También, se encuentra como elemento de suma importancia, la reproducción de un sistema festivo que está basado en la celebración a San Sebastián Mártir de Xoco, en la que se realiza una fiesta patronal, el día domingo después del veinte de enero de cada año, de acuerdo con la memoria del pueblo ha sido celebrada durante los últimos noventa años. En la que la organización sería a partir del sistema de cargos, que es una institución religiosa y política en las comunidades de los territorios de Mesoamérica; en el caso de Xoco existe el cargo tradicional que es el responsable de la fiesta, que sería el mayordomo en turno, además de las familias originarias que cooperan con diversos recursos económicos y en especie, asimismo, con su presencia para apoyar durante toda la celebración. El siguiente componente es la existencia de pocas familias originarias, con precisión el 41 por ciento de la población tiene más de 20 años viviendo en el pueblo, que a su vez junto con las nuevas generaciones mantienen las estructuras de parentesco consolidadas. Seguidamente, en el mismo territorio se encuentra el panteón Xoco, en el que la mayoría de las familias originarias poseen predios de perpetuidad, además, de que algunos predios pertenecen a habitantes del pueblo vecino que es el de Santa Cruz Atoyac. Finalmente, su asentamiento urbano está caracterizado por un centro que gira en torno a la capilla de San Sebastián Mártir, edificada en 1663 por una orden franciscana, se establece como un elemento distintivo de este pueblo originario (Portal y Álvarez, 2011; Novoa, 2016, p. 45; Ramírez, 2019; Ramos, 2020; Arceo et al., 2021, p. 13; Garza et al., 2022).

Los elementos antes descritos, proporcionan un ejemplo específico de la concepción de ser pueblo en la Alcaldía Benito Juárez, empero, actualmente la ley solo reconoce 40 pueblos originarios, que se encuentran distribuidos en las alcaldías Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, lo que significa, que son solo aquellos en los que pervive el carácter agrario. Es entonces, que sigue persistiendo la falta de reconocimiento formal de los pueblos, y bien se suma, que, el sentido de pueblo originario tiene sus excepciones, puesto que, en el caso de Xoco ha sido despojado de elementos constitutivos como es el control sobre su territorio y recursos naturales. Además, como en muchos otros pueblos no tienen netamente un origen prehispánico, ya que durante el periodo colonial o incluso actualmente, en la dinámica con la urbe, estos pueblos han pasado por procesos de sincretismo (Portal, M. 2013, p. 62). Sin embargo, lo que es una realidad visible es que estos elementos culturales que genera la comunidad en el pueblo de San Sebastián Xoco, hacen que los habitantes se identifiquen y reconozcan a sí mismos, como parte del espacio territorial y de la comunidad que compone este espacio. Pero, ¿Quiénes componen el espacio Territorial de Xoco? Es decir, ¿Cuáles son los elementos socio-económicos de las personas que habitan el pueblo?

1.3.3 Elementos sociales y económicos del pueblo originario de Xoco

Hasta el momento, se ha mencionado el contexto histórico que sienta las bases de lo que es el pueblo de Xoco, además, se ha develado las características particulares que los reconoce como pueblo originario, empero, aún no se ha descubierto quienes son los habitantes de Xoco, que actualmente residen el espacio territorial, en cuanto a factores sociales y económicos, que serán relevantes para comprender en los siguientes apartados, porque surgen conflictos entorno al desarrollo urbano que representa Mitikah, es decir, porque únicamente es un sector social y económico, el que se ve beneficiado con el proyecto y no todos los residentes del pueblo, en especial los originarios de la zona que ven su vida cambiar radicalmente, a la llegada del modelo y valores que se establecen para quedarse, en el espacio al que han pertenecido la mayor parte de su vida, por lo tanto, es importante presentar los siguientes datos para

conocer de una manera particular, quienes son los vecinos que encarnan el ser pueblo y como viven en este lugar que se ha visto transformado.

Elementos sociales de los habitantes de Xoco

Conforme a la información documentada por el Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (2011), durante el periodo del año 2000 al 2010, la tasa media de la población en el pueblo de Xoco tuvo un incremento del 31.64 por ciento, es decir, de 3,040 aumenta a 4,002 habitantes. Empero, actualmente de acuerdo con la Geografía Electoral local del Instituto Electoral de la Ciudad de México del año 2021, Xoco tiene dos secciones electorales, en las que la estadística informa que la sección 4506 cuenta con 2,134 habitantes, y la sección 4519 tiene 3,726, dando como resultado aproximadamente 5,870 pobladores (Olivares, M. et al, 2022, p. 34-35).

Mientras que, los rangos de tiempo en el que han habitado los residentes en Xoco, es de la siguiente manera el 41 por ciento de la población cuenta con más de 20 años viviendo en el pueblo, 24 por ciento tiene entre 11 a 20 años habitando allí, 13 por ciento con tiempo de 6 a 10 años, es entonces, que 1 de cada 3 habitantes es un nuevo residente del pueblo (Pérez, 2016 como se citó en Cruz, 2024, p. 43).

Es decir, existe una cantidad importante de residentes que llevan habitando el pueblo por un largo periodo de tiempo, además, estos datos son relevantes para comprender la heterogeneidad social, puesto que, como resaltaré más adelante la identidad individual es conformada por diferentes identidades, que colectivamente se sitúan como parte de la vida de una persona en una zona específica, en tanto, debido a que existe una variedad en cuanto al tiempo en el que llevan viviendo los habitantes en Xoco, se genera una perspectiva distinta de cómo perciben, se integran y viven este espacio junto a otras personas, en ocasiones, formando colectividades, es entonces, que el tiempo es determinante para generar vínculos y memorias que se relacionaran con el hecho de autodenominarse originarios, puesto que, son quienes tienen mayor tiempo habitando en Xoco, en comparación con los vecinos que llevan menor tiempo o acaban de llegar a residir en la zona. Bien señala Padrón (2015, p. 48) en entrevista a una vecina del pueblo:

“Las familias originarias que aún viven en Xoco son muy pocas: los Godínez, los Chávez, los Galicia, los Flores, los Martínez y los Muñoz” (Gómez, comunicación personal, 2015).

Pese a que aún sobreviven familias enteras que reconocen ser originarias y que tienen descendientes que viven ahí, en otras palabras, existen estructuras de parentesco consolidadas por el tiempo, aunque también, se produce un número constantes de nuevos vecinos que arriban a Xoco, debido a la alta demanda de vivienda que se erige durante el nuevo milenio en este espacio. Es entonces, que este último suceso tendrá relación con la edad de la población que habita en el territorio, ya que en el registro se encuentran grupos que abarcan un amplio rango de edad, quienes son menores de 15 años representan el 16.76 por ciento, entre tanto los de 15 a 64 años son el 64.61 por ciento y finalmente, los adultos mayores de 65 años en adelante, están compuestos por el 8.84 por ciento del total (PDUBJ, 2010).

Por lo tanto, las personas que oscilan entre los adultos jóvenes y maduros ocupan el porcentaje más alto en el pueblo, siendo entonces el resultado a manera proporcional de la causa de producción de viviendas en el territorio de Xoco, que en la actualidad se convierte en un espacio que ofrece servicios para cubrir las necesidades de esta población joven que comienza a radicar en el pueblo sin la necesidad de ser pueblo.

En cuanto, al porcentaje que proporciona la cantidad de mujeres y hombres que residen en el pueblo, se expone datos citados por Arceo Cuevas, Pérez Galicia y Delgado Campos en 2021, obtenidos de la PDUBJ en el año 2005, los cuales demuestran que hay una cantidad mayor de mujeres, es decir, 53.50 por ciento son mujeres, mientras que el 47.35 por ciento son hombres, siendo así, que se interprete a partir de un índice de masculinidad que existen 94 hombres por cada 100 mujeres en el pueblo. Adicionalmente, en el Censo que se realiza en el año 2010, se propone la distinción que existe en el pueblo de diferentes tipos de hogares, puesto que, se reconoce que un 59 por ciento de los hogares son nucleares porque están compuestos por la madre, el padre y los hijos, mientras que el 32.3 por ciento corresponde a familias ampliadas, es decir, que están conformados por más parientes que tienen un vínculo de consanguinidad, el 6.7 por ciento son hogares en los que únicamente están

compuestos por una sola persona, el 1.7 por ciento son compuestos, dicho de otra manera, no existe un núcleo familiar únicamente está establecida por una o varias personas que no necesariamente son familiares y finalmente, el 0.3 por ciento son personas que viven juntos sin tener ningún vínculo de parentesco. Por tal motivo, se asume que en el pueblo de Xoco existe una tendencia en la formación de hogares, pues están constituidos por familias con un núcleo tradicional (Padrón, M. 2015, p. 46-47).

Mientras que el nivel educativo que tiene la población de Xoco, se tiene documentado que el 0.3 por ciento de la población es analfabeta, en tanto que la población de 18 años en adelante tiene una educación pos-básica que sería el 54.19 por ciento, en tal caso se obtiene un promedio de escolaridad que oscila en 11.66 por ciento de los habitantes que cuentan con un grado escolar (INEGI, 2016). Empero, como los datos están desactualizados hasta la fecha, esta cifra puede variar de acuerdo con los nuevos residentes que se han establecido hasta el momento de esta investigación. Sin embargo, existen otros datos que se han comprobado que cambiaron por situaciones externas, por ejemplo, en el caso del porcentaje de personas que tiene una lengua materna diferente al español, es el 0.82 por ciento de la población que se encuentra dentro del rango de mayores a 3 años de edad, empero, actualmente se tiene registro por parte de los vecinos de Xoco, que una comunidad Otomí llegó a habitar desde el año 2020 el edificio del Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas, ahora renombrado la Casa de los Pueblos Samir Flores, por lo tanto, se considera el aumento de personas que hablan una lengua originaria en el territorio del pueblo, pero aún no se conoce con precisión cuántas personas de ese pueblo indígena se establecieron en Xoco (INEGI, 2016, Olivares, M. et al. 2023, p. 47-48).

Elementos económicos de los habitantes de Xoco

De acuerdo con los datos que se han documentado en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el espacio territorial de Xoco como pueblo tiene un grado de marginación bajo con índice de desarrollo social medio. Por lo que, se establece que el 96 por ciento de la población tiene una actividad laboral, mientras que, el 4 por ciento se encuentra desocupada hasta el momento de la obtención de estos datos. En tanto, se presenta que el 46.6 por ciento de

la población total que habita el pueblo, es Población Económicamente Activa (PEA), de las que 54.5 por ciento es masculina y 45.4 por ciento es población femenina (PDUBJ, 2005).

Es entonces, que se puede afirmar que pese al índice de desarrollo medio con el que cuentan los habitantes de Xoco, no son capaces de sustentar el valor económico en aumento a sus necesidades básicas, una vez que se establece el proyecto *Mitikah* en el territorio del pueblo. Puesto que su nivel socioeconómico es del tipo C, es decir, se estima que los ingresos a los hogares de los residentes se encuentren entre los \$9,350 y los \$29,000 pesos mexicanos por persona.

Los datos anteriores son obtenidos de la plataforma en línea *Market Data México* (2024), asimismo, muestra las siguientes estimaciones conforme a sus estudios de mercado, en Xoco existen 380 establecimientos de los que se generan \$6,500 millones de ingresos anuales, en cambio, en los hogares de los habitantes del lugar se genera aproximadamente \$450 millones, generando como resultado un output económico del pueblo, con un total de \$7,000 millones durante todo el año. Pues la cantidad de individuos que entra a esta zona ha aumentado una vez inaugurado el proyecto residencial y comercial, es así, que se valora que dentro de esta zona laboran 8,000 trabajadores. Sin incluir todavía las 1,900 personas que se emplean para los 180 establecimientos que se tienen estimados en Xoco, que son parte del comercio minorista o local, ofreciendo servicios a trabajadores, residentes o transeúntes que producen alrededor de \$1,900 millones en ingresos anuales.

Finalmente, todas las cifras antes expuestas construyen una escena del espacio a manera de características sociales y económicas que se desarrollan en el habitar de los residentes de Xoco, sin embargo, no se encontró a grandes rasgos información actualizada referente a los nuevos vecinos que han llegado a vivir a este espacio. Empero, en el siguiente capítulo y de acuerdo con la información recopilada en torno al gran proyecto *Mitikah* y la manifestación de los originarios del pueblo con relación a este complejo inmobiliario y comercial, se puede vislumbrar de una manera más clara la situación actual que se encuentran viviendo los habitantes originarios, puesto que, sus testimonios dan cabida a la comprensión de las problemáticas que enfrentan como residentes

con antigüedad en el pueblo, es decir, con otra manera tanto socio-económica como cultural de percibir y vivir los cambios acelerados que ha construido *Mitikah* con su arribo al pueblo originario de Xoco.

En este capítulo de la investigación se vislumbra un pasado prehispánico, que ha estado presente en la zona territorial, donde habitan los actuales pobladores del pueblo de San Sebastián Xoco; algunos autodenominados entre sí originarios porque pertenecen y comparten una misma identidad cultural, mientras que, para otros es la zona donde se construye una Ciudad como símbolo de modernidad y como reflejo de un modelo económico imperante, ante esta situación los habitantes recién llegados a esta zona urbana, quizás, la habiten porque exista un mayor acceso vial a la zona centro de la Ciudad de México, por la demanda de los empleos o tal vez debido a que pueden acceder fácilmente a sus necesidades cotidianas. Son múltiples las situaciones, por la que una gran cantidad de individuos podrían estar arribando al pueblo y a la periferia de Xoco, además, de que la oferta inmobiliaria así lo predispone.

Las nuevas posibilidades siguen siendo cambios, como la cuantiosa cantidad que han surgido a lo largo del tiempo, en cuanto a cómo se nombra, se distribuye y se generan límites en el espacio territorial, y, por consiguiente, como se producen las variadas diferencias culturales que construyen la Ciudad de México y así mismo, la alcaldía Benito Juárez que es donde se encuentra ubicado el antiguo barrio y hoy en día, pueblo originario de Xoco.

El surgimiento de estas transformaciones son tan continuas y feroces, que no se alcanza a vislumbrar la cantidad de problemas futuros, ocasionados por la diferencia de los habitantes en ámbitos económicos y sociales, es así, que también se hace una breve mención de los elementos sociales y económicos, que se presentan en los habitantes que con anterioridad han residido en esta zona, con el objetivo de poner en perspectiva el encuentro entre la realidad de los originarios y la realidad que erige *Mitikah* para los nuevos residentes, en un espacio territorial tan limitado, que podría generar dificultades y con ello múltiples resistencias y luchas para mantener con vida el origen, el símbolo, el significado y los vínculos que para los habitantes originarios del pueblo de Xoco conforman lo que son, es decir, su identidad.

Por lo que, las nuevas posibilidades también se originan para los individuos que recientemente llegan a habitar Xoco, ya que, su identidad puede estar forjada desde las necesidades y no a partir de la memoria del origen. Y sin lugar a dudas, el sobrevivir en un espacio complejo desde estas dos verdades, podría generar un conflicto continuo debido a la diferencia, y a su vez, a la manera en que se sobreponen unos valores por encima de otros, pues ¿Qué valores destacan los actores que construyen la Ciudad? Ciudad como espacio central, donde sus habitantes se enfrentan entre sí, por querer ser ellos mismos, pero en primera instancia por estar en donde el poder económico desea que se sitúen para conseguir sus propios fines, por lo que aún se plantea, ¿Cómo se configuran los cambios en el desarrollo urbano de la Ciudad de México?, ¿Qué es Mitikah?, ¿Quiénes permiten y construyen este gran proyecto? y ¿Qué problemas forja en el pueblo originario de Xoco?

CAPITULO II

El proceso de desarrollo urbano que avanza y amenaza la destrucción del pueblo de Xoco: Gentrificación

Con anterioridad, se ha mencionado el cambio en la conformación del espacio territorial del pueblo de San Sebastián Xoco. En el capítulo I, se muestra cómo la industria inmobiliaria tiene mayor presencia en la Alcaldía Benito Juárez, sin embargo, es preciso conocer cómo es que en México cambió el uso de suelo en la Ciudad, conllevando así a la edificación de innumerables proyectos inmobiliarios, que son el inicio de acontecimientos como despojos territoriales, por ende, de recursos naturales, desencadenando así, problemáticas sociales a causa de la ruptura en las relaciones vecinales.

En Xoco el proyecto *Mitikah* ha contribuido a cambiar radicalmente lo que la comunidad conocía como pueblo, no solo debido, a la transformación evidente que ha dejado su construcción, sino también, en cuanto a las problemáticas acontecidas desde el inicio hasta la finalización del complejo. Pues, durante doce años los actos de resistencia de los pobladores han sido variados, no únicamente, por medio de la defensa del espacio territorial que compone a su pueblo, además, con el resguardo de la identidad que constituye lo que han sido y continúan cuidando para su preservación.

Puesto que, a inicios del siglo XXI se presenta una acumulación de proyectos inmobiliarios, en los que destaca por su magnitud el proyecto *Mitikah*, por lo tanto, las acciones para su construcción han sugerido que el pueblo de Xoco está siendo perjudicado, a través, del proceso que se ha identificado desde hace algunos años con frecuencia en la Ciudad de México y que es nombrado por el campo académico, también en ciertas ocasiones, utilizado por la sociedad civil para señalar las problemáticas que viven en el territorio en el que habitan, este término es *Gentrificación*. Pero, ¿Qué es la gentrificación?

2.1 El origen del término gentrificación

La primera ocasión, en la que es expuesto el empleo de este término es en la década de los 60's en el Reino Unido, la socióloga Ruth Glass, observa cómo es que los obreros que habitaban algunos barrios cerca del centro de Londres, son desplazados por la llegada de habitantes de clase media alta a dichos sitios, puesto que, en este proceso se transforman y se forman los lugares de acuerdo a las necesidades de los nuevos residentes. Conforme a los diversos estudios urbanos que se han realizado hasta la fecha, se percibe que estos residentes siempre son personas que tienen un mayor nivel adquisitivo, en contraste con los habitantes que originalmente residen en cierto espacio territorial.

En este caso, la condición social de los recién llegados genera que se renueven edificaciones de carácter residencial y espacios que los circundan, por consiguiente, se produce un incremento en las rentas y/o compra de las viviendas de las que se desplazan a los habitantes que en ese momento formaban parte de la clase obrera. Existe una marcada diferencia, que presencié Glass entre estos estratos sociales, propiciando que eligiera el derivado "gentry" "que hacía referencia a una condición social burguesa rural, que es típica de Gran Bretaña y a manera irónica, es cómo surge el antecedente del término actual (Díaz, I. 2013; Saldaña, D. 2024).

A partir de dicha mención, en cuanto a cómo es que se genera este término desde una visión académica, se establecen las bases de todo lo que implica el proceso de Gentrificación, pues bien, sumado a esto, actualmente Michael Janoschka (2015) plantea los siguientes aspectos relevantes para su identificación: **1)** Invasión del capital en un espacio ubicado en un barrio determinado. **2)** La transformación no solo física, sino también, simbólica de este espacio, por medio de la acción de invasión como se mencionó anteriormente, pero dándole un énfasis. **3)** La expulsión de clases populares en las que no solo son desplazados los habitantes, también sus subjetividades, formas de apropiar el espacio y maneras de convivir en un espacio determinado, lo que propiciará injusticias en mayor grado a cierto grupo, en contraste con otros grupos, que habitan el mismo espacio.

Por tal motivo, la acción de este proceso conlleva al desplazamiento de quienes han pertenecido por un tiempo prolongado a un espacio territorial, y así comienza una serie de despojos que no radican solamente en la materialidad que es el espacio y/o los lugares, también está lo inmaterial, aquello que tiene que ver con las vivencias y la memoria de los habitantes del lugar, mismo espacio en el que penetra la transformación, a partir, de la renovación y/o edificación de desarrollos residenciales y comerciales, lo que a su vez, genera cambios en las estructuras económicas, en la recomposición social y cultural que será distinta a la que se encontraba asentada en dicho espacio, hasta antes de la llegada del nuevo torrente de proyectos, que tienen como impulso el capital y en consecuencia, valores que enmarcan productos que son meramente capital económico.

Como se mencionó, esa es la forma primaria en la que se concibió dicho término, sin embargo, a través del tiempo se han detectado otras maneras en las que la gentrificación es evocada conforme a distintas modalidades, pues de acuerdo con muchos autores y entre ellos Lees, Slater and Whyly (2008), existe actualmente la gentrificación rural (Nates y Raymond, 2007), la gentrificación turística (Gotham, 2005; Hiernaux y González, 2014) o la gentrificación estudiantil (Darren Smith, 2002), además, otras formas de gentrificación que son expuestas así, debido a políticas públicas y procesos institucionales (Hiernaux, D. y González, C. 2014, p. 7-8).

Independientemente del ámbito que accione y que dicha acción, conlleva al uso de este término, conforme sea el caso particular, es sumamente importante considerar que los grupos que se instalan en determinado espacio territorial — a quienes también se les ha estudiado como consumidores—, tienen el poder no únicamente adquisitivo que determinara la transformación, sino también existe, ese poder que con anterioridad ha logrado expulsar otras formas de vivir, pensar, sentir y existir, llámense en este caso locales u originarios.

Es el poder de la imposición por la diferencia, porque el valor de ciertos rasgos culturales y sociales han imperado históricamente y hoy en día, el proceso llamado gentrificación, se vuelve una extensión del colonialismo que se acentuó hace más de quinientos años, cuando la Nueva España llegó a imperar

en el antiguo Anáhuac, pues más adelante, se mostrarán las acciones que llevan a cabo quienes gentrifican los espacios de la Ciudad.

Claramente, existen muchos factores que determinan quiénes son los individuos que llegan, de dónde vienen y por qué motivo se establecen en determinado espacio, sin embargo, es relevante reconocer ¿quiénes son las comunidades que viven las dificultades e injusticias que causa la gentrificación?

La acción de los gentrificadores —personas quienes efectúan el proceso de gentrificación— es impulsada por una dinámica de poder externo, sobre los espacios locales y las personas originarias del lugar, puesto que, existe también transformaciones simbólicas, con las que conjuntamente, se exhibe un nuevo poder que paulatinamente se instala y avanza para suprimir o eliminar espacios físicos y por consiguiente, experiencias locales o tradicionales que son parte de la identidad cultural de la comunidad originaria de dicho sitio.

El gentificador establece su presencia, a partir, del acto de mejorar el espacio territorial; las fachadas, los lugares en común y la creación de nuevos espacios expresan una presencia que es señal de poder económico, pero, además, manifestación de sus preferencias culturales, que enmarca la diferencia entre su habitar y el de los otros grupos de habitantes, establecidos con anterioridad en el espacio, es así, que estos cambios transformadores hechos en nombre de la preservación del lugar, son representación de la apropiación y a su vez de la diferencia (Hiernaux, D. y González, C. 2014, p. 10; Hernández, A. 2022, p. 6).

Por tanto, es fundamental tener en consideración las características antes descritas de lo que define el proceso de gentrificación, y, además, conocer cómo es que este acontecimiento, se encuentra ligado con un plan de desarrollo urbano en las grandes metrópolis a nivel mundial, pues, es parte de un ejercicio de poder que impera por medio de la economía global, pero también, a través de una cultura dominante, que produce múltiples problemas entre ellos los desplazamientos forzados, que han sido documentados en aumento, a partir, del inicio del nuevo milenio en la Ciudad de México. Es entonces, que se requiere conocer ¿Cómo inicia el fenómeno de la gentrificación en la Ciudad de México?

y, en consecuencia, ¿Cuál es el motivo de que se produzca en el pueblo originario de Xoco?

2.2 Surgimiento del fenómeno de gentrificación en la Ciudad de México

Actualmente, el fenómeno de gentrificación se vislumbra a nivel mundial, es por eso, que la Ciudad de México se apuntala como un caso de estudio constante, en distintas formas y desarrollo conforme al contexto geográfico específico, pues, de acuerdo con los estudios urbanos previos, es diferente el proceso de la gentrificación en ciudades anglosajonas en contraste con las ciudades de Latinoamérica, como Víctor Delgadillo³ (2016) menciona en este último caso, se puede identificar con respecto a dos características: **1)** La implicación del Estado al impulsar negocios privados, a partir, de la proclamación de políticas urbanas neoliberales y a favor del sector empresarial, siempre justificando y validando sus acciones con el discurso de crecimiento urbano sustentable. **2)** El protagonismo de los barrios y centros históricos, tomando en cuenta las políticas de revalorización del patrimonio urbano en sus dimensiones materiales, económicas, simbólicas y culturales, misma categorización excluye la existencia de las personas en situación de calle, las practicas populares como el comercio ambulante y le otorga un carácter criminal a la pobreza.

Es así, que la Ciudad de México forma parte de uno de los territorios gentrificados en Latinoamérica, debido a que, a través del tiempo en México se han establecido periodos históricos en los que se suscitaron diversas transformaciones político-económicas, por consiguiente, socio-culturales, lo que ha construido las bases para que las características antes mencionadas, sean actualmente viables para quienes las aplican, en cuanto a la forma en que se erigen grandes proyectos inmobiliarios y comerciales en la Ciudad.

Por lo tanto, a continuación, se expondrán algunos antecedentes que han sido relevantes para la construcción de megaproyectos, como es el caso de

³ Doctor en Urbanismo, maestro en Planificación Urbana, arquitecto e investigador Nacional en materia de patrimonio urbano, centros históricos latinoamericanos, derecho a la ciudad, gentrificación y urbanismo neoliberal.

estudio de la Torre Residencial *Mitikah*, y además, lo que ha significado su existencia en el espacio territorial del pueblo de Xoco. A lo que se generan nuevas interrogantes, ¿Cómo se configura este sistema de actividad económica inmobiliaria creciente?

A partir, del siglo XXI se configura un sistema de actividad económica inmobiliaria creciente, como la consecuencia de los cambios en las economías globales, pues, se desarticulan los antiguos controles reglamentarios que marcaban los límites del mercado competitivo, por lo que, desde el siglo pasado se origina una nueva organización del mundo; tornándose a la difusión del liberalismo⁴ y un establecimiento global del sistema económico capitalista⁵. El dominio del capitalismo se consolida por el poder que tienen las finanzas, esto quiere decir, que el mercado se globaliza a manos de los consumidores, además, el Estado permite la financiación, producción de bienes y servicios a manos de sectores no gubernamentales, es así, como el comercio internacional es fundamental en el desarrollo de la nueva era globalizada.

En la construcción de este mundo capitalizado a nivel global, el quehacer del hombre surge en los procesos, que originan el aumento acelerado de la técnica y la ciencia, convirtiéndolos en elementos esenciales para el discurso de progreso. Mismo, que será parte de una nueva percepción de concebir la vida, en la se crean símbolos, significados e imaginarios sociales que se vierten para formar un nuevo paradigma; en este mundo, el modelo de mercado y tecnología se expanden a esferas inimaginables, en donde su dominio trae formas de ver, pensar, crear y vivir, a partir, de la depredación de la naturaleza, la cultura e inclusive del propio ser humano (Berman, M. 2005; Lipovetsky, G. 2010).

⁴ Es una filosofía política individualista: a saber, es una corriente de pensamiento que reflexiona acerca del orden político tomando como punto de partida al individuo. El sujeto moral del liberalismo no es ni la colectividad, ni la naturaleza, ni la divinidad, sino el ser humano, entendido éste como un agente autónomo que elabora y persigue sus propios proyectos vitales de manera deliberada (Lomasky, 1987 citado por Juan Ramón Rallo). https://proassetspdlcom.cdnstatics2.com/usuaris/libros_contenido/arxiu/41/40438_Liberalismo.pdf

⁵ Es un sistema económico en el que los agentes privados poseen y controlan la propiedad de acuerdo con su propio interés, y la oferta y la demanda fijan libremente los precios en los mercados de la forma más beneficiosa para la sociedad (Jahan, S. et al., 2015).

Con este contexto, a finales del siglo XX en México se proclaman cambios a nivel político-económico, como se mencionó anteriormente, estarán vinculados con las necesidades que requiera la hegemonía neoliberal. Ya que, el objetivo de determinados grupos de poder, será, alcanzar cierto nivel de beneficios económicos.

Se pretende hacer de la Ciudad de México, una megápolis competente económicamente a nivel global, por lo tanto, se adopta una política neoliberal que comienza el desarrollo de la reestructuración económica. Por ende, en ese momento las acciones que llevo a cabo el Gobierno Federal en turno del Distrito Federal, fue la creación de políticas públicas diseñadas para producir transformaciones socio-espaciales, ya que, proclaman nuevas maneras en las que se debe ordenar, diseñar y reconstruir el espacio urbano de la capital mexicana (Hidalgo y Janoschka, 2014, p. 263; Delgadillo, V. 2016, p. 111).

Esta reestructuración del espacio tendrá como objetivo ensalzar el centro de la República Mexicana. Desde la época en que era nombrada la cuenca del Anáhuac, la gran e imponente Ciudad de México ha sido el centro político, económico y social del territorio mexicano. Tal vez sea desde su origen, con el mito del avistamiento de un águila posada sobre un nopal que devora a una serpiente, y posteriormente con el discurso de nación para el ordenamiento del territorio, que estos acontecimientos se constituyen como actos políticos que reafirman, una y otra vez, el poder que tiene este centro como resultado de su ambiente natural y su construcción histórica.

Pues bien, la perspectiva de la centralidad para la investigación en cuestión es la base de una concentración espacial en cuanto a actividades económicas y funciones urbanas.

Es entonces que, en su investigación, Peter Ward (2004) ha expuesto que, desde finales de los años setenta, la población residente de la Ciudad de México disminuyó la recurrencia al Centro Histórico para la satisfacción de sus necesidades cotidianas y la obtención de servicios, puesto que comenzó a afluir a las denominadas “ciudades dentro de la ciudad”, reconocidas por quienes planificaban en el Plan de Desarrollo Urbano como una alternativa de subcentros

locales que se consolidarían lo suficiente para ser centros urbanos metropolitanos.

Es decir, en ese momento las delegaciones que rodean el centro de la ciudad, formarían parte de la construcción de nuevos centros urbanos, en los que la ciudadanía podría encontrar opciones de esparcimiento y de adquisición de productos que lograran cubrir sus necesidades, como habitantes que forman parte de espacios que no necesariamente están ubicados en las delegaciones centro de la ciudad.

En tanto, existe una transformación en cuanto a las actividades que se desempeñaban en el espacio territorial de la Ciudad de México, debido a que, en el periodo de 1960 a 1970, esta era responsable de casi la mitad de la producción industrial del país; empero, después de esta época se configuran cambios en el uso de suelo que favorecen directamente la terciarización de actividades (Aguayo, A., 2016, p. 106).

Es decir, la terciarización es consecuencia de cambios a nivel global en las economías, que conllevan al aumento de la importancia de los servicios; este nuevo sector está inclinado al consumo, por lo que la ciudad comenzará a organizarse en función de la construcción de plazas comerciales y proyectos residenciales, cuyas edificaciones responden a las necesidades de grupos de habitantes con ingresos de nivel medio y alto.

Debido a que se había generado un proceso de descentralización en el que se priorizó la expansión urbana en las periferias, ciertas áreas del centro fueron abandonadas a causa de la falta de inversión y la desvalorización.

Por lo tanto, la ciudad se convertía en el escenario perfecto para poner en práctica políticas de renovación y revaloración del espacio territorial, que abarcarían ciertas zonas estratégicas del centro en pro del crecimiento económico, la atracción de capital extranjero y la promoción del turismo, en algunos casos a partir de la conversión de zonas que en el pasado fueron

industriales y que ahora se insertan en el proceso de redensificación⁶ habitacional, de acuerdo con los intereses públicos y privados.

Además, de acuerdo con el nuevo paradigma neoliberal, el Estado mexicano confirió sus responsabilidades al sector privado en cuanto al control de la calidad de las nuevas viviendas, el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano (Hernández, A., 2015, p. 257; Delgadillo, V., 2016, p. 112).

Es así que es relevante hacer mención de lo acontecido a finales de los años ochenta, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, en el que se lleva a cabo una modificación en el artículo 27 de la Constitución mexicana.

A partir de este acto, son posibles las transformaciones del territorio, no solo del espacio que ocupa la Ciudad de México, sino también en las zonas conurbadas.

Así, se erradica el orden jurídico de la reforma agraria, lo que anula el reparto de terrenos y, asimismo, transforma en propietarios formales a tres millones de ejidatarios; además, se permite al capital privado la adquisición, reventa o renta, con límites definidos en la superficie.

Por lo que también supone una entrada del mercado nacional al exterior y viceversa. Es entonces que Gortari firma el Tratado de Libre Comercio (TLCAN) con América del Norte y Canadá, con lo que se genera una apertura comercial a nivel global, como producto de la transformación en la estructura económica mundial que se ha mencionado al inicio de este apartado.

La consecuencia de estos cambios será la construcción de una nueva visión de lo que se concibe por país y, a su vez, de lo que hasta ese momento

⁶Es una política de planificación urbana que busca concentrar población en áreas determinadas. Se vincula con el desarrollo inteligente y se ve comúnmente acompañada de verticalización, mezcla de usos de suelo, renovación y reciclamiento urbano. Su razón "técnica" es un manejo eficiente del espacio para aprovechar zonas con potencial subaprovechado. (Novoa, V. 2022) https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-36072022000200078&script=sci_arttext

había sido la Ciudad de México en cuanto al desarrollo urbano y la industria inmobiliaria en México (Silva, J., 2016, p. 44-48; CIDOB, 2024).

Como consecuencia del tratado antes mencionado, surge un programa de desarrollo urbano del Distrito Federal para la Ciudad de México, orientado al control y la regulación del crecimiento urbano, mediante la definición de Zonas Especiales de Desarrollo Controlado (ZEDEC'S), las cuales implicaron la modificación del tipo y la intensidad del uso del suelo.

Este proceso marcó el inicio de una serie de construcciones de gran magnitud, como la Torre Mayor en Paseo de la Reforma, así como de espacios dirigidos a sectores de altos ingresos, como Puerta Alameda (Linares, J., 2006, p. 56-58).

En este sentido, se establecieron lineamientos urbanísticos y jurídicos específicos para dichas zonas, en función de sus características y problemáticas particulares, consideradas estratégicas por su potencial para detonar el desarrollo económico. Esto fue posible a partir de la acción conjunta entre autoridades gubernamentales y agentes privados, lo que derivó en la promoción de proyectos orientados a la reordenación urbana de la ciudad.

No obstante, el uso de suelo derivado de este programa también generó problemáticas, ya que la apropiación de ciertas zonas impulsó proyectos habitacionales excluyentes, inaccesibles para sectores con menor capacidad adquisitiva, debido al encarecimiento del suelo asociado a su localización y a la disponibilidad de servicios (Montenegro, L., 1998, p. 53).

En este sentido, el antecedente expuesto permite observar que la planeación del desarrollo urbano de la Ciudad de México revela un nivel de desigualdad derivado de la posesión del suelo como mecanismo de acumulación económica. En otras palabras, aquellos sectores con mayor capacidad adquisitiva pueden integrarse a un modelo que reproduce determinados valores económicos, inicialmente implantados por el sistema económico vigente, en el cual los principales beneficiarios son los poseedores del capital económico, productivo y comercial (Harvey, D., 2004, p. 38).

En consecuencia, resulta fundamental destacar la relevancia del suelo, en tanto que su adquisición mediante capital económico constituye una forma de ejercer poder, ya que este es indispensable como base de los proyectos inmobiliarios. Asimismo, cada nuevo desarrollo implica la ocupación de espacio territorial, lo que refleja el crecimiento urbano y promueve una forma homogénea de desarrollo económico. En este contexto, quienes concentran mayores extensiones de suelo tienden a ejercer un dominio más amplio sobre dicho espacio.

De este modo, la ciudad se configura conforme a los intereses y necesidades de los actores con mayor capacidad de consumo, quienes determinan no solo las dinámicas urbanas, sino también las formas de integración —o exclusión— de otros grupos sociales.

De acuerdo a lo antes expuesto, Carlos Torres (2009) menciona:

El suelo no puede tratarse como un producto de consumo ordinario, controlado por individuos y sujeto a las presiones e ineficiencias del mercado. La propiedad privada del suelo es el principal instrumento de acumulación y concentración de la riqueza y por ello contribuye a la injusticia social.

De este modo, se configura una relación entre el sistema económico establecido y el espacio territorial, el cual es transformado a partir de procesos de apropiación y explotación del suelo. Como se analizará más adelante, no solo el poder adquisitivo del sector privado propicia la posesión del territorio mediante mecanismos de despojo, sino que también impulsa su transformación como parte del proceso de crecimiento económico. En este sentido, como señala David Harvey en *El nuevo imperialismo* (2004), dichos procesos forman parte de la expansión del sistema capitalista, en el que emergen nuevos mecanismos orientados a estimular la acumulación y reproducción del capital.

El autor retoma como base el origen de la acumulación propuesto por el filósofo y pensador alemán Karl Marx⁷, incorporando, no obstante, el fenómeno contemporáneo de la privatización de la tierra.

⁷ Describe la acumulación originaria como el punto de partida para la producción capitalista, haciendo un recuento de los aspectos que sustentan el concepto de la acumulación en el tiempo en el que escribe como la expulsión de poblaciones campesinas; la conversión de las distintas

En este sentido, la privatización puede entenderse como el proceso mediante el cual empresas y actividades previamente pertenecientes al Estado son transferidas al sector privado.

Dicho proceso se inscribe dentro de una lógica neoliberal que reduce la intervención estatal en la economía y promueve la mercantilización de diversos ámbitos de la vida social, con el objetivo de maximizar los beneficios del sector privado. No obstante, el Estado no desaparece como actor, sino que conserva un papel relevante en la toma de decisiones y en la configuración de disposiciones que, en conjunto con agentes privados, inciden en las transformaciones del desarrollo urbano de la ciudad.

Se ha expuesto que existe una conexión económico-política que determina la acumulación por desposesión; esta radica en la complicidad entre el Estado y los propietarios del capital, puesto que deben existir intereses en común entre ambos agentes para que los espacios que se apropian tengan la disponibilidad de ser explotados y, con ello, generar un aumento en el capital (Merchand, M., 2013, citado por García, S., 2022, p. 14).

Por lo tanto, el Estado no pierde por completo el control sobre los acontecimientos que continúan construyendo esta ciudad, sino que se configura un trabajo en conjunto, apoyado por instrumentos que permiten a los agentes privados poseer el suelo e irrumpir en ciertos espacios urbanos. En este sentido, el papel del Estado es primordial para la implementación de políticas públicas que impulsan y facilitan la inversión del capital privado en distintas esferas públicas.

En este caso particular, el pueblo de Xoco ha sido transformado en las últimas décadas debido a la llegada de numerosos proyectos inmobiliarios en su territorio y alrededores; así, se vislumbra en este espacio un proceso de desplazamiento generado por el impulso y la promoción de grandes proyectos

formas de propiedad en propiedad privada; la supresión de los recursos comunales; la eliminación de formas alternativas de producción y consumo; la apropiación colonial de los recursos naturales; la monitorización y la tributación; el tráfico de seres humanos; la usura y el endeudamiento a través del crédito.

por parte de organismos gubernamentales y del capital privado, permitiendo que actores con amplias conexiones —tanto nacionales como internacionales— y un elevado capital económico incidan en la organización del espacio urbano. El pueblo de Xoco pertenece a la Alcaldía Benito Juárez, la cual forma parte de las alcaldías consideradas dentro del centro de la ciudad y destaca por su ubicación estratégica en términos de vías de comunicación y acceso a servicios, lo que la convierte en un punto atractivo para la inversión inmobiliaria, tanto residencial como comercial.

En una economía liberal, la organización urbana de carácter empresarial tiende a privilegiar la inversión privada; en consecuencia, los proyectos que actualmente se desarrollan en la Ciudad de México corresponden a altos niveles económicos, tecnológicos y constructivos. De este modo, estas edificaciones responden principalmente a los intereses del capital inmobiliario —nacional o extranjero— y no necesariamente a las necesidades ni a la mejora de servicios para los sectores populares de la población.

Un ejemplo de ello es el proyecto residencial mixto Mitikah, cuya oferta está dirigida a sectores con alta capacidad adquisitiva, como clases medias altas emergentes o profesionales jóvenes, lo que da lugar a la conformación de un mercado residencial específico que implica procesos de segregación y, en este caso particular, de gentrificación urbana (Janoschka, M., 2016; Maldonado, G., 2023, p. 17).

Ante este panorama, surge la siguiente pregunta: ¿cuáles son las políticas públicas mediante las cuales el Estado ha permitido que la industria inmobiliaria continúe transformando el espacio territorial del pueblo de Xoco?

2.3 Políticas públicas de desarrollo urbano en México

Las dependencias gubernamentales que el Estado controla se encargan del diseño, la planificación y la ejecución de instrumentos como las políticas públicas. Pero, ¿qué son las políticas públicas? De acuerdo con la página en línea del Congreso de la Unión (2024), estas son herramientas institucionales

elaboradas a partir del conjunto de decisiones que el Estado toma respecto a los problemas que tienen mayor resonancia en la esfera pública del país.

Dado que el gobierno, como ente, debe proveer seguridad a la población, administrar los recursos de la entidad y proporcionar orden y resolución a las problemáticas identificadas, las políticas públicas son el resultado de acciones que llevan a cabo las instituciones gubernamentales, tales como la planificación, el diseño, la elaboración y la evaluación de estos instrumentos, con el fin de intervenir de manera más eficaz en las problemáticas que aquejan a la población mexicana.

En tanto, existe un proceso mediante el cual se producen las políticas públicas que, en este caso particular, están destinadas al desarrollo urbano de la Ciudad de México; sin embargo, si se consideran las transformaciones del sistema económico del siglo pasado y, por ende, los cambios sociales derivados de este contexto, es posible percibir hacia dónde se orientan los valores en torno a la construcción de grandes proyectos en la ciudad. Estos son impulsados por un mercado inmobiliario que se nutre del poder de grandes asociaciones privadas y, a su vez, de los mecanismos que el Estado tiene la facultad de legitimar para la “resolución” de problemas que, en primera instancia, son consecuencia de sus propias acciones u omisiones frente a las necesidades de la población.

Desde esta perspectiva, las políticas públicas se producen a partir de una visión vertical de las “necesidades” de la población en determinadas zonas, en función del modelo económico actual; por tanto, existe una tendencia del Estado a dirigir estas políticas hacia las necesidades productivas y económicas de ciertos agentes, antes que hacia las necesidades de la población en general. Así, se configura un ciclo en el que el suelo del centro de la ciudad se convierte en un bien altamente cotizado dentro de las dinámicas de poder por el espacio territorial, donde emergen nuevas oportunidades solo para ciertos sectores de la población.

En consecuencia, el suelo se consolida como un bien estratégico para el sector privado, que actúa a partir de las condiciones propiciadas por el Estado

mediante diversas políticas públicas, tales como Bando 2, Desarrollo Urbano Competitivo, Ciudad Compacta y el Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Desde el año 2000 hasta la actualidad, estas políticas han favorecido la repoblación de distintas zonas con el objetivo de contener la expansión urbana; en este sentido, se impulsa la redensificación de áreas con acceso privilegiado a transporte y servicios, así como la recuperación del espacio público y la promoción de zonas con potencial de desarrollo económico y social. De ahí la intención de renovar centros de colonias populares, corredores urbanos y su patrimonio cultural y, finalmente, de reducir el uso del transporte y contribuir al cuidado del medio ambiente (Delgadillo, V., 2016, p. 112).

A continuación, se presenta una tabla en la que se resumen de manera específica las políticas públicas diseñadas por los distintos gobiernos en turno desde el año 2000 hasta la actualidad.

Tabla 2.1

*Políticas públicas en desarrollo urbano establecidas en los gobiernos
del año 2000 hasta el 2024*

GOBIERNO	2000-2006	2007-2012	2012-2018	2018-2024
POLITICA	Bando 2	Desarrollo Urbano Competitivo, Equitativo y Sustentable	Ciudad Compacta, Policéntrica y Equitativa	Desarrollo Urbano sustentable e Incluyente
EJE CONDUCTOR	Política Habitacional Corredores Turísticos	Desarrollos inmobiliarios privados. Re creación del espacio público y construcción de vivienda.	Desarrollos inmobiliarios privados. Zonas de desarrollo económico y social -ZODES-	Desarrollos inmobiliarios Rescate urbano en el Polígono B del Centro Histórico

				Fortalecer la Dirección General de Regularización Territorial
OBJETIVOS	Repoblar la Ciudad Central y evitar la expansión anárquica de la mancha urbana.	Re densificar toda la ciudad y detener el crecimiento de la mancha urbana.	Redensificar, intensificar, reciclar y verticalizar la ciudad y proteger el medio ambiente.	Impulsar modelo de desarrollo justo, equilibrado y sostenible. Vivienda incluyente en zonas y corredores de la Ciudad de México.
ESTRATEGIAS	Construcción de conjuntos habitacionales. Mejoramiento y ampliación de vivienda. Incentivos fiscales y administrativos.	Fomento del uso intensivo del suelo en zonas que cuentan con infraestructuras y servicios suficientes. Aumentar los coeficientes de ocupación y utilización del suelo.	Densificación en áreas con potencial de reciclamiento. Intensificación y diversificación de usos del suelo en condiciones de sustentabilidad y rentabilidad.	Ordenamiento del desarrollo urbano. Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos. Atención a asentamiento humanos irregulares. Regularización de la propiedad en colonias ubicadas en el suelo urbano.

PROGRAMAS	Vivienda en conjunto en las cuatro delegaciones centrales. Mejoramiento habitacional en todo el suelo urbano del DF.	Vivienda en conjunto en toda la ciudad. Mejoramiento habitacional en el suelo urbano del DF. Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial. Programa de recuperación del Espacio Público. Introducción del programa EcoBici.	Programa de recuperación del espacio público y parques de bolsillo. Ampliación del programa EcoBici.	Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente
------------------	--	---	--	--

Nota. Muestra específica de las políticas públicas en desarrollo urbano, en la que de manera sintetizada se exponen características como el eje conductor, los objetivos, las estrategias y los programas de dichas políticas. Fuente: Reelaboración propia con información obtenida de la investigación de Víctor Delgadillo (2016) en el artículo Ciudad de México, quince años de desarrollo urbano intensivo. La gentrificación.

Conforme a lo planteado en la tabla, se expone cómo, por medio de las políticas públicas, el Estado busca posicionar a la Ciudad de México como un espacio en el que la recuperación, renovación y creación de nuevas áreas urbanas fomenten el crecimiento económico y, por ende, permitan que México sea considerado un país competitivo a nivel global.

Y es que se observa cómo, desde hace tiempo, las políticas públicas sustentan su accionar en el repoblamiento y rescate de espacios con potencial de desarrollo urbano, es decir, en la zona centro de la Ciudad de México, dando cabida a la inversión privada y, por ende, a la planificación guiada por la visión y los objetivos de dichos inversores para la construcción de la ciudad, en la que sus beneficios económicos sean garantizados, aun cuando esto implique afectar a la población que habita en estos lugares.

Como ejemplo, en esta ocasión se menciona particularmente la política pública Bando 2, puesto que a partir de su ejecución se origina una serie de cambios que se evidencian en la Ciudad de México —en este caso en la Alcaldía Benito Juárez— como consecuencia del auge de la industria inmobiliaria.

Bando Informativo número 2

Durante el año 2000 asumió la presidencia de la República Mexicana el candidato del Partido Acción Nacional, Vicente Fox Quezada, y como jefe de Gobierno del Distrito Federal el candidato del Partido de la Revolución Democrática y actual presidente, Andrés Manuel López Obrador, quien pronunciaría una serie de bandos, es decir, un conjunto de normativas expedidas con el objetivo de atender diversas necesidades de la población, entre ellas la salud, la educación y la asistencia social. En ese momento, destacaría en materia de desarrollo urbano el Bando Informativo número 2.

Los objetivos principales de este bando fueron restablecer el crecimiento desordenado de la ciudad y proteger el suelo de conservación⁸ de la Ciudad de México, evitando la expansión de la mancha urbana hacia zonas con características de protección ecológica. Además, se fomentó el repoblamiento de la llamada Ciudad Central, conformada por cuatro alcaldías: Cuauhtémoc, Benito Juárez, Venustiano Carranza y Miguel Hidalgo; a su vez, se buscó propiciar el arraigo de la población mediante la creación de nuevas viviendas y el uso más intensivo de esta zona central.

En consecuencia, se permitió la construcción de conjuntos habitacionales de hasta 35 viviendas, mientras que en otras alcaldías no era posible llevar a cabo esta acción, debido a que se establecieron medidas orientadas a limitar la viabilidad de servicios, como el sistema de aguas de la Ciudad de México (Acosta, J., 2006, citado por Esquivel, M., 2007, p. 153-155).

⁸ Son las zonas que por sus características ecológicas proveen servicios ambientales, de conformidad con lo establecido en la Ley Ambiental de la Ciudad de México, necesarios para el mantenimiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México. <https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/670/414/ae6/670414ae6ac84265353956.pdf>

Además, este bando implicó transformaciones en el ámbito administrativo, ya que se implementaron cambios en algunos programas delegacionales para articular lo dispuesto en esta política pública. Las medidas adoptadas se sustentaron en fundamentos jurídicos y técnicos que regularían la creación de unidades habitacionales, el acceso a servicios, la infraestructura, la vivienda y el equipamiento urbano. Asimismo, se generaron incentivos para promotores privados de vivienda en la Ciudad Central; en este sentido, la SEDUVI operó mediante el Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo Específico y Factibilidades (CUZUSEF), el cual permitió reducir los tiempos de trámites burocráticos a aproximadamente 30 días para conocer la factibilidad de servicios, la viabilidad de los proyectos y las posibles alteraciones urbanas y ambientales, previas a la obtención de la licencia de construcción (Esquivel, M. y Flores, R., 2007, p. 158-160).

Debido a que el gobierno destinó recursos al Instituto de Vivienda (INVI) con el propósito de crear viviendas para población de bajos recursos, se otorgó preferencia a los trámites para la construcción de conjuntos habitacionales de hasta 200 viviendas de interés social, siempre que no superaran los 10 mil metros cuadrados en las alcaldías que conforman la Ciudad Central.

Empero, esta política también incrementó el precio del suelo, lo que favoreció la inversión del capital inmobiliario privado en la edificación de viviendas dirigidas a sectores medios y altos. Sin embargo, en estas decisiones no se consideró de manera integral la planificación de vialidades, infraestructura y servicios necesarios para las distintas clases sociales que habitan la Ciudad Central. Por el contrario, se priorizaron los beneficios y oportunidades para los grandes capitales con capacidad de inversión en el sector inmobiliario. Asimismo, este sector obtuvo ventajas adicionales, como reducciones en contribuciones fiscales y subsidios establecidos en el Código Financiero del entonces Distrito Federal, aplicables durante todo el proceso de producción de nuevas edificaciones, desde la adquisición del suelo hasta la construcción de las viviendas, lo que es mencionado en el artículo 308 de dicho código:

Los organismos descentralizados, fideicomisos públicos, promotores públicos, sociales y privados, que desarrollen proyectos relacionados con vivienda de

interés social o vivienda popular, tendrán derecho a una reducción equivalente al 100% y 80%, respectivamente, respecto de las contribuciones (Esquivel, M. y Flores, R. 2007, p. 156).

Es decir, se establece explícitamente la reducción, casi en su totalidad, del pago de impuestos en la creación de proyectos de vivienda de interés social y popular; sin embargo, de acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (2006), durante el periodo de 2001 a 2005, de las 145,711 viviendas edificadas, el 79 por ciento fueron construidas por el sector privado, predominando aquellas con precios y características estructurales correspondientes a viviendas de lujo y semi-lujo, a las cuales la población con bajos ingresos no podía acceder.

La gran mayoría de estas construcciones se llevó a cabo a partir del capital económico de sectores capaces de sostener los altos precios del suelo, lo que, a su vez, representó una oportunidad para la pronta recuperación de la inversión en el sector inmobiliario. De este modo, se logró la obtención de vivienda en la zona central de la ciudad, pero únicamente para sectores con niveles adquisitivos medios y altos, capaces de costear la compra o renta de estos inmuebles (Esquivel, M., 2006, citado por Velandia, D., 2011, p. 10-11; Delgadillo, V., 2016, p. 113).

Por otra parte, otro instrumento normativo que sustenta la política pública del Bando 2 es la Norma⁹ 26 de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano (1997-2000). En un inicio, esta norma fue creada con el objetivo de regular la producción de vivienda de interés social; no obstante, sus características —como la facilidad y agilidad en los trámites para la construcción de viviendas de hasta seis niveles, así como la obtención de incentivos fiscales— fueron aprovechadas principalmente por inversionistas inmobiliarios.

De esta manera, se generaron mayores facilidades para la construcción de nuevos complejos habitacionales; sin embargo, el precio del suelo se incrementó de forma significativa, en parte debido a la disminución de la

⁹ Las que regulan la intensidad, la ocupación y formas de aprovechamiento del suelo y el espacio urbano; así como las características de las edificaciones, las construcciones, la transferencia de potencialidades de desarrollo urbano y el impacto urbano.

disponibilidad de áreas para desarrollar vivienda fuera de la Ciudad Central, lo que redujo la oferta en otras zonas (Velandia, D., 2011, p. 11).

Por lo tanto, el objetivo de densificación del Bando 2 puede considerarse parcialmente exitoso, ya que se logró una construcción masiva de vivienda; sin embargo, también produjo efectos contradictorios. Por un lado, se impulsó el poblamiento de áreas centrales; por otro, el aumento en la demanda de suelo por parte de desarrolladores elevó significativamente su precio, afectando directamente a los sectores que no podían acceder a estos costos, quienes se vieron obligados a desplazarse hacia otras zonas en busca de vivienda acorde con sus ingresos.

En este sentido, este antecedente resulta clave para comprender el inicio de un proceso en el que el fenómeno de la gentrificación comienza a hacerse visible, evidenciando el aumento de la desigualdad socioespacial. Así, cuando el Estado, mediante políticas públicas, le otorga el poder por medio de amplias facilidades al mercado para planificar, organizar y construir la ciudad con fines económicos, entonces la inaccesibilidad a una vivienda como derecho, la disminución de la pobreza o la equidad social no tienen una gran relevancia como problemáticas para la realización de nuevos programas de desarrollo urbano y, por ende, para el accionar en las políticas públicas.

En consecuencia, el Bando Informativo 2, fue una política que más que ofrecer soluciones a partir de la redensificación, generó efectos adversos que han servido como base para la continuidad de la dinámica de la industria inmobiliaria en la actualidad. Asimismo, no todas las acciones implementadas resultaron efectivas, ya que, de acuerdo con un informe de la SEDUVI, entre 2001 y 2006 se emitieron 9,811 CUZUSEF para la construcción de 145,711 viviendas, de las cuales el 78 por ciento (113,710) tanto para el sector público como privado las construcciones se concentraron en la Ciudad Central; sin embargo, dos de cada diez viviendas se ubicaron fuera de esta área.

Además, este certificado, lejos de agilizar los trámites burocráticos, terminó convirtiéndose en un proceso adicional que podía demorar hasta seis meses en resolver la factibilidad de agua, vialidad e impacto ambiental de la zona

en la que se deseaba iniciar una construcción (Esquivel, M. y Flores, R., 2007, p. 157).

Finalmente, de acuerdo con estudios de especialistas en materia urbana, así como con las experiencias de autoridades y población afectada, el Bando Informativo 2 no logró los resultados esperados y fue cancelado en 2007. No obstante, el gobierno posterior (2006-2012) retomó las bases de esta dinámica y, a través de instancias delegacionales y de la SEDUVI, facilitó la entrada de inversionistas inmobiliarios, dando lugar a un auge constructivo que, en múltiples ocasiones, se encontraban fuera de la normativa. En este contexto, la alcaldía Benito Juárez se ha consolidado como una de las zonas con mayor transformación territorial, así como una de las más conflictivas, evidenciado en las constantes protestas de sus habitantes.

Así expone Vela (2023), en la entrevista al jefe delegacional Jorge Romero:

De las 900 construcciones que están en proceso en la delegación Benito Juárez, al menos 400 presentan alguna irregularidad, que van desde certificados de uso de suelo apócrifos, modificación de planos y mal uso de la Norma 26 (Jorge, R. comunicación personal, 2023).

Es decir, los cimientos para la realización de diversas modificaciones en el espacio territorial de la Ciudad de México por parte de la industria inmobiliaria forman parte de la política pública Bando 2; sin embargo, particularmente en el caso de la alcaldía Benito Juárez, también existen instrumentos que, de manera legal, promueven y justifican las acciones que, como menciona el jefe delegacional, se han llevado a cabo en esta zona.

En este sentido, uno de estos instrumentos es la Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, la cual se expondrá a continuación.

2.4 Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México

A partir del año 1996, el entonces denominado Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal establecía normas y principios para la realización del desarrollo, crecimiento, mejoramiento y conservación de los

centros de población, a partir de la disposición de los usos de suelo, su clasificación y zonificación.

Por ende, se exponía a la zona central como uno de los espacios con potencial de reciclamiento; este último término, de acuerdo con los estudios urbanos en América Latina, se refiere a la recuperación de inmuebles existentes, ya sea en terrenos sin construcciones o en edificaciones deterioradas, con el propósito de restaurar espacios en estado de abandono y generar viviendas con una ubicación adecuada en relación con los servicios básicos.

Asimismo, conforme a diversas investigaciones, el reciclaje urbano es promovido a partir de la creación de nuevas políticas públicas de desarrollo urbano para implementar vivienda social en lugares estratégicos e impulsar el quehacer inmobiliario, ya que estas, en conjunto con las políticas públicas del Estado, contribuyen al rediseño de las ciudades hacia una conformación espacial más homogénea (Esquivel, M., 2007, p. 155; Yunis, N. et al., 2022, p. 120).

La última reforma de la Ley de Desarrollo Urbano fue publicada en la Gaceta Oficial el 23 de febrero de 1999, en la que se planteaban acciones orientadas a fomentar el arraigo de los habitantes en la Ciudad Central, así como a impulsar la llegada de nuevos pobladores a este espacio altamente valorado por el mercado inmobiliario en la década siguiente.

Como bien es manifestado en el Artículo 2 apartado V:

La planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del Distrito Federal, tienen por objeto mejorar el nivel y calidad de vida de la población urbana y rural, a través de propiciar el arraigo de la población y redensificación en las delegaciones centrales del Distrito Federal, y la disminución del proceso de migración hacia los municipios metropolitanos de las entidades federativas vecinas (Ley de Desarrollo Urbano, 1999).

Es decir, se considera que el mejoramiento de la calidad y el nivel de vida de los habitantes de la urbe se basa, de acuerdo con la planificación urbana, en propiciar la redensificación, entendida como la acción de concentrar a la población en áreas específicas de la ciudad; sin embargo, surge la interrogante de si este proceso realmente generaría arraigo en la población que llegaría a habitar por primera vez una zona de la ciudad.

Si bien la decisión de seleccionar un área central puede ser consecuencia de múltiples factores, esta elección también está condicionada por las características propias del espacio, es decir, por el acceso privilegiado a servicios y a la satisfacción de necesidades básicas. Este planteamiento no busca subestimar las relaciones que podrían construir el arraigo de nuevos habitantes al espacio; no obstante, es probable que este no sea equiparable al de aquellos pobladores que han nacido y vivido durante largo tiempo en un lugar específico de la ciudad.

Además, en dicho documento se hace una mención específica de las Alcaldías que deben ser prioridad para los fines que se exponen con anterioridad, esto en el artículo 3 Punto I:

Para los efectos de esta Ley, en las determinaciones y acciones de los órganos de gobierno del Distrito Federal y los programas de desarrollo que se formulen, se observarán con prioridad las siguientes disposiciones: propiciar el arraigo de la población y fomentar la incorporación de nuevos pobladores en las delegaciones Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo y Benito Juárez (Ley de Desarrollo Urbano, 1999).

Por lo tanto, desde la Ley de Desarrollo Urbano de 1999 se identifica a la Alcaldía Benito Juárez como un espacio prioritario para la repoblación; sin embargo, resulta pertinente cuestionar cuán relevante hubiera sido prever las características ambientales, socioeconómicas y culturales del pueblo de Xoco antes de la construcción de numerosos desarrollos inmobiliarios. Si bien estos han promovido la incorporación de nuevos habitantes —lo que podría interpretarse como un cumplimiento de los objetivos de la ley—, también abre cuestionamientos fundamentales: ¿realmente se logró mejorar la calidad de vida de la población?, ¿qué consecuencias se han generado y a qué sectores han afectado de manera desfavorable?

Estas interrogantes resultan clave, ya que en la siguiente sección se abordará la situación actual de los habitantes de Xoco.

En este sentido, la Ley de Desarrollo Urbano puede entenderse como otro antecedente que sustenta el discurso de desarrollo y repoblación orientado al crecimiento económico, el cual ha sido utilizado de forma consciente por el

Estado mexicano como base para la planificación urbana. Sin embargo, este mismo proceso ha contribuido al incremento del fenómeno de la gentrificación, en la medida en que cada nueva política pública, norma de ordenamiento o reforma legal cada vez que se crean, ponen en práctica y renuevan dichas disposiciones se refuerza un modelo de ciudad, que beneficia de manera desigual a distintos sectores de la población.

En tanto, existen cambios en la legislación a lo largo del tiempo; sin embargo, aquellos que favorecen la realización de proyectos inmobiliarios y de vivienda se consolidan a partir del año 2010, con las modificaciones a dicha Ley, en la cual, desde sus primeros artículos, se evidencia el control que ejercen los actores gubernamentales sobre la organización, planificación y construcción del espacio territorial de la Ciudad de México.

Por ejemplo, en el artículo 6, fracción II, se menciona que son atribuciones del jefe de Gobierno¹⁰:

La planeación, la organización, la administración, el control, la evaluación y la operación referidas en general a la ejecución de obras, prestación de servicios públicos y realización de actos de gobierno relativos a la ordenación y servicios territoriales en la Ciudad, que incidan o se realicen en, o que se relacionen con, el conjunto de la Ciudad o tengan impacto en dos o más Delegaciones, así como todas aquellas que, en razón de jerarquía, magnitud y especialización, determine que corresponden al Órgano Ejecutivo Local tratándose de materias reguladas en la presente Ley (Ley de Desarrollo Urbano, 2010).

Pues bien, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México ostenta un rol dentro del poder ejecutivo, desde el cual es capaz de diseñar y ejecutar proyectos con base en la legislación establecida en el país; es decir, tiene el dominio de los programas y leyes necesarios para sustentar las diversas

¹⁰ Superior jerárquico que ostenta el liderazgo de la función ejecutiva en un orden político-administrativo. También puede considerarse la cabeza del conjunto de altos funcionarios llamados también ministros, en quienes recae la responsabilidad de coadyuvar en la función ejecutiva del Estado al frente de las carteras, jefaturas o departamentos que les han sido confiados. <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=137>

modificaciones del espacio urbano al momento de producir grandes proyectos que requieren su autorización como entidad política del Estado.

Para la planeación y realización de obras inmobiliarias en espacios territoriales específicos, se requiere el cambio de uso de suelo, entendido como la modificación del uso originalmente asignado a un terreno; sin embargo, este debe cumplir con criterios de compatibilidad. Para ello, se consideran características como la densidad, la intensidad del aprovechamiento y la altura permitida, con el fin de comprobar que dicho cambio no altere las particularidades de la estructura urbana del centro de población ni su imagen, y que, además, la obra se ubique en un área urbana o susceptible de urbanización (Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura, 2024).

En este sentido, a partir de las modificaciones a esta ley, el gobierno en turno se posiciona como el principal actor en el proceso de otorgamiento del cambio de uso de suelo, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México (SEDUVI), la cual cuenta con la facultad de autorizar transformaciones en el espacio territorial sin consultar a las delegaciones y, en algunos casos, incluso en contradicción con los programas de desarrollo urbano específicos de cada una.

En relación con este punto, se cita a continuación el artículo 7, fracción XVIII:

Recibir y registrar la manifestación de polígonos de actuación¹¹ y, según proceda, la autorización de las relotificaciones¹², cambios de uso de suelo, fusiones, subdivisiones, transferencias de potencialidad, manifestaciones de construcción y demás medidas que resulten adecuadas para la materialización de los polígonos autorizados, así como expedir las licencias correspondientes, debiendo agotar previamente el Procedimiento de Publicitación Vecinal tramitado ante la Delegación que corresponda conforme a las disposiciones establecidas en esta Ley y sus Reglamentos.

¹¹ Superficie delimitada del suelo integrada por uno o más predios, que se determina en los Programas a solicitud de la Administración Pública, o a solicitud de los particulares, para la realización de proyectos urbanos mediante la relotificación y relocalización de usos de suelo y destinos. https://congresocdmx.gob.mx/archivos/transparencia/LEY_DE_DESARROLLO_URBA_NO_DEL_DISTrito_FEDERAL.pdf

¹² Acto por el cual a dos o más lotes o áreas privativas, según corresponda, se le modifican las dimensiones o las ubicaciones originalmente establecidas en la autorización del conjunto urbano, subdivisión o condominio, sin que se incremente el área vendible ni el número de viviendas o lotes. https://sedui.edomex.gob.mx/relotificacion_de_predios

De tales, registros, autorizaciones y licencias se deberá realizar previamente de manera obligatoria el Procedimiento de Publicitación Vecina, informando para su conocimiento y registro, a la Delegación o Delegaciones en que se ubique el polígono de actuación (Ley de Desarrollo Urbano, 2010).

Por lo tanto, el artículo anterior exhibe el poder que posee el gobierno de la ciudad, ya que ocupa un papel central en la toma de decisiones para el otorgamiento de licencias de cambio de uso de suelo. Este proceso, a su vez, ha derivado en construcciones irregulares en diversas delegaciones, debido a que estas carecen de la capacidad para controlar la cantidad de edificaciones que se desarrollan en sus territorios.

Como se ha señalado, es obligatorio informar previamente sobre dichos cambios no solo a las delegaciones, sino también a los vecinos que habitan los espacios que serán modificados; sin embargo, este proceso se limita al acto de notificar y no implica una consulta real a quienes serán, en última instancia, beneficiados o perjudicados por estas decisiones.

Ejemplo de ello es el caso del pueblo de Xoco con el proyecto Mitikah, donde se observa una decisión unilateral por parte del gobierno, en la que intervienen diversos actores con el poder de determinar qué se construye y en qué lugar. En consecuencia, surge una respuesta de inconformidad por parte de algunos vecinos frente a disposiciones que terminan por rebasar la presencia de los habitantes originarios, cuyos espacios territoriales son transformados mediante los mismos instrumentos legales diseñados por el Estado.

De este modo, se configura un proceso en el que el espacio urbano es producido para sectores de la población con mayor poder adquisitivo, lo que refuerza dinámicas de exclusión y desigualdad.

A pesar de que, en apartados posteriores de la Ley de Desarrollo Urbano, se mencionan otros actores, como la Asamblea Legislativa y el Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable, que participan en la toma de decisiones, en múltiples ocasiones la población solo es informada parcialmente sobre los planes a ejecutar. Es decir, no existe una participación efectiva de la ciudadanía en estos procesos.

Un ejemplo claro de ello es nuevamente el caso del pueblo de Xoco, durante el diseño y construcción de la Torre Residencial Mitikah. En este sentido, una habitante originaria de la zona, entrevistada por ProDESC (2023), expresa:

Desde que Mítikah llegó a apropiarse de Xoco, nosotros nos opusimos al no tener información sobre las dimensiones, impactos e implicaciones del proyecto. A pesar de que desde hace muchos años hemos exigido a las autoridades capitalinas y de la Alcaldía que nos explicaran qué iba a pasar con el Pueblo, hicieron caso omiso. Nunca han reconocido que como Pueblo originario tenemos territorio y derechos (María Luisa Torres, Comunicación personal, 2023).

Por tanto, la Ley exhibe disposiciones que deberían cumplirse durante la construcción de nuevos proyectos; sin embargo, en el testimonio antes expuesto de una de las vecinas originarias del pueblo, asociada a la asamblea ciudadana, se revela la contradicción existente entre lo que se estipula en la normativa oficial y lo que ocurre en la práctica.

La modificación de los espacios se encuentra respaldada por decisiones que se apegan, en apariencia, a leyes creadas y validadas por el Estado mexicano; no obstante, estas también funcionan como herramientas para impulsar proyectos orientados al aumento del capital privado de los actores que intervienen en dichas decisiones. En este proceso, la opinión y las exigencias de las personas que habitan los espacios de interés no tienen cabida ni resonancia en sus propios representantes políticos.

Como fue señalado por algunos integrantes de la asamblea de Xoco en una conversación informal, estos representantes proyectan hacia la opinión pública una imagen de control e incluso garantizan acciones que no llegan a concretarse. Tal es el caso de quien en ese momento fungía como jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien prometió al pueblo de Xoco que la fase dos del proyecto Mitikah se detendría para evitar mayores afectaciones; sin embargo, esta medida nunca se materializó.

De este modo, queda en evidencia que, aun cuando existen leyes que avalan los procesos de transformación urbana, ello no garantiza su cumplimiento en los términos en que se estipulan. En consecuencia, se invisibilizan las

vivencias y experiencias negativas de los habitantes que enfrentan cambios radicales en sus territorios, los cuales forman parte del proceso de gentrificación.

Además, a partir de 1996 como se menciona en el artículo 48 de dicha Ley:

La ejecución de los programas está a cargo de las autoridades correspondientes. La ejecución de los programas en las áreas de actuación se podrá llevar a cabo mediante la constitución de polígonos de actuación. Los polígonos de actuación se pueden constituir mediante solicitud a la Secretaría, hecha por los propietarios de los inmuebles ubicados en el mismo o mediante determinación de los programas delegacionales o parciales (Ley de Desarrollo Urbano, 2010).

En tanto, se manifiesta la utilización de los polígonos de actuación como una herramienta adicional dentro del conjunto de instrumentos legales que han sido constituidos para sostener el desarrollo urbano de la Ciudad de México. Estos se emplean para redensificar aún más el espacio territorial, ya que, a diferencia de lo establecido por la política pública Bando 2 —que permitía la construcción de inmuebles de hasta seis niveles—, los polígonos de actuación posibilitan la asociación de diversos lotes en una misma zona, lo que da lugar a la edificación de proyectos de mayor magnitud.

De esta manera, no solo se incrementa la escala de las construcciones, sino que también se exceden los límites previamente establecidos, generando una sobrecarga en el territorio en términos de infraestructura y aumentando la cantidad de población que puede habitar en estos espacios.

Si bien esta herramienta existe desde 1996, de acuerdo con la SEDUVI, es hasta el año 2016 cuando las empresas inmobiliarias comienzan a emplearla con mayor frecuencia. Entre 2018 y 2021 se registraron 152 solicitudes de ordenamiento mediante polígonos de actuación únicamente en la alcaldía Benito Juárez, de las cuales 76 fueron rechazadas y 76 admitidas; entre estas últimas se encuentra la zona de Real de Mayorazgo 129, mejor conocida como Mitikah (Rivas, R., 2020, p. 30-31; SEDUVI, 2021).

Es decir, los sectores que invierten en la industria inmobiliaria han incrementado el uso de instrumentos que fomentan el crecimiento del desarrollo

urbano; sin embargo, este proceso se ha acelerado de manera significativa en las últimas dos décadas. En consecuencia, existen espacios territoriales en la Ciudad de México que no están preparados, en términos de planificación urbana, para soportar la magnitud de los cambios impulsados por el propio Estado.

Como se ha expuesto a lo largo de esta sección, las decisiones tomadas han sido sustentadas mediante la creación, planificación y ejecución de políticas públicas, leyes y normas en materia de desarrollo urbano que, si bien se presentan discursivamente como orientadas al bienestar común, también han sido aprovechadas por sectores con el poder económico suficiente para incrementar su capital. Esto es promovido por el Estado como sinónimo de desarrollo y progreso económico y, por ende, de estabilidad para la población; sin embargo, resulta necesario cuestionar: ¿qué está ocurriendo en la alcaldía Benito Juárez y, de manera más específica, en el pueblo de Xoco frente al creciente proceso de gentrificación?

2.5 Alcaldía Benito Juárez

Actualmente, no existen en la alcaldía Benito Juárez programas internos, es decir, delegacionales de diagnóstico para regular las construcciones, a partir de sus características particulares en cuanto al uso de suelo, pues actualmente solo dispone de un programa delegacional de desarrollo urbano y tres programas parciales de desarrollo urbano (PPDU)¹³, empero, este conjunto de programas de desarrollo urbano de la alcaldía ha vencido desde el año 2005.

Por tal motivo expone Ramírez, M. (2019, p. 11-12), en la entrevista que realiza a funcionarios de la Alcaldía Benito Juárez, en la que el personal de la Dirección de Desarrollo Urbano de Benito Juárez le comentan:

La desactualización de los programas de desarrollo urbano coincide con el fin del Bando dos de redensificación de las delegaciones centrales y la

¹³ Significa Programa Parcial de Desarrollo Urbano, son un instrumento de planificación urbanística que establece las políticas, estrategias y objetivos para el desarrollo de una zona específica dentro de un municipio o área metropolitana. Estos programas, adaptados a las condiciones particulares de cada área, buscan ordenar el territorio y mejorar la calidad de vida de los habitantes, regulando los usos del suelo, la infraestructura y los servicios públicos. https://sedui.edomex.gob.mx/cambio_de_uso_de_suelo

puesta en funcionamiento de la norma 26 que permitió la explosión inmobiliaria en Benito Juárez y en la totalidad de la Ciudad de México. Pues, lo que sucede en la alcaldía es que las empresas constructoras e inmobiliarias recurren ante tribunales administrativos ante la negativa de la demarcación para autorizar un nuevo desarrollo; los tribunales deciden a favor de dichas constructoras argumentando que en tanto no exista un nuevo programa delegacional de desarrollo urbano, el programa actual vencido en 2005 es el vigente (Anónimo, comunicación personal, 2018).

Es decir, que pese a la cancelación del bando 2, se continúa utilizando dicha política pública en este caso en la Alcaldía Benito Juárez, para hacer válidas las edificaciones que se erigen en la zona que, si bien ha sido mencionado anteriormente, es importante enfatizar que específicamente en la zona del pueblo de Xoco, donde hasta el momento continúan los procesos de transformación por parte de la industria inmobiliaria, el espacio territorial es parte de un lugar en el que el uso de suelo fue por mucho tiempo agrícola, por lo tanto, es un cambio totalmente radical, en el que los nuevos complejos habitacionales tienen una cantidad exorbitante de viviendas, lo que hace que se cuestione no solo la resistencia de los vecinos originarios, sino también la del suelo mismo, que ha dejado de responder a las necesidades del pueblo de Xoco, para ser despojado y puesto al servicio de la industria de la acumulación económica.

A pesar de que, desde la década de 1970, se comenzó a sustituir el uso de suelo industrial por el residencial, fue hasta el año 2007 cuando grandes desarrolladores inmobiliarios se consolidaron y presionaron para la ocupación territorial mediante la construcción de complejos residenciales de gran escala con uso de suelo mixto. Es decir, no solo se edificaron viviendas, sino también centros comerciales dirigidos a sectores de clase media y media alta.

Como consecuencia, se han generado diversos problemas para los pobladores originarios de Xoco, los cuales se expondrán a profundidad en el siguiente capítulo. Ejemplo de ello son complejos como City Towers Coyoacán, Real de Mayorazgo 71, Mayorazgo de la Higuera 32, City Towers Grand, Atmósfera Coyoacán, City Towers Grand Park, Mayorazgo de Luyando 7 y 8, y, en el centro del pueblo, la Torre Residencial Mitikah —catalogada como uno de los edificios más altos de América Latina—, los cuales se establecen para otorgar un nuevo valor al suelo.

Este proceso ha implicado un aumento considerable en los servicios, en la cantidad de población residente y flotante, así como en el tránsito vehicular, problemáticas que, al parecer, no fueron previstas en el diseño del “nuevo Xoco” que actualmente se construye (Rivas, R., 2020, p. 39).

Actualmente, la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal reconoce otros instrumentos de planeación e intervención territorial, como los Sistemas de Actuación por Cooperación (SAC) y los Sistemas de Transferencia de Potencialidades (STP), los cuales resultan fundamentales para el desarrollo del proyecto Mitikah (Rodríguez, V., 2022, p. 58).

En este sentido, los polígonos de actuación, previamente descritos, se articulan con estos instrumentos para posibilitar la construcción de megaproyectos. Un ejemplo es el proyecto Mitikah. Ciudad Viva, en el cual se aplicó el Sistema de Actuación por Cooperación (SAC), estrategia de renovación urbana que promueve la colaboración entre el sector público, el privado y actores de la sociedad civil.

No obstante, estos proyectos suelen gestionarse mediante fideicomisos privados y, en muchos casos, se desarrollan dentro de polígonos de actuación, lo que permite flexibilizar o incluso evadir los límites previamente establecidos por la normativa urbana. Esto evidencia que dichos instrumentos no necesariamente se alinean con los objetivos de la planeación urbana integral (Medina, S., 2018; Gómez, G., 2021; SEDUVI, 2024).

Por su parte, el Sistema de Transferencia de Potencialidades (STP) permite incrementar los niveles de construcción de los complejos inmobiliarios, es decir, ampliar los metros cuadrados edificables y reducir las áreas destinadas al espacio público, en función de las necesidades del sector privado. Este mecanismo se basa en los programas locales de desarrollo urbano, que determinan la zonificación, la densidad y el aprovechamiento del suelo (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2005; SEDUVI, 2022).

A partir de estos elementos, se observa que los instrumentos legales del desarrollo urbano en la Ciudad de México —y particularmente los programas

locales— no siempre se encuentran actualizados; sin embargo, continúan siendo validados por instancias gubernamentales. Esto permite una intervención del Estado que reconfigura el uso de suelo conforme a intereses específicos, incluso contradiciendo disposiciones previamente establecidas.

En consecuencia, se generan beneficios para los desarrollos inmobiliarios que, como Mitikah y otros proyectos a su alrededor, han sido posibles gracias a la interpretación favorable de la normativa por parte de actores privados, al aval de instancias gubernamentales y al peso del capital económico, tanto del sector privado como, potencialmente, del ámbito público. Este proceso evidencia la articulación entre poder económico y poder político en la producción del espacio urbano, lo cual contribuye al fenómeno de la gentrificación en Xoco.

De este modo, la alcaldía Benito Juárez, y en particular el pueblo de Xoco, se configura como un caso emblemático de transformación territorial, en el que el poder económico resulta fundamental para la creación de grandes proyectos inmobiliarios. Estos proyectan una infraestructura tecnológica y estética que depende de la inversión privada, pero que, a su vez, no sería posible sin el respaldo de las normas y leyes establecidas por el Estado, las cuales, bajo el discurso del bienestar general, terminan beneficiando principalmente a sectores con mayor capacidad adquisitiva.

Esto conduce a una reflexión crítica sobre el papel de las políticas públicas y del marco legal en la consolidación del fenómeno de la gentrificación en Xoco. En este contexto, los habitantes que han resistido estos procesos se organizan en la Asamblea Ciudadana, desde donde articulan sus demandas y denuncias. En este sentido, durante una asamblea realizada en octubre de 2024, expresaron lo siguiente:

Nuestro enemigo no es solamente Mitikah, lo son también las autoridades, SEDEMA, SEDUVI, Alcaldía Benito Juárez, SEMOVI, son todas las Secretarías que autorizaron la construcción y que en lugar de defender al Pueblo siempre estuvieron para proteger los intereses de esta inmobiliaria (Chapa, S. Conversación grupal, 2024).

Es decir, a partir de las vivencias de los habitantes del pueblo, logran reconocer que agentes han estimulado un ambiente propicio para que se genere una ruptura creciente, en cuanto a lo que era Xoco, pero no volverá a ser, porque

el pueblo que transformó la industria inmobiliaria y comercial en lo que es hoy la Ciudad Viva del poder económico y político se llama Mitikah, a lo que es relevante conocer, ¿Qué es y quienes componen al gran proyecto residencial Mitikah Ciudad Viva?

CAPITULO III

La amenaza de destrucción del pueblo de Xoco: proyecto Mitikah, Ciudad Viva

Con anterioridad se expuso brevemente el contexto en el que surge conceptualmente el fenómeno urbano de la gentrificación, con el propósito de otorgar una noción del porqué se emplea este término en el caso específico que aborda esta investigación.

Para ello, resulta imprescindible considerar cómo los cambios económicos y políticos de las últimas décadas en la Ciudad de México han conformado un entramado de herramientas legales e institucionales, como las políticas públicas, que sostienen transformaciones en el uso de suelo y en la configuración de colonias, barrios y pueblos originarios, como Xoco, donde se permite la expansión de la industria inmobiliaria bajo el discurso de progreso.

Sin embargo, como se analizó en el capítulo anterior, dichas transformaciones no han sido del todo benéficas para quienes habitan la ciudad. Por esta razón, en el presente capítulo se sitúa el proyecto Mitikah. Ciudad Viva, con el objetivo de visibilizar la radicalidad de las consecuencias que tienen los grandes complejos inmobiliarios y comerciales que se imponen sobre espacios territoriales, muchas veces por encima de la historia, la memoria y la organización de la comunidad originaria.

En este sentido, los datos duros y testimonios recopilados hasta el momento —tras más de una década de resistencia por parte de los habitantes frente a este megaproyecto— continúan abriendo interrogantes fundamentales: ¿cuáles han sido los beneficios y las problemáticas que ha generado?, y ¿por qué representa una amenaza para el pueblo originario de Xoco?

3.1 El proyecto Torre Residencial Mitikah

El proyecto Torre Residencial Mitikah es un conjunto habitacional y comercial ubicado en la alcaldía Benito Juárez, dentro de las delimitaciones territoriales de lo que es reconocido por los vecinos como el pueblo originario de Xoco.

De acuerdo con la página oficial en internet el proyecto Mitikah. Ciudad Viva es:

El proyecto inmobiliario más grande de América Latina. Una propuesta arquitectónica que conjuga matices elegantes y sofisticados con elementos funcionales, seguros y de alta calidad. El conjunto habitacional cuenta con amenidades como un salón de eventos para 300 personas, sala de cine, alberca, ludoteca, área de jugos infantiles, cine, spa, oficinas, sauna, gimnasio, salón de yoga, consultorios, hospital, etcétera. Mientras que el centro comercial tiene 280 espacios comerciales divididos en 5 niveles en los que se encuentran tiendas departamentales de lujo con diversos servicios como moda, accesorios, entretenimiento, gastronomía, etcétera (Qué es Mitikah. *Mitikah Torre Residencial*. 23 de septiembre 2024. <https://www.mitikah.com.mx/que-es-mitikah.html>).

Por lo tanto, el conjunto de desarrollo inmobiliario se caracteriza por ser de uso mixto; es decir, en él convergen distintos usos en un mismo espacio que, en un inicio, abarcó una superficie aproximada de un polígono de 10 hectáreas. La idea original contemplaba la construcción de diez estructuras con diferentes niveles y funciones; sin embargo, hasta el momento el desarrollo se ha centrado principalmente en la torre principal, denominada Mitikah, con una altura de 267.3 metros.

Esta torre comprende un total de 68 pisos, de los cuales los primeros 20 están destinados a un centro comercial; del piso 21 al 40 corresponden al uso residencial, y del 41 al 64 se destinan a oficinas, centros médicos y espacios educativos (Ramírez, M., 2019, p. 4).

El proyecto Mitikah. Ciudad Progresiva fue anunciado en 2008, tras su aprobación durante la gestión del entonces jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, quien autorizó un polígono de actuación privado que permitió el cambio de uso de suelo. Ese mismo año, Bancomer vendió dos predios ubicados en el pueblo

de Xoco —donde anteriormente se encontraba el Centro Corporativo Bancomer— al corporativo HSBC por un monto de 4,157 millones 714 mil pesos.

Para 2009, dio inicio la construcción del proyecto, con una superficie estimada de 1,028,071.96 metros cuadrados. En sus primeras etapas, el desarrollo inmobiliario fue impulsado por los grupos de inversión extranjera Ideurban y Prudential Real Estate Investors (PREI), quienes posteriormente obtuvieron la ampliación del terreno de construcción durante la administración de Miguel Ángel Mancera.

En este periodo, la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) otorgó los permisos necesarios para duplicar el volumen de construcción autorizado. Esto se sustenta en los registros de las distintas fases del proyecto documentadas por la propia SEDUVI (Carrasco, J. y Cruz, J., 2019, párr. 2; SEDUVI, 2019).

A continuación, se presenta una tabla con el informe de la planeación del proyecto.

Tabla 3.1

Fases de la construcción del proyecto Mitikah Ciudad Viva.

Nombre	Características generales	Estado	Periodo de construcción	Ubicación
Fase 0	Construcción de un hospital de 11 niveles Edificio habitacional de 23 niveles	Terminada	2011-2013	Av. Río de Churubusco
Fase 1	Torre Mitikah de 65 niveles Edificio de oficinas con 35 niveles Centro comercial de 5 pisos Torre de consultorios de 10 niveles	Autorizada y en construcción	2015, 2019-2021	Av. Río de Churubusco Calle Real de Mayorazgo
Fase 2	Torre Coyoacán de 35 niveles Torre Universidad de 35 niveles Centro Bancomer de 5 pisos	Sin construcción		Real de Mayorazgo y Av. Universidad
Fase 3	Aumentar 16.770,09 m ² al total de la construcción	En planeación		Av. Río de Churubusco

Nota. Se muestra las características generales, el estado, el periodo de construcción y la ubicación de las diferentes edificaciones que se tienen planeadas para la conformación del mayor proyecto inmobiliario de América Latina. Mitikah Ciudad Viva. Fuente. Comunicado sobre el proyecto Mitikah (SEDUVI. *Fases de la construcción del proyecto Mitikah*. 14 de marzo 2019. <https://seduvi.cdmx.gob.mx/>)

Como se observa en la tabla anterior, el desarrollo del proyecto Mitikah se ha llevado a cabo de manera escalonada a través de distintas fases que evidencian la magnitud y complejidad del megaproyecto. Desde una primera etapa concluida entre 2011 y 2013 hasta fases posteriores aún en planeación o sin construcción, se identifica una expansión progresiva que no solo incrementa la densidad del espacio, sino que también diversifica los usos del suelo.

Este crecimiento por etapas pone en evidencia que el proyecto Mitikah no responde únicamente a una intervención aislada, sino a una estrategia de desarrollo urbano de largo alcance, en la que la planificación institucional y la inversión privada convergen para transformar de manera profunda el espacio territorial. En consecuencia, dichas transformaciones no solo modifican la estructura física del entorno, sino que también inciden directamente en las dinámicas sociales, económicas y habitacionales del pueblo de Xoco.

Sin embargo, a lo largo del proceso de construcción —que tuvo una duración de catorce años, desde su inicio en 2008 hasta la conclusión de la torre Mitikah en 2022—, se manifiestan cambios que han configurado este megaproyecto tal como se conoce en la actualidad. Asimismo, el accionar constante del poder económico de los inversionistas ha generado, de manera paralela, procesos de resistencia por parte de un sector de los habitantes del pueblo de Xoco.

Como se ha señalado, el proyecto fue planteado a partir de distintas fases orientadas a la edificación de diversos inmuebles; hasta el momento, se han concretado principalmente aquellos correspondientes a las fases 0 y 1. Estas construcciones, caracterizadas por su gran altura, poseen una capacidad considerable para albergar tanto habitantes como visitantes en un espacio territorial reducido.

De acuerdo con estimaciones de los propios desarrolladores, el complejo contempla aproximadamente 30 mil residentes dentro del esquema de usos mixtos, así como la afluencia de al menos 120 mil personas de manera semanal, ya sea por motivos laborales o como visitantes del centro comercial. En este

sentido, se proyecta que el espacio del pueblo de Xoco pueda concentrar alrededor de 150 mil personas en total (Ramírez, M., 2019, p. 10).

Fig. 3.1

Mapa aéreo del espacio territorial del proyecto Mitikah



Nota. Espacio territorial que ocupa la planeación de cada fase del proyecto Mitikah, con 1 028 071.96 metros cuadrados en su totalidad, zona en donde se encuentra también el pueblo originario de Xoco, en la Alcaldía Benito Juárez. Elaborado por: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI, 14 de marzo 2019. <https://seduvi.cdmx.gob.mx/>)

Acorde con el entorno inmediato —Av. Río Churubusco, Av. Universidad y calle Real de Mayorazgo— en el que se ubican estas construcciones, para los vecinos de Xoco se genera una sensación de encierro, al configurarse un espacio reducido en términos de vialidad para la realización de sus actividades cotidianas y festivas. En este sentido, Mitikah “amuralla” al pueblo mediante grandes edificaciones, constituyendo una forma de ocupación del espacio que puede entenderse como segregación espacial y social.

Esta condición se manifiesta desde el propio diseño del megaproyecto inmobiliario y comercial, pero también en la idea misma de lo que representa Mitikah y a quién está dirigido, lo cual dista del discurso que se exhibe en su propaganda publicitaria. No obstante, esta orientación se reafirma a través de

los precios de renta y venta de los departamentos, que propician dinámicas de exclusión hacia los habitantes del pueblo. En este sentido, a continuación se presenta el sustento de lo anteriormente mencionado, particularmente en relación con la manera en que Mitikah es promovido al público en general.

Con base en la observación realizada durante una primera visita a la plaza comercial Mitikah en agosto de 2023, se identificó que, en el interior — específicamente en la sección ubicada hacia avenida Río Churubusco—, se encuentra una maqueta que representa la totalidad del proyecto inmobiliario una vez concluido. En ella se contemplan todos los edificios que conforman y conformarán, de acuerdo con lo mostrado en la figura 2.1, cada una de las fases del proyecto, así como áreas verdes delimitadas y avenidas amplias que facilitan la accesibilidad al complejo.

Sin embargo, en dicha representación no se observa ninguna referencia visible al pueblo de Xoco; es decir, el territorio del pueblo no es contemplado en la maqueta, a pesar de que su centro se localiza a un costado de una de las principales edificaciones del complejo, como lo es la tienda departamental Liverpool.

Asimismo, alrededor de la maqueta se disponen pantallas que proyectan de manera simultánea material audiovisual en el que se destacan los supuestos beneficios de formar parte de este exclusivo proyecto inmobiliario, ubicado en el “renovado” centro de la Ciudad de México. En estos contenidos aparecen personas con diversos perfiles —jóvenes solteros con profesiones como sociólogos, arquitectos y profesores, así como parejas jóvenes y familias nucleares—, quienes expresan su satisfacción por habitar en el complejo, atribuyendo su bienestar a la inmobiliaria Vyve, encargada de la renta de los espacios residenciales.

No obstante, a partir del perfil socioeconómico representado, se puede inferir la construcción de una idealización sobre quiénes pueden habitar Mitikah. En el contexto mexicano, muchas de las profesiones mencionadas no cuentan con una remuneración suficiente para acceder a este tipo de vivienda. En este sentido, como señala Domínguez, O. (2019), pareciera que la zona residencial

está dirigida principalmente a extranjeros, foráneos y ejecutivos de alto nivel con la capacidad adquisitiva necesaria para costear una renta en este complejo.

En la búsqueda de departamentos en renta y venta en el complejo residencial Mitikah, realizada durante el año 2024 en la página Inmuebles 24 —portal en línea de desarrollos inmobiliarios en el que se ofertan opciones de renta, venta y compra de inmuebles en México—, se obtuvo la siguiente información:

La renta por el departamento más económico es de \$28,000 pesos mexicanos por 80 metros cuadrados (1 habitación), seguidamente cuesta \$48,500 un lugar de 135 metros cuadrado (2 habitaciones) y un espacio de 228 metros cuadrados (3 habitaciones) tiene precio de \$90,000. Mientras que, la venta de un apartamento con 6785 metros cuadrados con una habitación tiene un valor de \$6,785,000, con dos habitaciones cubriendo un total de 91 metros cuadrados cuesta \$9,290,000 y 219 metros cuadrados con tres habitaciones tiene un precio de \$29,404, 944 millones de pesos mexicanos (Inmuebles 24. Xoco. 25 de septiembre 2024. <https://www.inmuebles24.com/>).

Es decir, el precio de los departamentos en renta y en venta resulta elevado en comparación con el ingreso mensual que podría percibir un trabajador promedio en México, incluso en el caso de profesiones como las anteriormente mencionadas, pertenecientes a un estrato económico medio. En este sentido, dichos ingresos no serían suficientes para sostener un inmueble de tal costo, considerando que el precio de la renta no incluye gastos adicionales como mantenimiento y servicios básicos, lo que incrementa significativamente el costo total de habitar en esta zona exclusiva de la ciudad.

Además, se observa una falta de visibilidad e inclusión de los habitantes preexistentes del mismo espacio territorial, donde se configura una nueva forma de habitar a partir de la implementación de este megaproyecto inmobiliario. A través de estrategias publicitarias —tanto en plataformas digitales como en banners ubicados en las calles aledañas—, se promueve una idea de “necesidades” urbanas centradas en la ubicación estratégica, el acceso a infraestructura y servicios privilegiados, así como en la seguridad y la tranquilidad.

Estos elementos se integran en la narrativa de una “Ciudad Viva”, que refuerza un estilo de vida específico mediante frases como: “Mitikah, todo lo que

necesito sin salir de casa”. Este discurso está dirigido tanto a quienes ya habitan el complejo como a potenciales residentes que buscan formar parte de la exclusividad que representa este tipo de desarrollo, consolidando así una forma de apropiación y control del espacio territorial en Xoco.

Fig. 3.2

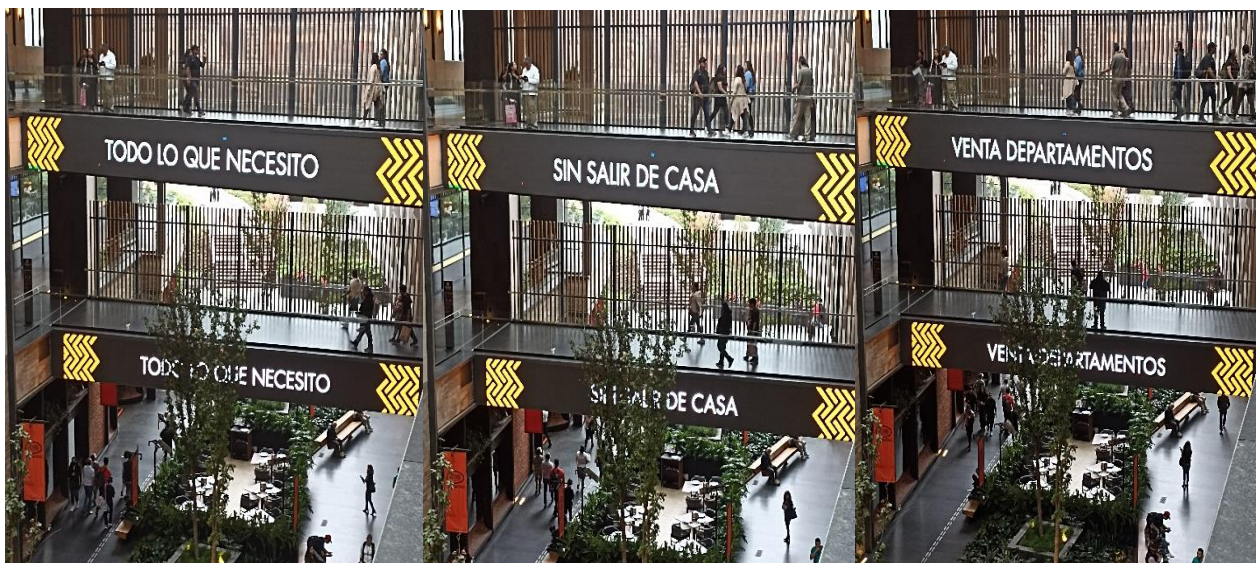
Maqueta prototipo del gran proyecto inmobiliario y comercial Mitikah



Nota. En la maqueta prototipo se muestra el desarrollo urbano concluido, con una totalidad de construcción de 1 millón 28 mil 71.96 metros que componen las 3 etapas con sus respectivos edificios antes mencionados. Fuente: Elaboración propia.

Fig. 3.3

Pantallas con contenido publicitario del Centro Comercial Mitikah



Nota. Pantallas ubicadas dentro del Centro Comercial Mitikah, en las que se anuncia la venta de departamentos en el complejo residencial de dicho proyecto, además, se presentan comerciales vinculados a las tiendas que se encuentran dentro de la plaza. Fuente: Elaboración propia.

Por lo tanto, conforme a la investigación realizada sobre los precios actuales de renta y venta de los departamentos en la Torre Residencial Mitikah, se puede afirmar que estos son el resultado de un proceso de construcción sustentado en la inversión de diversos actores del sector privado, así como en la validación de permisos por parte de la administración gubernamental, vinculada al poder político. En este sentido, se evidencia la existencia de intereses compartidos orientados a impulsar el desarrollo inmobiliario, aun cuando, desde su origen, se ha invisibilizado al pueblo de Xoco.

A partir de ello, surgen cuestionamientos fundamentales: ¿cómo es que, tras catorce años de construcción, se logró edificar la Torre Residencial Mitikah en un espacio perteneciente al pueblo de Xoco?, ¿qué agentes privados intervinieron en su desarrollo?, y ¿qué actores públicos permitieron su consolidación?

3.2 Actores que intervienen en la construcción de Mitikah Ciudad Viva

A pesar de la ampliación del terreno para la construcción de Mitikah, los inversores principales, Ideurban y Prudential Real Estate Investors, no contaron con los recursos económicos suficientes para continuar con el ambicioso proyecto conforme a la planificación registrada por la SEDUVI. Es entonces cuando se pacta un acuerdo con el fideicomiso de inversión en bienes raíces Fibra Uno (FUNO), con el objetivo de vender el proyecto por 185 millones de dólares.

A partir de esta modificación en los inversores primarios, se establecen cambios en las características del proyecto que, a su vez, generan diferencias respecto a las construcciones originalmente concebidas. Este proceso permitió una mayor viabilidad para atraer inversión privada, lo que convirtió a Mitikah en uno de los proyectos inmobiliarios más grandes de América Latina (Cruz, A., 2015, párr. 1; Vergara, J., 2021).

Desde 2015, el director general adjunto de Fibra Uno (FUNO), Gonzalo Robina, señaló que se reactivaron, transformaron y pusieron en marcha las obras de construcción correspondientes a la primera fase del proyecto, que incluye la Torre Residencial Mitikah, la Torre M —de usos mixtos—, un hospital privado y un centro comercial. Para esta etapa se estimó una inversión de aproximadamente 1 mil millones de dólares (entre 21 y 22 mil millones de pesos).

De acuerdo con Robina, se trata de “la licencia más grande de construcción nunca otorgada por el gobierno de la Ciudad de México”, ya que las dos fases contemplan más de un millón de metros cuadrados de construcción total. Asimismo, el fideicomiso de inversión en infraestructura, bienes raíces y arrendamiento (FIBRA UNO) está conformado por un conglomerado de aproximadamente 80 actores privados, entre los que se identifican empresas inmobiliarias, constructoras, prestadoras de servicios residenciales (seguridad, mantenimiento y áreas comunes), fondos de inversión vinculados al banco BBVA Bancomer, así como empresas de bienes y servicios, incluidas cadenas de alimentos, bebidas y tiendas departamentales (Ramírez, M., 2019, p.13; Guevara, P., 2020, párr. 3-4).

Es decir, los actores involucrados en esta primera fase del proyecto son numerosos y representan una importante inyección de capital económico destinada a la consolidación de las distintas construcciones que se desarrollan a lo largo del proceso. Estos agentes, ya sean inversionistas privados o actores con participación pública, reconfiguran estos espacios de acuerdo con los valores propios de la actual etapa económica y política global, los cuales buscan proyectarse hacia quienes habitan, visitan o transitan la zona. En este sentido, tras la primera fase, el proyecto se ha consolidado como una “Ciudad Viva” para determinados actores, destacando principalmente la participación del sector privado y del sector gubernamental, quienes han intervenido activamente en su desarrollo, exponiéndose a continuación.

3.2.1 FUNO

FUNO es una FIBRA, es decir, un Fideicomiso de Inversión en Bienes Raíces, cuya existencia radica en la inversión de capital con el fin de obtener

ganancias económicas a partir de la renta de edificaciones como oficinas, locales comerciales, hoteles, entre otros. Los fideicomisos son dirigidos por un fiduciario, que es una institución financiera encargada de administrar distintos tipos de inmuebles. Estos fideicomisos otorgan participación a inversionistas para impulsar el financiamiento de proyectos inmobiliarios, mientras que las ganancias que perciben corresponden a la remuneración económica derivada de la renta mensual de los inmuebles comerciales en los que invierten.

Además, cuando las FIBRAS participan activamente en el mercado inmobiliario, se insertan en la Bolsa de Valores¹⁴, lo que genera una distribución proporcional de las ganancias económicas entre los propietarios e inversionistas del fideicomiso. Es decir, el capital económico invertido y generado circula constantemente, lo que impulsa el financiamiento y la producción de grandes proyectos urbanos. El origen de las FIBRAS se remonta a 2011, a partir del modelo de inversión de Estados Unidos REITs (Real Estate Investment Trusts), los cuales operan desde los años sesenta en el mercado inmobiliario de ese país. Finalmente, en México, el primer fideicomiso que registra acciones económicas en la Bolsa Mexicana de Valores fue FIBRA UNO, el cual se enfoca en los sectores hotelero, industrial y comercial (iCasas México, 2024, párr. 1-4).

Conforme a lo expuesto en su página oficial en internet, FUNO es “la primera y más grande FIBRA (REIT) de México y Latinoamérica. Se enfoca en la generación de valor sostenible para sus inversionistas mediante la operación, adquisición, venta y desarrollo de inmuebles para uso comercial”. Debido a que la industria inmobiliaria también es un sector susceptible de paralización por falta de inversión, surgen las FIBRAS como nuevos modelos de financiamiento. En México, el primer Fideicomiso de Inversión en Infraestructura, Bienes Residenciales y Arrendamiento, conocido como FIBRA UNO o FUNO, cuenta — de acuerdo con su portafolio de edificaciones— con inmuebles en categorías

¹⁴ Es un mecanismo en el que concurren los ciudadanos y empresas para invertir en valores que le produzcan eventualmente una ganancia o para captar recursos financieros de aquellos que lo tienen disponible. A quienes concurren a captar recursos se les denomina *emisores* y a quienes cuentan con recursos disponibles para financiar se les denomina *inversores*. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=esES&Itemid=100143&view=article&catid=297&id=2186&lang=es-ES

industrial, comercial, oficinas y usos mixtos en las 32 entidades federativas del país, así como en el extranjero, particularmente en Estados Unidos, alcanzando cerca de 400 inmuebles con un valor total aproximado de 42 mil millones de dólares. Para 2017, 316 de estos inmuebles ya contaban con escrituras.

Por mencionar algunos casos en la Ciudad de México, FIBRA UNO es propietaria y arrendadora de edificios como Torre Diana, Torre Reforma Latino, Reforma 99, Torre Skype y Torre Mayor, además de múltiples centros comerciales (más de 100), así como hospitales, universidades, hoteles y espacios funerarios. En esta última categoría se encuentra el desarrollo Mitikah (FUNO, 2024. “¿Quiénes somos? Historia. Portafolio”).

Su visión es ser la primera opción para satisfacer las necesidades inmobiliarias de sus arrendatarios a través de una diversificación geográfica y por segmento de negocio que ofrezca alto potencial de crecimiento, ampliando su portafolio mediante adquisiciones y desarrollos rentables en condiciones favorables de financiamiento. Asimismo, busca mantenerse como el arrendador, operador y desarrollador de inmuebles líder en Latinoamérica, contribuyendo positivamente a su crecimiento, transformando las comunidades donde participa y conservando su compromiso de responsabilidad social y ambiental bajo un enfoque sostenible. Finalmente, su misión consiste en sincronizar su modelo de negocio con la estrategia de crecimiento de sus arrendatarios (FUNO, 2024. “Misión y Visión”).

Es decir, existe una contradicción entre su visión y su misión y su puesta en práctica, ya que, al buscar un alto potencial de crecimiento mediante sus desarrollos inmobiliarios, este crecimiento es principalmente económico. Por lo tanto, la promesa de “transformar positivamente las comunidades donde participan” no se cumple de manera evidente, ya que, como se mostrará en la siguiente sección, una parte de la comunidad del pueblo de Xoco no ha sido beneficiada ni ha tenido un impacto positivo antes, durante ni después de la construcción de la Torre Residencial Mitikah, por mencionar solo un caso dentro de los más de 400 inmuebles que posee este fideicomiso.

A partir de que el poder económico incrementa con el cambio de propietario del espacio territorial destinado al proyecto Mitikah, también es posible, desde 2019, la ampliación del terreno de ocupación, lo que permite que FUNO adquiriera lo que en su momento fue el Centro Comercial Coyoacán. Esto incrementa de manera considerable la zona de construcción y, por ende, el control sobre el espacio que también forma parte del pueblo originario de Xoco. De hecho, una de las tiendas departamentales del centro comercial se ubica a un costado de la Capilla de San Sebastián Mártir de Xoco, lo que evidencia cómo el complejo abarca gran parte del territorio históricamente habitado por los originarios del pueblo.

En tanto, se han identificado tres socios mayoritarios propietarios de este fideicomiso: los hermanos El Mann-Arazi, quienes desempeñan distintos roles dentro de FIBRA UNO. De acuerdo con la página oficial de FUNO, André El Mann-Arazi ocupa el cargo de director general y cuenta con más de 45 años de experiencia en la industria inmobiliaria, lo que le ha permitido incrementar el capital económico para el desarrollo de grandes proyectos y la adquisición de bienes raíces. Además, ha formado parte de distintos consejos de administración, como The Techno Wise Group, Grupo Financiero Actinver, Metropolitano de BBVA y e-Group.

E-Group es la empresa de inversiones inmobiliarias cofundada por los tres hermanos El Mann-Arazi: André, Moisés (actual presidente del Consejo Técnico de FUNO) y Max (miembro del Consejo de Administración de FIBRA UNO). Esta empresa representa el origen de su trayectoria dentro del sector inmobiliario.

De acuerdo con sus perfiles en plataformas como LinkedIn y Twitter, se señala que cuentan con entre 30 y 40 años de experiencia en la industria inmobiliaria y su participación en e-Group. Sin embargo, en entrevistas vinculadas a la publicación de su libro *Diez años de historia en México*, André El Mann-Arazi narra que llegaron a México durante la infancia, sin especificar su país de origen, aunque señala ascendencia árabe. También menciona que su incursión en los negocios proviene del comercio familiar de pinturas (COMEX),

lo que les permitió acumular capital suficiente para expandirse hacia el sector inmobiliario hasta consolidar FIBRA UNO en la Bolsa de Valores.

En este sentido, se observa cómo, en aproximadamente trece años (2011 a la actualidad), han consolidado su poder económico y territorial en la Ciudad de México, al controlar cerca de 400 inmuebles. Algunos de estos edificios corporativos se ubican en avenidas de alta plusvalía, como Paseo de la Reforma, donde FUNO concentra aproximadamente 320 mil metros cuadrados, en comparación con el segundo lugar, Colonnier y Asociados, con 140 mil metros cuadrados (Ventura, P. 2019, párr. 2; El CEO, 2023, párr. 4-10; FUNO, 2024).

Por lo tanto, el dominio territorial alcanzado por los propietarios de FIBRA UNO es proporcional a la inversión de capital económico que se destina a la construcción y adquisición de inmuebles que responden a los valores de este “nuevo” sistema económico y político: una Ciudad Viva sostenida por el poder financiero, donde el crecimiento inmobiliario se impone sobre las necesidades de un territorio como Xoco.

En lo que respecta a la planificación y construcción del proyecto, se ha documentado la intervención de diversos despachos de arquitectura y empresas especializadas en diseño estructural e interior, caracterizados por el uso de tecnología de alta gama. Entre ellos destaca **Sordo Madaleno Arquitectos (SMA)**, firma interdisciplinaria que promueve un enfoque de sostenibilidad y conexión humana. Este despacho participó activamente en el proyecto Mitikah, ya que, conforme a investigaciones previas, vecinos de la Asamblea Ciudadana del pueblo de Xoco, funcionarios de SEDUVI y servidores públicos de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Alcaldía Benito Juárez identificaron a su personal como intermediario en los diálogos de negociación entre los habitantes inconformes y el proyecto Mitikah Ciudad Viva.

Asimismo, el proyecto contó con la participación de despachos internacionales de gran prestigio, como **Pelli Clarke & Partners**, firma asociada al arquitecto César Pelli y fundada en 1977. Esta empresa fue la encargada del diseño de la Torre Residencial Mitikah, concebida desde un inicio como un subcentro urbano; es decir, no solo como un proyecto arquitectónico relevante

en la zona sur de la Ciudad de México, sino como un elemento capaz de redefinir el espacio territorial e instaurar una nueva centralidad.

Por su parte, el despacho **Springall + Lira**, fundado en 1988 por Billy Springall y Miguel Ángel Lira, participó en el diseño de interiores del complejo. A esta firma se suma Space Construcciones, empresa fundada por Juan Carlos Baumgartner en 1999, la cual se especializa en el desarrollo de proyectos con enfoque sustentable mediante su metodología “Gama Verde”. En el caso de Mitikah, estuvo a cargo de la gestión hídrica y del diseño de amenidades interiores y exteriores.

En cuanto al desarrollo estructural, destaca la participación del consorcio conformado por **César Méndez Franco y McNamara-Salvia**, despacho binacional especializado en ingeniería estructural, encargado de garantizar la seguridad del proyecto mediante el uso de tecnología avanzada. Finalmente, **Hirsch Bedner Associates**, firma internacional fundada en 1965 en Santa Mónica, California, participó en el diseño de amenidades para espacios semiabiertos, aportando su experiencia en proyectos de lujo a nivel global (Ramírez, M. 2019, p. 16-17; Rodríguez, V. 2022, p. 50-53).

En suma, fue fundamental que existiera una gran inversión económica por parte de los dueños y socios en los que se cimenta el origen de Mitikah Ciudad Viva, no solo por la escala del proyecto, sino también por la participación de firmas internacionales cuyo prestigio, conocimiento y experiencia aportan legitimidad técnica a la obra. Sin embargo, esta misma inversión implica costos elevados que no solo se reflejan en la edificación, sino también en los valores que promueve y en los problemas que se han generado antes, durante y después de su construcción. En este sentido, resulta pertinente cuestionar: ¿qué papel tuvo el Estado en la consolidación de este poderoso complejo?

3.2.2 Actores públicos

En cuanto a los actores del sector gubernamental, estos se encuentran identificados a partir de diversas investigaciones que se han realizado antes, durante y después de concluir la primera fase del proyecto. Asimismo, su

reconocimiento también deriva de la interacción directa que han llevado a cabo con los vecinos, particularmente con la Asamblea Ciudadana del pueblo de Xoco, quienes vislumbran de manera directa a los actores de las instancias gubernamentales que contribuyeron en este proceso de construcción urbana.

En un inicio, se sitúa a la **Alcaldía Benito Juárez**, debido a que es la demarcación territorial donde se llevan a cabo los trabajos de construcción. En ella se encuentra la figura del alcalde, quien representa la autoridad local en la que se centraliza el poder para la toma de decisiones. No obstante, para que esto sucediera, se realizaron mesas de negociación con los habitantes del pueblo de Xoco. En estas sesiones, quienes respaldaban a esta figura central eran dependencias como la Dirección de Desarrollo Urbano, la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Dirección de Participación Ciudadana de la alcaldía. Sin embargo, desde un inicio, en lo que respecta al proyecto Mitikah, estas dependencias no solo participaron en los encuentros con los vecinos, sino que también promovieron e impulsaron dicha construcción.

Por su parte, el Gobierno de la Ciudad de México participó en el desarrollo y ejecución del proyecto urbano Mitikah Ciudad Viva por medio de distintas dependencias gubernamentales e instituciones encargadas de la planificación y gestión del desarrollo urbano. Por ejemplo, se encuentra la **Secretaría de Administración y Finanzas**, que se encarga de la programación, presupuestación y evaluación del gasto público de la Ciudad de México. Es decir, esta institución actuó durante la creación del proyecto por medio de las mesas de negociación realizadas con otras dependencias gubernamentales y los pobladores de Xoco, en las que se daba a conocer la gestión del proyecto. De esta manera, se logró la aprobación en cuanto a la transferencia de recursos, inicialmente hacia los representantes de la Alcaldía Benito Juárez, quienes se encargaron de ejecutar obras que, en conjunto, buscaban mitigar los efectos negativos que dejaría el proyecto en el espacio territorial. Asimismo, esta secretaría también canalizó recursos económicos a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), los cuales fueron destinados a obras de infraestructura urbana durante la creación del complejo.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI)** es la institución a la que se le delegan actividades como diseñar, gestionar y ejecutar las políticas públicas urbanas de la Ciudad de México. Entre sus principales funciones se encuentran la recuperación de espacios públicos, la reactivación de zonas en desuso, la conservación del paisaje urbano y la promoción de vivienda social. En el caso de Mitikah Ciudad Viva, esta instancia asumió el papel de vínculo entre la Alcaldía Benito Juárez y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. De este modo, garantizó la asignación de recursos económicos destinados al proyecto y, además, se encargó de atender las desavenencias de los pobladores de Xoco que surgieron a lo largo del proceso de construcción del complejo.

Por otro lado, la **Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE)** es la dependencia encargada de establecer las características técnicas y normativas que se aplican en la obra pública, concesionaria y de servicios urbanos. En este sentido, también proyecta modelos de construcción acordes con las necesidades de una ciudad en constante crecimiento. Durante la construcción de la fase 1 del complejo Mitikah, su participación consistió en la elaboración de estudios técnicos para evaluar el impacto del proyecto sobre la población del pueblo de Xoco. Asimismo, a partir de los problemas generados por dicha construcción, su labor fue valorar los costos económicos de las obras de mitigación y de la infraestructura urbana necesaria para reducir los efectos negativos derivados del desarrollo del complejo.

Finalmente, otra de las dependencias gubernamentales con participación relevante en la construcción de Mitikah es la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal**, integrada por legisladores asociados principalmente al **Partido Acción Nacional (PAN)**, quienes ocupaban cargos en comisiones vinculadas a la vivienda, la infraestructura urbana y el presupuesto. Este posicionamiento político les permitió establecer negociaciones con el **Partido de la Revolución Democrática (PRD)**, que en ese momento gobernaba la Ciudad de México. En este contexto, dichas negociaciones se orientaron a atender las demandas y necesidades de la Alcaldía Benito Juárez. No obstante, diversas investigaciones han señalado que los legisladores locales del PAN han tenido control sobre

comisiones clave, como las de desarrollo metropolitano y urbano, ordenamiento territorial, movilidad, así como hacienda y crédito público, además de comisiones especiales de la Ciudad de México. Esto ha sido posible gracias a los vínculos que han establecido con otros actores dentro de su misma fracción parlamentaria, lo que permite que el poder para impulsar y consolidar proyectos inmobiliarios recaiga en un grupo político con convicciones e intereses homogéneos (Ramírez, M. 2019, p. 18-20).

Las dependencias gubernamentales, en esencia, son creadas, impulsadas y operadas por el Estado. Existen porque esta organización social las concibe como instrumentos al servicio de los intereses de la población mexicana. No obstante, se ha vuelto recurrente observar cómo ciertos intereses particulares —ya sea de individuos dentro del aparato estatal o del sector privado— ejercen una influencia desproporcionada sobre estas instituciones. El Estado, lejos de estar guiado únicamente por una voluntad colectiva o democrática, a menudo responde a grupos con mayor poder económico o político, quienes terminan disponiendo del quehacer institucional según sus propios fines.

Estas entidades gubernamentales, como ya se ha mencionado, se respaldan en políticas públicas —tanto vigentes como históricas—, así como en marcos legales diseñados o interpretados desde una perspectiva centralizadora. En consecuencia, no solo se autorizan megaproyectos que transforman el paisaje urbano, sino que también se consolidan instituciones alineadas con los valores e intereses de quienes detentan el poder estatal y corporativo.

Un ejemplo claro de esta lógica se encuentra en el caso de la Alcaldía Benito Juárez, específicamente en el pueblo originario de San Sebastián Xoco. A pesar de que la construcción del complejo residencial y comercial Torre Mitikah se lleva a cabo en un territorio históricamente reconocido como parte de este pueblo, no se realizaron procesos de consulta ni de participación comunitaria. De acuerdo con los testimonios documentados en el *Peritaje Social Antropológico* y en *Derechos Humanos del Pueblo Originario de San Sebastián*

Xoco, los vecinos afirman que nunca fueron convocados a asambleas ni informados sobre el desarrollo y las implicaciones del proyecto.

Desde el inicio de la obra, el proyecto parecía ya definido: su diseño, planeación e imagen pública estaban completamente delineados, sin considerar la opinión ni los derechos de la comunidad afectada. El resultado ha sido la imposición de un modelo urbano que privilegia los intereses privados y gubernamentales por encima del reconocimiento y la dignidad de un pueblo originario, cuyas demandas han sido sistemáticamente ignoradas.

Lo que queda sustentado en la entrevista realizada por las reporteras Olvera y García (2022, p. 82) al representante de la Asamblea Vecinal del pueblo que manifiesta lo siguiente:

De repente apareció que había fases, porque nosotros no estábamos ni enterados, y de repente apareció que ya había una Fase 0 [...] Esto nunca tuvo una consulta, no tuvo un plebiscito para decir que iban hacer la obra, ni si quiera la toma de la calle (Real de Mayorazgo). Yo tengo mucho tiempo de representante, y aquí como pueblo originario se tenía que haber hecho una consulta indígena y una consulta de participación ciudadana. De repente, según ellos se inventaron administrativamente una consulta, pero le preguntaban a usted “oye, ¿quieres arbolitos?, y la gente respondía sí” (Álvaro Rosales, Comunicación personal, 2022).

Es entonces que se afirma que los habitantes del pueblo nunca fueron consultados con respecto al proyecto Mitikah; es decir, tuvieron una participación nula en cuanto a decidir y opinar acerca de los cambios que se realizarían como consecuencia del desarrollo de dicho complejo, pues, después de todo, solo supieron dónde se llevaría a cabo cuando la maquinaria de construcción comenzó a llegar al predio que, en su momento, había formado parte del territorio de Xoco.

Así, se genera un escenario en el que tanto las decisiones de actores privados como gubernamentales se entrelazan, por medio del poder económico y político, para consolidar la construcción de una “Ciudad Viva” a expensas de la destrucción espacial, simbólica y social de los habitantes originarios del pueblo de Xoco.

En este sentido, surgen preguntas fundamentales: ¿qué ocurre en el pueblo de Xoco durante y después del proceso de edificación del complejo Torre Residencial Mitikah Ciudad Viva? y ¿qué sucede con los habitantes que residen en Xoco?

3.3 Problemáticas en ascenso en el pueblo de Xoco debido a la construcción del proyecto Mitikah, Ciudad Viva

Una vez que se establecen los permisos y la planeación para la edificación del proyecto habitacional y comercial Mitikah, se inicia un proceso en el que se producen modificaciones a partir de la destrucción de la traza urbana y del paisaje tradicional del pueblo. Esto es consecuencia de anular la opinión de los habitantes de Xoco, al no realizarse una consulta ciudadana, lo que ocasiona una serie de molestias y preocupaciones entre los vecinos respecto a los trabajos de las fases 0 y 1, llevados a cabo en la calle Real de Mayorazgo #130. En la fase 1 se contempla la construcción del Hospital San Ángel Inn, de 11 niveles, y la Torre Vyve, de 23; sin embargo, este inicio es cuestionado no solo por los residentes del pueblo, sino también por algunas instancias gubernamentales participantes.

Durante la investigación, se realizó una recopilación de noticias publicadas en los periódicos *Excélsior* y *Reforma*, correspondientes a las fechas en las que comenzaron a documentarse las irregularidades en la construcción del proyecto Mitikah, así como las problemáticas visibilizadas por los vecinos de Xoco. En estas notas se presentan declaraciones del subdirector de la Secretaría de Protección Civil del entonces Distrito Federal (SPCDF), quien señala que las labores de construcción iniciaron sin contar con un programa interno de protección civil y sin la legitimidad correspondiente por parte de dicha institución. De acuerdo con el artículo 170 de la Ley del Sistema de Protección Civil, las autoridades están obligadas a obtener la aprobación de la Secretaría antes de iniciar obras de esta magnitud, consideradas potencialmente riesgosas para el entorno.

Los responsables del proyecto Mitikah nunca presentaron dicha validación ante la instancia gubernamental. Por ello, la Secretaría instó a la

inmobiliaria Ideurban —que en ese momento estaba a cargo del complejo— a presentar el proyecto ejecutivo, la manifestación de construcción y los estudios de mecánica de suelo, con la finalidad de realizar una valoración técnica sobre las medidas de seguridad, así como el Programa Interno de Protección Civil que debía regir la obra. No obstante, Adrián Noriega señala que, pese a la ausencia de estos documentos, las labores comenzaron en 2010, generando desde entonces diversas afectaciones para los habitantes del pueblo de Xoco.

Entre los daños registrados se encuentran afectaciones a viviendas ubicadas en la calle San Felipe, con al menos 150 denuncias por agrietamientos, así como daños estructurales más graves, como las fracturas en la Parroquia de San Sebastián Mártir, que data del siglo XVII. Estas afectaciones se derivan de trabajos como la excavación de hasta treinta metros de profundidad para la construcción de un muro. Ante esta situación, intervino el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, ordenando la suspensión de la obra mientras se realizaban dictámenes sobre los riesgos asociados a la edificación. Asimismo, la Secretaría llevó a cabo censos para evaluar los daños en los inmuebles, revisando estructuralmente al menos treinta viviendas en la zona aledaña.

A pesar de ello, el entonces secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe Leal, minimizó las denuncias de los habitantes, argumentando en conferencia de prensa que el complejo se ubica sobre Río Churubusco y Avenida Universidad —vialidades donde se permite la construcción de edificaciones de gran escala—, por lo que sus licencias cumplían con la normativa vigente, al considerar que Mitikah era únicamente aledaño al pueblo de Xoco. En consecuencia, Protección Civil quedó encargada de elaborar los peritajes y dictámenes técnicos que definirían las acciones y obligaciones de la constructora Ideurban (Sánchez, E. y Pazos, F., 2012, párr. 2-5).

En estas primeras fases de construcción se evidencia una profunda omisión hacia los habitantes del pueblo originario de Xoco. No solo fueron excluidos de los procesos de información, consulta y toma de decisiones respecto al proyecto que transformaría su entorno, sino que también fueron invisibilizados como comunidad. El territorio que se presenta como “colindante”

al desarrollo es, en realidad, parte del propio pueblo, el cual comienza a ser transformado en una zona residencial y comercial sin el conocimiento previo de sus habitantes. Es hasta el inicio de las obras —y las problemáticas derivadas de estas— que surge la exigencia vecinal por conocer un proyecto que ocupa más de un millón de metros cuadrados de lo que anteriormente formaba parte de su territorio.

Sin embargo, la comunicación entre el sector público y privado hacia la población de Xoco se mantiene diluida o encubierta bajo la promesa de futuras acciones de mitigación que, como se mostrará más adelante, ya habían sido planificadas sin el conocimiento de los habitantes.

Ahora bien, la falta de consulta a este pueblo originario constituye una violación directa a la Constitución y a los derechos humanos, ya que se ha establecido que tanto las comunidades indígenas como los pueblos equiparables deben ser consultados de manera previa, libre e informada, mediante procesos adecuados que permitan su participación en decisiones legislativas o administrativas que puedan afectarles directamente como comunidad.

Así lo establece el artículo 19 de la DNUDPI¹⁵:

Los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos interesados por medio de sus instituciones representativas antes de adoptar y aplicar medidas legislativas o administrativas que los afecten, a fin de obtener su consentimiento libre, previo e informado.

Será entonces que, desde el inicio de la construcción del complejo Mitikah, las decisiones que se ejecutan en acciones evidencian la anulación, por parte de los actores del sector gubernamental y privado, de todo convenio, artículo o declaración internacional que establece que las comunidades originarias de este espacio territorial deben ser consultadas para formar parte de la toma de decisiones, en razón de que habitan dicho espacio de manera física, simbólica y política.

¹⁵ Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Por consiguiente, la falta de reconocimiento y de comunicación entre los actores involucrados —por parte de los encargados del proyecto hacia los habitantes de Xoco—, así como la diferencia de valores y necesidades entre los diversos protagonistas de esta situación, tiene como resultado un conflicto continuo. Cada acción inicial representa, en sí misma, una decisión deliberada orientada a cumplir el objetivo primordial: concluir la primera sección de esta gran edificación y, posteriormente, dar continuidad a las demás fases propuestas en el proyecto.

Lo menciona integrante de la Asamblea Vecinal de Xoco en entrevista realizada por Olvera y García (2022, p. 82):

Con la Fase 2 hicieron la tala de los árboles [...] Obviamente hubo un arreglo entre Fibra Uno y la jefa de gobierno, porque no puede decir que había permisos. Nosotros estuvimos en mesas más de un año, pero se vino la pandemia, nos retiran de esas mesas y de repente aparecen todos los permisos (Álvaro Rosales, Comunicación personal, 2022).

Aunado a lo anterior y conforme a las conversaciones informales que sostuve con tres integrantes de la Asamblea, se llevaron a cabo mesas de trabajo con la Secretaría de Medio Ambiente, la SEDUVI y algunos grupos encargados de la construcción del proyecto Mitikah. En estas reuniones, que eran intermitentes, se escuchaba abiertamente a los habitantes de Xoco que asistían; sin embargo, es importante resaltar que la opinión de los pobladores comenzó a considerarse solo cuando las decisiones de construcción ya estaban tomadas. Por lo tanto, dichas reuniones no garantizaron procesos reales de conciliación entre las propuestas de los intermediarios del proyecto y las necesidades de los habitantes del pueblo.

Además, durante el periodo en que se desarrollaron —por más de un año, según menciona el representante tradicional de la Asamblea— ya se tenía conocimiento de que existían permisos faltantes, pese a que la obra había iniciado. En este contexto, bastó un detonante, como lo fue la pandemia por COVID-19, para que continuara la radical transformación que estaba por venir.

De acuerdo con el seguimiento de las noticias de los periódicos antes mencionados, desde el año 2019 la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA)

buscó modificar el plan original de Mitikah para el espacio público del pueblo de Xoco. El proyecto contemplaba la construcción de una glorieta en la vialidad, acompañada de un deprimido vehicular que permitiría a los nuevos habitantes de la Torre Residencial tener acceso directo al complejo. Asimismo, la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, se pronunció a favor de realizar consultas para este tipo de megaproyectos, como se señala en una nota del periódico *Reforma*: “Mitikah también quiere ampliar todavía el proyecto, pero todo tiene que ser ahí con consulta y no sólo a pueblos originarios sino a toda la ciudadanía...” (Sosa, I., 2020, párr. 4-5).

Un año más tarde, en 2020, durante los trabajos de construcción de la fase 2 del proyecto —que incluye una torre de consultorios de 10 pisos, la Torre M (Churubusco) de 35 niveles, un centro comercial de 5 niveles y la Torre Mitikah de 68 pisos—, los vecinos participantes de la Asamblea del pueblo de Xoco denunciaron que la obra no solo afectaba sus viviendas, sino también el espacio público del pueblo. Las calles y banquetas habían sido destruidas como parte de la transformación del paisaje urbano, situación que fue justificada por la representante de Mitikah, Paulina Gómez, como acciones correspondientes al proyecto de rehabilitación de la calle Real de Mayorazgo, solicitado por la Secretaría del Medio Ambiente. Asimismo, confirmó que la “plaza de integración” originalmente planteada no se llevaría a cabo.

Posteriormente, se registró la tala ilegal de más de 56 árboles en la calle Real de Mayorazgo, con el objetivo de clausurar la vialidad. Como consecuencia, la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México sancionó a los propietarios del proyecto —Fibra Uno (FUNO)— con una multa de 40 millones 833 mil pesos. Ante esta situación, el Gobierno de la Ciudad negoció con dicho fideicomiso para que el pago se realizara mediante medidas de mitigación por los daños ocasionados, además de establecer, a través de SEDEMA, el financiamiento de rutas peatonales, espacios públicos, áreas verdes y obras de infraestructura para el pueblo de Xoco, una vez alcanzados los acuerdos con la comunidad.

No obstante, de acuerdo con los testimonios de la Asamblea del Pueblo de Xoco, la aprobación de estas medidas de mitigación generó un nuevo conflicto que volvió a afectar directamente a los habitantes de este pueblo originario; problemática que será abordada en el siguiente apartado (León, A. y Sosa, I., 2020, párr. 2-5).

Por ahora, lo que se manifiesta con certeza, conforme a dichos testimonios, es que el origen de los siguientes problemas será consecuencia de una de las medidas de mitigación: la rehabilitación de la calle Real de Mayorazgo, que como el periodista Alejandro León (2020) documenta en un artículo periodístico, los representantes de Mitikah expresaron en un comunicado:

La rehabilitación de Real de Mayorazgo incluye la creación de un nuevo camellón donde serán plantados árboles de 6 y 8 metros de altura, así como áreas verdes con plantas aptas para polinizadores, un camellón de más de 4.50 metros de ancho, con guarniciones y muros de piedra. La superficie de áreas verdes permeables de este nuevo camellón es cuatro veces más amplia que el camellón anterior. Esto es posible porque el proyecto utilizaría una porción del terreno de Mitikah ubicado dentro del predio conocido como Centro Bancomer, que será entregado a la ciudad por donación reglamentaria (Reforma. Acusan intervención por Mitikah sin consulta. 2020, párr.6).

Por lo que el proyecto Mitikah justifica las acciones que se realizan como parte de la renovación del espacio público y la ampliación del mismo, lo cual a su vez constituye parte de las medidas de mitigación que fueron previamente “consultadas” con los pobladores de Xoco, con el objetivo del mejoramiento de la calidad de vida en el espacio territorial. Sin embargo, como sustenta en su investigación la Dra. Olivares et al. (2023, p. 81-82), desde un inicio se utilizó un doble discurso para generar una validación política y una rehabilitación urbana, con la finalidad de llevar a cabo una modificación del espacio público perteneciente al pueblo de Xoco. Es decir, que los representantes de las dependencias gubernamentales, junto con los comisionados del fideicomiso privado, enunciaron frases como: “Espacio para todos”, “Movilidad Xoco”, “Medidas de integración” y “Espacio Público Arbolado”, que funcionarían para persuadir a los habitantes de Xoco respecto a las obras que se ejecutarían, presentándolas como acciones orientadas al bien común mediante una supuesta consulta participativa a los habitantes originarios, misma acción que fue

legitimada por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, como se mencionó con anterioridad.

Sin embargo, una parte de los vecinos originarios sostiene que no se realizaron consultas ni asambleas públicas en el pueblo, lo que implica que se anuló la opinión, voluntad y capacidad de decisión de la población de Xoco. De acuerdo con la documentación del periódico *Reforma*, en febrero de 2021, SEDEMA respaldó como obra de mitigación del proyecto Mitikah la conversión de la calle Real de Mayorazgo en una vialidad peatonal y plaza pública.

Pese a que, habitantes del pueblo originario que son parte de la Asamblea Ciudadana del Pueblo de Xoco y de COPACO¹⁶ se opusieron a esta propuesta de mitigación. Bien explica un integrante de la asamblea en entrevista elaborada por León (2021, p. 6):

De autorizarse el proyecto, cerrarían el principal acceso vehicular del pueblo, además, la desarrolladora difunde entre los vecinos los supuestos beneficios de las obras, mientras recaban datos personales. Inclusive se avalan los trabajos de mitigación a través de la jefa de Gobierno (José Rivas, Comunicación personal, 2021).

Y, pese a las negativas de los habitantes, las obras de mitigación continuaron para dar paso a la clausura de la calle Real de Mayorazgo. Como consecuencia, los vecinos que integran la Asamblea del pueblo comenzaron a organizarse para defender su espacio público mediante manifestaciones y bloqueos en la Avenida Universidad, además de convocar a sus vecinos para retirar los tapiales colocados en la calle antes mencionada, los cuales, según argumentaron en su momento, delimitaban y obstaculizaban el paso de transeúntes y automovilistas (Sosa, I., 2021, párr. 6-7).

Una vez que las inquietudes se materializaron en manifestaciones que interrumpieron las obras de Mitikah, algunos representantes del complejo se contactaron con los habitantes inconformes en esta nueva etapa de construcción, en la que su objetivo fue exponer el proyecto, pero nunca

¹⁶ La Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, publicada en el 2019 en la Gaceta Oficial, en su artículo 7 denomina a los órganos de representación ciudadana que son las Comisiones de Participación Comunitaria.

consultarlo con el pueblo originario. En palabras de una de las integrantes de la Asamblea del Pueblo de Xoco:

Nosotros no los dejábamos que terminaran, insistíamos, hacíamos cierres y mandábamos cartas a la Alcaldía, pero nunca nos hicieron caso, nos daban atole con el dedo. Hasta que un día consiguieron el teléfono de nuestro abogado Rene y le hablaron y le dijeron que querían hablar con la asamblea. Él nos mandó mensaje, que los de San Angelín, el dueño y otra persona querían hablar con nosotros para enseñarnos el proyecto para ver si nos convenia lo que iban a hacer con la calle, pues dijimos vamos a ver si nos conviene sí, pero si no nosotros queremos nuestra calle. Se hizo en una casa de una compañera, y vinieron, trajeron su plano, nos dijeron se va hacer así, nos querían pasar por debajo del deprimido, a nosotros, como los jodidos, los malos y allá arriba lo bonito. Entonces, les dijimos que no, no estábamos de acuerdo. A bueno, nos vamos a ir, vamos a ir con Mitikah a decirles lo que ustedes dicen y les vamos a traer otro proyecto. A los ocho días vinieron otra vez, trajeron otro proyecto, tampoco nos gustó, les dijimos que queríamos nuestra calle, ustedes pueden hacer lo que quieran en sus predios, pero nuestra calle porque, si la calle es publica y es nuestra calle principal porque es de entrada y salida, les dijimos no. Se fueron y dijeron que iban a traer otro proyecto, pero vinieron y antes de llegar y enseñarnos el proyecto, teníamos hasta la mesa ahí para que tendieran su proyecto. Y nos dicen, pues Mitikah les manda a decir que están a su disposición 30 millones de pesos para que ustedes dejen que hagan su proyecto que ellos quieren y todos se quedaron callados, éramos como doce de la asamblea, nadie dijo si ni no, una de ellas dice haber enseñenos su proyecto que nos trae, ya lo vimos, no, no queremos ni su proyecto ni su dinero. A bueno vamos a avisarle a Mitikah y les traemos otro proyecto a ver si ya les conviene. Ya no regresaron y fue cuando ya cerraron (Lidia Suárez, Comunicación personal, 2024).

La calle Real de Mayorazgo es cerrada para ser privatizada; en otras palabras, se usurpó el espacio público que forma parte de la historia del territorio local de los habitantes de Xoco. Esta acción da continuidad al proyecto residencial y comercial, al tratarse de una decisión estratégica, puesto que los dueños de Mitikah —como se mencionó anteriormente— realizaron una donación del diez por ciento del terreno correspondiente al espacio entre Avenida Universidad, Real de Mayorazgo, Puente Xoco y Mayorazgo Higuera, es decir, el entorno del predio Bancomer.

El plan consistía en ceder parte del territorio privado para que, junto con la supuesta decisión de los vecinos de Xoco de aprobar la renovación de la calle Real de Mayorazgo, pudiera transformarse dicho espacio en un área pública como parte del patrimonio de la Ciudad, según lo reporta Carlos Ulloa, titular de SEDUVI. Sin embargo, para los vecinos originarios de Xoco, esta intervención se percibe como un proceso de privatización orientado a la construcción de una

glorieta ajardinada que funciona como acceso exclusivo para la entrada y salida de visitantes, inquilinos y consumidores de todo lo que ofrece Mitikah, sin generar beneficios ni compatibilidad con el estilo de vida de los pobladores (Sosa, I., 2020, párr. 1-4).

Antes del interés de las instancias gubernamentales por nombrar como patrimonio¹⁷ lo que con anticipación ha sido planeado por Mitikah, los habitantes originarios del pueblo de Xoco tienen conocimiento previo de que esa calle forma parte del espacio cultural del pueblo, lo que queda explicado en la demanda expuesta como Declaración General del pueblo de Xoco, con título “Cierre de la calle Real de Mayorazgo” donde se colocan los siguientes puntos:

1. “La calle Real de Mayorazgo, ubicada en Colonia Xoco (o Pueblo de Xoco) en la Alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México, forma parte del espacio público y patrimonio de la propiedad colectiva y territorial del Pueblo de Xoco “.
2. “El Pueblo de Xoco se opone al cierre parcial y/o total de la calle Real de Mayorazgo “.
3. “La calle Real de Mayorazgo es el acceso principal al pueblo y la vía de acceso inmediato y rápido para ingresar al pueblo a través del metro Coyoacán y Av. Universidad “.
4. “La calle Real de Mayorazgo tiene trascendencia e importancia en nuestra cultura, debido a su historia, lo que se encuentra en su subsuelo, por los desfiles y procesiones que pasan por la calle al celebrarse nuestras fiestas y rituales “.
5. “En caso de modificarse y cerrarse la calle Real de Mayorazgo, existirá un alto impacto en la vida de Xoco y en la permanencia cultural como pueblo

¹⁷ Es el legado que heredamos del pasado, con el que vivimos hoy en día, y que transmitiremos a las generaciones futuras. Nuestro patrimonio cultural y natural constituye una fuente irremplazable de vida y de inspiración. <https://www.unesco.org/es/world-heritage#:~:text=El%20patrimonio%20es%20el%20legado,de%20vida%20y%20de%20inspiraci%C3%B3n.>

originario, lo cual representará de facto un proyecto de asimilación cultural que al paso del tiempo puede llevar a la extinción y/o genocidio del Pueblo Originario de Xoco “. (Asamblea Ciudadana de Xoco, 2021)

Aunado a lo antes expuesto, en una entrevista realizada por el periodista León (2021, párr.6-7), en su momento al asesor jurídico de la Asamblea Ciudadana del Pueblo de Xoco, expone:

“Cada manifestación realizada por los pobladores de Xoco es parte de la exigencia y la lucha social por el rescate de su territorio, puesto que es el inicio del corredor cultural del pueblo, ya que este va del Metro Coyoacán, pasando por la Capilla de San Sebastián Mártir, la Cineteca Nacional hasta llegar al panteón de Xoco” (Rene Rivas, Comunicación personal, 2021).

Es entonces que, por medio de un plan constituido en todo momento por el sector privado que representa Mitikah y los diversos actores gubernamentales de los que se ha hablado, se logra vislumbrar durante todo el proceso de construcción que es real el anuncio de la transformación del pueblo de Xoco tal como lo conocían sus habitantes originarios, porque no únicamente se dañan sus propiedades y su templo religioso, sino que también se genera un cambio profundo en el espacio público, en la calle que constituye su acceso principal y paso cultural, haciendo que se reconfigure la manera en la que viven y se relacionan no únicamente con el espacio territorial —aquel que llaman pueblo originario—, sino también con los vecinos nuevos y, claro, con aquellos a quienes sí les preguntaron si querían ceder la calle de Real de Mayorazgo para su rehabilitación como medida de mitigación.

En este contexto, surgen las siguientes preguntas: ¿qué pasó para que hubiera un cierre definitivo de esta calle? ¿A quiénes sí se les consultaron las obras de mitigación en relación con la renovación de esta calle tan emblemática del pueblo de Xoco?

Fig. 3.4

Collage del proceso de construcción del proyecto Mitikah



Nota. Collage con distintas fotografías que se tomaron de la misma sección del espacio territorial del pueblo de Xoco, en donde se construye el proyecto Torre Residencial Mitikah. En ellas se vislumbra la transformación espacial desde el año 2009 hasta la fecha actual. Fuente: Julia Torres, 2024.

3.3.1 Ruptura social: la presencia de Mitikah en los actos de los habitantes de Xoco

En el apartado anterior se hizo mención de los cambios que se suscitan al iniciar la construcción de las dos primeras fases del proyecto Mitikah; por ende, se vislumbra la violencia a la que los habitantes originarios del pueblo de Xoco son sometidos, puesto que se genera una destrucción y apropiación física del espacio que ha sido parte importante de su vida sociocultural, ya que sus habitantes lo apropian, transitan y conviven en este espacio, proporcionándole así un significado de pertenencia a través del tiempo. Sin embargo, este gran proyecto no solo violenta el espacio, sino también el núcleo mismo que mantiene al pueblo de Xoco, es decir, las relaciones entre sus habitantes originarios, es decir, su capital social. Pero, ¿qué es el capital social?

Es un término utilizado por primera vez por Lyda Hudson Hanifan (1916, p. 136) en un ensayo en el que demostraba la importancia de la participación comunitaria para favorecer los establecimientos escolares. En su texto *The Rural School Community Center*, expone:

Los elementos intangibles que cuentan sumamente en la vida diaria de las personas, a saber, la buena voluntad, la camaradería, la comprensión y el trato social entre individuos y familias, características constitutivas de la unidad social...Si el individuo entra en contacto con sus vecinos, se producirá una acumulación de capital social que podrá satisfacer de inmediato sus necesidades sociales y producir unas posibilidades sociales suficientes para mejorar de forma sustancial las condiciones de vida de la comunidad.

Es decir, el capital social hace referencia a los elementos que hacen posible las relaciones sociales, mismas que generan vínculos afectivos porque las personas se conocen entre sí, tienen afinidades, ideologías y comparten significados de ciertos acontecimientos. Sin embargo, las grandes transformaciones que inaugura el fenómeno de la gentrificación no son únicamente espaciales, sino que también son detonantes de otro tipo de problemáticas, como la que están viviendo los habitantes de Xoco: la ruptura social; en otras palabras, el debilitamiento del capital social como consecuencia de la implementación del proyecto Mitikah en el espacio territorial del pueblo. Ya que una decisión tan compleja como la aprobación de las medidas de mitigación

—que implican la renovación de la calle Real de Mayorazgo—, conforme a lo que comentan los vecinos originarios de Xoco, es una decisión tomada únicamente por una sección del pueblo, la cual ha sido influenciada por la presencia de los valores económicos que definen a los propietarios de dicho proyecto urbano, quienes emplean el discurso de la realización de Mitikah como forma de bienestar para los habitantes, para así persuadir a algunos de ellos en favor de las modificaciones espaciales que el territorio de Xoco requerirá para convertirse en una “Ciudad Viva”.

En ese contexto, durante los años 2020 y 2021, el periódico *Reforma*, a través de los periodistas Iván Sosa y Alejandro León, reporta algunos testimonios de los integrantes de la Asamblea Ciudadana de Xoco, en los que expresan preocupación debido a que habían detectado cómo los representantes de la empresa FIBRA UNO, propietarios de Mitikah, se encargaron de formar una asociación vecinal para reunir y legitimar la aprobación de las obras de mitigación, que formarían parte del pago impuesto a este proyecto debido a la multa que les impuso SEDEMA. Asimismo, dicha dependencia anunció de manera pública que, tras una consulta a los vecinos, se estableció el Consejo Vecinal Ciudadano, el cual sería inspeccionado por la empresa consultora experta en comunicación, urbanismo y evaluación de impacto social y ambiental Stad Consultoría Social S.A. de C.V.¹⁸, seleccionada por los comisionados de Mitikah. A pesar de ello, los integrantes de la asamblea expusieron un anuncio que solo se proporcionó a algunos y no a todos los vecinos, en el que se invitaba a los habitantes a reunirse para llevar a cabo acuerdos en cuanto a las medidas de mitigación, como la construcción de áreas verdes y la reforestación de los árboles talados.

Como consecuencia de esta acción arbitraria, los vecinos que no han sido informados cuestionan la difusión de dicha propaganda, pues de acuerdo con el integrante de la asamblea:

¹⁸ Su equipo cuenta con experiencia en procesos de consulta de opinión en la CDMX para proyectos inmobiliarios, cumpliendo en todo momento tanto con los requerimientos de la Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX (SEDEMA), como con las mejores prácticas internacionales en temas de impacto urbano. <https://www.stad.mx/nosotros/>

Toda consulta vecinal y decisión concerniente al pueblo de Xoco debiera ser sometida a consideración de su Asamblea General, a través de la Ley de Participación Ciudadana. Pero, por otro lado, están creando esta comisión a modo que no tiene ninguna legitimidad legal y no fue electa o conformada por ningún instituto público, es una conformación privada, pero que ahora extrañamente le está otorgando alguna convalidación la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad (SEDEMA) (René Rivas, Comunicación personal, 2020).

Mientras que una integrante de Copaco del pueblo, manifestó que:

No se ha llevado a cabo una asamblea ciudadana para consensuar a los pobladores originarios sobre las obras de mitigación que debe realizar Fibra Uno, a cargo del complejo Mítikah. Únicamente la desarrolladora difunde entre los vecinos los supuestos beneficios de las obras, mientras recaban datos personales. La empresa ha hecho "a modo" ejercicios de opinión entre los colonos para asegurar que cuenta con la aprobación vecinal (Silvia Chapa, Comunicación personal, 2020).

Las acciones que realizan los representantes de Mitikah, a costa de una parte de los vecinos de Xoco, promueven un ambiente de malestar y desconfianza; además, se inicia una división entre los habitantes originarios del pueblo, pues, como se mencionó con anterioridad, se utiliza cierto discurso para justificar el poder de la renovación urbana del pueblo, a manera de presentar un supuesto estado de bienestar para sus habitantes. Sin embargo, esta deficiente dirección de los asuntos públicos —aunque de interés privado para los vecinos de Xoco— se convierte en una problemática una vez que el Estado respalda la intervención de intereses privados en asuntos públicos, pues, como lo expone el artículo periodístico de Velasco (2021, párr. 5), la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, expresa en un comunicado:

La democracia es cuando la mayoría está de acuerdo, y en la consulta que Mitikah muestra a las dependencias gubernamentales, las obras de mitigación que se realizaran con recursos privados y no públicos, son aprobadas por la mayoría, ya que difícilmente se puede llegar a la unanimidad.

Por lo que la acción de validar las decisiones del proyecto por parte del gobierno se genera a partir de las declaraciones de Mitikah, al manifestar que durante dos años se había realizado la socialización y las consultas pertinentes a los vecinos del pueblo de Xoco, con el fin de informar las medidas que serían ejecutadas en el proyecto y aprobar las medidas de mitigación. Sin embargo, pese a toda la información que es transmitida entre las dependencias gubernamentales y los representantes del proyecto Mitikah, los habitantes

originarios de Xoco denunciaron que los supuestos ejercicios de consulta son ilegítimos, debido a que no se tomó en cuenta la opinión de todos los vecinos que habitan ese espacio territorial, pues los representantes del proyecto únicamente realizaron dichos ejercicios en una sola sección del pueblo, con el objetivo de confirmar ante los actores gubernamentales que se contaba con la aprobación vecinal. Estos últimos, sin verificar los datos obtenidos ni cuestionar dicha consulta, validan el proceso de mitigación (León, A. 2021, párr. 4-5).

Así mismo, expone René Rivas (2020), asesor jurídico de la Asamblea Ciudadana del Pueblo de Xoco:

“Existe una imposición del Gobierno de la Ciudad de México para ceder la calle pública a una empresa privada”.

Es decir, se trata de una imposición, porque por parte de las dependencias gubernamentales no se lleva a cabo la verificación de que todos los habitantes estén participando en dichas consultas; por lo que el Estado afirma su postura a partir de los datos validados y presentados por Mitikah y dichas dependencias. Además, como se presentará a continuación, existen ciertas acciones de amedrentamiento hacia los habitantes que no están de acuerdo con la renovación de la calle. Es así que dicho proceso de “consulta” únicamente se vuelve parte de un protocolo a seguir, más no de una consulta real en la que todos participen; es decir, se expresa que hay una mayoría que decide, pero ¿quiénes son la mayoría que valida el proyecto? Esta es una pregunta importante para conocer la razón por la que los habitantes que forman parte de la Asamblea de Xoco consideran que el sector gubernamental obliga a sus pobladores a conceder la calle Real de Mayorazgo a dicho sector, en el que el fideicomiso solamente despoja de su espacio público a los vecinos. Pues, de acuerdo con la investigación elaborada para el peritaje antropológico que se realiza en Xoco, la reparación de las calles San Felipe y Puente de Xoco, además del mejoramiento en la movilidad peatonal —entre ellas la instalación de concreto hidráulico permeable, luminarias LED de fachada y remozamiento de fachada—, son medidas asentadas en la mitigación; empero, todas estas acciones fueron llevadas a cabo por el gobierno de la Ciudad, por medio del Presupuesto Participativo 2020-2021 del Instituto Nacional Electoral, es decir, se realizan

trabajos a partir de presupuesto público y, sin embargo, Fideicomiso FIBRA UNO legitima políticamente la responsabilidad que tuvo en los trabajos de mitigación que beneficiarían al pueblo, todo asentado en el documento *Evaluación del Impacto Social y la Consulta Vecinal para Grandes Construcciones de la Ciudad de México. Medidas de Integración Urbana, Mítikah 2020* (Olivares, M. et al., 2023, p.81).

Por lo tanto, cada acto que se suscitó en este proceso es puesto en tela de juicio por los vecinos de Xoco, quienes no han sido consultados y que convocaron acciones de protesta en el espacio público acaparado por Mitikah, las cuales finalmente han concluido en represalias por no estar de acuerdo con lo que al parecer la mayoría decidió. Los vecinos han mencionado que son “castigados” con la suspensión de servicios básicos como el agua, que con anterioridad no les había hecho tanta falta como actualmente, además de que se comienza a criminalizar la protesta hasta el punto de encarcelar brevemente al representante vecinal del pueblo de Xoco, Álvaro Antonio Rosales Gaddar, quien fue acusado de obstrucción de los trabajos, específicamente de las perforaciones que se realizaron en su momento en la zona de la calle Real de Mayorazgo antes de cerrarla por completo (Bravo, E. 2021, párr. 3).

Finalmente, estos actos reflejan cómo el gobierno en turno priorizó los intereses del sector privado o de un reducido grupo de personas, mientras que ignoró, intimidó y engañó a los habitantes originarios del pueblo. Aunque se posicionaron a favor de los derechos de la comunidad originaria, sus acciones no correspondieron con sus palabras. Además, no investigaron de manera conjunta con las dependencias involucradas en el proyecto para conocer las opiniones de los pobladores originarios. En cambio, otorgaron plena legitimidad a la versión de los representantes de Mitikah, lo que permitió que se llevara a cabo el cierre de la calle Real de Mayorazgo. Como resultado, sus decisiones han generado una brecha creciente entre los vecinos de Xoco, donde la tensión ha ido en aumento, especialmente después de que una parte de la comunidad se manifestara a favor del proyecto Torre Residencial Mitikah. Pero, ¿cuál es el verdadero motivo detrás de esta decisión?

Conforme a las conversaciones espontáneas y aleatorias que tuve con diversos integrantes de la Asamblea Ciudadana del Pueblo de Xoco, se menciona constantemente que el pueblo fue dividido por Mitikah, debido a que la gente más joven del pueblo fue “comprada” por los representantes de dicho fideicomiso, a partir de sus discursos de modernidad y la influencia de los valores económicos que preponderan y condicionan las decisiones de quienes también forman parte de una comunidad en un espacio territorial como lo es Xoco.

Lo antes mencionado es sustentado con el testimonio de una vecina originaria del pueblo:

Cuando llego Mitikah dividieron al pueblo, les pagaron a los de la iglesia de aquel lado, a todos ellos, para que estuvieran en contra de nosotros y ellos por el dinero, hacían lo que Mitikah quería, hasta el grado de que nos vinieron a golpear, y les pagaban a puros jóvenes de dieciocho y veinte años. A mí me querían golpear nada más porque estoy en la asamblea, porque yo no me meto con nadie, solo porque apoyo.

Una de ellas que es de allá, Diana Chávez, antes estaba en el comité ahora son COPACO, a ella Mitikah le pago y ella hizo un chat, entonces cuando ella quería que vinieran a apoyarla cuando nosotros hacíamos cierres, les mandaba mensaje de que los necesitaba en tal lado, les darán tanto de dinero y pues todos los chamacos iban porque les daban su dinero para irnos a golpear y a no dejarnos hacer lo que íbamos a hacer, pelear por la calle. Porque yo fui tres veces, cuatro veces a tirar las láminas que pusieron, pero ellos no iban, de aquel lado no iba nadie, todos de este lado. Ellos estaban comprados, les dieron casa en Xochimilco, un departamento por eso es que les interesa más el dinero que su pueblo, digo como es posibles si ellos nacieron aquí, sus padres nacieron aquí, como es posible que vendan a su pueblo. Hasta mi propia familia me querían golpear porque también ellos están con los de aquel lado, con la mayordomía y ellos con Mitikah. Y quien los organizaba era el alcalde Taboada, después de que nos golpearon, él se tomó una fotografía con Diana la organizadora de la COPACO y los golpeadores. Además, de que luego le hablábamos para que viniera por el problema de la calle y nunca se paró, nunca nos hizo caso (Lidia Suárez, Comunicación personal, 2024).

De acuerdo con otros testimonios de la asamblea, se sabe que cuando comienza la lucha en contra de la construcción de Mitikah en el pueblo, la familia Chávez estaba a cargo de la comisión vecinal y, posteriormente, de la COPACO en Xoco. Sin embargo, las distintas situaciones que se presentaron —en las que la comisión se unió a los representantes de Mitikah para avalar la consulta de las medidas de mitigación—, así como el conocimiento previo que tenían acerca de la construcción y el hecho de no haber informado a los demás vecinos, también han sido fuente de desconfianza en las relaciones entre los habitantes del pueblo, como lo exponen algunos vecinos en el libro *Peritaje Social*

Antropológico y en Derechos Humanos del Pueblo Originario de San Sebastián Xoco, Pueblo de Xoco de Olivares, M. et al. (2023, p. 69-72):

“Fue una situación muy triste, te voy a decir, esta gente de, o sea, los Chávez siempre estuvieron informados, de lo que se iba a trabajar “.

En el momento, en que mayordomía son Chávez, comité son Chávez. Entonces, caminan juntitos, comité; vamos a poner directamente con Benito Juárez, con la alcaldía. Chávez, mayordomía, viven juntos ahí, son familia; entonces, en ese momento se vuelven más fuertes. En ese momento tienen todo en las manos, pueden hacer lo que quieran con el pueblo, sin hacer ruido.

La familia Chávez ha sido como el cacique de aquí de Xoco. Siempre han tenido de alguna u otra forma, algún puesto político, administrativo, alguna cosa, para este, pues siempre estar muy apegados a las autoridades. Pero yo lo que te quería comentar es que yo llego, y las pláticas que se daban, y nos empiezan a comentar. Estratégicamente este René Rivas nos empieza a comentar que tendrían que exigirle a Diana Chávez que tenían que hacer asamblea, o de otra porque en las asambleas; porque les daba miedo qué permisos había autorizado ella como presidenta.

Es decir, los vecinos que fueron consultados pertenecen al comité vecinal, integrado principalmente por miembros de la familia Chávez, quienes, como mencionan los habitantes originarios, han tenido una notable influencia política en la comunidad. En este contexto, los responsables del proyecto se ponen en contacto con lo que parece ser el comité vecinal, aunque este no se encarga de compartir ni de explicar adecuadamente la información sobre el complejo residencial a todos los vecinos. Sin embargo, dicho comité es capaz de tomar decisiones sobre el uso del espacio territorial relacionado con la construcción de Mitikah. Esta situación genera desconfianza entre otros vecinos, quienes más adelante formarán su propia asamblea al percatarse de que las acciones del comité siempre estuvieron orientadas a beneficios individuales y no al bienestar colectivo de la comunidad.

Asimismo, tal como lo narra la señora Lidia —como se presenta en redes sociales¹⁹ en formato de video—, se vislumbra en las calles del pueblo de Xoco una especie de guerra campal entre dos bandos: algunos insultan y golpean con palos, mientras otros corren, se defienden, gritan y se encogen para no ser

¹⁹https://www.facebook.com/watch/?ref=search&v=572059334337663&external_log_id=3cdf7f76-5302-45c2-84c5-31951b1074a9&q=pelea%20vecinos%20de%20Xoco El informante Ciudad de México. Grupo de choque golpea a vecinos A través de nuestro portal de denuncias habitantes de la colonia xoco alcaldía Benito Juárez en la... 10 de junio 2022.

agredidos por sus propios vecinos. Es decir, la influencia del proyecto Mitikah no se limita solo a las decisiones tomadas por el grupo de la Mayordomía, como permitir la entrada del proyecto inmobiliario y comercial al pueblo y aprobar el cierre de su calle principal. Lo más preocupante es el control que Mitikah y los actores políticos asociados a este proyecto ejercen sobre el grupo de personas más jóvenes del pueblo, lo que ha generado niveles de violencia cada vez más graves. El amedrentamiento hacia la Asamblea de Xoco se ha convertido en una práctica cada vez más frecuente, debido al desacuerdo con las acciones de los representantes de Mitikah y su visión del pueblo como una “Ciudad Viva”. Como consecuencia de estas amenazas y actos violentos, se está produciendo una ruptura en el tejido social que ha sustentado a varias generaciones del pueblo originario de Xoco. Esta ruptura no solo afecta la convivencia cotidiana, sino que también disuelve el pacto de confianza y afecto necesario para la organización de las festividades.

Cabe destacar que las fiestas manifiestan y reafirman la existencia de las relaciones sociales a partir de la activación de la comunicación, la interacción y el intercambio de valores que persisten en este acto. Por ejemplo, en las relaciones que perviven en la comunidad festiva se producen representaciones simbólicas, ya que desde la comunidad se genera una colectividad que origina su propia normativa y sistema simbólico. De ahí que, durante el suceso festivo, se manifiesten un conjunto de prácticas culturales y códigos verbales y no verbales que solo los habitantes del espacio y del tiempo específico reconocen (Sevilla, A. y Portal, M., 2005, p. 55).

Es decir, los vínculos de confianza serán determinantes para que se lleve a cabo la fiesta, porque permiten una forma de expresión más asertiva en función de un objetivo común, que no necesariamente se limita a la tradición o la diversión, sino que también se relaciona con los procesos implicados en su organización, es decir, con otras funciones y diversas dimensiones vinculadas directamente con la colectividad. De esta forma, de la formación de vínculos emergerá la acción colectiva, la cual crea posibilidades mediante la apertura de un espacio que cotidianamente tendría funciones distintas. Si actualmente el espacio no es propicio para que se genere lo que antes conocían los vecinos de

Xoco —es decir, una participación equitativa de todos los vecinos, seguridad física y toma en cuenta de su opinión—, difícilmente se podrá reconstruir un capital social que sostenga la unidad de la población del pueblo. En consecuencia, se irán forjando otros problemas, como la falta de participación de los vecinos que se sienten excluidos de las decisiones que los afectan directamente como pobladores de Xoco.

Es lo que comentan vecinas originarias y miembros de la Asamblea de Xoco de mayor edad:

Yo ya no voy a las fiestas del pueblo, ya ni mi esposo ni mi hija, solamente cuando pasa la procesión por mi casa, me asomo para ver a los santitos. Preferimos ir a la iglesia del pueblo vecino, a celebrar a San Sebastián Mártir (Lidia Suárez, Comunicación personal, 2024).

La iglesia es un espacio público, pero ahora ya siempre se encuentra cerrada, ya solo la utilizan como estacionamiento. Además, los de la Asamblea no nos sentimos bienvenidos, nada más nos ven y nos ponen caras feas. Ya no es lo mismo que en el pasado" (Julia Torres, Comunicación personal, 2024).

Por lo tanto, la ausencia de un grupo relevante del pueblo, como lo es la Asamblea Ciudadana —constituida en su mayoría por adultos mayores, quienes son poseedores de las memorias más vividas del espacio público, las tradiciones, la convivencia y los valores de Xoco en el pasado— implica la pérdida de una visión de vida y del conocimiento que resguardan dichos vecinos. Pues, al haberse debilitado la relación cordial entre los habitantes del pueblo, los integrantes de la mayordomía toman decisiones a partir de sus necesidades particulares y, posiblemente, porque no conceden la misma importancia a otros valores que son reivindicados por la Asamblea, los cuales difieren de los que impulsan los promotores de Mitikah, en articulación con sectores de la mayordomía de Xoco.

Es así que se configura el inicio de un espiral de conflictos en torno a las posturas de cada grupo en el que se divide el pueblo de Xoco. Hasta el momento, de acuerdo con la observación participante, las pláticas informales y la información del fanzine *Metrópolis: Escenarios y Actores Sociales en Movimiento. No. 1 Xoco*, realizado por estudiantes de la ENAH bajo la dirección de la profesora Luz Olivia Domínguez Prieto, se identifican tres grupos que componen el pueblo. El primero corresponde a los liderados por la mayordomía

en turno, quienes están a favor del proyecto Mitikah y han respaldado a sus representantes; además, en 2024, por primera vez, el mayordomo encargado de la fiesta patronal de San Sebastián Mártir aprobó que la tienda departamental Palacio de Hierro aportara recursos económicos para la contratación de los grupos musicales que amenizaron dicha fiesta.

El segundo grupo corresponde a la Asamblea Ciudadana del Pueblo de Xoco, compuesta por pocos integrantes, en su mayoría adultos mayores, quienes no están de acuerdo con las construcciones ni con la participación de empresas en la vida del pueblo. Su lucha social busca visibilizar las irregularidades del proyecto, detener las obras y preservar el pueblo de Xoco como era anteriormente.

Finalmente, el tercer grupo está conformado por los antiguos y nuevos vecinos del pueblo que no se han involucrado en la vida sociocultural del mismo, es decir, no participan en juntas vecinales, en la organización de la fiesta patronal ni en las protestas contra Mitikah, por lo que algunos vecinos consideran que, al no emitir opinión, son indiferentes a los asuntos del pueblo (Domínguez, L. et al., 2024, p. 6).

En consecuencia, el proceso de construcción del proyecto inmobiliario y comercial ha constituido un nuevo y desconocido espacio social en el pueblo de Xoco, en el que la discordia se manifiesta en la cotidianidad debido a la pérdida de confianza, complicidad y, por ende, comunicación entre los vecinos, quienes han pertenecido al pueblo durante varias generaciones, pero ahora se perciben como desconocidos dentro de su propio territorio. Asimismo, en relación con la problemática de la ruptura del capital social, el malestar vecinal se ha intensificado debido a los cambios en los servicios básicos que ha implicado la consolidación de un proyecto como Mitikah en un pueblo originario. En este sentido, tras la inauguración de la plaza comercial y la torre residencial, cabe preguntarse: ¿qué está ocurriendo actualmente en el pueblo de Xoco?

3.3.2 El mundo de los servicios públicos que reconfigura el proyecto Mitikah en el pueblo de Xoco

A pesar de la acción pública llevada a cabo por la Asamblea Ciudadana de Xoco para frenar el despojo de la calle Real de Mayorazgo y la culminación de la fase dos del proyecto Mitikah, tanto el centro comercial como el complejo inmobiliario fueron inaugurados el 23 de septiembre de 2022. Esto marcó el inicio de una nueva etapa para el pueblo de Xoco, ya que el estatus del proyecto atrajo a un sector de mayor poder adquisitivo a un espacio territorial que anteriormente era exclusivamente un pueblo originario de la Ciudad de México. Actualmente, existe un contraste entre dos grupos que cohabitan en Xoco: los habitantes originarios y los nuevos vecinos que han llegado a residir en la zona.

Como se expone en la Tabla 1.1 del capítulo 1, antes de la inauguración de la Torre Residencial Mitikah ya se habían iniciado otros proyectos inmobiliarios que empezaron a transformar el paisaje urbano y a atraer a un número considerable de personas, en comparación con la población previa del pueblo. Además, la llegada de nuevos habitantes generó diferencias económicas y socioculturales, lo que dio lugar a una brecha tanto en el espacio territorial que comparten como en su convivencia cotidiana, incluso sin conocerse. De este modo, los problemas fueron surgiendo gradualmente hasta convertirse en un malestar constante para los habitantes originarios del pueblo de Xoco.

A raíz de la construcción de este proyecto residencial, que incluye una torre de 68 pisos ubicada cerca del centro del pueblo, se desataron conflictos reconocidos por los vecinos, como el aumento en el pago del predial, la escasez de agua y la dificultad para transitar por las calles del pueblo. Estas situaciones parecen ser ajenas a los nuevos residentes, pero están directamente relacionadas con las características del proceso de gentrificación previamente descrito, proceso que se intensifica y se expande con la construcción de Mitikah. En consecuencia, surgió una constante lucha social por parte de los vecinos organizados en la Asamblea Ciudadana de Xoco, quienes defienden sus derechos básicos como pueblo y habitantes originarios del territorio.

Debido a la situación antes expuesta, Julia Torres, integrante de la Asamblea, me ha comentado en una conversación informal que en el año 2023 la organización ProDESC comenzó a mantener una comunicación continua con la Asamblea Ciudadana del pueblo de Xoco y sus vecinos. Esto a raíz de tener conocimiento previo de lo que ocurría en el pueblo, es decir, del proceso de construcción e inauguración del proyecto mixto. Fue así como, por medio de la comunicación y planeación conjunta entre dicha organización y los habitantes originarios de Xoco, en el mes de octubre de ese mismo año se llevó a cabo la primera junta vecinal en la que colaboraron los integrantes de ProDESC.

En esta reunión, la organización se presentó como una entidad sin fines de lucro y comunicó su objetivo: apoyar a los habitantes del pueblo para fortalecer la lucha social que han comenzado en contra de Mitikah, debido a todas las afectaciones que ha producido en Xoco. Su participación se realizó a través de especialistas en diferentes disciplinas, con el fin de ayudarlos a trabajar de manera enfocada en cada uno de los problemas identificados por los vecinos, así como analizar en conjunto posibles vías de solución. Por lo que se proporcionó un espacio a los asistentes para expresar sus problemáticas y organizarlas a partir de una votación, con el fin de determinar a cuáles se les otorgaba mayor importancia y, por ende, un accionar más inmediato mediante el trabajo conjunto entre vecinos y dicha organización.

En febrero de 2024, la señora Julia Torres me invitó a asistir a una reunión vecinal destinada a continuar con las medidas para solucionar los problemas previamente votados por los vecinos. A lo largo del proceso de construcción de Mitikah, los vecinos han identificado gradualmente las problemáticas que surgen. A continuación, se detalla cada una de dichas cuestiones de manera más específica.

Aumento en el precio del predial

Los vecinos de la Asamblea han detectado un alza en los precios de los servicios públicos, como el predial y el agua, ya que han comentado en diversas ocasiones a varios medios de comunicación cómo, a partir de que comienzan a manifestarse los diversos proyectos inmobiliarios alrededor al pueblo de Xoco,

se genera un incremento radical en los precios a pagar de anualidad y/o bimestre en cuanto a servicios básicos. Además, la situación ha empeorado en los últimos años debido a la aparatosa construcción del proyecto Mitikah, es decir, la inversión económica del sector privado y posiblemente del sector público (Estado) erige un conjunto mixto en el que sus servicios sean rentables. Es entonces que se le proporciona prioridad a un sector de la población perteneciente a un estrato social con capacidad económica para consumir y sostener dicho proyecto, el cual asimismo transforma el ambiente y modo de vida de los habitantes de este pueblo perteneciente a la Alcaldía Benito Juárez.

Debido a esto, actualmente los vecinos originarios, como propietarios de una vivienda en Xoco, deben ser capaces de pagar los impuestos que funcionarán como medio de retribución para fortalecer el espacio donde se asienta Mitikah, un conjunto residencial y comercial único en la Ciudad. Es así que los vecinos argumentan en diferentes entrevistas realizadas por medios independientes, tesis de diversos grados y por la indagación propia para esta investigación lo siguiente.

En la entrevista que realiza Ramos (2019, p. 38) a una vecina del pueblo, expresa:

Hace 10 años pagábamos \$6,000 al año, ahorita estamos pagando \$36,000. Fuimos subiendo de \$6,000 subimos a \$9,000, y de ahí a \$12,000, después como cinco años nos mantuvimos en \$16,000, y luego ya \$24,000, hasta que llegamos a los \$36,000. Ahorita yo lo puedo pagar porque está mi hijo que me ayuda, pero cuando él se vaya no sé cómo le voy a hacer, a mí no me va a alcanzar (Sandra, Comunicación personal, 2019).

Mientras González y Melgoza (2023, párr.42) documentan el testimonio de otra vecina:

“El año pasado recibí una boleta por \$13,337 pesos anuales de impuesto por mi predio ubicado en Mayorazgo de Luyando. Ya en este año, el cobro fue de \$26,227 pesos: hubo un incremento de 97% en un año” (Roció, Comunicación personal, 2023).

En las entrevistas realizadas para esta investigación, las vecinas originarias de Xoco, comunican lo siguiente:

“El predial subió muchísimo, muchísimo, nosotros aquí pagamos \$46,000 pesos, lo que antes pagábamos \$1,000 o \$2,000, ósea fue subiendo fue subiendo, porque ahora somos “zona residencial” (Julia Torres, Comunicación personal, 2024) .

“Se han encarecido servicios como el predial y el agua, el cual fue de 34 mil pesos, cuando hace seis años pagaba cerca de 8 mil pesos. Un vecino de mi calle ya está vendiendo su casa” (Lidia Suárez, Comunicación personal, 2024).

La reportera Beristain (2024) presenta respecto al tema la opinión de diversos vecinos:

“El precio del predial aumento en todo el pueblo, mucha gente que es o fue originaria se vio en la obligación de vender e irse a otro lado, ya se encareció mucho la vida en esta zona” (Saul Barrera, Comunicación personal, 2024).

Nosotros tenemos un pequeño negocio, porque mi mamá es persona de la tercera edad y el predial nos llega al bimestre, te estoy hablando de \$11,000 o \$14,000 bimestrales, no, no le alcanza, o sea, ni con mi sueldo, ni con el de mis hermanas ni de mis tías, ni de nadie para pagar bimestralmente nada más de predio eso, súmale más el agua, súmale más nuestros servicios, entonces no alcanzamos a pagar (Addi Palacios, Comunicación personal, 2024).

Construyes o no, los predios están super elevadísimos. Mi mamá que le mando mi tío una hoja le tiene que dar mi mamá \$48,000 y es dividido entre los dos. Antes mi mamá le daba \$5,000 que \$6,000. Los predios aquí son muy caros, el predio llega muy caro, el predio sube muchísimo (Mari Paz, Comunicación personal, 2024).

Como lo exponen los diferentes vecinos originarios, existe un alza en el precio a pagar del impuesto predial debido a la zona en la que se encuentran ubicados, que a partir de que llega el proyecto Mitikah “Ciudad Viva” al pueblo, se le otorga un nuevo estatus de zona residencial, el cual está vinculado con los valores que difunde el proyecto y asociado a lo que buscan los nuevos inquilinos que llegan a residir en el espacio territorial que es parte del pueblo, en donde sus habitantes no son beneficiados en lo absoluto con estos cambios, pues como se ha mencionado son perjudicados por el proceso de desarrollo urbano llamado gentrificación, en el que, al habitar nuevos vecinos con un distinto nivel socioeconómico al de las personas que han residido en el mismo espacio con anterioridad, sucede que se origina un encarecimiento de los servicios, ya que sube la plusvalía del suelo urbano, de la propiedad y la vivienda, lo que, como también nos han expuesto los vecinos, ha provocado el desplazamiento de vecinos, conocidos y amigos que ahora ya no viven en el pueblo porque no pudieron pagar los costos de los servicios básicos que se requieren para vivir dignamente, es decir, han sido expulsados a raíz de la presión que se les ejerce indirectamente, a partir de que bruscamente y sin previo aviso se inicia un

aumento del precio a pagar en los servicios, que termina siendo insostenible para la comunidad que tiene un estatus económico menor. Declaran los vecinos en entrevista de Cedillo (2022, párr.6) y Beristain (2024):

"No tenemos la economía para pagar el incremento en valor que tendrá la zona. Hay casas en Xoco que aún tienen techo de lámina" (José Rivas, Comunicación personal, 2022).

Lo que queremos es un trato justo para el pueblo. ¿A qué me refiero? Cosas accesibles que nosotros podamos pagar, que la gente de Xoco pueda pagar. Tampoco queremos que nos lo regalen, pero oye, no te puedo pagar 13 mil pesos bimestrales. Eso es de puro predio. Yo tengo gastos, tengo hijas. O sea, ¿cómo voy a pagar? (Addi Rivas, Comunicación personal, 2024).

Aunado a las anteriores manifestaciones de originarios que resisten a los embates en los cambios en el precio de los servicios actualmente, también existen quienes no habitan más este espacio y tuvieron que marcharse del lugar al que pertenecieron durante largo tiempo de su vida, debido al insostenible precio a pagar para vivir en Xoco. Lamentablemente, para esta investigación no fue posible establecer contacto directo con los vecinos de Xoco que han sido desplazados por la gentrificación, ya que, de acuerdo con algunos habitantes originarios, han perdido comunicación con ellos. Esta situación dificultó su localización y, en consecuencia, la posibilidad de documentar sus testimonios. No obstante, a través de conversaciones informales con miembros de la comunidad, fue evidente el reconocimiento de ciertas ausencias en el pueblo. Los propios habitantes señalan que el presente no es igual al pasado, pues ahora faltan personas que anteriormente formaban parte activa de la vida social del lugar.

Conforme a las entrevistas de Padrón (2015, p. 74), Ramos (2020, p. 38), González (2023, p. 25) y Cruz (2024, p. 43) los vecinos manifiestan:

"Muchas familias han vendido, también porque han subido los servicios, y ya no se puede vivir aquí, ya está caro, y pues a ver nosotros cuanto aguantamos" (Margarita, Comunicación personal, 2015).

Los desarrolladores quieren sacar a la gente originaria de aquí... además de que se trata de gente ya grande de edad, ¿crees que va a tener para estar pagando casi \$60,000 - \$70,000 pesos al año de puro predio?, entonces ¿qué hacen?... venden su propiedad (Oscar Lara, Comunicación personal, 2020).

Deben poner freno a las violaciones a derechos humanos que ha resentido nuestro pueblo desde la construcción de Mítikah. (...) muchos de nuestros vecinos y amigos tuvieron que irse por no poder pagar el incremento a los costos del impuesto predial y los servicios (Antonio Rosales, Comunicación personal, 2023).

Muchos pobladores se tuvieron que salir de aquí porque no podían pagar el predial, nosotros aquí pagamos cuarenta y seis mil pesos, antes pagábamos mil o dos mil pesos, ósea fue subiendo, porque ahora somos zona “residencial” y con nuestro tianguis (Julia Torres, Comunicación personal, 2024).

“El pueblo ya no es el de antes, muchos vecinos que también eran originarios, se han ido porque no tenían para pagar sus servicios como predial o agua, porque subieron mucho” (Lidia Suárez, Comunicación personal, 2024).

La consecuencia de aumentar radicalmente los precios de los servicios, así como lo expresan los vecinos, será que cada vez habrá más vecinos que no podrán pagar dicho aumento y se verán en la necesidad de marcharse a otro lugar donde el dinero que tienen para pagar sí les sea suficiente para cubrir sus necesidades y su derecho a tener una vivienda digna, y no como un privilegio que tiene solamente un sector de la sociedad.

En tanto, el acto de presión hacia los vecinos por medio de los precios a pagar es un elemento que se destaca en el proceso de gentrificación, generando así el desplazamiento de dichos habitantes. Es entonces que el proyecto Mitikah es capaz de obtener mayor control del espacio para la homogenización del mismo, es decir, crear una unidad en la que no exista espacio para lo otro que no sea la “Ciudad Viva” que han diseñado y buscan fijar como un único modo de vivir en el espacio.

Escasez de agua

Otra problemática que localizan los vecinos en el conflicto es el aumento en el precio a pagar del servicio de agua. Sin embargo, ¿por qué pagarían un bien básico que ni siquiera tienen los habitantes de Xoco?, pues la disminución de este recurso indispensable para su vida cotidiana es algo que han experimentado de manera recurrente a partir de la llegada de Mitikah, mismo proyecto que, de acuerdo con SEDEMA, tiene el deber de la creación de un pozo de agua potable para moderar las afectaciones que se presenten, no solamente durante la edificación de este proyecto, sino además en la nueva demanda de agua que tendrá que abastecer a un centro comercial, un hospital, los edificios de oficinas y departamentos.

Y es que se tiene registro por parte de los vecinos que fue a partir del año 2018 cuando los problemas de abastecimiento de agua se agravaron, debido a

que las obras de construcción antes mencionadas requirieron un incremento del espacio y de los recursos naturales que se emplean para cubrir las necesidades de los nuevos inquilinos.

Después de la inauguración del complejo Mitikah, los vecinos se han percatado de que durante el día el tiempo en que les proporcionan agua es menor, además de que por varios días el servicio ha sido pausado sin tener una explicación clara por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, que se encarga de suministrar y distribuir los servicios de agua potable y drenaje a los habitantes de la Ciudad de México con la cantidad, calidad y eficiencia necesaria, es decir, SACMEX. Por lo que algunos pobladores perciben estos cortes irregulares de agua como parte de la presión indirecta que ejercen contra ellos para abandonar sus propiedades y migrar a otro lugar (Domínguez, E. et al., 2024, p. 6).

Como lo expone, un vecino de Xoco en la entrevista de Cedillo (2023, párr.5):

Esto lo está haciendo el Gobierno para que prácticamente nos vayamos de nuestro pueblo, es muy querido para los inversionistas que quieren adueñarse del territorio. La ponen poco tiempo y toda el agua la acapara Mitikah. Aquí ya estamos acostumbrados a que nos quitan el agua, te lo digo con franqueza (Álvaro González, Comunicación personal, 2023).

Debido a esta situación, los habitantes de Xoco que pertenecen a la Asamblea Ciudadana han realizado acciones públicas como protestas, en las que exponen las irregularidades en el suministro de agua que han sufrido tras la inauguración del conjunto residencial y comercial, pues esta situación implica el despojo de un bien natural, que es el derecho de los habitantes del pueblo originario; pero, además, como seres humanos, constituye una violación a sus necesidades básicas de consumo e higiene. Por lo tanto, de igual modo, ha sido interpretado por los mismos vecinos que esta escasez es la consecuencia de exigir una respuesta a las autoridades con respecto a las afectaciones que ha generado el proyecto al pueblo; es decir, cada vez que ellos han llevado a cabo una protesta en contra de Mitikah, las autoridades han cancelado su servicio de agua. Será entonces obvio que los vecinos piensen que esta acción funciona

como medida de castigo para quienes no dejan de luchar por sus derechos como pueblo originario (Bravo, E. 2023, p. 3-7).

Pese a que en los últimos años se ha agravado este problema, la comunidad de Xoco no deja de pagar el servicio, desde \$6,000 a \$7,000 pesos por bimestre; sin embargo, pareciera ser que quienes se encargan de administrar este bien natural son indiferentes a la situación que viven y por la que exigen solución los vecinos, puesto que no es para menos, ya que después de la perforación dentro de las instalaciones de lo que fue el Centro Bancomer, queda construido el pozo Amado Nervo que, públicamente, en febrero del año 2023, será entregado por Mitikah como parte de una “donación” a SACMEX, y así este organismo gubernamental tendría la obligación de abastecer de agua al pueblo de Xoco.

Pero, conforme a las observaciones de los vecinos, el pozo se encuentra muy cerca de las inmediaciones del complejo, por lo que temen que primero se vaya a abastecer a los 67 pisos de la Torre Residencial y al centro comercial, para finalmente llevar el suministro a sus casas. Ya que los afectados sospechan que dicho pozo podría estar bajo el control de SACMEX en lugar de Mitikah, debido a que continúan recibiendo el líquido por la noche, con poca presión y, por consiguiente, insuficiente para los vecinos (Cedillo, E.; Estrada, D. 2023, párr.2-6; Domínguez, E. et al., 2024, p. 8).

Es así, que un miembro de la Asamblea de Xoco afirma en la entrevista de Estrada (2023: párr. 7):

"Este pozo es nuevo. Por este edificio tan grande se le exige a Mítikah que lo hiciera, no supimos cuando comienza a hacerse, pero comenzó su funcionamiento un poquito antes de la inauguración de la plaza" (Álvaro Rosales, Comunicación personal, 2023).

Mientras que en la entrevista realizada a otra integrante menciona:

"Yo le pregunte a un encargado de SACMEX, si ellos habían visto cuando conectaron las tuberías del pozo, que hacia donde habían jalado el agua con esas tuberías, dijeron que no los habían dejado pasar" (Lidia Suárez, Comunicación personal, 2024).

Es decir, los vecinos de Xoco sospechan que realmente este pozo es administrado por SACMEX, para el beneficio de los oriundos del pueblo, ya que

comienza a operar unos meses antes de que se inaugure el complejo, cuando el mismo ya estaba terminado con anterioridad. Además, durante la segunda asamblea que se lleva a cabo, han señalado que otras problemáticas en torno al agua que reciben actualmente es que tiene un aspecto turbio que hace imposible ocuparla para uso doméstico; empero, hasta el momento no tienen la posibilidad de realizar estudios que comprueben dicha suposición.

No obstante, son afectaciones que se han documentado con diversos testimonios, como en las entrevistas de Ramos (2020, p. 38) y González y Melgoza (2023, párr. 11) a los vecinos de Xoco:

“A parte de que ya pagamos más de agua, no nos cae agua diaria, y aparte ya no está limpia, tenemos agua porque pusimos el tinaco. Antes nos caía diario y limpia, ahora ninguna de las dos” (Juan Manuel Torres, Comunicación personal, 2020).

El principal problema que enfrentan a raíz de las edificaciones es la escasez de agua, ya que antes no les había faltado, salvo en algunas ocasiones en época de estiaje y ahora sólo tienen un flujo continuo en las tomas domiciliarias tres días de la semana, de 2:00 a 5:00 am y el resto del día con mucha irregularidad (Guadalupe Romero, Comunicación personal, 2023).

También están asustados de que la cantidad desmedida de extracción de agua de dicho pozo, para el abastecimiento del complejo, el centro comercial y el pueblo de Xoco, sea perjudicial para el subsuelo donde se encuentran asentados y, asimismo, a futuro se creen afectaciones como hundimientos en el territorio entero.

Ante esta situación denunciada por los habitantes de Xoco en la Asamblea, se vislumbran algunos datos duros que sustentan el temor de los vecinos, obtenidos en la investigación de Jennifer González Posadas y Alejandro Melgoza Sánchez (2024, párr. 16), en *Ciudad sin agua. Un pueblo contra el gigante de concreto*, quienes tuvieron acceso a documentos de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT) y SEDEMA, en los que hicieron constatar que cuando el proyecto Mitikah se complete, la totalidad de sus edificios se abastecerá con tres veces más agua de la que actualmente consume el pueblo de Xoco. Particularmente, se refieren a una cantidad estimada de 2,549,870 litros al día de consumo de agua

De acuerdo al proyecto al que tuvieron acceso, Mítikah distribuirá los 2.5 millones de litros de la siguiente manera:

Fig. 3.5

Mapa tridimensional del proyecto Mitikah terminado



Nota. Se muestra el consumo de agua en litros por cada una de las edificaciones que se han construido y que están pendientes de construirse.
Fuente: <https://investigaciones.nmas.com.mx/ciudad-sin-agua-un-pueblo-contra-el-gigante-de-concreto/>

Conforme a los datos presentados, se manifiesta una cantidad de agua exorbitante que es únicamente para el consumo del proyecto Mitikah. A su vez, si se consideran dichas cantidades, se tendrá que actualmente las edificaciones en operación están gastando 1,215,000 millones de litros de agua por día, lo que justificaría la falta de agua en cantidades suficientes para los vecinos del pueblo de Xoco, mismos que, en cantidad de personas, serán menos en comparación con los residentes y consumidores del monstruo de usos mixtos, que hasta el momento se tiene que diariamente transitan 20 mil personas, que también requieren satisfacer necesidades, y esto será por medio del sacrificio de la población originaria de este espacio territorial. Por lo tanto, posiblemente la preocupación de los vecinos en cuanto al daño del subsuelo por la extracción desmedida de agua esté fundamentada en datos que, después de un largo periodo de tiempo, se conviertan en consecuencias catastróficas para el pueblo.

En suma, tras la falta de compromisos reales por parte de las autoridades que dirigen SACMEX, los habitantes han optado por establecer soluciones para amortiguar los daños que genera el déficit de agua en su vida diaria, pues, conforme a lo que señalan los vecinos, la respuesta que han obtenido de esta dependencia es la expedición de agua por medio de pipas, que formaría parte de la resolución momentánea a dicho problema. Pero no siempre es así, ya que los perjudicados comentan que la ausencia de cisternas en sus propiedades también agrava la situación que padecen, como expresan las habitantes de Xoco:

"No hay presión para llenarnos, como pueblo, en muchas casas no hay cisternas y no hay forma de guardar el agua. No solamente es Mitikah, están las construcciones" (Silvia Chapa, Comunicación personal, 2023).

Y en la entrevista de González y Melgoza (2024, párr.13) mencionan:

Continuamente nos quitan el agua; cuando son por días, nos mandan pipas de la alcaldía, pero pues mandan una o dos pipas al día para toda la colonia... Pipas privadas, no las podemos comprar porque no tenemos en donde nos deje toda el agua (Esperanza Luna, Comunicación personal, 2024).

Añade en la entrevista efectuada a vecina originaria del pueblo:

"No tenemos cisternas, porque no había la necesidad, antes en cada casa teníamos un pozo, porque no había agua potable entubada, y aquí había bastante agua, todavía la hay, pero ya no nos llega" (Julia Torres, Comunicación personal, 2024).

Por tanto, la población que participa activamente en la Asamblea Ciudadana del pueblo ha detectado que la falta de cisternas es otra determinante en la ausencia del líquido vital. Actualmente, su apuesta es la adquisición de tinacos y, en algunos casos, cisternas que instalan particularmente en sus viviendas. Si bien es una solución transitoria al gran problema que se encuentra atravesando este pequeño pueblo, ubicado en la Alcaldía Benito Juárez, que hasta la fecha, de acuerdo con investigaciones previas, se conoce por parte de SEDUVI que es la alcaldía a la que le han emitido un mayor número de licencias para construcción, específicamente 7,163 durante el periodo del año 2000 al 2022, que es un número mucho mayor en referencia con las 16 alcaldías que componen la Ciudad de México, siendo el segundo lugar la alcaldía Álvaro Obregón con 3,894, es así que, en perspectiva, lo que es un problema de ausencia de agua por cuatro días a la semana en el pueblo de Xoco se puede volver un desastre para cada colonia, barrio o pueblo de esta alcaldía el día de mañana (Posadas, J. y Melgoza, A. 2024, párr. 36).

Caos Vial

Finalmente, en dicha reunión es nombrada la última problemática a atender, pero tiene la misma prioridad que las anteriores: hablo de la dificultad vial que se ha generado después de que el complejo Mitikah reconfigura el espacio urbano a través de la privatización de la Calle Real de Mayorazgo, por lo que la asamblea denuncia una falta de prevención en cuanto a lo peligroso que es para los habitantes de Xoco que no existan medidas para resguardar su integridad en las calles, dado que la traza urbana²⁰ del pueblo está diseñada para una menor cantidad de habitantes en comparación con la cantidad de automovilistas que a diario circulan por sus calles, un poco por la torre residencial y otro tanto por el acceso a la plaza comercial, mientras que, particularmente como transeúnte, al efectuar una serie de observaciones cada vez que camina por las calles del pueblo, se prevén ciertos elementos en la planeación urbana

²⁰ También es conocida como estructura urbana, es la forma en la que se disponen las calles con las manzanas y guardan una relación con los demás elementos como las glorietas, plazas, espacios públicos y la agrupación de los edificios. La traza urbana obedece a las características de la topografía del lugar donde se asienta. https://issuu.com/jazz_10/docs/traza_urbana_codigo.docx

que son insuficientes para que exista una coexistencia apropiada entre peatones y automovilistas.

Ya que solo existen seis calles transversales, por lo que antes de la llegada de Mitikah su tránsito automovilístico en hora pico era complicado; además, sus calles interiores son angostas y pequeñas, por lo que en sus secciones más anchas cuentan con medidas de aproximadamente 50 cm. Aunado a esto, muchas de ellas se encuentran ocupadas por postes de electricidad que son propiedad de CFE, lo que ocasiona que prácticamente no existan banquetas apropiadas para caminar, incluyendo que en el paisaje urbano proliferan cables de diversas compañías de teléfono, internet y televisión de paga, que cuelgan enmarañados a muy pocos metros de donde caminan los peatones.

Finalmente, el arroyo vehicular —que es el espacio de la calle que utilizan los automóviles para su circulación— convive con los peatones, haciendo que en Xoco el tránsito sea complicado, debido a que su parte más amplia tiene una medida aproximada de seis metros, que, por si fuera poco, incluye el área de estacionamiento. Por tal razón, se ha hecho difícil el tránsito peatonal; sin embargo, no existe una respuesta sensata por parte de las dependencias del gobierno y el sector privado que compone dicho proyecto, para proporcionar soluciones viables que protejan la seguridad de los habitantes como peatones y el acceso a la movilidad como residentes de esta zona, en cuanto al caos vial que viven cotidianamente, ya que se ven fuertemente afectados en sus tiempos cada vez que desean salir a las avenidas principales que los rodean, como lo son Avenida México-Coyoacán, Avenida Universidad y Avenida Río Churubusco.

Este conflicto queda registrado con algunos testimonios que integran la Asamblea Ciudadana del pueblo de Xoco, cuando intervienen con su participación en la reunión organizada por PRODESC durante el mes de febrero del año 2024, exponiendo lo siguiente:

En la salida de puente de Xoco al cantoral, vienen los carros de Universidad y dan vuelta para retomar donde está Mitikah, esa vuelta es peligrosa porque no hay señalamientos. Viniendo de la plaza arbolada en el paso peatonal, cuando cruzas no hay ni un semáforo, te tienes que aventar a la Viva México, pues vienen los coches hacia el desnivel, las personas de la tercera edad tienen que ir caminando despacio (...), ahí

tendríamos que exigirles, no preguntar ni proponer, exigir porque es seguridad para todos, inclusive para los que vienen de la plaza y van a cineteca, que se ponga un semáforo para que podamos pasar tranquilamente (Conversación grupal).

Muchos carros pasan muy rápido, desde que pusieron el anuncio en puente de Xoco, que de ahí pueden salir a Universidad y a Gabriel Mancera, antes todos se iban a río Churubusco, ahora ven que por ahí salen y es un carro tras carro. Yo les pongo la mano, porque luego no puedo pasar, si voy a pasar con mis hermanas no me dejan. Un niño no puede salir a ir a la tienda, como antes que salían a comprar, ya no se puede andar en las calles (...). Además, en cierta calle no hay banquetas, las puertas están al ras de la calle, hay tengo varias amiguitas primero se asoman si no vienen carros para poderse salir, si no (Conversación grupal).

Para salir y agarrar Churubusco, hoy está imposible. Hay gente que viene al hospital, se quedan estacionados y están dormidos en el carro y hacen tráfico y a las 6 de la tarde se hace un tráfico horrible porque todos vienen de trabajar y también salen de Mitikah. En el cantoral dejan un solo sentido de Popocatepetl para acá, hay quienes se siguen derecho, te quieren ganar y se hace un mega tráfico. Hay que eliminar que sea de doble sentido. Y es que, también hay una falta enorme de estacionamientos, y este problema se vuelve mayor por la llegada de los franeleros a Xoco, ahora ya te quieren cobrar por estacionarte en tu propio espacio, y porque vamos a estar pagando si estoy ocupando un espacio para estacionarme que me corresponde por vivir aquí (Conversación grupal).

La preocupación constante que viven los vecinos de Xoco, al saberse en peligro o estresados por el caos vial que se produce en la zona, está asentada como otra de las problemáticas que produce la apropiación de la calle Real de Mayorazgo, que parece ser que únicamente fue para beneficiar a Mitikah, puesto que en este espacio se erradicaron árboles y una calle que existía como acceso principal para los habitantes de Xoco, para construir un paso a desnivel subterráneo que proporciona acceso directo para automovilistas que van al complejo residencial y comercial, además de crear una glorieta arbolada como espacio de “integración”. Empero, solamente se vislumbra una rehabilitación de la zona para el disfrute de aquellos que asisten a la plaza comercial, mas no para quienes van de paso y habitan en Xoco, ya que la manera en la que dicha obra redistribuye el espacio, además de su lenguaje arquitectónico, hacen que sea imposible permanecer en el lugar por mucho tiempo y transitar en el espacio. Es así como se transforma la accesibilidad vial que tenían al pueblo los habitantes; es decir, se hace complicado circular en las calles de Xoco, hasta el punto en el que algunos vecinos han dejado de utilizar las rutas que habían usado toda su vida para trasladarse, puesto que ahora las consideran inseguras u hostiles (Olivares, M. et al., 2023, p. 80).

Esta situación descrita por los vecinos es el resultado de la falta de planificación en el desarrollo urbano, pues su traza urbana fue concebida en su momento para la existencia de un pueblo; es entonces que no tendrá las características necesarias para albergar un proyecto de tal envergadura como lo es Mitikah, además de la ausencia de la consulta con los habitantes originarios, lo cual influye en la vida comunitaria del pueblo de Xoco. Después de que se asientan en el espacio los habitantes de los complejos residenciales, los visitantes y beneficiarios de los servicios que ofrece el proyecto Mitikah con su centro comercial, hospitales y oficinas, se genera una tensión conflictiva cotidiana y se producen fricciones con automovilistas durante la celebración de su fiesta patronal, debido a que se cierran avenidas importantes para el tránsito de los originarios y los pueblos invitados cuando se realiza dicha celebración; por tanto, han modificado sus rutas en la peregrinación y se han creado planes para cuidar a las personas que los acompañan en esta acción.

Es entonces que las acciones antes expuestas, sean en las fiestas o durante la cotidianidad de los habitantes, producen hacia los vecinos de Xoco un despojo del espacio público del pueblo; es decir, la calle en la que con anterioridad transitaba la comunidad ahora se reconstruye y “rehabilita” para forjar una zona en la que el consumidor del proyecto Mitikah pueda tener un fácil acceso a sus necesidades. Como resultado, se generan espacios en los que se reproducen valores que segregan a los habitantes originarios del pueblo, que, inconformes con los cambios que conlleva erigir el proyecto, luchan por defender su territorio y, a su vez, el entramado de memorias y tradiciones que mantienen vivo lo que sobrevive de Xoco. Puesto que los vecinos originarios llevan resistiendo todos los problemas que se les han presentado durante doce años, en los que han defendido su territorio, sus tradiciones y su identidad como pueblo originario, pese a los inconvenientes que han ocurrido en el interior de esta comunidad, los originarios, de una u otra manera, creen en la pertenencia que los arraiga al pueblo de Xoco, como herederos de un pasado que protegen de diferentes formas, de lo que se hablará en el siguiente capítulo.

Mientras tanto, se puede destacar el reconocimiento y la visibilidad de las problemáticas por parte de los originarios de Xoco, así como el apoyo que han

recibido por parte de ProDESC y del licenciado Arturo Aparicio, quienes actualmente, por medio del trabajo en conjunto, han logrado proceder con una demanda de amparo en los juzgados de la Ciudad de México contra diversas dependencias gubernamentales y privadas que, en su momento, no avisaron de los impactos que tendría el megaproyecto Mitikah en el espacio territorial del pueblo de Xoco, además de la nula comunicación para que existiera una participación activa de los vecinos en el proceso de determinar, consultar y decidir acerca de lo que ocurriría con aproximadamente 18 por ciento de lo que dicho proyecto inmobiliario y comercial abarca de su territorio. Es así que algunas de las instituciones que aparecen en dicha demanda son SEDUVI, SEPI, SEDEMA, INAH, SACMEX, SCT, entre otras más, que forman parte de las autoridades que violan los derechos que les corresponden a los habitantes de Xoco por ser parte de uno de los 138 pueblos originarios que componen la Ciudad de México.

Los vecinos, como seres humanos, gozan de derechos como el acceso al agua, al medio ambiente sano, a una vivienda digna, a la cultura, a la protesta social y a la información; pero, además, al tener características de pueblo originario, cuentan con un derecho sumamente importante, que es el que, en primera instancia, ha sido transgredido: el derecho a la consulta previa, libre e informada de toda decisión que afecte de forma directa o indirecta los derechos o intereses de la comunidad, lugar en donde se establecen cambios radicales como consecuencia de la decisión de crear un proyecto residencial y comercial que no se adecua a la traza urbana, las necesidades y el modo de vida de quienes pertenecen a este espacio territorial desde hace tanto tiempo, lo que también les confiere el derecho de denunciar para exigir vivir una vida digna en su pueblo, porque solo sus habitantes tienen el poder para accionar lo que será de Xoco en un futuro no tan lejano. Finalmente, el proceso legal es sumamente tardado y extenuante, por lo que hoy en día no basta con esperar que los responsables reparen los daños ocasionados, pues, como se ha demostrado anteriormente, ni siquiera han cumplido con las medidas de mitigación. Es entonces que es fundamental comprender las redes de acción colectiva que emergen en la lucha social, porque se vuelven parte de una resistencia organizada de la comunidad para defenderse de las injusticias, seguir

sosteniendo otros modos de vida y, por ende, construir otros mundos posibles. (Agüero, F. et al., 2022, párr. 1-2; ProDESC, 2023, párr. 7)

En este capítulo se aborda el problema que desencadenó una serie de conflictos en el pueblo originario de Xoco, específicamente la gentrificación, entendida como un proceso dentro del desarrollo urbano de la Ciudad de México. Este fenómeno está impulsado por el sistema económico capitalista, sustentado por diversos actores, entre los que se incluyen el Estado, el sector privado y la ciudadanía de la Ciudad. Este último sector, influido por las necesidades creadas por el establecimiento sistemático de una manera de vida en cuanto a los valores que se exhiben en su entorno urbano, ya sea en forma de plazas comerciales o espacios residenciales. Mientras que el poder político del Estado se manifiesta a través de sus dependencias gubernamentales, que actúan como intermediarias para promover, aliarse y aprobar leyes, normas y políticas públicas que favorecen los intereses de actores privados, particularmente de la industria inmobiliaria. Desde el nuevo siglo, esta industria ha impulsado grandes proyectos de manera voraz, afectando a los habitantes de la Ciudad, especialmente al pueblo de Xoco, en la Alcaldía Benito Juárez.

A lo largo de esta sección se identifican a los promotores que, mediante el capital no solo económico, sino también político y social, han logrado que el sistema en el que se sustenta el proyecto Mitikah funcione. Sin embargo, se deja claro que la utilidad de este proyecto está dirigida a un segmento específico de la población de Xoco, excluyendo a los residentes originarios del pueblo. Los creadores del proyecto han otorgado al mismo un valor que reconfigura el mundo espacial, social y económico, distorsionando la realidad que los vecinos conocían antes de la llegada de este desarrollo inmobiliario.

Además, se exponen las herramientas gubernamentales que permiten la ejecución de las fases de construcción del proyecto, las cuales tienen efectos destructivos en la zona, en el capital social del pueblo y amenazan con continuar con esta “renovación” del espacio a través de nuevos costos, restricciones y el control de necesidades básicas para los habitantes originarios. Estas medidas han tenido consecuencias terribles, como el abandono de los lugares donde los

habitantes originarios vivieron durante generaciones, lo que ha llevado al desplazamiento hacia otros espacios que no son su lugar de origen. Sin embargo, también se destaca la constante acción de la Asamblea Ciudadana de Xoco, que ha sostenido una lucha social respaldada por el trabajo de personas civiles, su representante legal y la organización ProDESC. Esta organización, con su conocimiento en áreas como leyes y derechos humanos, ha sido clave en este proceso. No obstante, es importante resaltar que esta lucha no podría haber sido posible sin el poder de la memoria de los habitantes originarios del pueblo de Xoco.

Por lo tanto, en el siguiente capítulo surgen algunas preguntas cruciales: ¿Cómo se vincula la resistencia social de los habitantes de Xoco con la memoria colectiva? y ¿por qué la memoria se convierte en una herramienta de poder para la lucha y la resistencia social de la Asamblea Ciudadana de Xoco frente al proyecto Mitikah?

CAPITULO IV

El poder de la memoria para la creación de un cuerpo político: Asamblea Ciudadana de Xoco

En los capítulos anteriores de esta investigación se ha mencionado el contexto histórico del pueblo de Xoco, sus transformaciones espaciales a través del tiempo, mismas que han originado un proceso de desarrollo urbano denominado gentrificación. Además, se han expuesto algunas de las herramientas gubernamentales, como políticas públicas y la Ley de Desarrollo Urbano, que serán elementos de suma importancia para que se puedan llevar a cabo dichos cambios, como bien se muestra con la exposición del proyecto inmobiliario y comercial Mitikah, que es el resultado de acuerdos de conveniencia mutua entre el sector público y el privado, ya que su accionar en cuanto al proceso de construcción del complejo dista de congruencia y transparencia hacia los habitantes originarios pertenecientes al pueblo; es decir, el discurso público de “renovación” urbana y desarrollo económico que sustenta la creación de Mitikah no es compatible con las necesidades reales que tiene un grupo de personas que habitan en Xoco.

Ya que en la última sección del capítulo anterior se logra vislumbrar cómo, en vez de que dichas renovaciones generen los supuestos beneficios que se han nombrado desde el inicio de su construcción, los vecinos de la Asamblea reclaman la visibilidad de los problemas que han surgido y siguen manifestándose en nombre de la renovación, que hasta el momento no los ha favorecido en ningún aspecto, pero sí les ha generado agravios hacia sus derechos como individuos y como pueblo originario. En tanto, han tenido que organizarse para responder por medio de una lucha social que se ha fortalecido a lo largo de doce años; sin embargo, nada de lo que se ha logrado realizar por parte de la Asamblea Ciudadana hasta el momento de la presente investigación se habría hecho si no fuera por los recuerdos del pasado que tienen los habitantes originarios de Xoco, es decir, los acontecimientos y las historias que forman parte de las vivencias de su vida a nivel individual y colectivo, que son

evocadas por medio de la memoria. Pero entonces, ¿qué es la memoria?, ¿cómo se vincula con la organización política que forman los habitantes originarios del pueblo de Xoco? y ¿por qué es poder?

4.1 Identidad para la construcción de una memoria colectiva

Primeramente, es importante comprender el término de identidad para conocer la diferencia con la identidad social y cómo es que ambas juegan un papel de suma relevancia para la conformación del territorio y del modo en que expresan su herencia cultural, ya que son elementos importantes para la memoria colectiva de los miembros de la Asamblea Ciudadana, conformada por habitantes originarios del pueblo de Xoco.

Así pues, menciona Echeverría, B. (2010, p. 21) que la identidad es vislumbrada como un suceder cada vez; es un proceso en el que se transforma el sujeto, puesto que su sustancia es etérea y solo se consolida si es diferente continuamente, siendo otra sustancia sin abandonar la que es. Por lo que la identidad únicamente será si se genera este desarrollo, en el que se expone a extraviarse a sí mismo cada vez que se encuentra haciendo frente a una nueva situación, en que se confronta con diferentes identidades que convergen.

De manera que la identidad individual no es de carácter permanente, debido a que se construye a lo largo de la vida; como seres individuales vamos conociendo, reconociendo y aprendiendo de los variados ámbitos que nos rodean, en los que se genera día a día nueva sustancia experiencial-vivencial que se suma al capital cultural aprendido que pervive en cada ser humano; por lo que, al mismo tiempo que somos, no somos.

En el momento en que somos es porque la identidad existe en los individuos debido a hechos objetivos, como el espacio geográfico-espacial, el contexto histórico y las condiciones socioeconómicas, además de una formación subjetiva en cuanto a los sentimientos y los afectos, las vivencias, el distinguir su pertenencia local, debido a la tradición y a lo que representan para el individuo los símbolos, rituales y valores, y, asimismo, el capital cultural que adquieren durante toda su vida (Arévalo, J. 2004, p. 8). Ya que el individuo en sí mismo es un universo formado por fragmentos de hechos y cuestiones culturales que

fueron determinadas posiblemente antes de su nacimiento, pero que también generan posibilidades en cuanto a su contacto con distintos grupos, y además en el estar siendo del individuo cuando las interioriza y, a su vez, las modifica, en un construir constante durante su presente.

En tal caso, para Giménez, G. (2011, párr. 4), la identidad es la apropiación de algunos significados culturales que se generan en los entornos sociales, diferentes grupos y la sociedad de la que proviene el individuo, relacionándose así con la cultura, misma que durante este proceso será interiorizada de manera característica, singular y diferenciada por los grupos sociales en comparación con otros.

Por consiguiente, para que exista una apropiación por parte del ser de lo que somos, ¿en dónde se sitúan los otros y sus identidades? y ¿por qué las otras identidades construyen las diferencias culturales? Es cuestión de reconocer que, así como se construyen mutuamente, también se diferencian entre sí con los otros.

Y es que en el término identidad destaca la diferencia que existe entre el “yo-nosotros” y los “otros”. Es así que la identidad denotaría la capacidad del individuo para reconocer y diferenciar sus características propias del “yo-nosotros” de las de los “otros” (Lindomar, J. 2014, párr. 5).

En este sentido, si el ser individual es parte de un grupo con el que ha compartido significados culturales y los identifica como propios, al ser parte de la comunidad es preciso que estos grupos sociales tiendan, primeramente, a conocer quiénes son, para así lograr diferenciarse de los otros. Y en cuanto, a la concepción de “nosotros”, se menciona lo siguiente:

Lo nuestro, en este sentido, es todo aquello que manejamos, bien sea material o simbólicamente; lo que hace que en una circunstancia nos sintamos “entre nosotros” y en otra nos sintamos ajenos. Son maneras de hablar, de comportarse, de reaccionar de un cierto modo ante un mismo incentivo; es la posibilidad de hablar cosas o acontecimientos que tienen un significado para “nosotros” y tal vez no para los “otros” son experiencias y memoria compartida (Batalla, B. 1991, p. 135).

Es entonces que se evoca la existencia de una serie de características en las que acontece la pertenencia del individuo a un grupo, a partir de todo un

cúmulo de conocimientos, experiencias y vivencias que generan un vínculo con los otros, formando así una unidad en la que el sujeto no se siente extraño, sino parte de ese conjunto llamado “nosotros”.

Y esto se debe a que la identidad se expresa como un proceso recíproco, en el que un individuo debe estar en contacto con el medio exterior para lograr ser consciente de sí mismo. Pues bien, la identidad individual es una unidad que se produce y se conserva por medio de la autoidentificación, y se sostiene, a su vez, en la pertenencia a un grupo social, puesto que posibilita estar inserto en un sistema de relaciones (Melucci, 1982, como se citó en Chihu Amparán et al., 2007, p. 9).

Será entonces que conocer el carácter que tiene la identidad en el ser humano se relaciona de una manera individual y colectiva, debido a que el individuo siempre se encuentra formando parte de un grupo social. En este sentido, retomando la postura de Gilberto Giménez acerca de que la identidad está vinculada con la cultura —porque esta última se genera en los distintos grupos sociales que conforman la sociedad—, se entiende que son fuente de creación, representación simbólica y experiencia tanto individual como colectiva, que se significan y viven en relación con los otros.

En suma, con lo antes expuesto, Giménez (2011, párr. 6) menciona que todo aquello creado por el ser humano tiene un significado en ocasiones compartido, puesto que el lugar donde habitamos, la familia, el trabajo, las amistades, los afectos, así como los gustos y disgustos particulares, generan el entorno cultural. Sin embargo, señala que no todo lo que significamos tiene un significado cultural, sino únicamente aquello que se comparte con otros y que es relativamente duradero a pesar del paso del tiempo.

En este sentido, los habitantes originarios que pertenecen al pueblo de San Sebastián Xoco han compartido y vivido experiencias en común, ligadas en primera instancia al espacio territorial donde habitan y en el que se llevan a cabo las relaciones sociales; por lo tanto, se identifican entre ellos mismos como un grupo social particular, que genera una diferencia cultural evidente frente a los

nuevos vecinos, quienes poseen hábitos, costumbres y, por ende, identidades distintas.

Por ello, también se plantea que la identidad no es una cosa, sino una relación que supera el espacio físico del territorio, pues en este existe una dinámica sociopolítica que se genera en la unidad identitaria de la urbe (Nivón, 1989, como se citó en García Canclini, 2011, p. 48).

En el caso de Xoco, se constituye una unidad a partir del reconocimiento de ciertos elementos culturales que lo conforman como pueblo originario y le proporcionan identidad cultural. Estos han sido mencionados anteriormente en el punto 1.4, pero cabe destacar el territorio y, por ende, la memoria de los habitantes que lo resguardan desde hace mucho tiempo.

El territorio forma parte fundamental de la identidad, porque es el espacio donde se llevan a cabo las actividades diarias y, por lo tanto, en donde las relaciones con los otros y con los elementos culturales adquieren significados que solo los habitantes del pueblo de Xoco pueden comprender. Así, el territorio es un espacio formado por símbolos; por medio de los vínculos de sus habitantes, que lo viven como propio, se convierte en un espacio simbólico y, en consecuencia, se lucha por conservarlo (Domínguez, 2019, p. 9).

Asimismo, el territorio es un espacio en el que se establecen límites, donde existen recursos naturales para abastecer a sus habitantes y donde se generan tradiciones que representan sus creencias, valores y costumbres. Por ello, la importancia del territorio radica en la comunidad que es capaz de reconocerse como miembro y de accionar en beneficio de su entorno.

Además, el territorio está vinculado con el derecho que tienen los habitantes de un pueblo originario a administrar los recursos naturales existentes en su espacio territorial, como el agua, la propiedad de la tierra, los bosques, entre otros, construyendo así un vínculo sociocultural con estos y con su territorio (Portal, 2013, p. 55).

De modo que estos elementos son de suma importancia en la representación de un pueblo originario, puesto que dotan de una identidad cultural a los habitantes de un espacio específico y, por ende, conforman lo que se conoce como identidad social, concebida por Portal (1997, p. 15) como la facultad que tiene un grupo social para diferenciarse de los demás, pero al mismo tiempo mantenerse idéntico a sí mismo en un continuo movimiento.

Así, la identidad social es posible cuando los habitantes de una comunidad tienen conciencia de un pasado en común, de aquello que les ha ocurrido a lo largo del tiempo: acontecimientos por los que, como individuos, se auto comprenden y son comprendidos por los demás. Su historia indica su identidad, y es al mismo tiempo su identidad.

Por lo tanto, este mantenerse idéntico a sí mismo se produce mediante identificaciones dentro de un grupo social, que tienden a visibilizar un pasado de carácter histórico, puesto que comparten memorias en torno a acontecimientos del pasado. En el pueblo de Xoco, un ejemplo de ello es la existencia de estructuras de parentesco consolidadas, lo que significa que hay generaciones de una misma línea familiar en las que existe o existió una memoria y herencia en cuanto a las costumbres que se han llevado a cabo en este espacio, mismas que otorgan sentido y significado a aquello que es propio de la comunidad y, por ende, a la comunidad misma.

La identidad se vincula a la memoria individual y colectiva, a modos de pertenencia a grupos étnicos, sexuales, regionales y nacionales con distintas posiciones de poder. Así mismo, se relaciona con los procesos de estigmatización y reconocimiento de los grupos sociales marginalizados, a formas de asociación con la ciudadanía local y nacional (Lindomar, J. 2014, p. 35).

En cuanto al vínculo de la identidad con la memoria, este existe porque hay una permanencia en el tiempo, en la que los habitantes de un pueblo originario como Xoco sobreviven por medio del reconocimiento, la conservación y la reproducción de sus tradiciones y elementos culturales; y para este accionar se requiere tanto de la memoria individual como de la colectiva. Pero, ¿qué es la memoria?

Para Papagno (2008, p. 33) y Kuri (2017, p. 12), la memoria es una construcción social y espaciotemporal que se configura durante la vida cotidiana; además, es sincrónica, porque al generarse la memoria autobiográfica surge también la colectiva, dado que el individuo vincula su historia de vida con la de los demás. Esto se produce por medio del proceso de rememoración, que será “un mecanismo que se desencadena cuando deben extraerse de forma activa informaciones de la memoria: es el componente principal de la memoria autobiográfica”.

Así, la memoria colectiva se construye a partir de la rememoración de la memoria individual, pues, como ya se mencionó anteriormente, la identidad del individuo está constituida por un pasado en común, aquello que el proceso de memoria manifestará en la identidad social al llevar a cabo tradiciones. Por tal motivo, se puede reconocer que, a partir de los comentarios citados de algunos vecinos del pueblo de Xoco —expuestos en el punto 1.2—, se tiene la certeza de que existe una memoria de lo que en su momento cada habitante originario vivió y ahora recuerda como un fragmento de un acontecimiento que se realizó en el espacio territorial, a su vez constituido por la comunidad que también vivió ese mismo tiempo.

Y es que el proceso de rememoración personal genera que se enlacen múltiples relaciones, con las que el individuo cotidianamente se conecta. Cuando existen diversos elementos en este proceso, es que se genera un recuerdo que finalmente se expresará en el lenguaje. Esta rememoración actuará como vínculo entre la memoria individual y la colectiva (Betancourt, 2004, p. 16).

Entonces, es posible vislumbrar las relaciones sociales del individuo en el proceso de recuerdo de actividades en las que un grupo de individuos coincide. Pues bien, existe una relación inmanente entre la memoria individual —que constantemente se enriquece de la memoria colectiva— y viceversa, dado que, como consecuencia, sus existencias generan formas de expresarse y, por ende, vínculos durante su convivencia cotidiana y festiva.

Siendo así, la memoria colectiva es un concepto que es expuesto por Roger Bastide (2006) como se citó en Kuri, E. (2017, p. 11), en el que menciona:

Es como una memoria de grupo, de una organización, de una articulación, de un sistema de relaciones entre individuos. La estructura de dicho grupo, es lo que proporciona la referencia de la memoria colectiva como un sistema de interrelaciones de memorias individuales.

De tal manera, se piensa a la memoria colectiva como un medio para evocar el pasado que ha vivido un grupo; en el caso del pueblo de Xoco, a pesar de los cambios que han transcurrido, los habitantes originarios conservan su pasado en la manera en que actualmente se articulan las relaciones entre ellos, como una forma de resistir al tiempo y a los cambios impuestos, lo cual se ha visto reflejado en el surgimiento de la Asamblea Ciudadana.

Por ello, es de suma relevancia el ejercicio de la memoria individual en los habitantes originarios, así como la manera en que se acciona la memoria colectiva; es decir, ese pasado en común que forma parte de la manera en que resisten a los cambios impuestos por el modelo económico y social centrado en el mercado imperante en la ciudad y, por ende, a la diferenciación cultural con respecto a los otros que viven dentro de una lógica urbana distinta.

La memoria de los sujetos que viven en un pueblo considerado como originario, entendiéndolo al mismo tiempo como una comunidad de sentido se convierte en la principal herramienta de resistencia ante todo aquello que pueda poner en peligro su integridad identitaria (Domínguez, O. 2019, p. 13) .

Ya que la memoria colectiva es una forma de recordar para reproducir y, así, generar continuidad en aquello que es importante para la comunidad y que protegerán, puesto que les otorga una identidad cultural, misma que manejarán en momentos de conflicto o enfrentamiento, en los que será parte de su discurso como manera de forjar su identidad. Asimismo, también hay una memoria en las luchas sociales, en el hacer colectivo que resiste no solo mediante la conservación de tradiciones heredadas, sino también en la forma en que recuerdan cada hecho que ha ocurrido dentro de su territorio y que ha marcado cómo percibían y cómo perciben el espacio donde habitan.

Bien, la acción de resistir desde la diferencia cultural es ejercida por individuos pertenecientes a un grupo social que reconocen su identidad cultural y, además, luchan con ella para su propia conservación. Empero, dependiendo de las necesidades propias de la resistencia, se presentan otras maneras de

lucha conforme a la organización política. De esta manera, la resistencia social actúa como una posibilidad frente al control de las fuerzas del poder hegemónico actual. Por lo tanto, resistir es una acción política: un modo liberador en el que los grupos sociales ejercitan sus fuerzas por medio de los vínculos y las interacciones entre los individuos, aunque limitadas por las relaciones de poder del mismo grupo (Useche, 2008, como se citó en González Higuera et al., 2011, p. 4).

En consecuencia, la memoria de los habitantes —en cuanto a ese pasado que ya no existe, pero que aún prevalece en huellas compartidas por la colectividad—, en el hacer que genera relaciones y vínculos como pueblo originario, se convierte en una herramienta de resistencia frente a la fuerza y violencia con la que se configura la metrópoli en la Alcaldía Benito Juárez. Esta situación provoca que la memoria de las nuevas generaciones sea diferente y adquiera un significado distinto al de sus antepasados, como lo mencionaron algunas vecinas en el apartado anterior.

Dado que, a pesar de la memoria del pasado que conservan los habitantes originarios del pueblo de Xoco, el presente que viven las generaciones actuales es el de una modernidad demoledora, en la que, ante innumerables cambios derivados de grandes proyectos inmobiliarios y comerciales, se vislumbra cómo, una vez más, las fuerzas del poder económico y político construyen la ciudad. Sin embargo, la memoria también es poder, o genera poder, porque ser es estar en un lugar, y ese ser también origina un hacer venidero, incluso cuando ya no se es lo que se fue. Pero entonces, ¿cómo se vislumbra este poder en los habitantes originarios del pueblo de Xoco?

4.2 La memoria que pervive en los habitantes originarios de Xoco como fuente de poder

En las secciones anteriores se ha mostrado al poder como una fuerza económica y política que se encuentra presente en los agentes privados que poseen el capital financiero y, además, en los agentes de orden público que forman parte de dependencias gubernamentales que representan al Estado,

como expresión del poder político que hace posible el surgimiento del proyecto Mitikah.

En esta situación particular, y conforme a la comunicación y escucha del grupo social que se encuentra inconforme —es decir, la Asamblea Ciudadana de Xoco—, se puede expresar que los actos y la presencia de Mitikah son parte del poder que emana de los agentes antes mencionados, puesto que, se toma como referencia la definición de poder de Max Weber (1922, p. 5) explica:

"El poder es un mando fáctico, es una fuerza que se impone aun contra la voluntad del otro y sin importar la razón de aquella".

Es decir, el poder está constituido por una fuerza capaz de transformar todo aquello que puede ser doblegado por dicha fuerza, ya sea capital económico, social o político, dejando de lado la existencia de lo otro que, en apariencia, tendría menor fuerza. Sin embargo, el poder se erige y se desarrolla por medio de múltiples poderes, de una multitud de factores y de efectos de poder, generando así que cualquier relación de fuerza implique, en todo momento, una relación de poder.

Ahondando en dicho señalamiento Carlos, H. (2018, p. 12) menciona:

El poder es el conjunto de relaciones y de instituciones que le dan fundamento; las partes sustanciales que lo componen de una manera definitiva y determinante.

A partir de los testimonios expuestos, se evidencia que los habitantes originarios de Xoco han atravesado una serie de acontecimientos marcados por transgresiones tanto económicas como políticas. Desde el inicio de la construcción hasta la reciente inauguración del megaproyecto inmobiliario más grande de América Latina, han sido forzados —más allá de sus deseos o sentimientos hacia el lugar donde han vivido toda o gran parte de su vida— a incorporarse a un modelo de desarrollo urbano que irrumpe su voluntad y transforma su comunidad en lo que hoy se presenta como una "Ciudad Viva".

No obstante, este proceso ha despertado en los habitantes originarios un ejercicio constante de rememoración. Reviven cómo era el pueblo en el que nacieron o crecieron ellos y sus hijos, contrastándolo con el Xoco actual. Como testigos directos de las transformaciones profundas que ha sufrido su entorno,

observan con especial preocupación los efectos recientes tras la inauguración de dos etapas del proyecto Mítikah, símbolo de los cambios más radicales vividos en los últimos años.

Por lo tanto, en este apartado se osa enunciar el poder como algo innato a la imposición de las fuerzas establecidas, es decir, a modo de resistencia frente a como anteriormente ha sido ejercido por diversos agentes, debido a que en los habitantes originarios la memoria de lo que fue Xoco da origen al poder, que en este caso es la capacidad de hacer. Así como lo indica su raíz latina *potere*, poder significa en primera instancia ser capaz o tener potencia, y lo reafirma el Diccionario de la Lengua Española (2024): “Tener expedita la facultad o potencia de hacer algo”.

El hacer algo, a modo de acción que contrarreste las fuerzas que con violencia llegan a Xoco para la formación de un nuevo espacio que ningún habitante originario reconoce; empero, la acción de hacer —que más adelante se mencionará— no tendría cabida actualmente en la vida de los originarios si no fuera por su memoria, misma que ha sido enunciada a partir de la tradición oral²¹ una y otra vez en entrevistas para tesis de licenciatura, maestría y doctorado, en reportajes, artículos académicos, noticiarios, documentales audiovisuales, fanzines, etcétera, que son resultados de la investigación de antecedentes del tema de estudio.

En estos testimonios, los habitantes con una larga historia en Xoco han narrado un pasado en el que el pueblo era pequeño, al grado de que todas las familias se conocían entre sí y convivían de manera pacífica. Su hábitat contaba con grandes árboles frutales, el agua que utilizaban diariamente manaba del Río Churubusco y las calles eran utilizadas para caminar libremente, incluso para realizar carreras de caballos durante la fiesta patronal de San Sebastián Mártir. En ese sentido, Xoco existía como un lugar sin violencia ni prohibiciones, sin

21 Forma parte del patrimonio inmaterial de una comunidad y se puede manifestar a través de diferentes formas habladas. Las tradiciones y expresiones orales sirven para transmitir conocimientos, valores culturales y sociales, y una memoria colectiva. Son fundamentales para mantener vivas las culturas. <https://ich.unesco.org/es/tradiciones-y-expresiones-orales-00053>

conflictos entre vecinos, sin edificios que bloquearan la luz solar, sin escasez de agua, sin desconocidos que transitaran sin ser reconocidos, ni insultos o enemistades entre ellos. Era un pueblo dentro de la ciudad.

Actualmente, habitan quienes aún defienden lo que queda de Xoco: el lugar donde nacieron o crecieron, el mismo que ha sido violentado junto con sus derechos como pueblo originario.

De acuerdo con Mercedes Vilanova (1994), como se citó Viladevall Guash, (1999, p. 5), estudio la historia oral en los años ochenta, debido a que le preocupaban los silencios y en la Conferencia Internacional de Historia Oral llevada a cabo en Nueva York, respecto al uso de la tradición oral menciona:

Las fuentes orales son cruciales, precisamente, cuando rozan los bordes o límites de la experiencia humana confrontándolos con realidades que no conocemos y que a menudo estereotipamos. En esos casos, las fuentes orales hacen que la "historia oral" sea de nuevo un movimiento porque son la única forma posible que conocemos de acceder a ciertas existencias y proyectar hacia el futuro la experiencia de estas vidas.

Es así que puedo afirmar que se hizo uso de fuentes orales todas las veces que los pobladores originarios me permitieron un acercamiento hacia ellos en las calles del pueblo o en sus casas, para formar parte de las diferentes asambleas o reuniones, donde resonó el eco del pasado a partir de que sus voces se hicieran presentes para compartir historias que han sido conversadas por medio de la oralidad y que describen el pasado de Xoco, el cual permanece en su memoria individual junto con sus experiencias de vida y que, como se leerá seguidamente, al ser compartidas con otros, reafirma su existencia y se vuelve memoria colectiva. A continuación, describiré diversas situaciones de convivencia con algunos vecinos originarios en las que logré observar cómo se realiza el proceso de rememoración del pasado del pueblo y, por ende, el pasado de los pobladores originarios de Xoco, porque los sucesos que se encuentran en su memoria forman parte de su vida y, al ser narrados de manera oral, se convierten en la historia del pueblo, puesto que quienes han residido ahí por un tiempo prolongado afianzan dichas historias.

El domingo dieciocho de febrero de 2024 tuve una breve visita guiada al panteón de Xoco por parte de la vecina originaria desde hace 77 años, la señora

Julia Torres. Me mostró, a lo largo del recorrido, las tumbas de personajes que tuvieron relevancia en la historia de México como Francisco Sosa y María Asunción. Para ella, como comunidad, es relevante conocer la historia del panteón, así como los datos más destacados del que fuera periodista y de la que sería una heroína de la Guerra Cristera, historias anotadas en una libreta que llevaba consigo, argumentando que las olvidaba y por eso las anotaba.

Cuando nos ubicamos en una de las tumbas donde se encontraban sepultados sus antepasados —su bisabuela, su abuela, hermanos de ambas y su abuelo—, que pese a que la lápida no contaba con fechas, ella puso en marcha su memoria e hizo cuentas de los años que tenían de fallecidos sus familiares, destacando a su bisabuela, quien había vivido 113 años, por lo que su vida había sido muy longeva en el pueblo. Desde ese momento surgió, de su viva voz, un cúmulo de recuerdos en torno a sus abuelos, es decir, cómo los percibía en su niñez y, de pronto, una fecha la llevó a recordar otro acontecimiento importante de su vida: el tiempo que llevaba de casada con su marido, ya que el lugar donde lo había conocido involucraba el espacio del panteón, pues con el antiguo recuerdo que tenía del pueblo cruzaba dicho lugar para poder encontrar a su novio, quien ahora es su esposo con el que tiene 60 años de casada. Finalmente, cuando la señora Julia observó la modificación que se había realizado a una barda del panteón, surgió un profundo suspiro que estremeció su cuerpo, haciendo que sus ojos comenzaran a lagrimear y su boca se moviera sin poder pronunciar las palabras que quería expresar; el titubeo se volvió una manera de enfrentar lo que deseaba decirme:

"Tantas cosas hemos pasado aquí, muchas personas queridas están aquí y nosotros seguimos aquí, como sea, pero seguimos" (Julia Torres, Comunicación personal, 2024).

Seguimos la caminata en la parte exterior del panteón. Julia me continuó hablando de otros lugares que habían cambiado en el pueblo hasta la fecha, como el puente de Xoco y la Calle Real de Mayorazgo. Cada breve descripción de lo que solían ser las calles y el ambiente, y por ende de su juventud viviendo ahí, así como todo lo que recordaba de ella y de las personas que la habían acompañado hasta ese momento de su vida en el pueblo, lo evocaba por medio de una palabra fluida y entusiasta.

Es entonces que percibí que cada paso caminado junto a la señora Julia significaba la memoria contenida en sus calles, lugares, vecinos y acontecimientos como las celebraciones de la fiesta patronal que había vivido o que tenían lugar como experiencias de vida, en las que su propio cuerpo también tenía memoria; por eso se estremecía de alegría o de tristeza de acuerdo con lo que se encontraba rememorando, y la palabra fungía como la herramienta perfecta para transmitir su pasado y, por ende, el pasado de Xoco.

Las siguientes fotografías fueron tomadas de internet; en ellas se muestra la tumba del periodista Francisco Sosa que se encuentra en el panteón de Xoco, así como la vista general del lugar en la segunda imagen.

Imagen 4.1

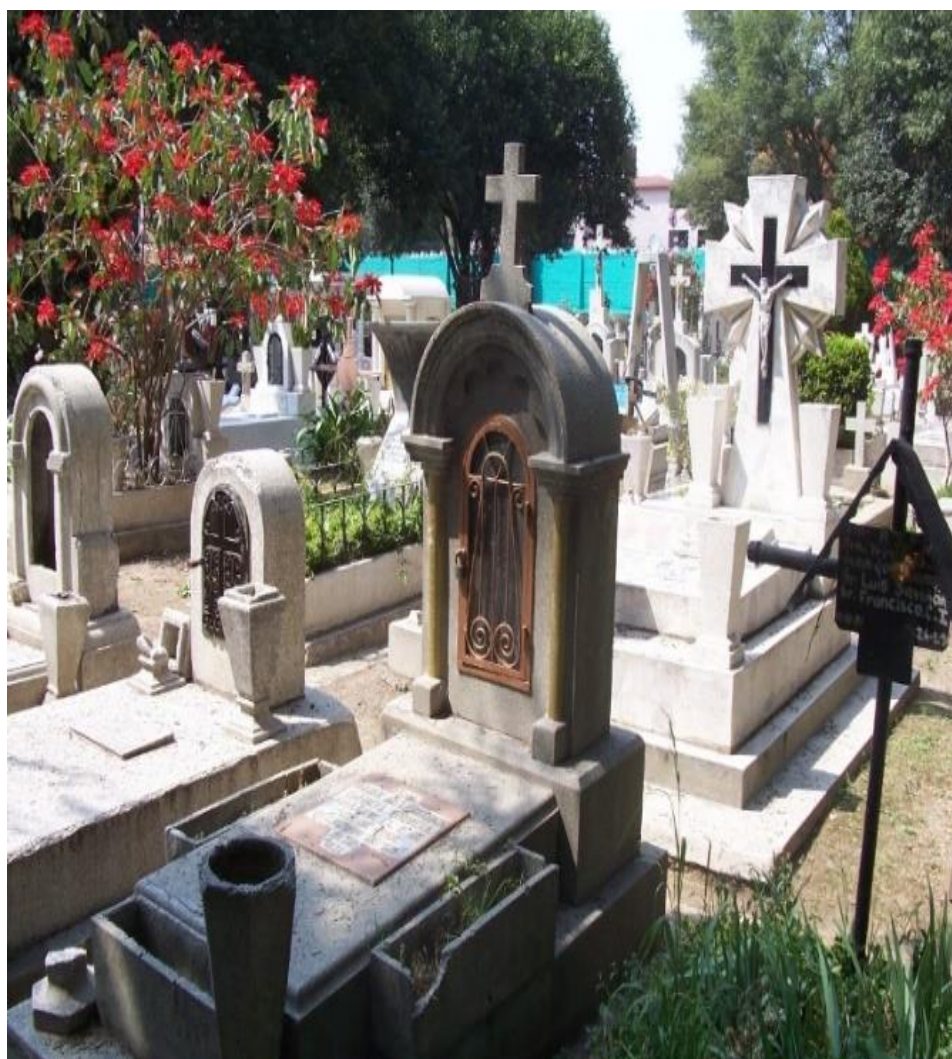
Tumba del periodista Francisco Sosa



Nota. La tumba se encuentra en el Panteón Xoco, mismo al que se realiza una visita guiada por la habitante e integrante de la Asamblea Ciudadana del pueblo, la señora Julia Torres en el mes de febrero del año 2024. Fuente: Elaboración propia.

Imagen 4.2

Vista general del Panteón Xoco



Nota. Junto con la señora Julia Torres, se llevó a cabo un recorrido para observar las tumbas de las personas reconocidas que fueron enterradas en Xoco, como Francisco Sosa, además, la integrante de la asamblea busco la tumba de sus familiares. Fuente: Elaboración propia.

Siguiendo con la rememoración de los encuentros que tuve con algunos habitantes originarios de Xoco, el cinco de abril de 2024 me dirigí a la casa de la señora Lidia Suárez Mata, quien nació y ha vivido 76 años en el pueblo de Xoco. La reunión previamente concertada consistió en una entrevista, en la cual, desde el inicio, la conversación giró en torno a los recuerdos de su infancia en el pueblo. En este sentido, el espacio de la entrevista se fue transformando en un ambiente

de confidencialidad progresiva, donde la memoria de la entrevistada se activaba a partir del entorno inmediato.

La señora Lidia describió un espacio caracterizado por la abundancia de frutas y verduras, animales de granja y la presencia de un río donde lavaba y jugaba durante todo el día con sus hermanos. Asimismo, relató los días de fiesta, en los que la algarabía se extendía por toda la granja, acompañada de comida, adornos, dulces, piñatas, juegos, regalos y dinero, proporcionados por los dueños del lugar donde su padre trabajaba como cuidador.

En el transcurso de la entrevista, la señora Lidia también narró episodios de su vida cotidiana, como las travesuras que realizaba con sus hermanos menores, su convivencia con los animales de la granja y el gusto por el baile, asociado a canciones de María Victoria. Asimismo, reconstruyó la historia de cómo conoció a su esposo, también originario de Xoco, así como la memoria de las calles del pueblo donde habitaban tanto su familia directa como la familia de su esposo. En este relato, nombró distintos lugares donde actualmente residen numerosos familiares con el apellido Suárez, vinculado al apellido Godínez, otra familia con larga permanencia en el pueblo. Estas referencias dieron paso a la reconstrucción de relaciones vecinales, así como a vínculos de amistad establecidos en la escuela y en el trabajo dentro del propio territorio.

La entrevista tuvo una duración aproximada de cuatro horas. Las primeras dos estuvieron principalmente ocupadas por el flujo de recuerdos de la entrevistada, en un constante vaivén entre la niñez y la adultez, donde las experiencias narradas mantenían un vínculo permanente con el espacio en el que se desarrollaba la conversación: el pueblo de Xoco. De esta forma, las historias relatadas no solo reconstruían su trayectoria vital, sino que activaban un proceso de rememoración en el que la memoria se articulaba con el territorio.

Durante este proceso, la dimensión corporal de la memoria se hizo evidente: la voz de la entrevistada se tornaba más animada, sus manos señalaban ubicaciones, describían objetos y formas de hacer, y sus expresiones faciales se intensificaban al evocar momentos significativos de su infancia y

juventud. En varios momentos, la narración derivó en carcajadas, lo que reforzaba la carga afectiva de los recuerdos.

Finalmente, la forma en que la señora Lidia evoca y narra con la memoria permite comprender cómo, en tanto habitante originaria del espacio, se ha producido una apropiación del entorno natural y sociocultural del pueblo, donde ha residido desde su nacimiento, generando un vínculo que la mantiene unida a este territorio.

Esta apropiación no es únicamente material, sino también simbólica y afectiva, en tanto se construye a partir de las vivencias que conforman su identidad y su manera de habitar, percibir y significar el territorio. Y así, expresa:

Aquí nací y aquí sigo. Aquí estudie la primaria, que fue hasta donde estudie. Y trabaje en un laboratorio que había en el pueblo. Aquí también, encontré a mi esposo, que también es de Xoco y nos casamos y aquí sigo. No he salido del pueblo, 76 años de vivir en el pueblo. (...) Yo fui feliz. Una niñez que tuve hermosa. (Lidia Suárez, Comunicación personal, 2024)

A continuación, muestro algunas fotografías de la vecina originaria de Xoco, Lidia Suárez, en donde se vislumbra la granja Guadalupe, que se encontraba en donde actualmente está ubicado Patio Universidad, que era el lugar donde habitó durante toda su niñez hasta la adolescencia, momento en que migró al centro de Xoco.

Imagen 4.3

Entrada de la Granja Guadalupe



Nota. La granja se encontraba ubicada en Avenida Universidad, fue el lugar donde vivió la señora Lidia Suárez hasta la edad de doce años, seguidamente se mudó al centro de Xoco que es donde habita actualmente. Fuente: L, Suárez, Comunicación personal, 05 de abril del 2024.

Imagen 4.4

Parte interior de la Granja Guadalupe



Nota. La fotografía muestra uno de los jardines en donde se encuentra una de las hermanas mayores de la señora Lidia. Fuente: L, Suárez, Comunicación personal, 05 de abril del 2024.

Imagen 4.5

Reunión en la Granja Guadalupe



Nota. La reunión es organizada por el dueño, quien también era el jefe del padre de la señora Lidia, en esta asistían todos los trabajadores y sus familias a final de año. Fuente: L, Suárez, Comunicación personal, 05 de abril del 2024.

Imagen 4.6

Celebración de fin de año en la Granja Guadalupe



Nota. La celebración era realizada por el dueño de la Granja Guadalupe a sus empleados, se rompían piñatas para los hijos de los trabajadores, entre ellos se encontraba la señora Lidia y sus hermanos. Fuente: L, Suárez, Comunicación personal, 05 de abril del 2024.

Otro encuentro que tuve en el pueblo con los habitantes originarios de Xoco fue junto con una gran cantidad de jóvenes estudiantes pertenecientes a diversas instituciones como el INAH, UACM, UNAM, UAM y PRODESC, además del acompañamiento de numerosos medios de comunicación como el periódico nacional *La Jornada* y medios digitales independientes como *Somos el Medio*. Todos se dieron cita el día veintitrés de marzo de 2024 para la presentación del libro *Peritaje Social Antropológico y en Derechos Humanos del Pueblo Originario de San Sebastián Xoco, Pueblo de Xoco*, elaborado por diversos especialistas en temas de desarrollo urbano y rural, ciencias políticas, antropología, sociología y derechos humanos, procedentes de instituciones como la UACM y la UNAM. Entre ellos se encuentran la Dra. Martha Angélica Olivares Díaz, el Dr. Rodrigo Gutiérrez Rivas, el Mtro. Fernando Vargas Olvera, la Lic. Sofía Huerta Noguera, el Mtro. Salvador Padilla Castillo y la Mtra. Fernanda Isabel Lara Manríquez, quienes, en colaboración con los habitantes originarios del pueblo de Xoco, hicieron posible este texto, el cual, como su nombre lo indica, constituye un estudio antropológico, sociocultural y político del conflicto en el territorio de Xoco derivado de la construcción del proyecto Mítikah.

El evento comenzó con la actuación de una banda de viento, debido a que este tipo de agrupaciones es característico de eventos festivos como las fiestas patronales y la peregrinación de los santos por el pueblo. En este caso, la banda amenizó el inicio de la presentación del libro, con una duración aproximada de treinta minutos antes de la inauguración formal de la sesión. Posteriormente, los anfitriones —la Asamblea Ciudadana de Xoco— proyectaron tres videos cortos de carácter documental, elaborados como producto de investigación por jóvenes estudiantes de diversas instituciones públicas y difundidos también por medios de comunicación. En estos materiales se destacaba la importancia histórica del pueblo, así como los cambios urbanos derivados del desarrollo inmobiliario, lo que generó un ambiente perceptiblemente desalentador, reflejado en los rostros serios y afligidos de los vecinos presentes.

Seguidamente, la joven Daniela Reyes Lara, vecina perteneciente a la cuarta generación de una familia originaria del pueblo, recitó un poema titulado “*Dicen que no existes*”. El eje central del texto era su abuela, quien había sido

catequista del pueblo durante varias generaciones, lo cual fue reconocido por los asistentes, quienes reaccionaron con murmullos, sonrisas y evocaciones compartidas al identificarla. A medida que avanzaba la lectura, se construía un retrato del pueblo de Xoco desde la memoria de su abuela, en el que se describía un entorno caracterizado por la abundante naturaleza, el agua, el alimento y la vida comunitaria en las festividades del pueblo.

Durante la lectura, las reacciones corporales de los asistentes evidenciaban el proceso de rememoración colectiva: sonrisas contenidas, risas compartidas, gestos de reconocimiento y miradas entre vecinos que reforzaban la activación de recuerdos comunes. En este sentido, la memoria individual se articulaba con la memoria colectiva al generar un tiempo compartido a partir de la evocación del pasado del pueblo.

En un momento posterior, el tono del poema se transformó hacia una dimensión de denuncia y resistencia frente a las transformaciones del territorio. La voz de la joven adquirió mayor firmeza, lo que modificó también la disposición corporal de los asistentes, quienes pasaron de la emotividad nostálgica a una atención más tensa y reflexiva. El ambiente osciló entre la emoción y la protesta, cerrando la intervención con una apelación a la defensa del territorio y a la permanencia de la comunidad en Xoco frente a los procesos de gentrificación. La lectura concluyó con aplausos y muestras de afecto por parte de los vecinos.

Posteriormente, dio inicio la presentación formal del libro por parte de sus autores, quienes expusieron los principales hallazgos de la investigación, reafirmando la existencia de diversas violencias asociadas al proyecto Mítikah hacia los habitantes del pueblo de Xoco. En este espacio participaron también integrantes de la Asamblea Ciudadana, quienes expresaron su agradecimiento a los académicos y organizaciones participantes por el acompañamiento en el proceso de documentación.

En particular, la intervención de Addi Palacios, la integrante más joven de la Asamblea, destacó la importancia histórica del peritaje para el pueblo, al constituirse como un testimonio escrito de los abusos ejercidos por actores inmobiliarios y megaproyectos como Mítikah, así como de los riesgos que estos

implican para la continuidad del territorio como pueblo originario. En este sentido, reafirmó la postura de la Asamblea con la frase: “Tenemos más de cien años viviendo en este pueblo, no queremos irnos, no queremos que la gentrificación nos corra”.

Al finalizar la presentación, el evento adquirió un carácter festivo. Se generó un ambiente de convivencia acompañado de alimentos, encuentros entre vecinos que ya no residen en el pueblo y conversaciones que retomaban los temas expuestos durante la jornada. El libro fue distribuido de manera gratuita entre los asistentes, mientras la banda de viento retomó su participación junto con la quema de toritos. Finalmente, vecinas del pueblo, académicos, estudiantes y colectivos se integraron en un espacio de convivencia y baile, en el que la celebración del libro se convirtió también en una expresión colectiva de resistencia frente a los procesos de transformación urbana en Xoco.

Imagen 4.7

Presentación de la banda musical en el pueblo de Xoco



Nota. La banda ameniza la presentación del libro *Peritaje Social Antropológico y en Derechos Humanos del Pueblo Originario de San Sebastián Xoco, Pueblo de Xoco*, en el mes de marzo del año 2024. Fuente: Periódico *La Jornada* en <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/03/23/capital/advierte-pueblo-de-xoco-que-impugnara-sentencia-que-avala-despojo-5677>

Imagen 4.8

Presentación del libro Peritaje Social Antropológico y en Derechos Humanos del Pueblo Originario de San Sebastián Xoco, Pueblo de Xoco



Nota. La presentación del libro se hizo en el pueblo de Xoco por parte de sus autores y Arturo Aparicio el abogado del caso Xoco-Mitikah. Fuente: Pie de página en <https://piedepagina.mx/xoco-aun-resiste-mitikah-no-lo-sepultara/>

Imagen 4.9

Quema del tradicional torito en el pueblo de Xoco



Nota. Actividad con la que finalizan la presentación del libro *Peritaje Social Antropológico y en Derechos Humanos del Pueblo Originario de San Sebastián Xoco, Pueblo de Xoco*, en el mes de marzo del año 2024. Fuente. Elaboración propia.

Finalmente, en este recuento de los momentos en los que presencié el proceso de rememoración de los vecinos originarios y, a su vez, la recreación del pasado del pueblo de Xoco, el día veintiocho de abril de 2024 asistí a una reunión organizada por la Asamblea Ciudadana de Xoco. Sus integrantes invitaron a alrededor de veinte personas de la tercera edad que pertenecieron al pueblo, es decir, que nacieron ahí y vivieron hasta la edad adulta; sin embargo, distintas circunstancias los llevaron a migrar y residir en otros lugares.

El objetivo de la reunión era propiciar una convivencia en la que se pudieran documentar los testimonios de los pobladores más antiguos acerca de cómo había sido Xoco en el pasado. Por parte de la organización ProDESC, se buscaba que, a partir de las historias relatadas, fuera posible identificar datos de la historia del pueblo que pudieran ser útiles para los especialistas del caso Xoco–Mítikah, con el fin de fortalecer la identidad del pueblo como originario, comprender su dinámica comunitaria y recopilar información relevante para su defensa.

Desde un inicio, tras la llegada de once de los invitados, el ambiente se tornó entusiasta debido al reencuentro de personas que llevaban años sin verse. No todos se reconocían a primera vista, pues era evidente el paso del tiempo; algunos tenían más de veinte años sin encontrarse. En ese contexto, comenzaron a escucharse expresiones como: “Tú eres el hijo de...”, “Tu familia es o era...”, “Tú vivías en...”, “Tú eras vecino de...”, “Ah, ya me acuerdo de ti”. Estas referencias funcionaban como mecanismos de reconocimiento, activados a partir de la memoria compartida del pueblo.

Asimismo, al mencionarse calles, negocios, puentes, familias o incluso nombres de abuelos, padres o hermanos, los participantes lograban reconocerse entre sí mediante la evocación de aquello que permanece en su memoria sobre lo que fue Xoco, aun cuando muchos de esos elementos ya no existen o han cambiado desde su salida del pueblo. Desde su llegada, varios de los asistentes coincidieron en señalar lo irreconocible que les resultaba el lugar, como si se tratara de un espacio distinto al que habitó su infancia y juventud.

Las conversaciones comenzaron de manera fragmentada entre dos personas, pero conforme llegaban más invitados, estas se fueron integrando en charlas colectivas en las que participaban seis, nueve o más personas. En estos intercambios se entretajían recuerdos que eran complementados colectivamente, configurando una reconstrucción del pasado que no se presenta como algo concluido, sino como un proceso activo de evocación. En este sentido, el pasado se actualizaba en el momento mismo de la palabra, generando una

experiencia compartida en la que los asistentes manifestaban su reconocimiento mediante gestos de alegría, sonrisas y carcajadas.

Este proceso de rememoración se intensificó cuando la señora Julia Torres, integrante de la Asamblea de Xoco, compartió fotografías antiguas con los invitados. Estas imágenes funcionaron como un puente entre el presente y el pasado, ya que, al observarlas, los asistentes se apropiaban inmediatamente de los lugares, personas y momentos representados, activando recuerdos personales. En este contexto, surgían expresiones como: “¿Te acuerdas de...?”, “¿Te acuerdas de quién era su papá?”, “¿Te acuerdas de dónde vivía?”, “¿Y cuándo se juntaban, te acuerdas?”, acompañadas de gestos corporales que reforzaban la evocación compartida.

Posteriormente, los integrantes de la Asamblea de Xoco agradecieron la presencia de los invitados y, junto con los miembros de PRODESC, propusieron una dinámica de presentación. En esta, cada participante debía indicar si actualmente residía en Xoco o fuera de él, las razones de su desplazamiento, su edad y cualquier otro dato que considerara pertinente compartir.

A partir de estas indicaciones, se dio inicio a las participaciones individuales. La mayoría de los asistentes comenzó su intervención señalando su parentesco: “Soy hija o hijo, nieta o nieto de...”, seguido del apellido familiar. Esto evidencia la relevancia del linaje y la pertenencia familiar como elementos centrales de identificación, en ocasiones incluso por encima del propio nombre. En varios casos, los participantes omitían su nombre personal y daban inicio a una narrativa de recuerdos vinculados a su origen en el pueblo, a su familia y a los momentos más significativos de su vida en Xoco.

A continuación, se exponen algunas citas textuales recuperadas de las intervenciones de los vecinos originarios más antiguos, algunos adultos en edad intermedia y, finalmente, de las pocas voces correspondientes a generaciones más jóvenes del pueblo.

"Aunque los tíos vendieron la casa, aquí, bendito dios, pues casi todo el pueblo es mi familia por parte de mi abuelo y por parte de todos los Torres, mi abuelita" (Vecina originario de Xoco, Conversación grupal, 2024).

Todo lo que están ahora los edificios esos, nosotros lo sembrábamos, sembrábamos maíz, sembrábamos frijol, hasta pepinos. Todos somos nativos de aquí, todavía quedamos de mis hermanos somos seis, nos fuimos porque nada era de nosotros y tuvimos que buscarle, pero seguíamos viniendo a las fiestas. Yo aquí viví bastantes años, toda mi infancia, soy uno de los fundadores del equipo San Sebastián de Xoco (Julio Aldama Ruiz, Conversación grupal, 2024).

No éramos dueños de donde vivíamos, entonces cada quien fue agarrando su rumbo, pero yo me considero nativo de aquí, tengo 86 años, me da mucho gusto que todavía allá amistades de esa época (Vecino originario de Xoco, Conversación grupal, 2024).

De pronto, en la presentación del vecino de la cita anterior, este preguntó a los demás si ¿conocieron a su abuela? Es entonces que comienza una rememoración en conjunto: se menciona el apodo con el que era conocida la abuela y, enseguida, otra vecina originaria inicia la narración de las aventuras de su niñez, en las que se encuentran involucrados varios de los presentes. Su historia se vincula con un árbol de tejocotes que pertenecía a la abuela, del cual solían robar fruta. Seguidamente, el recuerdo deriva en carcajadas y aplausos por parte de los presentes.

"Nativo de aquí de Xoco, desde 1931, tengo 93 años voy para 94" (Antonio Cedillo, Conversación grupal, 2024).

El señor Antonio Cedillo recordó a muchos habitantes que vivieron en Xoco, así como diversas anécdotas relacionadas con la ocupación del pueblo por la industria ladrillera, sus andanzas con los amigos que tenía en el pueblo y hasta la participación de su padre en el cargo de mayordomo, que había ocupado durante algunos años en el pueblo. Estas fueron algunas de las historias que, con gran lucidez, iba narrando, mientras algunos otros vecinos, en pocas ocasiones, lo auxiliaban con datos de alguna calle. Sin embargo, todo lo mencionado lo hacía sin mostrarse dubitativo y, debido a su capacidad para recordar todo lo que había vivido en Xoco, los presentes se sorprendían.

Yo nací aquí en Xoco, tengo la edad de 85 años. Yo cuidaba los borregos y las vacas que andaban por todo el pueblo. Que les podría decir, tantas y tantas cosas que viví, pero de repente se me olvidan, ya no capto muy bien (Luis Torres Vásquez, Conversación grupal, 2024).

Mientras Luis Torres Vásquez intentaba recordar una anécdota, en algunos momentos las palabras no lograban fluir y se detenía en silencio. En esos espacios, otros vecinos originarios de Xoco lo apoyaban para completar nombres, lugares o eventos, mediante preguntas o aportaciones puntuales. Esto

generaba una dinámica de complicidad observable en las miradas entre los presentes, lo que permite identificar un reconocimiento compartido de ese pasado. De este modo, lo narrado se validaba colectivamente como parte de una memoria común. La interacción concluía frecuentemente con expresiones gestuales, principalmente sonrisas, que reforzaban la afirmación de lo recordado como un pasado compartido.

Yo soy del Estado de Hidalgo, "bendita tierra de dios", igual que esta porque es mi segundo espacio que me cobijo. Pues me case con mi esposo Miguel Galicia, soy de la familia de los Galicia. Cuando llegué era un espacio muy bonito, porque era una calle muy tranquila, su abuelita de mi esposo tenía "La paloma azul", que quizá alguno de ustedes conoció esa tienda, que vendía combustible para el boiler, leña, sillas para caballo, muchas cosas. Su abuelito tenía hornos de tabique a eso se dedicaba y mi suegro tenía una sonora Ypacarái, y sus hermanos tenían un grupo de norteño eran los Alacranes del Norte, aquí me comentan muchas personas que aquí en Xoco eran famosos los Alacranes y mi esposo tenía un grupo versátil que eran Postor y entonces me gustó mucho, y por eso también mi lucha ha sido por el pueblo porque aquí nacieron mis hijos y porque cuando llegué era super tranquilo, se ponía a jugar mi esposo con los pavos, ponía la red y volibol y futbol, la cascarita callejera, y pues muy bonito. A mis hijos después los sacaba con sus patines, la bicicleta, era una cosa muy bella porque casi no pasaban carros, ¿Sí? Y pues bueno, el venir aquí a sus fiestas patronales y convivencia, a mi hija la más chica le gustaba mucho, tanto que en las fiestas le gustaba participar con los chinelos, tengo sus trajecitos de chínelo desde el chico hasta el grande, ya de adulta que le gustaba y ella quería su traje de chínelo, su traje de chínelo y pues muy bonita la convivencia y por eso estoy hoy aquí, porque somos defensoras de este pueblo porque lo queremos y Xoco no se vende, se organiza y se defiende compañeros. Y así, espero que todos ustedes nos unamos, hombro con hombro, porque esto lo vamos a defender nuestro espacio y nuestra tierra (Silvia Chapa, Conversación grupal, 2024).

"Mi abuelo fue Lorenzo Luna, mi tío Julián ¿Si los conocieron?, tuvimos que desertar de aquí, porque no alcanzaba el terreno para todos, entonces tuvimos que buscar a donde irnos" (Miguel Angel Luna, Conversación grupal, 2024).

Yo también soy originario, de este hermoso pueblo, y como dice la señora vamos a luchar para que salga adelante por lo que se está peleando, aquí estoy para servirles, mis primos los Fuentes me han invitado y pues bueno, recuerdo muchas cosas que ya se han dicho, el río, el puente, la granja Jipa, el general Almazán y mucha familia bonita, esos recuerdos yo creo que todos los que somos originarios de aquí los tenemos en la mente ¿verdad? Anteriormente, pues no puedo hablar como decía el señor de 1930, porque no nacía todavía, yo nací en 1951 y tengo 73 años. Estoy muy agradecido con mis primos, tengo familia aquí, creo que ya no mucha porque están aplicando una estrategia los grandes desarrolladores, ¿verdad?, para que el pueblo desaparezca e independientemente de que desaparezca, pues los habitantes los que quedan aquí, esa es una estrategia yo te subo los impuestos de agua, de luz, de predio, no me los vas a poder pagar, entonces, en lugar de vender bien la propiedad, la tienen que mal vender. Me da mucho gusto ver a Julio, me acuerdo de él, del equipo de futbol que habla Julio, del de San Sebastián, había otro los aguiluchos, aquí de Santa Cruz Atoyac, Ayotla y

era una convivencia bonita, ir a jugar aquí a la fragata que era un campo y que existe todavía afortunadamente. (...) Esas remembranzas que yo viví aquí, de verdad, las traigo siempre en el cerebro y en el corazón y me da mucho gusto recordar muchas cosas de todos los señores, porque yo estaba pequeñito, cuando los hornos de tabique, el río no estaba entubado e iban las señoras a lavar, jugábamos, el camioncito que pasaba enfrente de Xoco que iban al zócalo. Pues mi abuelo era Juan Chávez León, tenía telares y pues bueno yo creo que, si fue conocido mi abuelo y ojalá todas las remembranzas se pudieran platicar, pero el objetivo de estar aquí es lograr, defender al pueblo como un pueblo originario (Gerardo Chávez Romero, Conversación grupal, 2024).

"Tengo 90 años aquí en este pueblo, aquí nací, aquí crecí, aquí me case y aquí enviude" (María de la Luz Chávez Álvarez, Conversación grupal, 2024).

Pues siempre ha sido un pueblo, un pueblo muy querido por toda la gente que vivíamos aquí, muy respetados siempre unos con otros, si había pleitos de jóvenes porque si me acuerdo que llegué a ver pleitos pero los normales, pero dentro de lo que cabe siempre fue un pueblo tranquilo y todo el mundo nos conocíamos, todo el mundo nos saludábamos, este unos a otros a veces se apoyaban y pues que les puedo decir, este pueblo para mi representa mucho y a veces cuando vengo, me da un poco de tristeza porque ya ha ido cambiando tanto, pues que ya a veces, ya no lo reconoce a uno tanto, yo que viví casi toda mi infancia aquí hasta mi adolescencia y la verdad este pues, me trae unos recuerdos bien bonitos y aparte ver a la gente, la poca gente que todavía conozco, con mucho cariño porque ahora sí que son recuerdos de juventud, pues ojala ahora sí que no desaparezca el pueblo, porque sería muy triste, no lo permitan, pues yo ya no vivo aquí, aún tengo dos hermanos y dos de mis tíos, pues yo creo que no está bien que si se lo ha ido comiendo la humanidad a Xoco, pero creo yo que las raíces aquí siguen, luchen (Vecina originaria de Xoco, Conversación grupal, 2024).

"Vivo en mayorazgo 59, aquí nací y aquí estoy todavía, yo me acuerdo de cómo era todo el pueblo, éramos unidos no había problemas" (Pedro Godínez Chávez, Conversación grupal, 2024).

Yo viví con mi madre y mis hermanos, en la iglesia veintiocho años, nos llevó el primer padre, el padre León, porque la casa de nosotros la vendió mi padre, nos dejó en la calle. Y el padre León, vio eso y dijo a José Cedillo, llévate a esta mujer para la iglesia porque no va andar para aquí para allá con todos sus hijos, éramos nueve hijos (...). Yo le doy gracias a dios que nos extendieron la mano, mucha gente de Xoco nos extendió la mano, fuimos muy felices allá en la iglesia, conociendo a tanta gente que llegaba, porque llegaba mucha gente, éramos muchos nosotros, había aquí pulquerías, había hornos, había huertas de fruto, con el general Almazán en diciembre cada año, invitaba el señor Julio a todos los niños nos llevaba ahí a la casa del general nos daban fruta, nos daban zapatos, nos dejan jugar ahí, un señor muy buenísimo, muy bueno (...). Pues si fuimos muy felices ahí en la iglesia, duramos muchos años ahí y le damos gracias a dios que hasta la fecha aquí andamos todavía (Vecina originaria de Xoco, Conversación grupal, 2024).

"Yo soy Emilia Gutiérrez, soy la nieta de Julia, la que está participando, apoyando para que no se desaparezca Xoco. Y pues yo la apoyaré en todo lo que haga" (Emilia Gutiérrez, Conversación grupal, 2024).

Me casé con Francisco Pérez, de los Pérez, aquí he vivido siempre, aquí nací, yo vivía en una vecindad de Juanita, Juana Serrano. Jugábamos en todos los juegos que había, íbamos al panteón a cambiar agua, a la feria luego andábamos subiéndonos a los juegos, o sea todo muy bonito, entonces yo tengo ocho nietos, dos bisnietos y aquí vivimos y de aquí soy, soy originaria, estoy en la Asamblea del pueblo de Xoco, mi familia, mis hijos defienden el pueblo a como dé lugar, así que contamos con el apoyo de todos ustedes para que el pueblo no desaparezca. Toda mi familia es de Xoco, mis nietos son la cuarta generación, vamos a defender el pueblo de Xoco (Yolanda Rodríguez, Conversación grupal, 2024).

Yo soy originaria de aquí del pueblo de Xoco, soy cuarta generación también, mis abuelos eran Cosme Romero, Sara Fuentes y Genaro Fuentes. Yo estoy aquí, con todos mis vecinos, yo soy la más joven de todos ellos, estoy en lucha con ellos precisamente porque no nos queremos ir de Xoco, queremos que se conserve lo que es todavía Xoco y quiero que en algún momento si llego a tener familia, crezcan en donde yo crecí, yo también jugué en la iglesia, yo también viví una infancia feliz en la iglesia, ahora estoy muy agradecida principalmente, le platicaba ayer a una vecinita, con San Sebastián, porque siempre ha sabido que la lucha de nosotros ha sido de buena fe, de corazón y sobre todo por proteger nuestras raíces. Entonces, yo le estoy muy agradecida porque San Sebastián nos ha protegido de demasiadas cosas que nos han pasado durante estos doce años de lucha, más a mis vecinos los adultos mayores, pero son un gran ejemplo, la verdad es que yo los aprecio mucho, estoy muy orgullosa de cada uno de ellos, porque a pesar de su edad, a pesar de que tengan alguna enfermedad, están, pero al pie del cañón y de verdad eso los jóvenes debemos de valorar, y de ahí aprender a defender lo que es de nosotros. El pueblo tiene una aldea teotihuacana en el 1200, entonces mucha gente nos quiere desconocer como pueblo, entonces somos un pueblo originario de más de 1000 años yo diría (...). Pero de verdad, verlos y escucharlos, es algo que al menos para mí, alimenta muchísimo mi espíritu guerrero de que seguir aquí en Xoco es seguir peleando, de verdad muchas gracias a cada uno de ustedes y larga vida a Xoco y larga vida para ustedes (Addi Palacios, Conversación grupal, 2024).

Yo soy Emiliano Pérez, como mi abuela ya dijo, nosotros también formamos parte de esa descendencia de las familias nativas, esto por herencia pues de nuestras tatarabuelas Guadalupe Flores Muñoz y Helena Galván Muñoz, pues son nuestros apellidos nativos de aquí del pueblo y nosotros a pesar que no llevamos ya los apellidos, somos descendientes de estas familias. Y pues creo que, mi familia y yo hemos estado muy ligados a las cosas del pueblo, mi papá fue mayordomo, mi abuelo fue mayordomo, igual que todos, todos hemos crecido viviendo y experimentando todos esos gratos recuerdos en varios espacios del pueblo, que quizás el más importantes es la iglesia, pero pues todos los lugares de Xoco tienen su historia y su relevancia y yo he tenido oportunidad de platicar con algunos que están aquí, no con todos, bueno doña Julia organizó esta reunión y me da mucho gusto pues que hayan venido gente que pues doña Julia me platicó que conocía y que bueno doña Julia estaba muy entusiasmada de hacer este evento. Me da mucho gusto verlos a todos y creo que nos une algo muy importante que es el cariño y amor que sentimos por nuestro pueblo, por nuestras cosas, por lo que es nuestro y pues siento que hay por ahí una onda de que Xoco desaparezca,

pero creo que hay que quitarnos esa idea de la cabeza, si bien creo que Xoco se ha transformado en los últimos años, seguimos aquí, seguimos nosotros, que nosotros somos eso el pueblo, todos nosotros las familias, los que seguimos aquí, ahí los que están luchando, los que no también, todos somos parte de este pueblo (...) (Emiliano Pérez, Conversación grupal, 2024).

Una vez que concluyeron las presentaciones, se continuó con la observación de las fotografías que otros vecinos habían llevado al encuentro. Algunas fueron presentadas por los propios dueños, quienes iban explicando quiénes aparecían en las imágenes. Poco a poco, los presentes, que eran originarios del lugar, ayudaron a reconstruir las historias, compartiendo detalles y relatos relacionados con las personas que aparecían en las fotos.

Con el paso del tiempo, el ambiente de la reunión oscilaba entre la nostalgia por los recuerdos y la alegría de compartir esas historias con quienes también las revivían. Sus gestos delataban momentos felices, ya que sonreían o se carcajeaban; pero en otras ocasiones, quizá rememoraciones no tan buenas, surgían lágrimas, como si el recuerdo atravesara el tiempo en que se vivieron. A partir de sus sentimientos, los originarios comenzaron a habitar esos recuerdos vívidamente en el presente. Aunque las emociones eran intensas y sus cuerpos respondían con fuerza, los demás presentes los acompañaban, quizás ayudando a que esos recuerdos fueran más fáciles de asimilar.

Al concretarse la actividad, se realizó una pausa para que todos se reunieran en el centro del patio de la casa donde nos encontrábamos, con el propósito de comer juntos. Los alimentos fueron aportados por las diferentes integrantes de la asamblea. Aunque los originarios disfrutaban de la comida, continuaban conversando con quienes tenían a su lado o enfrente en la mesa. Así, toda la tarde transcurrió entre relatos, historias y remembranzas que iban surgiendo a partir de los recuerdos de otros originarios. Las memorias se entrelazaban y revivían en el pueblo, creando un ambiente de nostalgia y comunidad.

La reunión concluyó con una actividad organizada por PRODESC y el abogado Arturo Aparicio, cuyo objetivo era que los presentes compartieran los nombres de sus antepasados, es decir, sus tatarabuelos, abuelos y padres. Esto, con la finalidad de identificar a sus familiares y entender quiénes son las

personas relacionadas con los derechos agrarios que en el pasado el gobierno les otorgó en Xoco. Mencionaron que Xoco llegó a ser poseedor de un ejido, aunque fuera del espacio que corresponde al pueblo, específicamente en la Hacienda Narvarte, un territorio vecino.

La actividad se convirtió en un esfuerzo colectivo, ya que algunos de los invitados no recordaban todos los nombres de sus antepasados. En ese momento, todos los presentes —desde adultos mayores hasta adultos y jóvenes— comenzaron a construir un mapa de rememoraciones. Para ello, se guiaron con una lista de nombres proporcionada por el abogado Arturo Aparicio, que contenía los nombres de las personas que tenían derechos agrarios y que estaban registradas en el Registro Agrario Nacional de la Ciudad de México.

Al pronunciar cada nombre, los recuerdos afloraban: evocaban a un originario, a un lugar del pueblo o a una actividad pasada en Xoco. Estos recuerdos se vinculaban con otros vecinos, con sus actividades, sus amistades y sucesos históricos que todos conocían. Así, se tejía una red de historias que conectaba a las personas, los lugares y los eventos, formando un relato vivo del pasado que aún pervivía en la memoria de los habitantes.

Todos los presentes aportaban algo al hilo conductor de la memoria colectiva. En algunos casos, no se sabía el paradero de ciertas personas, pero alguien mencionaba el nombre de otro vecino que quizás podía tener información. De esta manera, ningún habitante de Xoco pasaba desapercibido; todos se conocían y, mediante los recuerdos compartidos, incluso quienes no recordaban algo en particular lograban reconstruir la historia del pueblo. Este proceso de rememorar y conectar historias era una forma de mantener viva la identidad colectiva de la comunidad, que se manifestaba claramente en ese encuentro de los originarios de Xoco.

Cada vez que se rememora un pasado en común, se manifiesta un vínculo entre diversas personas, pues el vívido recuerdo individual se va entretejiendo con el de los otros; a través de la palabra revive un lugar desconocido para quienes escuchan. He ahí que no bastaran cinco horas —que fue lo que duró la convivencia de los vecinos originarios— para describir el mundo que los

habitantes vivieron en el pueblo, puesto que, una vez terminadas las actividades, siguieron las conversaciones en las que se retomaron las huellas de lo que cada uno había expuesto en el micrófono y que permanecían resonando en el espacio para nuevamente iniciar el intercambio de vivencias. Es decir, para ellos no existía tiempo suficiente para concluir de contar las historias que poco a poco también se fusionaban con el presente que los rodeaba, puesto que pusieron en perspectiva lo mucho que había cambiado el lugar. Pese a que algunas personas habían vuelto al pueblo con anterioridad a ese día, se reverberó como un eco en cada plática lo sorprendidos que se encontraban por el cierre de la calle Real de Mayorazgo. Así, un tema actual siempre evocaba algún recuerdo del pasado, haciendo posible un continuo vaivén de la palabra que viajaba de un vecino a otro, siempre presente en el lugar en el que los vio nacer y, a su vez, nació con ellos, en donde además crecieron junto con este, aunque en ocasiones de manera incompatible; pero, pese a todo, aún sigue siendo el territorio donde viven personas en las que pervive la memoria de su pasado.

Bien menciona, Mireia Viladevall (1999, p. 6) en el libro *La Conservación del lugar y la memoria*:

El uso de las fuentes orales puede ayudarnos a crear, mantener y conservar una ciudad habitable, por ende, con memoria que no solo hable de los grandes tiempos, de las grandes gestas, sino que nos permita oír el murmullo de la gente que hoy hace posible ese lugar.

Entonces, la existencia de Xoco no es posible únicamente por aquellas personas que erigieron lo que fue el pueblo, sino también por quienes continúan cuidando y defendiendo el espacio y la memoria como parte constitutiva de su identidad; es decir, su manera de percibir, vivir y estar presentes en un territorio en el que gran parte de lo que conocían hoy ya no existe, sino que permanece únicamente en la memoria que pervive en los habitantes originarios.

Imagen 4.10

Reunión de habitantes originarios en el pueblo de Xoco



Nota. La reunión se llevó a cabo en el mes de abril del año 2024, asistieron vecinos originarios que habitaron el territorio, pero que por diversas circunstancias cambiaron de domicilio y también estaban quienes residen actualmente en el pueblo, en su mayoría integrantes de la Asamblea Ciudadana de Xoco, todos sosteniendo el libro *Peritaje Social Antropológico y en Derechos Humanos del Pueblo Originario de San Sebastián Xoco, Pueblo de Xoco*. Fuente: Elaboración propia.

En las experiencias expuestas en esta sección está presente la convivencia con vecinos originarios en los que pervive la memoria del pasado de Xoco, un pasado que parece lejano debido a las transformaciones radicales que el proceso de gentrificación ha erigido en los últimos veinte años, pero que se encuentra vivo en cuanto se escuchan las historias y se observan las reacciones corporales que se presentan en todas las personas que tienen su origen en el pueblo, más aún en quienes son de la tercera edad, que todavía viven en el pueblo y que, además, han presenciado los cambios que se mencionan en los apartados anteriores. Es entonces que los originarios se encuentran sobreviviendo al nuevo espacio que reconfigura su vida espacial, económica y sociocultural, una vez que se construye una “Ciudad Viva” en el mismo lugar que conocen desde su nacimiento, pero que ahora también desconocen, debido a que viven una transformación que los ha perjudicado en distintos niveles de su vida cotidiana y que, sin embargo, también llama a la rememoración de lo que fue Xoco.

La memoria que resguarda lo que ya no existe detona el poder en los vecinos originarios para accionar, es decir, hacer algo. Ya que el recuerdo no aparece dissociado del cuerpo, como lo narré en la observación participante de los encuentros a los que asistí. El movimiento corporal de los vecinos originarios acompaña el proceso de rememoración para constatar la existencia de un momento que se afirma o se niega con la memoria de un pasado en común, pues este representa experiencias y vivencias individuales que significan en conjunto al vincularse entre sí, al hablar la palabra y al expresarse el cuerpo. Es así como observé que el cuerpo habla con el movimiento; no solo muestra señas del pasado, también proclama el presente con la acción de ser, aquello que nace de lo que los originarios han sentido y vivido en el mundo habitado, hoy desde la memoria que se convierte en la fuente de poder para formar un cuerpo político, que es conformado por la defensa del presente y la resistencia para el porvenir del pueblo originario. Entonces, es imprescindible conocer ¿Qué es la Asamblea Ciudadana del pueblo de Xoco?

4.3 El acuerpamiento de la Asamblea Ciudadana de Xoco

Parece no ser casualidad que se haya mencionado la corporalidad como un vínculo que acompaña a la memoria, pues el cuerpo funge como el medio en el que esta se expresa al ser rememorada y, a su vez, como el soporte que posibilita el hacer. En este sentido, la memoria no permanece únicamente en el plano del recuerdo, sino que se encarna y se manifiesta a través del movimiento, aun cuando las preguntas que emergen del conflicto son complejas, en ocasiones dolorosas y muchas veces sin respuesta. Sin embargo, este proceso de rememoración corporal abre la posibilidad de la acción entre quienes se identifican y autodenominan habitantes originarios de Xoco, al constituirse como un conjunto de personas que comparten una identidad colectiva forjada por una memoria que pervive en su pertenencia al espacio territorial. Es a partir de ello que se configura una forma de acción política, expresada en el acuerparse como estrategia de lucha social.

Ya que para Michel Foucault (1978, p. 6):

El cuerpo constituye una unidad; el cuerpo humano y el cuerpo como sociedad. El cuerpo no se debe solo a las determinaciones naturales; también lo cruza el poder como una relación histórica. El cuerpo es penetrado por las relaciones de poder.

Por lo que el cuerpo tiene un valor primordial; será el primer territorio donde habitan los sentires, los pensamientos y, conjuntamente, las acciones que se vuelven parte de la resistencia de quienes luchan como un cuerpo social, pues su cuerpo individual y colectivo es atravesado por el poder, mismo que forja la fuerza para construir una acción de poder, es decir, el acuerparse.

Esta última palabra proviene de “acuerpar”, que, de acuerdo con la definición de la Asociación de Academias de la Lengua Española, significa: “Apoyar a una persona o a algo, como una iniciativa o una propuesta”.

Conforme a los estudios sociales, el empleo de esta palabra en los movimientos sociales se vuelve más significativo; es decir, por medio del acuerpamiento las comunidades o personas resisten a las represiones producidas por el capitalismo, el colonialismo, el racismo o el patriarcado. Es así que, a través del acuerpamiento, los seres humanos se ayudan con la energía y

fuerza política, afectiva y espiritual con la que cuenta cada persona, pero también con la que se forma en colectivo durante el proceso de resistencia. (Modii, 2025, párr. 2-3)

Pues bien, la defensora del feminismo comunitario maya-xinka de Guatemala, Lorena Cabnal (s. f.), como cita Modii, señala que acuerpar es: *“Un acto de resistencia personal y colectiva de nuestros cuerpos que se manifiestan ante las injusticias que viven otros cuerpos”*.

Desde la perspectiva que plantea dicha activista, no se trata meramente del apoyo del otro ante la indignación que se siente por la injusticia que atraviesan los demás, sino de ser capaz de sentir que la vivencia ajena es propia. Así, desde el individuo, y durante el acuerpamiento, se acompañan y comparten pesares, de modo que se produce entre los cuerpos un vínculo que se revitaliza constantemente y que permite recuperar la alegría.

En el pueblo de Xoco, los vecinos originarios logran este estadio de acompañamiento cuando reconocen los problemas que ocasiona el proyecto Mítikah, los cuales rebasan lo que serían capaces de tolerar los habitantes. Por ello, su voz los enuncia y los convoca a estar presentes para ejercer una resistencia social, la cual es nombrada como Asamblea Ciudadana de Xoco. Es decir, la Asamblea resuena como una denuncia frente a las injusticias que la industria comercial e inmobiliaria perpetra en el espacio que forma parte del pueblo. Pero, además, se constituye como una forma de sobrevivencia ante las transformaciones, ya que el acuerpamiento produce mecanismos de defensa que nacen desde el interior de las comunidades y que, aunque se orienten hacia el exterior, siempre dejan huella en quienes participan.

Es entonces que los primeros referentes de la existencia de la Asamblea se ubican en 2017, pese a que aún no existía una organización formal; en ese periodo se presentaron las primeras reuniones y manifestaciones en contra del proyecto Mítikah. En 2019, una vez ocurrido el ecocidio derivado de la tala de árboles en la calle Real de Mayorazgo, los habitantes —en su mayoría vecinos originarios de la tercera edad— que hasta entonces estaban al pendiente de lo que acontecía con la construcción, se constituyeron como un organismo

comunitario para la defensa del territorio en el pueblo de Xoco. Posteriormente, después de diversas luchas en conjunto, el 17 de febrero de 2021 se llevó a cabo una reunión para la elección de una mesa directiva, además de emitirse la Declaración General del Pueblo de Xoco. Con ello se formalizó este organismo político conformado por habitantes originarios del pueblo: la Asamblea Ciudadana de Xoco.

Conforme a las entrevistas realizadas para el *Peritaje Social Antropológico y en Derechos Humanos del Pueblo Originario de San Sebastián Xoco, Pueblo de Xoco* por Olivares et al. (2024, p.68-71) recuerdan los vecinos originarios:

Nos empezamos a juntar, fue precisamente por los problemas que tú estás mencionando del agua; tránsito y todo eso, pero lo que veíamos era que ‘bueno lo que veíamos que estaba el famoso comité [el entonces comité vecinal], pues nos preocupamos porque ellos nunca hacían nada. El comité anterior, el vecinal, el que se supone se encargaba de dar las problemáticas a los pueblos y de parte de ellos nunca vimos que hicieran algo a favor del pueblo. Entonces nosotros preocupados, nos ocupamos para precisamente dar la difusión de todos los impactos que nos iban a traer, estas construcciones. Entonces es por eso que se empezó a convocar, para que la gente viniera. [...] Porque veíamos que este comité siempre estuvo actuando a favor de, lamentablemente, por intereses personales. A la Delegación le convenía que esta señora o este comité siguiera trabajando, porque ellos le aceptaban todo lo que pedía Mitikah. Entonces, obviamente la delegación Benito Juárez no nos empieza a comunicar a nosotros, ni como COPACO, ni como asamblea, no nos reconoce (Vecino originario de Xoco, Comunicación personal, 2023).

Estaba René Rivas, Miguel Galicia, que eran los cimientos de este grupo, de este proyecto [...] finalmente la dirección, si llevábamos una dirección que era defender calle. En esa calle salió defender territorio, que es lo que se está haciendo ahorita [...]. Entonces empezamos por ahí. Ahora se ha hecho el grupo más pequeño, éramos muchos; el grupo se ha ido reduciendo, por la falta de tiempo, porque te desanima, porque te cansas, porque ya no sabes pa’ donde jalar, porque tienes miedo a que te hagan algo (Vecino originario de Xoco, Comunicación personal, 2023).

Se formó el 17 de febrero de 2021. Ya éramos COPACO, pero se buscó otra representación para hacernos más fuertes. Entonces empezamos con un presidente que es Álvaro, una secretaria; Carmen es tesorera, y orita teníamos otra persona como escrutador que se pasó al otro grupo. El 17 de febrero de 2021, se tuvo que formalizar porque se estaba preparando para empezar las denuncias, porque anteriormente ya era asamblea, porque el que era representante era Miguel Galicia, pero nunca formal, porque aquí anteriormente, todas las representaciones eran de palabra (Vecina originaria de Xoco, Comunicación personal, 2023).

La asamblea ciudadana está, bueno, es un grupo, es un colectivo que se dedica a defender parte del territorio y vida de Xoco. Entonces yo me uní a ellos en el 2019; este, eran prácticamente un colectivo grande, y después obviamente por ciertas riñas que se han tenido, y por, eh, grupos que se dedican a separar al pueblo de Xoco, este, ya era un colectivo de 20 mujeres. Y fueron las 20 mujeres las que seguimos, ósea,

defendiendo a Xoco. O sea, seguimos defendiendo la tradición, la vida. Lo que quería Mitikah, desde un principio era adueñarse de la calle, quitarnos ese paso, digo se adueñaron, digo, pero les complicamos la existencia dos años, con amparo, haciendo resistencia en calle, y pues prácticamente fue el colectivo de puras mujeres el que, el que hizo eso. Muy pocos hombres se acercan, la verdad (Vecina originaria de Xoco, Comunicación personal, 2023).

De acuerdo con los testimonios de los vecinos, la organización vecinal se estableció a partir de los problemas que se fueron originando debido a las transformaciones del pueblo, las cuales hicieron que los habitantes vislumbraran una comparación importante en la manera en que, a través de la memoria, recordaban y reconocían su territorio. Es decir, el cambio ha tenido un gran impacto en sus vidas, a tal grado que fue necesario no solo comenzar a defender su calle y su territorio, sino también su vida.

Una vez que decidieron organizarse y formar la Asamblea, en el proceso de lucha social han conocido a detalle lo que ocurre; a su vez, se han vinculado con personas que no solo los han ayudado, sino que también les han enseñado a defenderse con herramientas legales. Finalmente, han reconocido lo que quieren para el porvenir del territorio al que pertenecen y han identificado a quienes no contribuyen a su preservación como pueblo originario.

A pesar de los momentos difíciles que han atravesado, las vecinas originarias integrantes de la Asamblea han comentado que, gracias a la formación de esta organización, lograron conocerse de una manera distinta a como no lo habían hecho antes, ya que la convivencia en la Asamblea ha generado vínculos más cercanos que hacen más llevaderos los momentos difíciles, los cuales, según refieren, han sido muchos en la lucha.

Sin embargo, en medio de este ir y venir de injusticias vinculadas a los derechos humanos y a su condición como pueblo originario, la experiencia de observación y convivencia permite reconocer que todo lo que ha sido “sembrado” por la Asamblea en su proceso de aprendizaje —derivado de la gentrificación impulsada por inversores privados, el Estado y diversos actores sociales del propio pueblo de Xoco, articulados en torno al proyecto Mítikah— en este momento del conflicto se está “cosechando” en el interior de esta organización

vecinal, donde los integrantes continúan sosteniéndose mutuamente en la Asamblea Ciudadana de Xoco y, por ende, en la lucha social.

Pese a ello, como ellos mismos comentan, el número de personas que en un inicio se había organizado era mayor que el actual, pues en una conversación con una vecina originaria se señaló que hoy en día suelen reunirse entre doce y quince personas que integran la Asamblea. No obstante, también expresan que esta organización ha buscado ir más allá de sus propios intereses, a diferencia de lo ocurrido con los Chávez, una de las familias originarias con poder político que actualmente vive en Xoco y que, según la Asamblea, logró establecer acuerdos con Mítikah, obteniendo acceso y control sobre decisiones que involucraron a más vecinos del pueblo.

Esto ha producido, como ya se ha expuesto, una ruptura del tejido social, ya que la Asamblea sostiene que dichas decisiones debieron corresponder a todo el pueblo. Por ello, aunque este grupo identifica una continua apatía por parte de algunos vecinos, también la interpretan como miedo a generar conflictos o enemistades al participar en las asambleas. Aun así, sus integrantes continúan insistiendo en la participación de todos los vecinos, invitándolos a asistir a las reuniones para informarse y formar parte de la toma de decisiones en defensa de su territorio; es decir, no solo del espacio físico, sino también de todo aquello que ha surgido de él y que ha dado sentido a la vida de sus habitantes.

La memoria del pasado de Xoco, las injusticias cometidas en su territorio y la necesidad de actuar para transformar lo que se presencia forman parte del impulso que constituye a los integrantes de la Asamblea como un cuerpo político. En este sentido, el conflicto no solo remite a la defensa del territorio, sino también a la configuración de un sujeto colectivo que se organiza, recuerda y actúa a partir de experiencias compartidas que se articulan entre memoria, identidad y resistencia.

A partir de lo anterior, resulta necesario problematizar con mayor precisión qué se entiende por cuerpo político y cómo este concepto permite interpretar la acción colectiva de la Asamblea Ciudadana de Xoco. Asimismo, es pertinente analizar de qué manera este cuerpo político se constituye en la práctica cotidiana

de la resistencia, y qué tipo de acciones, vínculos y formas de organización sostienen su permanencia frente a las transformaciones urbanas impulsadas por el proyecto de “Ciudad Viva” en el marco del proceso de gentrificación.

Por ello, en el siguiente apartado se desarrollará el concepto de cuerpo político como herramienta analítica, con el fin de comprender cómo la Asamblea Ciudadana de Xoco encarna una forma específica de acción colectiva que emerge de la memoria compartida y de la defensa del territorio, permitiendo así profundizar en las prácticas de resistencia que se han descrito a lo largo de este capítulo.

Imagen 4.11

Asamblea Ciudadana de Xoco reunida en la calle Real de Mayorazgo



Nota. Asamblea reunida para una manifestación pacífica en contra del proyecto Mitikah que se encontraba en construcción, en marzo del año 2019. Fuente: Red social Facebook de la Asamblea Ciudadana del pueblo de Xoco.

4.4 Resistencia de la Asamblea Ciudadana de Xoco como un cuerpo político ante el proceso urbano de gentrificación

Actualmente, el vínculo que une a los integrantes de la Asamblea Ciudadana de Xoco ha sido construido e impulsado a partir de las situaciones que se mencionaron anteriormente, pero solo se fortalece en la medida en que sus miembros son capaces de dedicar tiempo a su ejercicio de poder; es decir, a estar presentes para reflexionar sobre los problemas que se originan en el pueblo, expresar sus ideas y vivencias respecto a lo que están experimentando, iniciar un diálogo entre ellos, conocer la opinión de los demás y, así, encontrar posibles soluciones.

Para comprender esta dinámica, es preciso no solo conocer las motivaciones de los integrantes de la Asamblea, sino también en qué se transforman; dicho de otra manera, cuál es el resultado que se produce en cada encuentro, en el que su accionar en el pueblo de Xoco va conformando un cuerpo político.

El cuerpo político presenta diversas conceptualizaciones y se construye socialmente, al igual que nociones como “justicia”, “soberanía” o “república”. Se trata de una noción abstracta, aunque contiene elementos que pueden atribuirse como característicos (Marquer, E., 2013, p. 36).

En este sentido, si bien es una concepción social, el cuerpo también se vincula con la memoria, ya que expresa mientras está en movimiento. Así, cuando el cuerpo es movilizado por una de las principales fuentes de poder de los vecinos originarios —particularmente de la tercera edad—, que es la memoria, y por la defensa del territorio que la resguarda, se activa el hacer en un sentido político. Como lo explica Palacios, D. (2020, p. 3), el ser humano es político por naturaleza, debido a su capacidad de aprender, desarrollarse, configurarse y reconfigurarse en sociedad. De este modo, el cuerpo se convierte en el medio a través del cual se expresa o se construye la identidad; en este caso, una identidad colectiva vinculada con el territorio y con la memoria de lo que fue Xoco y de lo que es como pueblo originario. Asimismo, el autor señala que, mediante el cuerpo individual o colectivo —ya sea de forma consciente o

inconsciente—, se transmite un discurso social o una ideología política que se construye y crece en la interacción con la comunidad.

De esta manera, la idea de defender lo que son como pueblo originario fomenta una serie de acciones que se contraponen a los discursos oficiales que los rodean; es decir, a los de las dependencias gubernamentales, los intermediarios del proyecto Mítikah y otros grupos organizados que habitan en Xoco, como el COPACO. Esto evidencia que grupos como la Asamblea Ciudadana son el resultado de un proceso de construcción social y política por parte de sus integrantes, pues, a partir de su acuerpamiento, inician diversas manifestaciones para expresar su inconformidad con las decisiones y acciones tomadas por estos actores en nombre del “bienestar” del pueblo. Asimismo, luchan por el reconocimiento de sus derechos como pueblo originario y por poner fin a las injusticias derivadas de la industria inmobiliaria.

Por ende, un cuerpo político presenta diversas características que permiten definirlo como tal. Estos cuerpos son capaces de hacerse visibles mediante la participación, la escucha y el diálogo entre personas que comparten un descontento; este proceso conduce a la articulación de demandas colectivas que buscan ser consideradas en la toma de decisiones gubernamentales respecto a un territorio. Además, los cuerpos políticos no solo se organizan para canalizar demandas, sino también para manifestar su inconformidad frente a decisiones de sistemas políticos, económicos o sociales establecidos. En este sentido, luchan por la defensa de sus derechos individuales y colectivos, al tiempo que proponen acciones y alternativas para mejorar las condiciones de una comunidad afectada por determinadas problemáticas (Plácido, S., 2024, párr. 1-2).

A partir del despliegue de estos elementos, es posible enunciar al cuerpo político como la asociación de individualidades que habitan en una comunidad y que se rigen, en mayor o menor medida, por principios democráticos. En este grupo pueden existir desacuerdos, pero su accionar se orienta hacia un fin común. Así, el cuerpo político se desarrolla en una sociedad en la que el cuerpo

funciona como medio para ejercer acciones que permiten al individuo concebirse como sujeto político (López, N. y Pacheco, L., 2023, p. 4).

En este sentido, Xoco —como espacio, memoria e identidad que perviven— existe porque hay una asociación de habitantes originarios en la que se gesta un pensamiento, una perspectiva y una iniciativa de defensa del territorio. Esta surge como respuesta a las formas de liderazgo previamente conocidas para la resolución de problemáticas locales y, al mismo tiempo, como una forma de resistencia ante las injusticias que emergen con la llegada del proyecto Mítikah al pueblo. No obstante, este accionar no tendría cabida en la vida de los integrantes de la Asamblea si no fuera porque, en el proceso, se vuelven conscientes de lo que ocurre, de quiénes son los responsables y del contexto desfavorable en el que se encuentran.

Es decir, se percatan de lo que está aconteciendo en su pueblo, quienes lo mencionan como si estuvieran despertando, en las entrevistas hechas previamente (2024, p. 72-74), así lo comunican los siguientes testimonios:

Lastimosamente, el gobierno, sabe por dónde como pueblo originario. Nos pueden atacar. Entonces ellos, desde el momento que se empiezan a dar cuenta que estamos abriendo los ojos, nos ponen piedras, piedras y piedras. Es por eso que ellos van en busca del equipo contrario de nosotros, porque los compran muy fácil (Vecina originario de Xoco, Comunicación personal, 2023).

Ellos quieren acomodar lo que debe de existir en un pueblo originario, movido por ellos. Gente que está manipulados a modo de ellos. Entonces como ellos se están dando cuenta que estamos abriendo los ojos y que estamos defendiendo los derechos, por eso que siempre buscan al equipo contrario, y los compran con despensas y con programas sociales que al final son de nuestros impuestos. Entonces ahí es donde se da el rompimiento del tejido aquí en el pueblo (Vecino originario de Xoco, Comunicación personal, 2023).

Nosotros nos despertan y tristemente nos tiene que ver, y si lo digo, me da tristeza que un extraño, un ajeno al pueblo, nos venga a decir, a despertar. [...] Entonces él [René Rivas] empieza a despertarnos, y es como formamos nosotros ya nuestra asamblea [...] (Vecino originario de Xoco, Comunicación personal, 2023).

Es entonces que ese “abrir los ojos” para los integrantes de la Asamblea significa un hacer desde una perspectiva distinta a la que dio inicio, cuando eran un grupo de vecinos reunidos para proteger la calle de Real de Mayorazgo. En

el camino, se generan aprendizajes sobre un poder diferente al que habían presenciado por parte de la asociación que anteriormente lideraba al pueblo, cuyos integrantes establecieron acuerdos con Mítikah y con aquellos actores que hicieron posible el proyecto.

Sin embargo, como lo menciona el actual presidente de la Asamblea, Álvaro Rosales, la formación de nuevos vínculos con personas ajenas al pueblo —como en el caso de René Rivas, quien fungió como el primer abogado que acompañó a la Asamblea en la defensa de la calle— también forma parte de este “despertar”. Esta noción es utilizada para evidenciar que, en el proceso de lucha, la Asamblea, como grupo de vecinos originarios, ha logrado comprender lo que acontecía con la llegada de Mítikah al territorio, al tiempo que ha adquirido nuevos conocimientos relacionados directamente con sus derechos como pueblo originario. En este proceso, también reconocen que existe una manipulación de los hechos por parte de los actores involucrados, quienes no los reconocen como Asamblea ni atienden sus posicionamientos respecto a lo que ocurre en su pueblo.

El conocimiento que han adquirido no proviene únicamente de las experiencias vividas. A partir del inicio de la defensa de su territorio, han sido acompañados por diversos actores externos al pueblo. En múltiples ocasiones, la Asamblea ha sido contactada por colectivos independientes y asociaciones civiles, como el Movimiento de Unidad y Encuentro Vecinal en Defensa de Benito Juárez (MUEVE), organización integrada por vecinos de la alcaldía que denuncian y combaten los efectos de la corrupción inmobiliaria; así como el Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios del Anáhuac, una organización civil, apartidista y autogestiva conformada por distintos pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México que se articulan para la defensa de su territorio, sus recursos naturales y su identidad. A ello se suma el acompañamiento de académicos y estudiantes provenientes de instituciones públicas como la UACM, la UAM, el INAH y la UNAM.

En este sentido, el caso Mítikah-Xoco ha adquirido una importante resonancia en los estudios sobre urbanismo, gentrificación y resistencia de

pueblos originarios urbanos en la Ciudad de México. Estos temas se han convertido en objeto de interés para académicos y estudiantes de áreas como los estudios urbanos, las ciencias sociales y las humanidades. Al mismo tiempo, los integrantes de la Asamblea Ciudadana de Xoco, en su proceso de defensa y resistencia sociopolítica, han construido vínculos que han fortalecido su capacidad de acción, articulando aquello que los motiva y que emerge en la lucha: sus sentimientos y pensamientos en torno a lo que significa Xoco para ellos, lo cual se conecta directamente con la defensa del territorio y con la memoria.

De este modo, el poder de la Asamblea se manifiesta a partir de su capacidad de acuerparse para actuar. En otras palabras, su acción se sostiene en la comunicación, el encuentro y el intercambio de ideas y vivencias, lo que ha llevado a sus integrantes a participar en múltiples actividades de carácter colectivo, estudiantil, institucional y académico. Estas experiencias consolidan su presencia como un cuerpo político que resiste frente a la noción de “Ciudad Viva” promovida por los inversionistas y desarrolladores del proyecto que se expande en Xoco.

A continuación, se expondrán algunas de las actividades en las que ha participado la Asamblea, a partir de las cuales será posible comprender la perspectiva de su acción y su relación con la continua conformación de este cuerpo político.

En su cuenta de la red social Facebook, denominada *Asamblea Ciudadana del Pueblo de Xoco*, se encuentra un amplio registro de sus actividades, que incluyen reuniones, eventos culturales y manifestaciones pacíficas realizadas para expresar su descontento frente al proyecto Mítikah, desde su etapa de construcción hasta la inauguración de la plaza comercial y la torre residencial. Estas acciones se han llevado a cabo tanto en avenidas principales que rodean al pueblo, como la avenida Universidad, como en espacios emblemáticos del propio Xoco, entre ellos la calle Real de Mayorazgo y la explanada ajardinada construida como acceso a la plaza comercial.

En estos encuentros, la Asamblea ha sido acompañada por vecinos que aún residen en el pueblo, por otros que ya no viven ahí, así como por amigos, académicos, activistas, estudiantes, artistas, asociaciones civiles y habitantes de otros pueblos originarios. En estas manifestaciones no solo se expresan exigencias frente a las injusticias; también se construye un ambiente donde la resistencia se manifiesta a través del baile, la música y la intervención del espacio. De este modo, el pueblo se percibe vivo cada vez que sus habitantes deciden sostener la lucha por su territorio, su memoria y, como ellos mismos han expresado, por la vida.

Imagen 4.12

Asamblea Ciudadana de Xoco reunida con vecinos del pueblo



Nota. Reunidos para hacer una acción pública en la que se manifiesto su descontento por la continuidad del proyecto inmobiliario y comercial. Esta se realizó en mayo del año 2019, en la misma calle antes mencionada. Fuente: Red social Facebook de la Asamblea Ciudadana del pueblo de Xoco en <https://www.facebook.com/AsambleaXoco/photos>

Imagen 4.13

Asamblea Ciudadana de Xoco reunida para realizar acción publica



Nota. Asamblea Ciudadana de Xoco reunida con vecinos del pueblo y amigos, para llevar a cabo una acción pública de denuncia contra el robo de la calle Real de Mayorazgo por parte de Mitikah, en esta ocasión utilizaron dos marionetas gigantes, prácticamente mojigagas en representación de un chénelo y una mujer, estas creaciones fueron realizadas por los mismos integrantes de la asamblea para el día de la protesta que fue realizada en el mes de agosto del año 2019. Fuente: Red social Facebook de la Asamblea Ciudadana del pueblo de Xoco en <https://www.facebook.com/AsambleaXoco/photos>

Imagen 4.14

Mural de elementos identitarios del pueblo de Xoco



Nota. Uno de los murales que se creó por diversos artistas plásticos, quienes intervinieron los muros del Panteón Xoco del lado de la calle Real de Mayorazgo, esta acción se realizó una vez que los vecinos originarios verbalizaran a dichos artistas, la manera en la que se sentían respecto al aumento de proyectos inmobiliarios que rodean al pueblo, en específico el gran Mitikah que en ese momento estaba en proceso de construcción. Este mural en específico, contenía elementos importantes del pueblo que se manifiestan en su fiesta patronal; la capilla de San Sebastián Xoco, el santo patrono San Sebastián Mártir, los danzantes llamados chinelos, los fuegos artificiales, además, el símbolo del pueblo originario y los nombres de todos los integrantes de la Asamblea Ciudadana de Xoco. Elaborado en noviembre del año 2019. Fuente: Red social Facebook de la Asamblea Ciudadana del pueblo de Xoco en <https://www.facebook.com/AsambleaXoco/photos>

Imagen 4.15

Manifestación de la Asamblea Ciudadana de Xoco y vecinos



Nota. La manifestación es contra del cierre de la calle Real de Mayorazgo por parte de la construcción del complejo residencial y comercial Mitikah. Esta fue realizada en la calle mencionada en el mes de febrero del año 2021. Fuente: Red social Facebook de la Asamblea Ciudadana del pueblo de Xoco en <https://www.facebook.com/AsambleaXoco/photos>

I

Imagen 4.16

Integrantes de la Asamblea Ciudadana de Xoco y vecinos quitando tapias



Nota. Integrantes de la Asamblea Ciudadana de Xoco y vecinos, organizados y reunidos en la calle Real de Mayorazgo para quitar los tapias que la construcción de Mitikah, habían puesto para la clausura de dicha calle. Acción realizada en el mes de agosto del año 2021. Fuente: Red social Facebook de la Asamblea Ciudadana del pueblo de Xoco en <https://www.facebook.com/AsambleaXoco/photos>

Imagen 4.17

Protesta de los integrantes de la Asamblea Ciudadana de Xoco, vecinos y habitantes pertenecientes a varios pueblos originarios



Nota. En la protesta se documentaron alrededor de 300 personas reunidas para proclamarse con la frase ¡Muera la gentrificación!, en contra de la inauguración del Centro Comercial Mitikah, que fue en el mes de septiembre del año 2023. Esta acción se inició en la explanada ajardinada afuera del inmueble, seguidamente avanzó a la avenida Río Churubusco y terminó con el bloqueo de la Avenida Universidad. Fuente: Periódico Digital 24 horas sin límites en <https://24-horas.mx/cdmx/vecinos-de-xoco-bloquean-avenida-universidad-por-apertura-de-mitikah/>

Imagen 4.18

Protesta de la Asamblea Ciudadana de Xoco apoyada por la organización PRODESC



Nota. La protesta fue realizada en la plaza ajardinada afuera del Centro Comercial Mitikah, para manifestarse por el desabasto de agua que sufre la comunidad debido a la presencia del complejo inmobiliario y comercial Mitikah, después de dos meses de su inauguración. En dicha acción realizada en el mes de diciembre del año 2023, se presentó un grupo de jóvenes del Colectivo Claudia Cortés, que acompañó a la asamblea en su protesta con música y carteles de denuncia de los habitantes del pueblo que se colgaron en el sitio de la reunión. Fuente: Periódico Digital Sociedad Noticias en <https://sociedad-noticias.com/2023/12/04/pueblo-de-xoco-se-manifiesta-contra-violaciones-a-derechos-y-privatizacion-del-agua/>

Imagen 4.19

*Acción pública de la Asamblea Ciudadana de Xoco realizada en la plaza
ajardinada afuera del Centro Comercial Mitikah*



Nota. La acción se realiza en el mes de noviembre del año 2024, en la que los vecinos integrantes de la Asamblea Ciudadana de Xoco denunciaron las problemáticas crecientes que ha traído el complejo inmobiliario y comercial después de un año de su inauguración e integrantes de la organización PRODESC, presentaron un diagnóstico de movilidad que hicieron junto con los vecinos del pueblo. Fuente: Red social Facebook ProDESC AC en <https://www.facebook.com/prodesc.ac/photos>

Aunado a esta serie de protestas, la Asamblea también ha convocado, en colaboración con asociaciones civiles que acompañan a pueblos originarios en la defensa de su territorio frente a proyectos de la industria inmobiliaria —como es el caso de MUEVE—, a la creación y realización de eventos en los que emergen actividades artísticas como recitales de poesía, danza, pintura de murales y música en vivo. Estas acciones se configuran como formas de sublevación frente a lo que consideran proyectos ecocidas, de despojo y violentos hacia sus derechos individuales y colectivos como pueblo originario. Al

mismo tiempo, funcionan como medios de resistencia para defender a Xoco de las dinámicas que, desde su perspectiva, el proyecto Mítikah ha impuesto en el pueblo.

A continuación, se presenta la propaganda de dichos eventos.

Imagen 4.20

Cartel del corredor cultural Arte y Resistencia



Nota. En el cartel se muestra el programa de actividades del corredor cultural, con el hashtags Salvemos Xoco para su difusión en redes sociales. En este se presentan una serie de actividades de índole cultural que empiezan a las doce del día y finalizan a las ocho de la noche, en las que se reunieron en el pueblo de Xoco artistas como poetas, pintores, bailarines y músicos que formaron la acción cultural realizada en septiembre del año 2019, como parte de la inconformidad de la Asamblea Ciudadana y vecinos de Xoco en contra del complejo Mitikah. Fuente: Red social Facebook de la Asamblea Ciudadana del pueblo de Xoco en <https://www.facebook.com/AsambleaXoco/photos>

Imagen 4.21

Propaganda del festival cultural Catrinas contra inmobiliarias



Nota. Festival con motivo del día de muertos en el pueblo de Xoco, llevado a cabo por integrantes de la Asamblea Ciudadana de Xoco, vecinos del pueblo, la asociación civil MUEVE y artistas en distintas disciplinas convocados por dicha organización el día 02 de noviembre del año 2019. En esta actividad hubo lectura de leyendas, talleres, proyecciones, música en vivo, performances, pinta de murales colectivos, entre otras actividades culturales que forman parte de la resistencia contra la actividad inmobiliaria presente como la construcción del proyecto Mitikah. Fuente: Red social Facebook de la Asamblea Ciudadana del pueblo de Xoco en <https://www.facebook.com/AsambleaXoco/photos>

Aunado a esta serie de protestas, la asamblea también ha convocado, en colaboración con asociaciones civiles que luchan junto a pueblos originarios en contra de los proyectos de la industria inmobiliaria —como es el caso de MUEVE—, a la creación y el disfrute de eventos en los que emergen actividades artísticas como recitales de poesía, danza, pintura de murales y música en vivo, a manera de sublevación frente a lo que consideran proyectos ecocidas, de despojo y violentos hacia sus derechos individuales y colectivos como pueblo originario. Al mismo tiempo, estos espacios se constituyen como un medio de

resistencia para preservar a Xoco de la actividad injusta que expande Mitikah en el pueblo. A continuación, se presenta la propaganda de dichos eventos.

La organización continua de actividades, en las que los integrantes de la asamblea proponen acciones para un “contraataque” al proyecto que se erige en el espacio territorial donde habitan, forma parte de lo que constituye su poder como vecinos originarios. Este poder se articula con su memoria e identidad y se concreta a través de la cooperación y los vínculos que se construyen en su acuerpamiento. De este modo, la fuerza y el conocimiento que adquieren en cada manifestación dan lugar a la conformación de su cuerpo político; es decir, un cuerpo en el que emerge una forma de expresar su lucha y, con ella, la justicia que buscan para el pueblo frente a los atropellos derivados de la llegada de Mitikah.

Sin embargo, la lucha de una asamblea acuerpada —y, a su vez, la resistencia como cuerpo político— no se limita a estas acciones, sino que también se construye y reconstruye mediante la socialización de sus vivencias en espacios académicos. En este sentido, difundir su lucha constituye otra forma de resistencia. Esto ocurre incluso cuando, como han mencionado en conversaciones informales, han enfrentado experiencias negativas, como la falta de reconocimiento como pueblo originario por parte de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México. No obstante, el hecho de participar en diversas actividades académicas se convierte en una oportunidad para encontrar apoyo, compartir aprendizajes sobre su lucha y, al mismo tiempo, adquirir conocimientos especializados en torno a la defensa del territorio a partir del diálogo con académicos y estudiantes.

A continuación, se presentan algunas de estas actividades, en su mayoría organizadas por el Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos de la UAM Azcapotzalco. La persona que vincula a los integrantes de la asamblea con esta institución es, en múltiples ocasiones, la Dra. Martha Olivares Díaz, docente en la UACM y una de las autoras del libro *Peritaje Social Antropológico y en Derechos Humanos del Pueblo Originario de San Sebastián Xoco*. Este texto ha servido como base para la realización de diversos encuentros, ya que

proporciona un análisis claro de las problemáticas que enfrentan los pueblos originarios ante la consolidación de una “ciudad mercancía”, concepto utilizado en los estudios urbanos para referirse a la producción de ciudades concebidas como objetos de consumo y acumulación de capital.

En este marco, procesos como la planificación urbana, la arquitecturización, la intervención en centros históricos o fenómenos como la turistificación han transformado las urbes en espacios orientados al consumo. Por ello, estos temas son recurrentes en las ponencias en las que participan los integrantes de la asamblea, quienes aportan testimonios de sus vivencias, aprendizajes y luchas a lo largo del tiempo, evidenciando los efectos de la industria inmobiliaria en el pueblo de Xoco. Asimismo, han participado en la presentación de dicho libro en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y en la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia, espacios en los que su presencia reafirma su papel como ejemplo de lucha y resistencia constante frente al proceso urbano de gentrificación en la Ciudad de México.

Imagen 4.22

Propaganda del primer silenciatorio vecino-barrial, miradas y perspectivas en la Ciudad de México

1er Silenciatorio Vecino-Barrial:
Miradas y Perspectivas en la Ciudad de México

Con la participación de:
Jazmín Areli Mondragón, Granadas Resilientes
Jorge Gonzáles Zepeda, 06600 Plataforma Vecinal y Observatorio de la Colonia Juárez
Álvaro Antonio Rosales Gaddar, Asamblea Ciudadana del Pueblo de Xoco

Moderar:
Geraldinne Lavoignet Márquez
Proceso urbano neoliberal. Unidad de análisis Pueblo de Xoco, Benito Juárez, Ciudad de México)
Ricardo Rodríguez Herrera
(Las Torres de Babel. Verticalidad urbana y sus formas de pensamiento en la Ciudad de México del siglo XXI)

Lugar: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, Sala 8-009
Se realizará el día 24 de enero de 2024. Horario: 14:30 a 15:55

Se invita a la comunidad universitaria e interesados a participar silenciando, mediante preguntas, a quienes han construido un espíritu de lucha y resistencia en sus respectivos territorios.
Que no falte tu pregunta

Av. San Pablo No. 420 Col. Nueva el Rosario C.P. 02128 Alcaldía Azcapotzalco, CDMX
Tel: (52) 55-5318-9000 GPS: 19.503373, -99.185733

Logos:

Nota. En este evento participa el presidente de la Asamblea Ciudadana de Xoco, Álvaro Antonio Rosales Gaddar, en el mes de enero del año 2024. En este comparte sus vivencias y conocimientos como habitante y parte de la Asamblea Ciudadana de Xoco. Fuente: Red social Facebook Posgrados en Diseño UAM Azcapotzalco en https://www.facebook.com/profile.php?id=100091689153216&sk=photos_by

Imagen 4.23

Primer Foro Académico “Habitar la resistencia: políticas públicas y su impacto en el pueblo de Xoco “



Nota. Reunión de los integrantes de la Asamblea Ciudadana de Xoco junto con académicos y estudiantes del posgrado en diseño y estudios urbanos, llevado a cabo en la Universidad Autónoma Metropolitana plantel Azcapotzalco, en el mes de febrero del año 2024. Fuente: Red social Facebook Posgrados en Diseño UAM Azcapotzalco en https://www.facebook.com/profile.php?id=100091689153216&sk=photos_by

Imagen 4.24

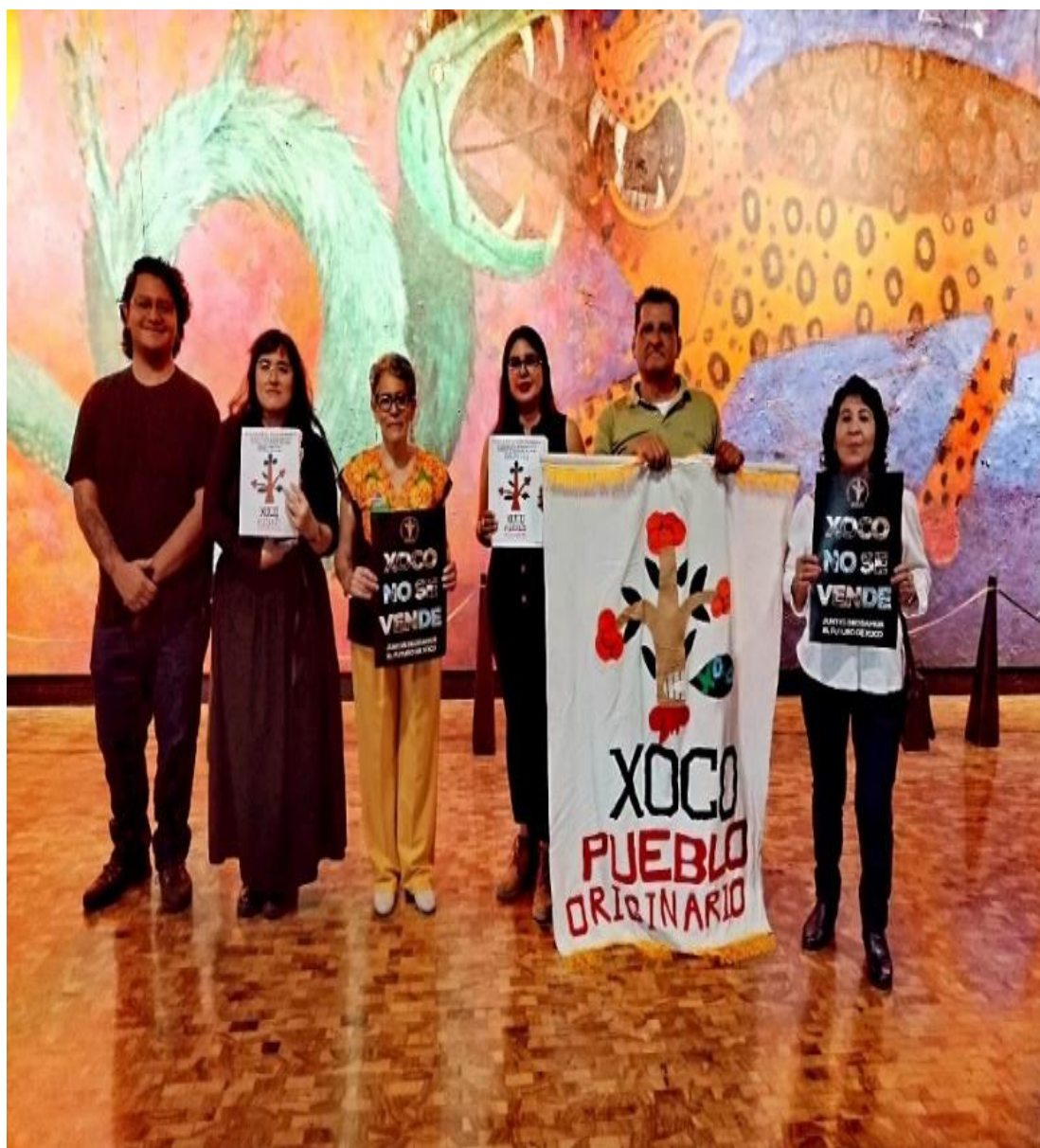
Congreso Latinoamericano de Ecología Política



Nota. El congreso se presentó en la Universidad de la Ciudad de México (UACM) plantel del Valle, en el mes de diciembre del año 2024. Fuente: Red social Facebook Martha Olivares Díaz en <https://www.facebook.com/martha.olivares.501/photos>

Imagen 4.25

Presentación del Libro Peritaje Social Antropológico y en Derechos Humanos del Pueblo Originario de San Sebastián Xoco, Pueblo de Xoco



Nota. La presentación del Libro se realizó en la edición treinta y cinco de la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia, realizada en el museo de Antropología e Historia de la Ciudad de México, en el mes de agosto del año 2024, en donde asisten algunos integrantes de la Asamblea Ciudadana de Xoco. Fuente: Red social Facebook Martha Olivares Díaz en <https://www.facebook.com/martha.olivares.501/photos>

Imagen 4.26

Presentación del Libro Peritaje Social Antropológico y en Derechos Humanos del Pueblo Originario de San Sebastián Xoco, Pueblo de Xoco



Nota. La presentación del Libro se llevó a cabo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, durante el mes de septiembre del año 2024, en dicha presentación asisten algunos integrantes de la Asamblea Ciudadana de Xoco y Arturo Aparicio que es el actual abogado del caso Mitikah-Xoco. Fuente: Red social Facebook Martha Olivares Díaz en <https://www.facebook.com/martha.olivares.501/photos>

Imagen 4.27

Reunión de Integrantes de la Asamblea Ciudadana del pueblo de Xoco con Alejandro Encinas



Nota. A los Integrantes de la Asamblea Ciudadana del pueblo de Xoco, los acompañaba su abogado Arturo Aparicio, en las oficinas de SEDUVI para conversar acerca de los problemas que siguen teniendo incidencia en las vidas de los habitantes de Xoco, debido a las consecuencias del establecimiento del proyecto Mitikah. Se generó un diálogo para crear estrategias por parte del político del movimiento de regeneración nacional, la dependencia gubernamental mencionada y la asamblea, se realizó en el mes de noviembre del año 2024. Fuente: Julia Torres, 2025.

Como se muestra en las fotografías presentadas, existe una constante disposición de los integrantes de la Asamblea Ciudadana de Xoco para estar presentes en diversas reuniones, foros, coloquios y presentaciones a las que son invitados. Esto, a su vez, demuestra una fuerte voluntad de participación por parte de sus miembros, quienes, desde su posición como habitantes originarios, comparten su testimonio y resisten al desarrollo urbano generado en las últimas décadas en la Ciudad de México, responsable del proceso de gentrificación.

De este modo, la apertura de las instituciones académicas impulsa una alianza entre especialistas en estudios urbanos y la Asamblea de Xoco, cuyos integrantes poseen una experiencia vivida de las problemáticas que dichos estudios abordan. Esta relación refuerza tanto el conocimiento teórico como el saber experiencial, generando una sinergia entre ambos actores. El beneficio es mutuo, ya que se establece un flujo de información orientado a un fin concreto:

visibilizar, denunciar y documentar el proceso de lucha y resistencia frente a las injusticias que se manifiestan en el espacio territorial y en la vida de los habitantes originarios del pueblo de Xoco, ocasionadas por la llegada del proyecto Mitikah.

Las acciones de resistencia de la Asamblea han fomentado la producción de un libro, alrededor de diez documentales y cápsulas informativas, aproximadamente quince tesis o tesinas de distintos niveles académicos en diversas instituciones, más de veinte artículos académicos y múltiples encuentros. Todo ello contribuye a consolidar y resignificar lo que se construye en el acuerpamiento de la Asamblea, haciendo que su “hacer algo” frente a la situación que enfrentan se traduzca en una resistencia continua del cuerpo político que se ha formado en este proceso.

En este sentido, la Asamblea es política no solo por su origen, sino por su permanencia: desde su conformación hasta la actualidad, y pese a la reducción considerable de sus integrantes, quienes continúan en la resistencia no han dejado de accionar mediante la organización, la participación, la exigencia, la defensa y la reivindicación de lo que desean para su pueblo y para sí mismos como habitantes originarios. Así, ya no son únicamente el resultado del “despertar” provocado por las acciones de Mitikah, del Estado y de otros actores locales, sino también el producto de lo que han construido a través del movimiento colectivo: un cuerpo político que resiste desde la identidad, la memoria y la convicción de que —como expresan las y los xoquenses— motivos sobran para luchar.

Para mí la asamblea significa muchas cosas, entre ellas la gran lucha que estamos haciendo, estamos para defender al pueblo, no para hacerle mal al pueblo y en esa defensa estamos todos los que vivimos aquí. Nos motiva seguir en la lucha, seguir, porque si no, ¿Qué va a pasar?, ¿Quién le va a seguir?, si no le hubiéramos seguido, Clara Brugada ni se da cuenta, ¿Qué hubiera pasado?, ahorita por lo menos ya se paró (Julia Torres, Comunicación personal, enero 2025).

Mis hermanos me dicen, ya deja de estar de “mitotera”, y yo les respondo que no es mitote, yo estoy luchando por mi pueblo, mi tierra, mi casa. Yo estoy luchando, no nada más por mí, estoy luchando por ustedes, por todos. No sabemos cuándo les pueden quitar su casa. Y ellos me responden, que eso no lo sabían (Lidia Suárez, Comunicación personal, 2024).

Mientras que, la reportera Luna (2022) de AJ+ español recopila la visión de algunos integrantes de la Asamblea de Xoco:

¿Por qué pagamos?, ¿por qué decidimos? esta lucha que empezamos hacer algunos vecinos es porque yo aquí nací, aquí nació mi mamá y aquí nació mi abuela y mi hija. Entonces, uno se pega a la tierra. No creo llegar a ver la extinción de Xoco, no creo que les sea tan fácil, todavía hay lucha, todavía hay fuerza (Eva Lara, Comunicación personal, 2022).

Estoy seguro que vamos a ganar. Desgraciadamente, lo más seguro es que a lo mejor no lo veamos, no me toca verlo. Porque lo que ellos hicieron fue malo y no puede haber un gobierno que este a favor de las empresas, pero afectando a la gran mayoría. Aquí en Xoco nos afectaron a todos (Álvaro Rosales, Comunicación personal, 2022).

Mis vecinos, aún ya grandes, personas de la tercera edad, salen, salen y se les ve el coraje, y se les ve que tienen ganas de luchar, entonces yo de eso, me agarro para salir, porque si mi abuela estuviera también estaría con ellos. Entonces, eso es lo que me dice, hay que seguir porque no puedes dejarlos solos, porque tienes que estar con ellos, porque Sara hubiera hecho eso, Sara era mi abuela (Addi Palacios, Comunicación personal, 2022).

Los vecinos e integrantes de la Asamblea Ciudadana del pueblo de Xoco resisten al enorme proyecto de acero y pavimento que solidifica un mundo en el que resistir implica permitirse existir. A pesar de que las dependencias del Estado los han negado como pueblo originario, de que los representantes de Mitikah han omitido su voz y de que algunos de sus propios vecinos han olvidado que todos los habitantes del pueblo comparten necesidades, aún persisten quienes continúan. He ahí el triunfo del cuerpo político de la Asamblea: en cada reunión vecinal, acción pública y encuentro con otros pueblos originarios, académicos y estudiantes, forjan su resistencia frente a fuerzas económicas, políticas y socioculturales que irrumpen de manera demoledora sobre el territorio, sus habitantes y, en última instancia, la vida misma. Así, cada acción de defensa perpetúa su existencia como habitantes originarios del pueblo de Xoco.

La resistencia de la Asamblea no solo se expresa en la acción, sino también en la construcción de un registro de lo que acontece en Xoco. De esta manera, la historia de sus habitantes y del propio pueblo continúa forjándose como memoria de lucha. Desde hace más de una década, emerge un cuerpo que se pregunta para accionar: si ellos no continúan, ¿quién sostendrá su permanencia en el presente y el devenir de quienes aún habitan el pueblo?

No todas las preguntas tienen respuesta, o al menos no una definitiva. Sin embargo, estar presentes ha sido la respuesta de la Asamblea Ciudadana de Xoco. Así lo evidencian los encuentros en los que sus integrantes han compartido sus experiencias: sus ojos cristalinos, sus voces quebradas y sus cuerpos tensos expresan el dolor de una lucha en la que, muchas veces, todo parece perdido. Y, aun así, continúan. Continúan porque cambian en el proceso, porque se sostienen en los otros, porque en ese acompañamiento se reconocen y se reconstruyen. Aunque sean diez o quince personas, encarnan la memoria, la permanencia y la potencia de un cuerpo que siente, que recuerda y que resiste para seguir siendo originario de Xoco.

En este sentido, la resistencia en Xoco no solo protege lo que fue, sino también lo que está siendo: cuerpos, territorio, identidad y vida en el presente. Esto ocurre en un contexto en el que el espacio se fragmenta bajo un nuevo orden económico que atraviesa la Ciudad de México y reproduce historias similares en distintos puntos de la metrópoli. Cambian las formas, pero no el fondo: donde hay territorio, hay disputa. De ahí que resulte necesario preguntarse: ¿quiénes han sido históricamente desplazados?, ¿y quiénes continúan padeciendo las consecuencias de estas transformaciones?

Pareciera que el cambio es inmanente al ser humano, porque se busca y en ello encuentra un hacer para satisfacer sus necesidades básicas. Sin embargo, también está condicionado por fuerzas externas. En el caso de Xoco, el territorio que alguna vez fue un espacio amplio, con abundante vida natural y formas de vida comunitarias, ha sido transformado por procesos económicos y políticos que redefinen sus límites, usos y significados. Así, lo que antes estaba vinculado a la vida agrícola, las tradiciones y la comunidad, hoy se ve desplazado por dinámicas que priorizan la acumulación de capital.

Así surgen, nuevas formas de expandir valores que tienen el poder de despojar, acción que en el territorio mexicano es bien conocida desde hace años y que actualmente, como se presenta en el capítulo dos, en el proceso de desarrollo urbano se nombra como gentrificación.

En este contexto, la gentrificación no es un fenómeno aislado, sino el resultado de una red de acuerdos entre actores con poder económico y político.

Estos procesos, legitimados mediante políticas públicas y marcos legales, suelen presentarse como proyectos de “renovación” o “inclusión”, aunque en la práctica excluyen a quienes históricamente han habitado los territorios. El caso de Mitikah en Xoco evidencia esta contradicción: una transformación que beneficia a ciertos sectores mientras desplaza, fragmenta y vulnera a otros.

Frente a ello, emergen resistencias. En cada lugar donde aún pervive el territorio, existe la posibilidad de que surja un cuerpo político dispuesto a accionar en su defensa. En Xoco, este cuerpo se ha configurado a partir de la memoria, la identidad y el acuerpamiento de sus habitantes originarios.

A lo largo de este capítulo, se ha mostrado cómo la identidad individual y colectiva se articula con la memoria para dar lugar a procesos de rememoración que no solo evocan el pasado, sino que impulsan la acción en el presente. La memoria colectiva, al ser compartida y recreada, se convierte en una fuente de poder que permite a los habitantes comprender su historia, reafirmar su identidad y responder ante las transformaciones que enfrentan.

En este marco, el acuerpamiento emerge como una práctica fundamental: una forma de organización que convierte la experiencia individual en acción colectiva. Así se configura la Asamblea Ciudadana de Xoco como un cuerpo político, capaz de articular demandas, generar vínculos y sostener una lucha que busca decidir sobre el presente y el futuro del pueblo.

Finalmente, la resistencia de Xoco no solo se manifiesta en la oposición a un proyecto urbano, sino en la capacidad de sus habitantes para construir alternativas, generar redes y sostener la memoria de lo que fueron, son y desean seguir siendo. A pesar de las transformaciones y las fracturas sociales, la Asamblea se mantiene como un espacio de acción y significación colectiva.

Porque mientras haya memoria, cuerpo y territorio, habrá también resistencia. Y en Xoco, resistir sigue siendo una forma de existir.

Conclusiones

La presente investigación abordó la transformación territorial del pueblo originario de San Sebastián Xoco, enfocándose en los efectos que ha generado la irrupción del sector inmobiliario —específicamente a través del megaproyecto Mitikah Ciudad Viva— en la vida cotidiana de sus habitantes. Más que una construcción aislada, Mitikah representa la expresión material de un modelo de ciudad basado en la acumulación de capital, promovido y legitimado por fuerzas públicas y privadas que configuran nuevas formas de ordenamiento espacial, económico y social.

Esta reconfiguración no solo altera el paisaje urbano, sino que impone lógicas hegemónicas sobre los modos de habitar, negando u omitiendo la existencia de identidades, memorias, tradiciones y prácticas sociales construidas históricamente por los habitantes originarios de Xoco. La presencia de estas comunidades, lejos de ser integrada, es relegada a una otredad incómoda frente a los valores del mercado, como si su sola existencia contradijera la narrativa de progreso y modernización urbana.

A pesar de ello, los habitantes de Xoco continúan articulando resistencias que se sostienen en la memoria colectiva, en la defensa del territorio y en la reivindicación de su derecho a existir en la ciudad. Frente a la omisión, el silenciamiento y el desplazamiento, emerge una lucha por el reconocimiento, poniendo en evidencia que el espacio urbano no es neutral, sino el reflejo de disputas de poder por el territorio que es un acto profundamente humano. Esta investigación, en ese sentido, no solo visibiliza un caso específico, sino que invita a repensar qué ciudad estamos construyendo y para quiénes se diseña su futuro.

Existe una memoria que nace no únicamente de la rememoración de los habitantes originarios del pueblo de Xoco, son memorias enterradas desde hace siglos, que revelan la historia del territorio, no solo, del pueblo sino, de la ciudad de México, lo cual resulta de suma importancia para los estudios históricos y urbanos que continúan abordando a los pueblos originarios como fuente de conocimiento del pasado en cuanto al ambiente natural, social, cultural y económico mismos saberes que ayudan a sus habitantes a forjar su identidad y

así, a continuar luchando porque no desaparezca aquello que los hace ser lo que son, en una ciudad que en lugar de sostenerlos como habitantes se encuentra expulsándolos.

El caso de Xoco no es aislado. La transformación del paisaje urbano impulsada por grandes desarrollos inmobiliarios es una realidad cada vez más visible en distintas zonas de la Ciudad de México, tanto en su centro como en sus periferias. Como peatones, muchas veces percibimos estos cambios solo cuando el edificio ya está construido o el centro comercial ha comenzado a operar. Sin embargo, detrás de cada intervención urbana hay un proceso largo y estructurado: toma de decisiones, planeación, gestión institucional y ejecución, todo ello sostenido por políticas, normativas y leyes estatales que raramente consideran la voz de quienes habitan esos territorios.

El desarrollo urbano, en nombre del progreso, avanza sin freno, legitimado por un discurso que rara vez se cuestiona: el de la modernización inevitable. No se niega que la ciudad, como organismo vivo, se transforme, ni que las necesidades sociales evolucionen. Pero, cuando esa transformación se realiza desde una lógica exclusivamente mercantil, también cambia al ser humano, sus vínculos, sus formas de vida y su derecho a permanecer. Frente a esta situación, es necesario repensar: ¿Qué papel jugamos como habitantes en la configuración de los espacios que habitamos? ¿Qué posibilidades existen cuando los proyectos se imponen antes de que seamos siquiera conscientes de su existencia? ¿Cómo evitar que lo que constituye nuestra vida comunitaria —la memoria, la identidad, el arraigo— se desvanezca?

En la actualidad, el pueblo de Xoco ejemplifica los efectos destructivos de los discursos oficiales de progreso, renovados en cada sexenio bajo las promesas de la oportunidad, la innovación y el desarrollo. Estos discursos no emergen en el vacío, ya que, están profundamente ligados a dinámicas económicas y políticas globales que subordinan lo local a las lógicas del capital. En ese entorno, la voz ciudadana, en particular la de los pueblos originarios, es marginada. Pues, su forma de concebir el territorio, de vivir y habitar

colectivamente, es ignorada, desplazada o reducida a un elemento tradicional del pasado.

Lo previamente expuesto constituye el resultado de un cuestionamiento profundo desarrollado en el marco de la investigación en torno al papel del Estado y de sus instituciones gubernamentales. Si bien el discurso del actual gobierno federal tiende a exaltar y reconocer a las comunidades originarias del país, en la práctica dicho posicionamiento no parece traducirse en la generación de acuerdos que beneficien de manera integral a los habitantes de la ciudad cuando emergen problemáticas vinculadas con la reconfiguración del espacio urbano.

Desde esta perspectiva, el abordaje de las problemáticas urbanas no puede limitarse únicamente al conocimiento producido desde áreas especializadas, ni a su divulgación en el ámbito académico o a su articulación con las poblaciones directamente afectadas. Resulta igualmente necesario situar este conocimiento —y, en consecuencia, el debate público que de él se desprende— en el ámbito de las instancias gubernamentales y legislativas responsables de evaluar propuestas, formular marcos normativos y establecer disposiciones oficiales. Tales determinaciones, respaldadas por la acción coordinada de los distintos poderes del Estado, inciden de manera directa en la las formas de concebir el mundo y los modos de vida como habitar el espacio, generando modificaciones que, de manera gradual, pueden erosionar aquello que ha sido construido colectivamente por amplios sectores de la población a lo largo del tiempo, aun cuando desde el discurso gubernamental se sostenga que dichas expresiones corresponden únicamente a una minoría.

Para que el término gentrificación fuese ocupado para nombrar lo que sucede actualmente en el pueblo de Xoco, y por ende en la Ciudad de México, ha tenido que pasar por varios procesos de transformación, en los que la economía, política y cultura global han sido determinantes en cuanto a su influencia para forjar a través del tiempo los modos de producción y consumo que sustentan la forma de construir un particular sistema y a su vez, la manera de habitar la tierra, es decir, la problemática revisada en esta investigación no

es un suceso espontáneo ni mucho menos tiene un solo conjunto de individuos o un factor que hace que se genere. Es la consecuencia de múltiples factores, que se suscitan en un lapso de tiempo mayor, en el que los cambios son natos en el ser humano, pero también son la base de quienes tienen el poder para constituir un nuevo mundo, uno que se construye la mayor parte de las veces con la acción violenta de despojar de la vida a quienes tienen arraigado en el mundo natural, en la memoria de un pasado que les proporciona identidad y así mismo, los hace ser y actuar de acuerdo a sus valores.

Para que el término gentrificación fuese utilizado para nombrar los procesos que actualmente tienen lugar en el pueblo de Xoco —y, por extensión, en la Ciudad de México—, ha sido necesario atravesar una serie de transformaciones históricas en las que la economía, la política y la cultura a escala global han desempeñado un papel determinante. Estos procesos han incidido, a lo largo del tiempo, en la configuración de los modos de producción y consumo que sostienen determinadas formas de organización social y, al mismo tiempo, en las maneras de habitar el territorio.

En este sentido, la problemática abordada en esta investigación no constituye un fenómeno espontáneo ni puede atribuirse a un único actor o a un solo factor causal. Por el contrario, se trata del resultado de múltiples dinámicas que se desarrollan a lo largo de un periodo prolongado, en el que las transformaciones sociales—inherentes a la condición humana— se entrelazan con las estrategias de aquellos actores que detentan el poder para reconfigurar el espacio y proyectar nuevos órdenes sociales. Con frecuencia, tales procesos implican prácticas de despojo que vulneran a las poblaciones con fuertes vínculos territoriales, arraigadas tanto en el entorno natural como en la memoria colectiva, la cual constituye una fuente fundamental de identidad y orienta sus formas de ser y actuar conforme a valores históricamente construidos.

La gentrificación, como se ha demostrado a lo largo de esta investigación, no es solo un fenómeno de cambio urbano, sino una forma de violencia estructural y sistémica, es decir, el apoyo del gobierno federal para establecer mandatos oficiales que sustenten el hacer de los agentes privados,

sin limitantes ni consideración para la población desplazada o con menos capacidad adquisitiva que es un impedimento para lograr obtener una vivienda digna, además, de la normalización del discurso de progreso por medio de la construcción de megaproyectos que únicamente benefician a cierta población. Sostenida por una industria inmobiliaria cada vez más poderosa, y por el impulso del Estado, especialmente en zonas como la alcaldía Benito Juárez. Esta industria opera en red con actores públicos y privados que privilegian la lógica del capital por encima del bienestar de los habitantes de la ciudad. En este contexto, concepciones como “Ciudad Viva”, es creada para ser utilizada por una campaña de marketing urbano, pierden su sentido más profundo, porque lo que se promueven no es una vida en comunidad, sino, la rentabilidad del espacio urbano.

Sin embargo, la verdadera Ciudad Viva se produce en la organización de quienes resisten. La Asamblea Ciudadana de Xoco, que me permitió acompañarla en una parte de su proceso, demuestra que la vida colectiva persiste, que la memoria compartida es impulso para la acción política y que la identidad es una herramienta de defensa. En cada reunión, en cada asamblea, en cada palabra pronunciada, emerge una comunidad que se reconoce como sujeto político porque piensa, siente, se organiza y actúa para defender su territorio. Su resistencia no se limita a oponerse a un proyecto: es una afirmación del derecho a existir, a permanecer, y a habitar la ciudad desde lo común, desde lo propio y desde la dignidad humana.

En la actualidad, las transformaciones sociales también pueden manifestarse en la conformación de redes comunitarias orientadas a la defensa del territorio. En este sentido, la Asamblea de Xoco constituye un ejemplo significativo de articulación colectiva, en la que una causa común —la defensa de su territorio y de los elementos sociales, culturales y ambientales que lo conforman— ha permitido que sus habitantes se reconozcan mutuamente, establezcan alianzas y desarrollen estrategias de acción frente a los desafíos que han surgido a lo largo de más de doce años de confrontación con el proyecto Mitikah. En este proceso, el conocimiento compartido y el diálogo se consolidan como herramientas fundamentales para fortalecer la comunicación entre los

pobladores afectados, favoreciendo la construcción de acciones colectivas. De este modo, la acción conjunta se vuelve una condición necesaria para que quienes cuentan con menores recursos materiales y políticos puedan disputar, al menos parcialmente, las asimetrías de poder que se derivan del capital económico y político que impulsa procesos de transformación urbana en sus lugares de origen.

En esta misma línea, la investigación también invita a reflexionar sobre otras formas de ejercicio del poder, particularmente aquellas que emergen desde la organización social. Se trata de un poder que moviliza a las personas, que genera vínculos y que posibilita la construcción de nuevas redes de conocimiento, solidaridad y apoyo mutuo para la conformación de colectividades capaces de sostenerse en contextos adversos. Desde esta perspectiva, resulta pertinente reconocer que los procesos que actualmente se desarrollan en Xoco no constituyen un fenómeno aislado, sino que pueden reproducirse en distintos puntos de la ciudad. De hecho, es posible que dinámicas similares estén ocurriendo en otras alcaldías sin que la ciudadanía tenga pleno conocimiento de ello. En este sentido, la desinformación respecto a las formas en que se configura y transforma la ciudad puede derivar en una vulneración de derechos fundamentales, en tanto que los procesos de gentrificación suelen implicar la privatización o restricción del acceso a recursos y espacios que resultan esenciales para la reproducción de la vida urbana.

Desde la perspectiva del arte y el patrimonio, la lucha del pueblo originario de Xoco se asienta en lo político, pero lo trasciende para convertirse también en una expresión cultural profundamente significativa. Puesto que, la defensa del territorio no solo responde a intereses materiales, sino que establece una acción que se vuelve práctica simbólica, porque la existencia de la Asamblea Ciudadana de Xoco es una manifestación viva del patrimonio inmaterial que los conecta como comunidad. En sus gestos cotidianos, en las asambleas, en la oralidad con que se transmite la historia local, en los rituales, en el transitar y las palabras que circulan entre vecinos, se conserva una herencia que no necesita ser institucionalizada para tener valor.

Asimismo, es pertinente señalar la existencia de una herencia cultural material vinculada con la fiesta patronal de San Sebastián Mártir. Elementos como la banda de música, la danza de los chinelos, el arco floral, la pirotecnia y el tapete de aserrín que cada año da la bienvenida a los fieles en el templo de San Sebastián constituyen expresiones que evidencian la riqueza artística y cultural que, a lo largo de generaciones, ha sido transmitida y preservada como parte fundamental de la celebración comunitaria.

No obstante, en la presente investigación no se desarrolla un análisis específico de dicha festividad debido a circunstancias ajenas al proceso de investigación. En particular, la comunicación con la mayordomía encargada de la organización de la celebración no fue lo suficientemente constante ni fluida como para acceder a información detallada sobre la historia, planeación y ejecución del evento. Asimismo, el enfoque principal del estudio se centró en la Asamblea Ciudadana de Xoco, organización que en la actualidad mantiene un contacto limitado con los organizadores de la festividad. Como se ha señalado en un capítulo anterior, esta situación puede comprenderse en el contexto de la ruptura del capital social, derivado de la construcción del proyecto inmobiliario Mitikah.

A pesar de ello, resulta relevante mencionar esta tradición festiva, ya que en ella convergen diversos elementos culturales que contribuyen a la reproducción de prácticas comunitarias y a la continuidad de formas específicas de habitar y significar el territorio.

El arte de resistir, se entiende como una forma de creación colectiva, por lo tanto, también es patrimonio. Es un acto de preservación y, al mismo tiempo, de transformación, porque se adapta al contexto, cambia frente a la amenaza, pero mantiene viva una esencia compartida. Xoco, en este sentido, no solo lucha por lo que fue, sino por lo que sigue siendo. La memoria no está anclada al pasado, sino al presente que construyen con cada acción, con cada palabra y con cada negativa a desaparecer.

Esta investigación, entonces, no solo documenta una transformación urbana, sino que reconoce y valora una forma de existir y habitar que desafía las

imposiciones del capital. El territorio, en Xoco, no es solo un espacio físico, además, es un tejido de significados, una construcción colectiva de sentido, un cuerpo político, una obra viva que se presenta a través de la tradición oral de los habitantes originarios, forjando memoria y así mismo creándose desde la resistencia. Y eso también es patrimonio.

La magnitud del problema es considerable, incluso mayor de lo que suele percibirse, en gran medida porque los procesos que lo producen tienden a presentarse bajo formas aparentemente benignas dentro de la vida cotidiana. En este sentido, la gentrificación se activa y reproduce en distintos espacios urbanos: centros comerciales, conjuntos residenciales o proyectos de renovación de plazas públicas. A cada paso que se da en la ciudad es posible observar transformaciones que, en algunos casos, resultan evidentes por su escala y, en otros, por la ostentación que proyectan ciertos espacios urbanos recientemente construidos.

En este contexto, identificar a los actores que concentran el poder para impulsar dichas transformaciones se vuelve cada vez más complejo. Si bien hoy es posible reconocer la participación de mecanismos financieros como las FIBRA (Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces), para gran parte de la población este concepto permanece en un plano abstracto, distante de la experiencia cotidiana. No obstante, detrás de estas estructuras financieras existen actores con la capacidad de transformar radicalmente el espacio urbano, incluso al punto de provocar el desplazamiento de habitantes y la reconversión de sus viviendas en espacios destinados a otros grupos sociales.

Frente a esta problemática estructural, no es posible plantear soluciones inmediatas que reviertan décadas de transformaciones vinculadas con el modelo económico dominante, particularmente en un contexto en el que múltiples dimensiones de la vida cotidiana se encuentran atravesadas por las lógicas del capitalismo contemporáneo. Sin embargo, en el caso de Xoco, una de las acciones más significativas ya ha sido puesta en marcha: la permanencia y organización de los miembros de la comunidad. A través de asambleas, encuentros académicos, festivales culturales y talleres comunitarios, los

habitantes han fortalecido espacios de encuentro que contribuyen a preservar su memoria colectiva y, por ende, su identidad territorial. Estos elementos pueden constituir formas de resistencia frente a procesos urbanos que tienden a asumir que la expansión del capital es capaz de subsumirlo todo.

Desde esta perspectiva, el ámbito académico también tiene un papel relevante que desempeñar. Fomentar la cohesión social entre los vecinos, así como promover talleres, encuentros y espacios de diálogo, puede contribuir a que los habitantes continúen reconociéndose, generando vínculos y fortaleciendo el capital social de sus comunidades. Dicho capital resulta fundamental para sostener las formas de organización colectiva que permiten enfrentar los efectos de la gentrificación, un proceso que se manifiesta de manera constante en la transformación cotidiana de la ciudad.

El fenómeno de la gentrificación urbana, tal como se ha desarrollado en el caso del pueblo originario de Xoco, no se limita a un espacio geográfico específico ni a un solo tipo de intervención. La lógica de despojo y reconfiguración del territorio impulsadas por herramientas del Estado que abarcan diferentes ámbitos de la vida, responde a un patrón que se replica en diversas ciudades del país bajo distintas formas.

Una de ellas, cada vez más visible, es la gentrificación por turistificación, particularmente en ciudades patrimoniales como Oaxaca de Juárez, donde el capital no llega necesariamente desde el mercado inmobiliario tradicional, sino a través del turismo cultural, gastronómico y de experiencias, promovido tanto por intereses privados como por políticas estatales, es decir, las lógicas del poder político y económico se extienden a otros ámbitos como lo es el turismo.

Como lo enunciamos en el caso de Xoco, este tipo de gentrificación también transforma profundamente la vida de los habitantes locales, debido a que se elevan los precios de bienes y servicios, desplaza a comunidades enteras, altera los usos del suelo y convierte el espacio urbano en un producto para el consumo externo. Pero, además, el patrimonio, en lugar de ser una construcción viva y comunitaria, se convierte en mercancía. En este contexto, se abren nuevas preguntas de investigación: ¿Qué tensiones emergen entre la

protección del patrimonio cultural y las dinámicas del turismo como fuerza gentrificadora? ¿Cómo se negocia o se impone el sentido de pertenencia cuando lo patrimonial deja de ser común para volverse espectáculo?

La continuidad en este campo de estudio, en un nivel de posgrado como la maestría, permitirá profundizar en estos procesos desde una perspectiva comparativa y transdisciplinaria, debido a que se integran herramientas del arte, el urbanismo, la antropología y la economía de manera crítica. Es así, que, por medio de la experiencia de Xoco, se abre una nueva etapa de investigación y reflexión que busca responder nuevas incógnitas, por ejemplo: ¿Cómo se reconfigura la vida comunitaria en ciudades intervenidas por el turismo global? ¿Qué papel juega el patrimonio en estas transformaciones? ¿Puede el arte convertirse en un lenguaje de denuncia y reconstrucción simbólica?

Más que cerrar un estudio, estas preguntas marcan la apertura de una nueva búsqueda. Porque cuando quienes habitan el territorio, hablan —como lo hacen en Xoco, como lo hacen en Oaxaca—, lo hacen no solo para expresar una pérdida, sino para exigir ser escuchados para la construcción del futuro.

Y el futuro, solo será si mantenemos la memoria. La memoria de quienes en el pasado han perdido su territorio, porque como se mencionó está perdida es mucho más que el espacio, es la manera de vivir que hemos heredado, que ha sido el mayor hallazgo documentado en esta investigación, porque cada que pienso en la voluntad de la Asamblea de Xoco, siento que aún tenemos la memoria de quienes han luchado para que hoy estemos aquí, todavía hay en nosotros el poder necesario para acuerparnos con nuestra comunidad, porque más que nunca la Ciudad necesita que se gesten cuerpos políticos para defender la herencia que es de todos y que algunos pocos quieren desaparecer.

Porque ahí en donde aún existe la memoria-cuerpo, territorio y tierra vive una ciudad que no se define solo por sus edificios, sus calles o sus normas, sino por las memorias que la habitan, por las voces que se niegan a ser silenciadas y por los cuerpos que resisten con dignidad. Escuchar esas voces, entender sus luchas y acompañarlas desde la investigación, también, es una forma de cuidar el patrimonio que no cabe en los museos ni en las postales, pero

que existe en cada rincón donde alguien vive, lucha y dice: aquí vivimos, aquí seguimos, aquí aún somos.

¡Xoco no se vende, se ama y se defiende!

Bibliografía

Aguayo, A. (2016). Nuevo Polanco: renovación urbana, segregación y gentrificación en la Ciudad de México. *Iztapalapa Revista Ciencias Sociales y Humanidades*, 37(80). Recuperado el 09 de septiembre del 2024 de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-91762016000100101

Agüero, F. et al. (2022). Con Mitikah, BJ y Fibra Uno violan siete derechos humanos del pueblo de Xoco. *Contralínea*. Recuperado el 29 de abril de 2025 de <https://contralinea.com.mx/interno/semana/con-mitikah-bj-y-fibra-uno-violan-siete-derechos-humanos-del-pueblo-de-xoco/>

Álvarez, L. (coord.). (2011). *Pueblos urbanos. Identidad, ciudadanía y territorio en la ciudad de México*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), Porrúa. México.

Amparán, C. et al. (2007). La construcción de la identidad colectiva en Alberto Melucci. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 3(1), 125-159. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72630106>

Arceo, M., Pérez, A., y Delgado G. (2021). El pueblo de Xoco: de lo originario al mercado inmobiliario. *Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 11(2), 101-113. http://www2.ual.es/urbs/index.php/urbs/article/view/arceo_perez_delgado

Archivo General de la Nación, Xoco, 1766-67. Vol. 1681, exp. 6, foja 7 al 14.

Arévalo, J. (2004). La tradición, el patrimonio y la identidad. *Revista de estudios extremeños*, 60(3), 930-940. <http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/mcheca/GEOPATRIMONIO/LECTURA2E.pdf>

Artículo 7. Pueblos y barrios originarios. *Ley de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México*. (2019). Recuperado el 27 de agosto del 2023 en

https://paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2020/LEY_DER_PUE_BARRI_ORI_CO_MU_INDI_RES_CDMX_20_12_2019.pdf

Asamblea Ciudadana del Pueblo de Xoco. (s.f.). *Inicio*. [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 12 de enero del 2025 en <https://www.facebook.com/AsambleaXoco>

Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). Acuerpar. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 20 de noviembre del 2024 de <https://www.asale.org/damer/acuerpar>

Barcelona Centre for International Affairs es un centro de investigación en relaciones internacionales. (2024). *Carlos Salinas de Gortari*. Barcelona, Madrid. Recuperado el 09 de septiembre del 2024 de <https://www.cidob.org/lider-politico/carlos-salinas-de-gortari>

Bautista, J. (1986). *Los antiguos pobladores de Coyoacán, D.F.: Estudio osteológico y cultural*. [Tesis de Licenciatura. Escuela Nacional de Antropología e Historia del INAH]. Distrito Federal, México.

Berman, M. (2005). *La edad oscura americana*. Recuperado el 30 de agosto del 2023 de <file:///F:/Morris%20Berman%20-%20Edad%20oscura%20americana.pdf>

Betancourt, D. (2004). *Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica. Lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo*. Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Bogotá, Colombia. Recuperado el 30 de agosto del 2023 de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/dcsupn/20121130052459/memoria.pdf>

Bonfil, G. (1991). *Pensar en nuestra cultura. Ensayos*. Editorial Alianza. (pp. 134-135). México.

Bravo, E. M. (27 de mayo de 2023). Caos vial y desabasto de agua, lastres de Mítikah. *La Jornada*.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/05/27/capital/caos-vial-y-desabasto-de-agua-lastres-de-mitikah/>

Carrasco, J. y Cruz, J. (24 de agosto de 2019). Mitikah, un proyecto plagado de irregularidades. *Periódico Proceso*. Recuperado el 22 de septiembre del 2024 de <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2019/8/24/mitikah-un-megaproyecto-plagado-de-irregularidades-229997.html>

Ceceña, J. (2014). La Penetración Extranjera y los Grupos de Poder en el México Porfirista. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 1(1), 50-52. <https://doi.org/10.22201/iiiec.20078951e.1969.1.44534>

Cedillo, E. (12 de diciembre de 2022). Rechaza Sedema derribo de árboles en Xoco. *Reforma*. <https://www.reforma.com/rechaza-sedema-derribo-de-arboles-en-xoco/ar2520081>

Cedillo, E. (06 de febrero de 2023). Ven habitantes de Xoco presiones en falta de servicios. *Reforma*. <https://www.reforma.com/ven-habitantes-de-xoco-presiones-en-falta-de-servicios/ar2548092?v=2>

Cervantes, J. et al. (2014). Evidencias arqueológicas en el centro de Coyoacán. *Arqueología Mexicana*, XXII (129), 43-48. <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/evidencias-arqueologicas-en-el-centro-de-coyoacan>

Chávez, V. (2016). *Diseño conceptual de un Atlas Ciber-cartográfico: La dinámica territorial del pueblo de Xoco*. [Tesis de Maestría. Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo"]. México.

CMF. Cesar Méndez Franco S.C. Inicio. (2024). <https://cesarmendezfranco-sc.com/#451cf60e-0d50-444c-965f-8099ac966995>

Conde, J. et al. (2008). *Marques del Valle de Oaxaca (Cortes-Carrillo de Mendoza-Aragón-Pignatelli-Llanza)*. *Historia genealógica de los títulos y dignidades nobiliarias en Nueva España y México. Volumen I. Casa de Austria*. Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de

México. México.

https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/496_01/496_04_03_MarquesValle.pdf

Congreso de la Unión. (2024). Recuperado el 18 de septiembre del 2024 de <https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polisoc/dps22/4dps22.htm>

Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. (2014). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Organización Internacional del Trabajo. (pp. 6-10). Perú.

Recuperado el 25 de agosto del 2023 en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf

Cruz, A. (06 de marzo de 2015). Ciudad progresiva tiene un nuevo dueño, pero la obra sigue parada. *Periódico La Jornada*. Recuperado el 25 de septiembre del 2024 de <https://www.jornada.com.mx/2015/03/06/capital/039n1cap>

Cruz, S. (2024). *La gran amenaza de la gentrificación: los principales problemas del pueblo de Xoco*. [Tesis de Licenciatura. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa].

Cubillo, G. (2014). Una visión etnohistórica de Coyoacán. *Arqueología Mexicana*, XXII (129), 49-54.

Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf

Delgadillo, V. (2016). Ciudad de México, Quince años de desarrollo urbano intensivo: la gentrificación percibida. *Revista INVI*, 31(88). Recuperado el 26 de agosto del 2024 en <https://www.scielo.cl/pdf/invi/v31n88/art04.pdf>

Díaz, E. (2023). El pueblo de Xoco presenta amparo en contra de autoridades federales y de la Ciudad de México por violaciones al derecho al consentimiento libre, previo e informado y a la consulta indígena debido a la

construcción y operación de Mitikah. *Blog ProDESC*. Recuperado el 20 de abril de 2025 en <https://prodesc.org.mx/el-pueblo-de-xoco-presenta-amparo-en-contra-de-autoridades-federales-y-de-la-ciudad-de-mexico-por-violaciones-al-derecho-al-consentimiento-libre-previo-e-informado-y-a-la-consulta-indigena-debido-a/>

Díaz, I. (2013). La gentrificación en la cambiante estructura socioespacial de la Ciudad. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona, XVIII (1030). <https://www.ub.edu/geocrit/b3w-1030.htm>

Domínguez, O. (2019). La memoria como resguardo social ante la urbanización desbordada. San Sebastián Xoco, un pueblo en resistencia. *Revista Peruana de Antropología*, 4(5), 72. <http://revistaperuanadeantropologia.com/lamemoria-como-resguardo-social-ante-la-urbanizacion-desbordada-san-sebastian-de-xoco-un-pueblo-en-resistencia-2/>

Domínguez, R. (2000). Las inundaciones en la Ciudad de México: Problemática y alternativas de solución. *Revista Digital Universitaria*, 1(2). <http://www.revista.unam.mx/vol.1/num2/proyec1/>

Duhau, E. et al. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. Siglo XXI Editores y la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

Echeverría, B. (2010). *Definición de Cultura*. Fondo de Cultura Económica. (pp. 57-59).

El CEO. (22 de marzo de 2024). ¿Quién es el dueño de FUNO? Esta es su historia. <https://elceo.com/liderazgo/quien-es-el-dueno-de-funo-esta-es-su-historia/>

El Economista. (2018). Exploran los restos de una aldea teotihuacana de 1,700 años en Coyoacán. <https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/Exploran-los-restos-de-una-aldea-teotihuacana-de-1700-anos-en-Coyoacan-20181022-0026.html>

Esquivel, M. y Flores, R. (2007). Análisis e implicaciones del Bando 2 en la distribución de la población metropolitana. *Anuario de Espacios Urbanos, Historia, Cultura y diseño*. Universidad Autónoma Metropolitana (México) Unidad Azcapotzalco. Recuperado el 20 de septiembre del 2024 de <https://zaloamati.azc.uam.mx/items/6ba4cee0-f651-4608-a1be-0510fe62d0d7>

Estrada, D. (11 de diciembre de 2022). Acusan vecinos de Xoco derribo de árboles. *Reforma*. <https://www.reforma.com/acusan-vecinos-de-xoco-derribo-de-arboles/ar2519642?v=3>

Estrada, D. (17 de febrero de 2023). Entrega Mitikah pozo a Sacmex. *Reforma*. <https://www.reforma.com/entrega-mitikah-pozo-a-sacmex/ar2554729>

Flores, S. (2003). *San Sebastián Xoco. Fiesta Patronal: Tradición y modernidad*. Dirección General de Cultural Populares (DGCP). Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC). México.

Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios del Anáhuac. (s.f.). *Inicio*. [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 12 de enero del 2025 en https://www.facebook.com/FDDPBPA?locale=es_LA

FUNO. (2023). ¿Quiénes somos? <https://funo.mx/empresa/sobre-nosotros>

FUNO. (2024). Visión y Misión. <https://funo.mx/empresa/mision-y-vision>

Gaceta Oficial del Distrito Federal. (2005). *Sistema de Transferencia de Potencialidad de Desarrollo Urbano. Norma General de Ordenación 12*. Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda. https://paot.org.mx/centro/normas_a/2015/NGO_12_08_04_2005.pdf

García, N. (2005). *La antropología urbana en México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Universidad Autónoma Metropolitana-Fondo de Cultura Económica.

García, S. (2022). La acumulación por desposesión en David Harvey, apuntes para una crítica a la responsabilidad social. *Revista Gestión y Estrategia*.

Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. Recuperado el 14 de septiembre del 2024 de

<https://gestionyestrategia.azc.uam.mx/index.php/rge/article/view/629/1311>

Garza, G. (2002). Evolución de las ciudades mexicanas en el siglo XX. *Notas. Revista de información y análisis*, 7-16.

Garza, P. et al. (2022). Recorrido al pueblo de Xoco: el caso Xoco-Mitikah. *Ciudad, Espacio Público y Derechos Urbanos*. Instituto de Investigaciones Sociales. México. Recuperado el 27 de agosto del 2023 de

<https://www.cidur.org/recorrido-al-pueblo-de-xoco-el-caso-de-xoco-mitikah/#ref1>

GeoComunes. (s.f.). *Resistencia ante la industria inmobiliaria en el barrio de Xoco*. Recuperado el 23 de agosto del 2023 de

<http://geocomunes.org./Posters/MapaXoco>

Giménez, G. (2011). La cultura como identidad y la identidad como cultura.

Estudios Culturales. <https://estudioscultura.wordpress.com/2012/03/13/gilberto-gimenez-la-cultura-como-identidad-y-la-identidad-como-cultura/>

Gómez, G. (20 de mayo de 2021). La Trampa del Sistema de Actuación por Cooperación. *Nexos*. <https://labrujula.nexos.com.mx/la-trampa-del-sistema-de-actuacion-por-cooperacion/>

González, R. & Gómez, L. (2015). Monstruos de concreto devoran casonas y las tradiciones del pueblo de Xoco. *La Jornada*, 27. México.

González, S. et al. (2011). La resistencia social: una resistencia para la paz.

Hallazgos, 8(15), 237-254. <https://www.redalyc.org/pdf/4138/413835204013.pdf>

Grupo Reforma. (22 de septiembre de 2022). Demandan vecinos conocer detalles de plaza comercial. *Reforma*. <https://www.reforma.com/demandan-vecinos-conocer-detalles-sobre-plaza-comercial/ar2474253>

Grupo Reforma. (24 de septiembre de 2022). Temen vecinos mayor encarecimiento de servicios. *Reforma*. <https://www.reforma.com/temen-vecinos-mayor-encarecimiento-de-servicios/ar2475502>

Guevara, P. (29 de noviembre de 2020). Torre Mitikah, una ciudad vertical. *Smart Building. Diseño, Edificación y Operación Inteligente*. https://smartbuilding.mx/torre-mitikah-una-ciudad-vertical/?utm_source=chatgpt.com

Harvey, D. (2004). *El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Buenos Aires. Recuperado el 10 de septiembre de 2024 de <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>

HBA. (2024). Quiénes somos. <https://www.hba.com/about>

Hernández, A. (2015). Gentrificación y desplazamiento: la zona de La Alameda, Ciudad de México. En V. Delgadillo, I. Díaz y L. Salinas (coords.), *Perspectivas de la gentrificación en México y América Latina*, Instituto de Geografía-UNAM, México, 255-275. http://contestedcities.net/wpcontent/uploads/2016/01/2015_Gentrificacion_MEX_AL_12_Cordero.pdf

Hernández, A. (2022). Presentación del tema central: Gentrificación en ciudades mexicanas. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 43(93). Recuperado el 15 de agosto del 2024 de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-91762022000200005

Hidalgo, R. y Janoschka, M. (2014). *La Ciudad Neoliberal. Gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid. Reseña. Serie Geolibros N° 19*. Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile / Departamento de Ciencia Política y Relaciones. Santiago de Chile. Recuperado el 29 de agosto del 2024 de

https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34022014000200014

Hiernaux, D. y González, C. (2014). Gentrificación, simbólica y poder en los centros históricos: Querétaro, México. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona*, XVIII (493). Recuperado el 15 de agosto del 2024 de

<https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/15001/18351>

Historia General de México. (2005). El Colegio de México. (pp. 797-799). Ciudad de México.

Home-Español. (2025). *Lorena Cabnal*.

<https://marxfemconference.com/es/ponentes/lorena-cabnal/>

iCasasMéxico. (s.f.). El ABC de las Fibras Inmobiliarias.

<https://www.icasas.mx/noticias/que-son-las-fibras-inmobiliarias/>

Instituto Sudamericano para Estudios sobre Resiliencia y Sostenibilidad.

(2019). *Carpeta de Prensa. Visita de David Harvey a Uruguay*. https://saras-institute.org/wp-content/uploads/2019/07/Carpeta_de_Prensa.pdf

Janoschka, M. (2015). Gentrificación y lucha por las Ciudades Latinoamericanas. Entrevista a Michael Janoschka. *Blog Grupo de Investigación de Derecho a la Ciudad. Grupo de estudiantes de Flacso Ecuador*. Recuperado el 11 de agosto del 2024 de

<https://derechoalaciudadflacso.wordpress.com/2015/01/05/entrevista-a-michael-janoschka/comment-page-1/>

Korsbaek, L. (1995). La historia y la antropología. *Revista Ciencias Humanas y la Conducta*, 2(2). Escuela de Antropología, Universidad Autónoma del Estado de

México. <file:///C:/Users/lenovo%20ana/Downloads/DialnetLaHistoriaYLaAntropologia-5128917.pdf>

Kuri, E. (2017). La construcción social de la memoria en el espacio: una aproximación sociológica. *Península*, XII (1), 10-11. Recuperado el 30 de agosto del 2023 de <https://www.scielo.org.mx/pdf/peni/v12n1/1870-5766-peni-12-01-00009.pdf>

León, A. (27 de julio de 2020). Reprochan a Mitikah obras de xoco. *Reforma*. <https://www.reforma.com/reprochan-a-mitikah-obras-en-xoco/ar1996219>

León, A. (27 de agosto de 2020). Acusan comisión a modo de Mitikah. *Reforma*. <https://www.reforma.com/acusan-comision-a-modo-de-mitikah/ar2017840?v=3>

León, A. (10 de septiembre de 2020). Acusan intervención por Mitikah, sin consulta. *Reforma*. <https://www.reforma.com/acusan-intervencion-por-mitikah-sin-consulta/ar2027617?v=2>

León, A. (23 de febrero de 2021). Negocia CDMX por multa a Mitikah. *Reforma*. <https://www.reforma.com/negocia-cdmx-por-multa-a-mitikah/ar2130335>

León, A. (01 de marzo de 2021). Bloquean avenida universidad por obras de Mitikah. *Reforma*. <https://www.reforma.com/bloquean-avenida-universidad-por-obras-de-mitikah/ar2134688>

León, A. (12 de agosto de 2021). Hemos consultado a vecinos. – Mitikah. *Reforma*. <https://www.reforma.com/hemos-consultado-a-vecinos-mitikah/ar2238841>

León, A. (15 de agosto de 2021). Retiran con protesta tapiales de Mitikah. *Reforma*. <https://www.reforma.com/retiran-con-protesta-tapiales-de-mitikah/ar2240190>

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. (1996). *Gaceta Oficial del Distrito Federal*. <https://paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/ldudf%2811ago06%29.pdf>

- Ley de Desarrollo Urbano. (1999). *Gaceta Oficial del Distrito Federal*.
https://paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2014/114310LEY_DESARROLLO_URBANO_23_02_1999.pdf
- Linares, J. (2006). *Reconfiguración cultural en el Centro Histórico de la Ciudad de México*. [Tesis de maestría. Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa (UAMI)]. Ciudad de México. Recuperado el 09 de septiembre del 2024 de <https://bindani.izt.uam.mx/concern/tesiuams/8s45q892z?locale=es>
- Lincoln Instituto of Land Policy. (2024). *Peter M. Ward*.
<https://www.lincolninst.edu/es/about-lincoln-institute/people/peter-m-ward/>
- Lindomar, J. (2014). Identidad. *Palabras Clave para el Estudio de las Fronteras*. Editorial TeseoPress. Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 28 de agosto del 2023 de <https://www.teseopress.com/palabrasclavefronteras/chapter/identidad/>
- Lipovetsky, G. y Serroy, J. (2010). *La cultura-mundo. Respuesta a una sociedad desorientada*. Anagrama. Barcelona.
- López, C. et al. (2024). *Metrópolis: Escenarios y Actores Sociales en Movimiento. No. 1 Xoco*. Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- López, E. (1999). *Historia oral de los barrios y los pueblos de la Ciudad de México*. Delegación Benito Juárez. Centro de investigación y documentación histórica y cultural de Coyoacán. Ciudad de México.
- López, N. et al. (2023). El concepto de cuerpo desde la esfera de lo político. En *Actas. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*.
https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.16843/ev.16843.pdf
- Marcus, J. et al. (2019). *La Ciudad mercancía: turistificación, renovación urbana y políticas de control del espacio público*. Buenos Aires. TeseoPress.
<https://www.teseopress.com/ciudadmercancia/#:~:text=Sinopsis,cada%20vez%20m%C3%A1s%2C%20tambi%C3%A9n%20globales.>

Marín, G. (2018). *La Civilización del Anáhuac. Toltecáyotl*. Recuperado el 20 de agosto del 2023 de <http://toltecayotl.org/tolteca/?id=76>

Marquer, E. (2013). La metáfora del cuerpo político y su crítica en el leviatán de Hobbes. *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, 2, 35-50.
<http://www.ehu.es/ojs/index.php/Ariadna>

Matos, E. (2000). *Tenochtitlan*. Fondo de Cultura Económico. México.

Medina, S. (31 de julio de 2018). Discutir los problemas de los Sistemas de Actuación por Cooperación de la Ciudad de México. *Nexos*.
<https://labrujula.nexos.com.mx/discutir-los-problemas-de-los-sistemas-de-actuacion-por-cooperacion-de-la-ciudad-de-mexico/>

Mesa, M. (1992). *La cerámica de Xoco como instrumento de explicación histórica*. [Tesis de Licenciatura. Escuela Nacional de Antropología e Historia del INAH]. Ciudad de México, México.

Mitikah. Ciudad Viva. el monstruo que le arrebató a Xoco su agua, árboles y hasta la movilidad. En: *Sin Embargo al Aire*. Recuperado el 05 de octubre de 2024 en
https://www.youtube.com/watch?v=Vqu5CiIR2aM&t=318s&ab_chann el=SinEmbargoAlAire

Modii. (s.f.). Acuerpamiento.
<https://modii.org/acuerpamiento/#:~:text=Seg%C3%BAAn%20el%20Diccionario%20de%20americanismos,una%20iniciativa%20o%20una%20propuesta%C2%BB.>

Montenegro, L. (1998). *Zona Secundaria de Usos Mixtos Ponderosa. Proyecto Santa Fe*. [Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México]. Facultad de Arquitectura. Recuperado el 10 de septiembre del 2024 de
file:///C:/Users/lenovo%20ana/Downloads/265886.pdf

Mora, T. (2008). *Los pueblos originarios de la Ciudad de México: atlas etnográfico*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. (pp. 23-28). México.

Morales, A. (04 de octubre de 2021). Señalan a Mitikah por cortar árboles.

Reforma. <https://www.reforma.com/senalan-a-mitikah-por-cortar-arboles/ar2270676?v=2>

Morett, J. (2003). *Reforma Agraria: Del Latifundio al Neoliberalismo*.

Universidad Autónoma de Chapingo. Ediciones Plaza y Valdés, S.A. de C.V.

México. Recuperado el 21 de agosto del 2023 de

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=GWlnciO-V7MC&oi=fnd&pg=PA11&dq=Epoca+del+latifundismo&ots=LHF9D3QYQr&sig=2Ag1xOQS3XdwwTQWj2E3xLtLehg#v=onepage&pg=q=Epoca%20del%20latifundismo&f=false>

Movimiento de Unidad y Encuentro Vecinal. (s.f.). *Inicio*. [Página de Facebook].

Facebook. Recuperado el 12 de enero del 2025 en

<https://www.facebook.com/MueveCDMX>

Novoa, V. (2016). *El conflicto entre lo tradicional y lo moderno en un pueblo urbano de la Ciudad de México: la disputa por el espacio en Xoco*. [Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México]. México.

Novoa, V. (2022). La redensificación urbana de la Ciudad de México y el COVID 19. *Urbano Concepción*, 25(46).

https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071836072022000200078&script=sci_arttext

Olivares, M. et al. (2023). *Peritaje Social Antropológico y en Derechos Humanos del Pueblo Originario de San Sebastián Xoco, Pueblo de Xoco*.

UACM-UNAM. Ciudad de México. Recuperado el 25 de septiembre del 2024 de Peritaje-Xoco-oct2023.pdf

Padrón, M. (2015). *La percepción vecinal acerca de los grandes proyectos inmobiliarios*. [Tesis de maestría. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco]. México.

Palacios, D. (2020). *El cuerpo como instrumento político en el Performance*.

Ponencia presentada para el 4to. Encuentro Nacional de Gestión Cultural

México. Oaxaca, México.

<https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/1060/Palacios%20%20El%20cuerpo%20como%20instrumento%20poli%20cc%81tico%20-%202020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Papagno, C. (2008). *La Arquitectura de los Recuerdos*. Paidós. Barcelona.

Pazos, F. (25 de enero de 2012). Obra en Xoco, sin visto bueno. *Excelsior*.
<https://cdn2.excelsior.com.mx/Periodico/flip-comunidad/25-01-2012/portada.pdf>

Pazos, F. (28 de enero de 2012). Avanza dictamen de daños en Xoco. *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/2012/01/28/comunidad/806021>

Pelli Clarke y Partners. (2024). Descripción General. <https://pcparch.com/firm>

Plácido, S. (2024). Movimientos Sociales: motores de cambio para nuestra sociedad. *Gaceta Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*. Recuperado el 01 de diciembre del 2024 de
<https://www.uaeh.edu.mx/gaceta/1/numero8/octubre/movimientos-sociales.html#:~:text=En%20ellos%20se%20manifiesta%20el,mercado%20la%20historia%20de%20M%C3%A9xico.>

Portal, M. (1997). *Ciudadanos desde el pueblo. Identidad urbana y religiosidad popular en San Andrés Totoltepec, Tlalpan, México, D.F.* Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa (UAM-I). México.

Portal, M. (2013). El desarrollo urbano y su impacto en los pueblos originarios en la Ciudad de México. *Alteridades*, 23(46), 53-64. El desarrollo urbano y su impacto en los pueblos originarios en la Ciudad de México (redalyc.org)

Portilla, M. (1992). *Azteca Mexica*. Ediciones Algaba. (pp. 123-124). Madrid, España.

Posadas, J. y Melgoza, A. (11 de mayo de 2023). Ciudad sin agua. Un pueblo contra el gigante de concreto. *Reportajes Nmas Focus*.

<https://investigaciones.nmas.com.mx/ciudad-sin-agua-un-pueblo-contra-el-gigante-de-concreto/>

Real Academia Española. (s.f.). Poder. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 11 de noviembre del 2024 de <https://dle.rae.es/poder>

Ramírez, M. (2019). *Mitikah Ciudad Viva. Actores, toma de decisiones y conflicto urbano*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM. México.

Ramos, M. (2019). *Capital social e identidad en un pueblo gentrificado*. [Trabajo de investigación terminal de licenciatura. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco]. México.

Rivas, R. (2019). *Investigación periodística entorno al uso de los polígonos de actuación en la alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México*. [Tesis Doctoral. Benemérita Universidad de Guadalajara].
<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/3902/1/Investigaci%C3%B3n-period%C3%adstica-en-torno-pol%C3%adgonos.pdf>

Rodríguez, I. (2016). *Gentrificación en San Sebastián Xoco, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal*. [Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México]. México.

Rodríguez, V. (2022). *Transformación urbana y consecuencias de la aplicación del Bando informativo número 2, en el pueblo originario de San Sebastián Xoco, Alcaldía Benito Juárez*. [Tesis de Maestría] Repositorio institucional Universidad Nacional Autónoma de México.
https://ru.dgb.unam.mx/bitstream/20.500.14330/TES01000832113/3/0832113.pdf?utm_source=

Saldaña, D. (2024). Gentrificación: qué es y cómo afecta a la Ciudad de México. *Propiedades.com*. Recuperado el 11 de agosto del 2024 de <https://propiedades.com/blog/arquitectura-y-urbanismo/gentrificacion-en-mexico>

San Sebastián Xoco. Rasgos culturales de un pueblo originario. (2019). Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México [SECTEI]. México.

Sánchez, E. (23 de enero de 2012). Daños por construcción en Xoco son mínimos: Seduvi. *Excelsior*.

<https://www.excelsior.com.mx/2012/01/23/comunidad/804550>

Sánchez, M. (1989). *Traza y Plaza de la Ciudad de México en el siglo XVI*. (pp. 67). UAM Azcapotzalco. México.

Secretaría Administración y Finanzas de la Ciudad de México. (2024). Acerca de. <https://www.finanzas.cdmx.gob.mx/secretaria/acerca-de>

Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura. (2024). Cambio de Uso de Suelo. Gobierno del Estado de México.

https://sedui.edomex.gob.mx/cambio_de_uso_de_suelo

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI). (2024). Acerca de. <https://www.seduvi.cdmx.gob.mx/secretaria/acercade#:~:text=Entre%20los%20 ejes%20que%20gu%C3%ADan,productividad%2C%20equidad%20y%20acceso%20universal.>

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. (2021). *Tercer informe de gobierno*. Informe.

<https://seduvi.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/619/e6f/ca3/619e6fca32095700968419.pdf>

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. (2022). *Aplicación del Sistema de Transferencia de Potencialidades de Desarrollo Urbano*. Boletín Informativo.

Recuperado el 02 de octubre del 2024 en

<https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/c0fd6a5ffd84c8bf40e65e8a9e535efaa7848841.pdf>

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. (s.f.). SAC. *Sistema de Actuación por Cooperación*. Boletín Informativo. Recuperado el 29 de septiembre del

2024 de

http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/docs/SAC/Seduvi_SAC_pdf.pdf

Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México. (2017). *Proyecto Salvamento Arqueológico Centro Bancomer. Mitikah.*

https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/DGEIRA/MedidasDeIntegracionDelProyectoMitikah/6_ProyectoDeSalvamentoArqueologicoCentroBancomer/proyectosalvamentoarqueologicocentrobancomer.pdf

Secretaría de Obras y Servicios. (2024). Acerca de.

<https://www.obras.cdmx.gob.mx/secretaria/acerca-de>

Secretaria de Gestión Integral del Agua. (2024). *Acerca de.* Ciudad de México.

<https://segiagua.cdmx.gob.mx/dependencia/acerca-de#:~:text=El%20SACMEX%20tiene%20por%20objetivo,fomentar%20una%20cultura%20moderna%20de>

Sheinbaum, D. (2023). *Arquitectura: una ventana al pasado. Las Casas de la Ciudad de México.* Recuperado el 20 de agosto del 2023 de

http://pep.ieepo.oaxaca.gob.mx/recursos/multimedia/SEPIENSA_conectate_y_aprende/contenidos/h_mexicanas/colonia/l_casasMexico/casasMexico_1.html

Silva J. (2016). *Reformas del artículo 27 Constitucional. Capítulo IX.*

Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Recuperado el 09 de septiembre del 2024 de

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4452/15.pdf>

Sordo Madaleno. (2024). Estudio. <https://sordomadaleno.com/>

Sosa, I. (22 de septiembre de 2019). Planean L-3 Metrobús para Xoco.

Reforma. <https://www.reforma.com/planean-l-3-del-metrobus-para-xoco/ar1774460>

Sosa, I. (17 de julio de 2020). Ira multa de Mitikah a espacios públicos.

Reforma. <https://www.reforma.com/ira-multa-de-mitikah-a-espacios-publicos/ar1989740>

Sosa, I. (10 de septiembre de 2020). Tiene Mitikah autorización. – Sheinbaum. *Reforma*. <https://www.reforma.com/tiene-mitikah-autorizacion-sheinbaum/ar2027672>

Sostenibilidad Urbana. STAD. (2024). Quiénes somos. <https://www.stad.mx/nosotros/>

Space Construcciones. (2024). Nuestra Empresa. <https://www.space-construcciones.com/#>

Springall+mk. (2024). Estudio de arquitectura. <https://www.springall-mk.com/copia-de-proyectos-2>

Torres, C. (2019). Materialización del derecho a la Ciudad. *Bitácora Urbano Territorial*, 30(1). Scielo. Bogotá, Colombia. Recuperado el 14 de septiembre del 2024 de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S012479132020000100007&script=sci_arttext

Velandia, D. (2011). *Efectos de la política de zonificación en los precios del suelo: El caso del Bando 2 en la Ciudad de México*. [Trabajo de investigación de maestría en economía. El Colegio de México. Centro de Estudios Económicos]. Recuperado el 20 de septiembre del 2024 de file:///C:/Users/lenovo%20ana/Downloads/velandia_dJ_000281871.pdf

Velasco, S. (01 de marzo de 2021). La mayoría avala obras de mitigación por Mitikah. *Reforma*. <https://www.reforma.com/la-mayoria-avala-obras-de-mitigacion-por-mitikah/ar2134830>

Velasco, S. (31 de enero de 2022). Cerrarán Mayorazgo por obras de mitigación. *Reforma*. <https://www.reforma.com/cerraran-mayorazgo-por-obras-de-mitigacion/ar2340992>

Ventura, P. (06 de junio de 2019). Fibra Uno ya es la “dueña” de Reforma. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/fibra-uno-ya-es-la-duena-de-reforma/>

Vergara, J. (28 de abril de 2021). Pueblo de Xoco sigue resistiendo prácticas de despojo de Torre Mitikah y FIBRA UNO. *Tercer Vía MX*. Recuperado el 25 de septiembre del 2024 de <https://terceravia.mx/2021/04/pueblo-de-xoco-sigue-resistencia-practicas-de-despojo-de-torre-mitikah-y-fibra-uno/>

Viladevall, M. (1999). *La Conservación del lugar y la memoria. Volumen 1 de Cuadernos del CIPIDAU.: Serie Conservación*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección General de Fomento Editorial.

Ward, P. (2004). *México megaciudad: desarrollo y política 1970-2002*. México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa/El Colegio Mexiquense.

Weber, M. (1922). *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica. <https://zoonpolitikonmx.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/08/max-weber-economia-y-sociedad.pdf>

Yunis, N. et al. (2022). Reciclaje urbano: una herramienta para enfrentar la nueva crisis habitacional. *Revista ARQ*, (111). Recuperado el 22 de septiembre del 2024 de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-69962022000200118

Imágenes

(s.f). Hacienda de Xoco, 1884. [Mapa]. Archivo en Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Ciudad de México. México.

Arqueología Mexicana. (2004). Mapa de la distribución de la Cuenca de México. [Mapa]. *Revista Arqueología Mexicana*. <https://tienda.raices.com.mx/products/la-cuenca-de-mexico>

Arroyo, I. (2023). Ciudad sin agua. Un pueblo contra el gigante de concreto. Mapa tridimensional del proyecto Mitikah terminado. [Imagen]. <https://investigaciones.nmas.com.mx/ciudad-sin-agua-un-pueblo-contra-el-gigante-de-concreto/>

Asamblea Ciudadana del pueblo de Xoco. (2019, 20 de marzo). [Fotografía]. Facebook.

<https://www.facebook.com/AsambleaXoco/photos/pb.100064067560376.-2207520000/318218248894290/?type=3>

Asamblea Ciudadana del pueblo de Xoco. (2019, 13 de mayo). [Fotografía]. Facebook.

<https://www.facebook.com/AsambleaXoco/photos/pb.100064067560376.-2207520000/340539226662192/?type=3>

Asamblea Ciudadana del pueblo de Xoco. (2019, 30 de agosto). [Fotografía]. Facebook.

<https://www.facebook.com/AsambleaXoco/photos/pb.100064067560376.-2207520000/396889074360540/?type=3>

Asamblea Ciudadana del pueblo de Xoco. (2019, 16 de septiembre). [Cartel]. Facebook.

<https://www.facebook.com/AsambleaXoco/photos/pb.100064067560376.-2207520000/402299043819543/?type=3>

Asamblea Ciudadana del pueblo de Xoco. (2019, 22 de octubre). [Cartel]. Facebook.

<https://www.facebook.com/AsambleaXoco/photos/pb.100064067560376.-2207520000/424071421642305/?type=3>

Asamblea Ciudadana del pueblo de Xoco. (2019, 13 de noviembre). [Fotografía]. Facebook.

<https://www.facebook.com/AsambleaXoco/photos/pb.100064067560376.-2207520000/438722526843861/?type=3>

Asamblea Ciudadana del pueblo de Xoco. (2021, 09 de febrero). [Fotografía]. Facebook.

<https://www.facebook.com/AsambleaXoco/photos/pb.100064067560376.-2207520000/721515298564581/?type=3>

Asamblea Ciudadana del pueblo de Xoco. (2021, 19 de agosto). [Fotografía]. Facebook.

<https://www.facebook.com/AsambleaXoco/photos/pb.100064067560376.-2207520000/825609564821820/?type=3>

Bautista, J. (1986). *Los antiguos pobladores de Coyoacán, D.F.: Estudio osteológico y cultural*. [Plano]. Tesis de Licenciatura. Escuela Nacional de Antropología e Historia del INAH. Distrito Federal, México.

Borboa, M. (2010). Panteón de Xoco (en delegación vecina). Vista general del Panteón Xoco. [Fotografía].

<https://diademuertosencoyoacan.blogspot.com/2010/11/panteon-de-xoco-en-delegacion-vecina.html>

Chávez, V. (2015). *Diseño conceptual de un Atlas Ciber-cartográfico: La dinámica territorial del pueblo de Xoco*. [Imagen]. Tesis de Maestría. Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo". México.

[file:///C:/Users/lenovo%20ana/Downloads/65-2016-Tesis Ch%C3%A1vez%20Mendoza,%20VanessaMaestra%20en%20Geom%C3%A1tica%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/lenovo%20ana/Downloads/65-2016-Tesis%20Ch%C3%A1vez%20Mendoza,%20VanessaMaestra%20en%20Geom%C3%A1tica%20(1).pdf)

Contreras, A. (2024). Xoco aun resiste, Mitikah no lo sepultara. [Fotografía]. Sitio Web Pie de Página. <https://piedepagina.mx/xoco-aun-resiste-mitikah-no-lo-sepultara/>

GeoComunes & Organización no gubernamental MUEVE. (2021). Resistencia ante la industria inmobiliaria en el barrio de Xoco. [Mapa]. <https://geocomunes.org/Posters/MapaXoco3.pdf>

Mesa, M. (1992). *La cerámica de Xoco como instrumento de explicación histórica*. [Dibujos]. Repositorio de tesis de la Escuela Nacional de Antropología e Historia del INAH. Ciudad de México, México.

Olivares, M. (2024, 20 de junio). [Fotografía]. Facebook. <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10230967596515490&set=pb.1296160480.-2207520000&type=3>

Olivares, M. (2024, 18 de agosto). [Fotografía]. Facebook. <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10231522299822726&set=pb.1296160480.-2207520000&type=3>

Olivares, M. (2024, 06 de diciembre). [Fotografía]. Facebook. <https://www.facebook.com/martha.olivares.501/photos>

Periódico Digital 24 horas sin límites. (2022). Vecinos de Xoco bloquean avenida universidad por apertura de Mitikah. [Fotografía]. <https://24-horas.mx/cdmx/vecinos-de-xoco-bloquean-avenida-universidad-por-apertura-de-mitikah/>

Periódico Digital Sociedad Noticias. (2023). Pueblo de Xoco se manifiesta contra violaciones a derechos y privatización del agua. [Fotografía]. <https://sociedad-noticias.com/2023/12/04/pueblo-de-xoco-se-manifiesta-contra-violaciones-a-derechos-y-privatizacion-del-agua/>

Posgrados en Diseño UAM Azcapotzalco. (2024, 24 de enero). [Cartel]. Facebook. https://www.facebook.com/profile.php?id=100091689153216&sk=photos_by

Posgrados en Diseño UAM Azcapotzalco. (2024, 24 de enero). [Fotografía]. Facebook. <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=299082653158038&set=pb.100091689153216.-2207520000&type=3>

ProDESC AC. (2024, 14 de noviembre). [Fotografía]. Facebook. <https://www.facebook.com/prodesc.ac/photos>

Ramos, P. (2024). Advierte pueblo de Xoco que impugnará sentencia que avala despojo. Presentación de la banda musical en el pueblo de Xoco. [Fotografía].

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/03/23/capital/advierde-pueblo-de-xoco-que-impugnara-sentencia-que-avala-despojo-5677>

Secretaria del Medio Ambiente. (2022). Proyecto de Salvamento Arqueológico Centro Bancomer. Mitikah. [Imágenes]. Presentación con datos del INAH. https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/DGEIRA/MedidasDeIntegracionDelProyectoMitikah/6_ProyectoDeSalvamentoArqueologicoCentroBancomer/proyectosalvamentoarqueologicocentrobancomer.pdf

Secretaria del Medio Ambiente. (2022). Proyecto de Salvamento Arqueológico Centro Bancomer. Mitikah. [Mapa]. Presentación con datos del INAH. https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/DGEIRA/MedidasDeIntegracionDelProyectoMitikah/6_ProyectoDeSalvamentoArqueologicoCentroBancomer/proyectosalvamentoarqueologicocentrobancomer.pdf

Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda. (2019). Comunicado sobre proyecto inmobiliario Mitikah. [Imagen]. <https://www.seduvi.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/comunicado-sobre-proyecto-inmobiliario-mitikah>

Torres, J. (2022). Collage del proceso de construcción del proyecto Mitikah. [Fotografías].

